COLECCION DEL BICENTENARIO DE 1762

2



CUBA: MONOGRAFIA HISTORICA

por

Antonio Bachiller y Morales

COLECCION DEL BICENTENARIO DE 1762

2

CUBA:
MONOGRAFIA HISTORICA QUE COMPRENDE DESDE LA PERDIDA DE LA HABANA HASTA LA RESTAURACION ESPAÑOLA

POR

ANTONIO BACHILLER Y MORALES

Nota preliminar por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

Historiador de la Ciudad de La Habana





Gobierno Revolucionario

Consejo Provincial de Cultura de La Habana

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

DE

LA HABANA

1 9 6 2

AÑO DE LA PLANIFICACION

NOTA PRELIMINAR

La conmemoración que en este año se celebra, de la toma de La Habana por los ingleses, al llegar su bicentenario, nos da el mejor de los motivos, — si no lo fuera, y más que suficiente, el mérito intrínseco de la obra — para reimprimir, con objeto de que sea divulgado entre las nuevas generaciones de cubanos, el interesantísimo libro en que el gran polígrafo cubano Antonio Bachiller y Morales relató aquel trascendental acontecimiento histórico.

Al autor no hemos de pretender presentarlo aquí. De sobra conocido es su nombre ilustre; y del investigador incansable, del ardoroso animador de cultura que dejó huella hondísima de su paso en tres instituciones de tan vasto alcance como el Seminario de San Carlos, la Universidad de La Habana y la Sociedad Económica de Amigos del País; del escritor valiosísimo que ha merecido de sus compatriotas los títulos de "Padre de la Bibliografía Cubana" y "Patriarca de nuestras letras"; del ciudadano que en circunstancias peligrosas proclamó virilmente su criterio abolicionista y progresista; del cubano, en fin, cuya dignidad cívica y cuya adhesión a la causa de la libertad lo hicieron mártir de la Patria en la pérdida de bienes materiales e inmateriales, en el destierro, en el sacrificio de su salud y de sus más caros afectos, ¿qué elogio digno de él podríamos hacer después de los que José Martí, nuestro Apóstol, prodigó a su alteza intelectual y moral en el extenso trabajo que le dedicó en ocasión de su muerte? Por eso lo reproducimos al frente de este volumen como, sin comparación, la mejor semblanza de su autor; y por nuestra parte, nos limitamos a dejar constancia, una vez más, de la devota admiración que a

Bachiller y Morales siempre hemos consagrado. Y señalar que *Cuba: Monografía histórica que comprende desde la pérdida de La Habana hasta la restauración española* — y cuya primera y hasta la presente, única edición apareció en La Habana en 1883 — se considera por la crítica como la mejor obra escrita sobre estos hechos importantes de nuestra historia. He aquí por qué la destacamos como la central en el grupo de publicaciones que edita esta Oficina del Historiador de la Ciudad en conmemoración de los acontecimientos que conmovieron a La Habana en 1762 y que ejercieron fuerte influencia sobre la historia de Cuba colonial.

Hemos respetado escrupulosamente, por supuesto, la redacción del libro original, permitiéndonos sólo rectificar las evidentes erratas tipográficas y modernizar en los casos imprescindibles la ortografía usada en el texto de Bachiller, pero no así la de los documentos del siglo XVIII.

También reproducimos los curiosos grabados que ilustraban la primera edición, a los que hemos añadido como frontispicio el retrato del insigne autor de la obra.

Queremos señalar aquí que, si bien desde hace tiempo habíamos pensado celebrar este bicentenario con la edición de varias obras alusivas a la toma de La Habana, y en primer término la de Bachiller y Morales, nos complace mucho haber coincidido con la sugerencia que nos hizo en este sentido el admirado poeta y escritor y querido amigo Nicolás Guillén desde su muy leída columna en el periódico *Noticias de Hoy*.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING.
Historiador de la Ciudad de La Habana.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES

Por

José Martí

ANTONIO BACHILLER Y MORALES

No ha de afearse con lamentos falsos la cesación natural de una vida larga y feliz, empleada amorosamente en el servicio de la patria. La triste compañera mirará con desconsuelo, en días que ya para ella no tendrán sol, el sillón vacío en que Cuba agradecida ha puesto, donde descansaba la cabeza del anciano, una corona — una de sus últimas coronas!

Pero estas tumbas son lugares de cita, y como jubileos de decoro, adonde los pueblos, que suelen aturdirse y desfallecer, acuden a renovar ante las virtudes, que brillan más hermosas en la muerte, la determinación y la fuerza de imitarlas. Y la lección tiene más eficacia cuando no es el muerto uno de aquellos hombres preparados por el fuego de la imaginación o la intensidad de la conciencia, al heroísmo que lleva en su singularidad y en sus desdichas como el decreto de no imitarlo; sino un carácter manso y acaso tímido, apegado a los goces y honores del mundo, y a la calma celeste de la sabiduría, que con su labor de toda la existencia, con su resolución en un momento heroico, con su serenidad en los años de desdicha, con su paz ejemplar y el crédito de su nombre, enseña a los cobardes que para ser cauto, y hombre de casa y felicidad, no se necesita dejar de ser honrado. La inteligencia es don casual que la Naturaleza, soñolienta a veces, pone en el cráneo de un vil, como pone en un cuerpo de hetaira la hermosura; a muchos hombres se les puede dejar la espalda descubierta de un tirón, y enseñar el letrero que dice claro: ¡hetaira! El don propio, y medida del mérito, es el carácter, o sea el denuedo para obrar conforme a la virtud, que tiene como enemigos los consejos del mundo y los afectos más poderosos en el alma.

Americano apasionado, cronista ejemplar, filólogo experto, arqueólogo famoso, filósofo asiduo, abogado justo, maestro amable, literato diligente, era orgullo de Cuba Bachiller y Morales, y ornato de su raza. Pero más que por aquella laboriosidad pasmosa, clave y auxiliar de todas sus demás virtudes; más que por aquellos anaqueles de saber que hacían de su mente capaz, una como biblioteca alejandrina; más que por aquel candor moral que en tiempos aciagos, y con la bota del amo en la frente, le tuvo entretenido, como en quehacer doméstico, en investigar las curiosidades más recónditas de su Cuba, de su América, y los modos más varios de serles útil; más que por aquella mezcla dichosa de ingenuidad y respeto en la defensa de sus juicios, y por la sencillez e ingenio con que trataba, como a amigos de su corazón, al principiante más terco y al niño más humilde; más que por aquella juventud perenne en que mantuvieron su inteligencia el afán de saber y la limpieza de su vida, fué Bachiller notable porque cuando pudo abandonar a su país o seguirlo en la crisis a que le tenían mal preparado su carácter pacífico, su filosofía generosa; su complacencia en las dignidades, su desconfianza en la empresa, sus hábitos de rico, dejó su casa de mármol con sus fuentes y sus flores, y sus libros, y sin más caudal que su mujer, se vino a vivir con el honor, donde las miradas no saludan, y el sol no calienta a los viejos, y cae la nieve.

* * *

Nació cuando daba flor la horca de Tupac Amaru; cuando la tierra americana, harta de pena, echaba a los que se habían puesto a sus ubres como cómitres hambrientos; cuando Hidalgo, de un vuelo de la sotana, y Bolívar, de un rayo de los ojos, y San Martín, de un puñetazo en los Andes, sacudían, del Bravo al Quinto, el continente que despertó llamando a guerra con el terremoto, y cuajó el aire en lanzas, y a los potros de las llanuras les puso alas en los ijares. Nació cuando la misma España, cansada de servir de encubridora a un gitano, se hallaba en un bolsillo de la chaqueta el alma perdida en Sagunto. Nació cuando, al reclamo de la libertad que les es natural, los americanos saludaron la redención de España, la luz del año doce, con acentos que al mismo De Pradt parecían dignos, no

de colonos de Puerto Rico y Veracruz, "sino de los hombres más instruídos y elocuentes de Europa". Nació en los días de Humboldt, de padre marcial y de madre devota, el niño estudioso que ya a los pocos años, discutiendo en latín y llevándose cátedras y premios, confirmó lo que Humboldt decía de la precocidad y rara ilustración de la gente de La Habana, "superior a la de toda la América antes de que ésta volviese por su libertad, aunque diez años después ya muy atrás de los libres americanos". Pero no Bachiller, que se cansó pronto de latines, por más que no les perdió nunca aquel miramiento de hijo y aquella hidalga gratitud, que fueron bellezas continuas de su carácter, a punto de hacerle preferir alguna vez que le tomasen por hijo tibio de la patria que adoraba, antes que por ingrato.

Estudió en el colegio de San Carlos, no cuando aún daba con la puerta en la frente a los que no venían de cristianos viejos "limpios de toda mala raza", o trajeran sangre de negro, aunque muy escondida, o fuesen hijo de un penitenciado de la Inquisición, u hombre de empleo vil, hereje converso o artesano, sino cuando el sublime Caballero, padre de los pobres y de nuestra filosofía, había declarado, más por consejo de su mente que por el ejemplo de los enciclopedistas, campo propio y cimiento de la ciencia del mundo el estudio de las leyes naturales; cuando, salidos de sus manos, fuertes para fundar, descubría Varela, tundía Saco y La Luz arrebataba; cuando, hallando la sátira más útil a la libertad que el idilio, con ella y con sus discursos bregaba Hechavarría por sustituir en las aulas el derecho castizo a la Instituta, y el estudio de lo presente a la ciencia de momia que anda ahora resucitando la tiranía en les repúblicas americanas, so capa de literatura y academias; cuando los discípulos del alavés Justo Vélez, que en español enseñaba a los españoles su derecho y no en latín, andaban por plazas y cortinas disputando en favor de la novedad, con sus cuadernos bajo el brazo, con el fuego y orgullo con que se juntaban en los cerros de París los jóvenes abelardinos. Abajo, en el infierno, trabajaban los esclavos, cadena al pie y horror en el corazón, para el lujo y señorío de los que sobre ellos, como casta superior, vivían felices, en la inocencia pintoresca y odiosa del patriarcado; pero siempre será honra de

aquellos criollos la pasión que, desde el abrir los ojos, mostraban por el derecho y la sabiduría, y el instinto que, como dote de la tierra, los llevó a quebrantar su propia autoridad antes que a perpetuarla. Era de rayos aquella elocuencia, de ariete aquella polémica, de ángeles aquella caridad. El aire era como griego, y los conventos como el foro antiguo, a donde entraban y salían, resplandecientes de la palabra, los preopinantes fogosos, los doctores noveles, con su toga de raso, los escolares ansiosos de ver montar en su calesa amarilla de persianas verdes a aquel obispo español que llevamos en el corazón todos los cubanos, a Espada, que nos quiso bien, en los tiempos que entre los españoles no era deshonra amar la libertad, ni mirar por sus hijos. A Vélez, el alavés, lo seguían por las calles, bebiéndole sus lecciones, los discípulos enamorados. A Ramírez, el castellano viejo, lo acompañó en su entierro La Habana entera, con muestras de congoja. A Espada, el vizcaíno, se lo arrebataban a la puerta del camposanto los jóvenes cubanos, con tal empeño por probarle amor, que en aquella lengua de oro que se llevó consigo los saludaba así nuestro tierno Luz:

> ¡Oh juventud divina! ¡Oh época de la vida más honrosa para la humanidad, porque te dejas regir del corazón, sin conocer la ponzoña del egoísmo! Vosotros me conmovisteis y conmovisteis a todos los presentes, jóvenes compatriotas míos! Vosotros volvisteis a hacer brotar la no agotada fuente de mis lágrimas, y vosotros me hicisteis gustar con noble orgullo que era habanero el corazón que en mí latía!

De aquellos cubanos ardientes y españoles buenos, aprendió Bachiller sus leyes y sus cánones, y el afán, secundado por su naturaleza activa y generosa, de emplear lo que sabía en servicio de la patria y comunicarlo desinteresadamente. Firma *Tirso* o *Saeta* su prosa del *Diario de la Habana*, más nutrida que correcta, como era entonces de uso, y es *Alcino Barthelio* en "los versos que todo hombre escribe en ciertos años de la vida". Ya escribe dramas y traduce comedias. Ya estudia pictógrafos, y busca por el Príncipe lo que queda de los pobres taínos, — unas cuantas vasijas rotas y los montones de huesos de los caneyes. Ya, por el saber probado en los exámenes y en las academias, tiene la mesa de caoba llena de pleitos que despacha a pura ley, porque no hay rama o caso que no halle en

seguida, con hojear un poco en la memoria. Pero ¿puede ser feliz quien sólo es útil a sí propio?: él disputará a plumas más hechas el premio de la Sociedad Económica sobre el tráfico libre del tabaco, y obtendrá el premio; él anhela enseñar, y es catedrático aplaudido de Prima de Cánones, que era ciencia en aquel tiempo en que ya no vivía la Isla, como cuando Las Casas, viendo lucir en paz sus talentos hermosos, sino entre cadalsos y somatenes, con un bando al alba y un muerto a la puesta, traída y llevada a latigazos, como un perro sin dientes, por un capitán feroz que lograba cerrar las puertas de las Cortes a los antillanos en quienes recelaba ver brillar la elocuencia superior de José Mejía aquel formidable, aquel injusto Argüelles.

¡Pero han de volver, sin duda, los tiempos de Espada! ¿Qué importa que Tacón mande la Isla como señor de horca y cuchillo, echando perros a los hombres, y barcos a los generales que obedecen la ley nacional, la ley que él pisotea? ¿Qué importa que quieran hacer de la Isla una mancebía, e imperen en ella, no ya Escobedos y Govantes, sino borbones de cuarta en puño, ahitos de onzas, que sientan payasos a su mesa, como los castellanos del tiempo de los feudos, y cuando quieren música, la tienen de alaridos de dolor, de los alaridos de los esclavos, que bailan con el son de la cuarta, y de las risas de sus mismos compañeros, al sol que no baja sobre el maestro de danza rayo en mano! ¡Esta sombra pasará! ¡Está aún tan cerca el día en que hombres como Saco y Varela, como Luz y Delmonte, como Carrillo y Osés, agradecían, con una alocución que parece de hijos, la Academia Cubana de Literatura, que mandaba fundar Cristina! Esos mismos generales, que reciben a los colonos con las manos en los bolsillos, para no darles la mano, y de pie, para no ofrecerles asiento, acatan de vez en cuando a un caballero negro, músico de oficio, que reclama con entereza la capitanía ganada de real orden por un acto de valor; o persiguen, cuando les retoza la virtud, algún acto punible de sus mismos paisanos, o atraer, con falsa miel, a los criollos ilustres, que no pueden creer falto de buenas intenciones al que se vale, aunque a hurtadillas, de sus trabajos y consejos, y les entretiene la ira con encargos patrióticos y empleos amables.

Bachiller es ya alma de la Sociedad Económica, que de nadie tiene más trabajos, ni de aquel mismo pasmoso Noda, en sus *Memorias* injustamente olvidadas. Por su mismo denuedo se gana la amistad del general a quien se opone. Ya el general no quiere más asesor que él; pero, "eso sí, que no se sepa". Bachiller sirve al general, en lo que conviene a su patria, porque ni la distinción le desagrada, ni tiene miedo de que le falte en un trance apurado la honradez, ni cree que ha de perderse la ocasión de mejorar, con un átomo hoy y otro mañana, la suerte del país.

Ya es de todos sabido aquel afán de ciencia, y aquel modo sencillo de enseñarla. Ya vence al sabio más laborioso de Cuba, a Noda, en la polémica sobre la lengua de los isleños aborígenes, que de seguro no es maya, como Noda cree, sino más de Haití y de Cumaná que de los imperios donde ya sabían de marinos y de negros. Ya de Dinamarca y de los Estados Unidos lo declaran socio de honor por sus estudios sobre América y sobré los Ericks y los Bjern y la hermosa Gudrich, que la conocieron antes que españoles e italianos, como hoy saben cuantos leen, pero entonces andaba escondido en vejeces y códigos en que gastaba el erudito lo más de sus ganancias. Ya es juez hoy y mañana tesorero; vocal de todas las juntas, ponente de las comisiones difíciles, autor de libros agrícolas e históricos, maestro al fin de su ciencia querida, donde él ve juntas, con la armonía de Krause, la razón del hombre y la autoridad de Dios, su ciencia de Derecho y Religión Natural, que enseñará como la entiende, pacífica y universal, en un texto copioso. Funda periódicos, donde el modo prudente de pedir el bien de Cuba no quita un ápice a la fuerza del concepto. Persigue la trata de negros, en que los generales son cómplices de los borbones de cuarta en puño, y se reparten las onzas de la venta a tanto por barba. Llega a creer, por admiración candorosa e impaciencia excusable, que su país de raza pelinegra, puesto por la desdicha en la boca abierta del lobo, hallará la libertad, sin la guerra terrible en la boca del lobo pelirrubio. Trabaja, en cuanto parece renacer en España la justicia, con el general Serrano, que lleva a las Cortes las quejas sinceras de los criollos que trató con guante; trabaja con Asquerino en *La América*, con Félix Bona. Luz muere, y

él cuenta a los españoles quién era Luz, ¡que todo lo era! Es ya persona de gran cuenta, representante tácito, por ambas partes reconocido, del país ante sus mandarines, director del Instituto, que le pone atado en las manos un plan de estudios necios, — cuando vuelven de Madrid, abofeteados como en 1837, aquellos hombres ilustres que en el sigilo insolente de las sesiones de información no brillaron tanto por su empeño generoso y sagacidad inútil en poner de acuerdo dos términos políticos que no admiten amalgama, ni pueden resolverse sino por exclusión, como por el brío con que abogaron, en las manos de sus enemigos, por los derechos públicos. Cuando vino por tierra toda razón de fe en la justicia española, anunciada como al llegar, con los mismos argumentos y las palabras mismas que habían de repetir veinte años después intrigantes interesados y diputaciones noveles; cuando a un pueblo que se disponía a morir por la libertad, se le declaraba, cuarta en puño, incapaz de ella, Bachiller, como todo el país, sintió el rostro encendido e impacientes las manos. "¡La guerra es bárbara, dijo, y no creo que será nuestra la victoria; pero entre mi país a quien le niegan lo justo, y el tirano que se lo niega, estoy con mi país!". Y se embarcó el maestro, on los apuntes para su próximo libro sobre tabaco, o sobre pozos, o sobre si Luis Diez tuvo hijo o no, o sobre el Centón, o sobre el Coctus, o sobre Madoc el irlandés, o sobre los críticos nuevos de Gioberti; porque de todo sabía con abundancia y firmeza: se embarcó sin volver los ojos a su instituto cubano, a su banco cubano, a su casa amplia, de los cubanos tan querida, a su biblioteca famosa, en aquellos vapores a donde los niños se entraban por las escotillas, sobornando a los marineros con el reloj, para irse a pelear. Los vapores traían la carga de hombres. ¡Oh, flor de la patria, no se puede recordarte sin llorar!

* * *

Y vivió en estos fríos, sin que la mudanza de fortuna le agriase la mansedumbre, con aquella sanidad ejemplar que le daba fuerza de mente, en su vida de prócer habanero, para acabar traduciendo versos pomposos de Lefranc de Pompignan el día que había empezado cotejando el libro de Horn sobre orígenes de América con la relación del pobre lego Ramón Pane,

escrita por mandado de su señor el Almirante; o rematar, en el desahogo del domingo, un estudio sobre los nombres del aje, o la región de los omaguas de casco de oro y peto de algodón, o un comentario sobre lo que dice Moke de la raza pacífica de las Antillas en su *Historia de los Pueblos Americanos.*

Nueva York mismo, harto ocupada para cortesías, le daba puesto de honor en sus academias; y no había asiento más bruñido que el del "caballero cubano", en la biblioteca de Astor; porque de otra cosa no muestra vanidad, pero sí de que sepan cómo estuvo en la biblioteca "por última vez en tal día".

Daban las tres, cuando el trineo del lechero madrugador sujeta en la nieve de la puerta las campanillas; y ya estaba a su mesa, sin que el frío le arredrara, componiendo su *Guía de Nueva York*, su carta al *Siglo XIX* de Méjico, en que cuenta al correr de la mano las cosas *yankees*, sus libros de texto para el excelente *Educador Popular*, su artículo del día para *El Mundo Nuevo*, su diario de la revolución, donde con aquella alma franca y sin malignidad ponía cuanto de hermoso, contradictorio o feo veía a su alrededor en aquella época confusa. El autor de *Cuba Primitiva*, donde está, "mitigando el entusiasmo", cuanto se sabe sobre antigüedades antillanas, y como la flor de lo que se ha escrito sobre la América aborigen: el autor de los *Apuntes para las Letras Cubanas*, en que no hay nada que poner, salvo un poco de orden, porque ya en sus relatos, ya en sus biografías de hombres ilustres, de Arangos y Peñalveres, de Heredia y Varela, de los Castillos y la Luz, está, desde sus albores hasta la mitad de este siglo, cuánto recuerda de sus maestros e institutos Cuba reconocida; el autor de aquel libro aún inédito sobre los palenques donde se refugiaban, a vivir libres con sus hijos a la espalda, los bravos cimarrones; el autor que más materiales ha allegado acaso para la historia y poesía futuras de un pueblo ¡ay! que debe vivir, quiso dejar de su mano, para ejemplo de políticos y caudal de la leyenda, lo que con su juicio sereno percibía de pernicioso o útil en nuestros elementos, y con su alma poética admiraba en aquella mocedad que no le preguntaba al interés, sino a la honra, cuál era el mejor modo de vivir; allí las procesiones de jóvenes armados, el ejercicio a la luz de los ojos y a la sombra

de las banderas, las despedidas de la novia, la madre echada por tierra, abrazada a las rodillas de sus tres hijos, que no han vuelto!: ¡allí los desastres increíbles, las esperanzas locas, las pasiones enanas!

Y luego de escribir bajaba a pie, revolviendo despacio las mesas de los librovejeros, por si hallaba un "tomo de Spencer que no valiera mucho", o de Darwin, que "de ningún modo le parece bien", o

> un Cazelles que anda por ahí, y dice con mucha claridad todo eso de evolución y disolución simultáneas, y de lo homogéneo que se integra y lo heterogéneo que se desvía, que veo claro como la luz, mi joven amigo, porque yo siempre he creído que en todo se va por grados, en las cosas de los pueblos como en las del alma.

Un día compraba un *Millevoye* de Ladweat, con su lámina de Millevoye, sentado libro en mano en lo sombrío de una roca, para ver si en esta edición tenía cierto verso el adjetivo feliz que le puso Heredia. Otra vez llegaba dichoso al término del viaje, que era la librería de su yerno Ponce de León, porque en un mismo estante había encontrado la edición de Lardy de *Derecho Internacional* de Blüntschli, y la *Fascinación* de Gulf, donde se cuentan, con mitos semejantes a los de los indios de Haití, el nacimiento y población de los cielos escandinavos. ¡Qué no daba él por una lámina de un dujo con su espalda de piedra taraceada de oro, o por un cigarrillo de los toltecas de las siete ciudades; o por un apunte nuevo sobre las metamorfosis del haitiano Guaganiona, que le interesaban más que las de Ovidio; o por un areíto del famoso Bohequío, que debió cantar la muerte fiel de la bella esposa Guanahata; o por una buena pintura del muro de Mitla, todo de grecas del más fino dibujo, que él copiaba con líneas minuciosas, como las que Catherwood le puso a Stephens! Luego se iba, alegre por el cariño que todos le mostraban, a tomar nota en lo de Astor, "porque no tenía ejemplar suyo", de las biografías que escribió para los *Apuntes*, donde no pone su persona por encima de la que describe, ni busca en lo oficial y aparente el carácter, sino en lo íntimo y pintoresco: ya Espada dando voces para que le muden de prisa "aquel altar churrigueresco" por

otro "¡sencillo, sencillo!" de oro y caoba; ya el valiente Ramírez, que desahoga la pena de su honradez atacada, en las cartas a Arango; ya Luz, a quien recuerda con mano amorosa, no por esta pompa o aquélla, de las pocas que tuvo su vida, sino en las reuniones de "nuestro Sócrates": "¿dónde está el habanero que se atreva a sustituir al fundador del Salvador en esas improvisaciones bellas, desordenadas por su familiaridad, nutridas de fe y esperanza, radiantes de caridad y amor al bien?" En la biografía de Arango acaso fué donde dejó ver una defensa disimulada, y algo como de la propia persona:

> Arango — dice — no podía ser nunca un revoltoso: hombre de orden y con los hábitos de la magistratura, hubiera sido un contrasentido: más, una ingratitud indigna para quien joven aún habrá merecido las más notables consideraciones del gobierno local y del supremo.

En esas biografías es donde, con la fuerza del asunto, se muestra más elegante y agraciado aquel estilo suyo, deslucido por su hábito de emitir sin condensar, que no le venía por cierto de falta de poder para mirar de arriba, en sus ramas y relaciones, las ideas madres, sino por aquel bello desinterés con que escribía, mas cuidadoso de la noticia útil, que a otro sirviera como a él, que de la fama que pudiera venirle por la galanura en expresarla. Él no tiene el afán del color, ni le persigue la vocal vecina, ni brega con el pensamiento hasta que lo ha puesto en caja durable: su adjetivo no pinta, ni su verbo es preciso ni muestra en parte alguna de su obra, a no ser en su discurso inaugural de la cátedra de Derecho y Religión, aquel afán, más generoso acaso que el descuido, de servir al lector la idea tersa y resplandeciente, en plato de oro. Pero ese mismo estilo, que con puntuarlo mejor dejaría obras de permanente belleza en literatura, abunda, a poco que se le mire, en frases de sentido sumo, o súbita energía, o arranques de delicado sentimiento, o cierta leve vena de donaire que nunca lo abandona. En lo que no falla a menudo es en el arte de componer, de que sus biografías son muestra excelente; porque sabe fundar el carácter de modo que éste se enseñe por sí antes que lo retoque y complete el biógrafo; y no se pone en lugar del que escribe, ni confunde épocas, ni pierde ocasión de em-

bellecer el relato, donde viene a cuento, con descripciones propias y amenas, que resultan tan vivas después de medio siglo como acabadas de hacer. Ni se crea que porque un Higginson pudiera decir de él, como de Spencer, que tiene "la debilidad de la omnisciencia", era este saber pasmoso suyo cosa aprendida hoy para olvidarla luego, sino ciencia maciza, aunque de más extensión que altura: porque si escribe de botánica, los botánicos se lo celebran; si de agricultura, los campesinos siembran por su libro; si de filosofía, discípulos eximios dicen de él que "recuerdan sus lecciones con placer inefable", y que "le deben cuanto saben de la filosofía moderna"; si de lenguas, prevé lo que años después confirman juntos los filólogos famosos; si de cosas americanas, no hay quien sepa de ellas que no le tenga por guía cuerdo y por fuente segura; si de historia escandinava, los suecos, apenas le ha salido la barba, lo nombran académico de honor; y "sobre cuanto escribe — dice el conde de Pozos Dulces — derrama Bachiller vivísima luz".

Pero era la moderación, y cierta mezcla del ímpetu del país y de lengua togada, lo que da a su estilo el tono vivo que viene de expresar lo que se siente: "La naturaleza nunca nos engaña". "Amo la discusión racional, como aborrezco la disputa". "Religión, sí; pero no permita el cielo que la hipocresía ocupe el lugar del convencimiento". "Los ministros del Altísimo", la "fe de sus mayores", "los consuelos de la religión", "los honores de la toga". "Cumplid con los deberes sociales y respetad los derechos ajenos". No le gustaba en las polémicas, ni aun en la defensa de sus mismas ideas, "tanta alusión y amargura", ni "un fuego excesivo". Le indignaba "la miseria de las nulidades que no pueden soportar el mérito ajeno". De Espada le admiraba esta frase: "Dios no quiere otra cosa sino que se observe constantemente el orden".

* * *

Pero lo que enamoraba de él era aquel carácter jovial y sencillo, a que la muerte de sus hijos dió ya, al medio de la vida, la sazón de la tristeza, mas no el ceño que en almas menos bellas pone la desgracia. Con saber tanto, jamás pedanteaba; ni se ponía, como otros, donde le oyesen — así como sin querer — las novedades que acaba de entresacar de éste o aquel

libro, o componer, con cierto aire que parezca desorden, en la soledad de la alcoba literaria; ni era escritor femenil, celoso y turbulento, que va dejando caer por donde pasa piedras envueltas en papeles de colores, de modo que llamen la atención, sobre la fama del que con su valer le mueve a envidia; sino que fué, en la amistad como en la cátedra, hombre natural, que decía lo que pensaba con llaneza, sin esconder la sabiduría que era mucha para escondida, ni ponerla a toda hora por delante; y gozaba, como si le reconocieran el suyo, cuando hallaba un mérito nuevo que admirar. Y en las cosas del decoro, mucho más meritorias y difíciles que las de la palabra, no iba él, que sabía harto del mundo, censurando a los caídos y a los flojos; mas no era de los que lo creen todo permisible, — hasta la vileza, si se la puede esconder bien, — hasta el crimen de los crímenes, que es disfrazar la vileza de virtud, — con tal de adelantar en los bienes del mundo y preponderar sobre sus rivales. Él amaba el bienestar, y supo procurárselo con las artes lícitas y concesiones prudentes de la vida; pero donde su fuero de hombre podía sufrir merma, o le querían sofocar la opinión libre, o le lastimaban en algo su corazón cubano, aquel jurista tímido tenía bravura de tribuno, y era como los de Flandes, que antes que abjurar de su pensamiento querían que se les pegase la lengua al paladar. Él fué tipo ejemplar de aquellos próceres cubanos, que lo eran por su amor al derecho y su pasión por el bien del infeliz, a tan de adentro traían, como fósforo del hueso y glóbulo de la sangre, el cariño a la Patria, que era como sajarles en la carne viva, o poner manos en la madre de su corazón el atentar a aquélla a quien, con fe de caballeros, habían jurado en pago de la vida, purísima ternura. Con ella se iban a la desdicha: por ella se sofocaban en el pecho el ardor generoso: por ella pedían a la naturaleza una mejilla más para ofrecérsela al tirano. Para ella viven, y con ella resplandecen. Con ella y con América.

El Avisador Hispano-americano, Nueva York, 24 de enero de 1889. *Obras Completas de Martí*. Editorial Trópico, tomo 12.

CUBA: MONOGRAFIA HISTORICA

CAPITULO I

MOTIVOS DE ESTE LIBRO. — PRECEDENTES DE LA GUERRA DE 1762

El episodio más importante de la Historia de Cuba es la toma de La Habana por los ingleses en 1762; y es uno de los más desatendidos por la crítica nacional, como que tuvo que inspirarse en los resentimientos de la conquista y la noble indignación del patriotismo local. La época, como su buen obispo Morell, no llamaba a los ingleses por otro nombre que los *herejes*, que entonces era más odiado que el de extranjero, que no fué muy simpático a los cubanos, ni peninsulares. Hay, por otra parte, errores que rectificar, aun en autores recientes: Mr. M. M. Ballou en su *History of Cuba* trata muy someramente de la guerra del inglés en Cuba y se equivoca en las fechas, pues dice: "la invasión y conquista *de la Isla* por los ingleses en 1760 es una de las épocas más notables de su historia".

Las narraciones de entonces respiran las pasiones contemporáneas, y los intereses particulares acabaron por sobreponerse a la justicia y la conveniencia histórica, desde que la ambición, la codicia del Jefe inglés se dieron a excojitar los medios de apañar riquezas, arrepentido de no haber entregado a saco la ciudad. Los síntomas de debilidad y desaliento de los vencidos los inspiró el miedo primero; a esta clase corresponde el acuerdo del cabildo, en que recomendaba la resignación con los sucesos, que luego purificaron otros levantados propósitos; y después las intrigas particulares descollantes en los dos habaneros D. Sebastián Peñalver y Angulo y D. Gonzalo Recio de

Oquendo, que pueden considerarse como del otro grupo que tuvo su origen en la suposición *fundada* de que la bandera inglesa cubriría el territorio perpetuamente, como había sucedido en Jamaica.

Las diferencias entre España e Inglaterra fueron siempre inspiradas en intereses distintos del pueblo español y análogas a la política personal dinástica y a la hostilidad francesa. Las naciones que tenían colonias vecinas alimentaban un elemento continuo de luchas de intereses, reinando en los siglos que nos han precedido las ideas antieconómicas y prohibitivas del tráfico. Francia, por sus posesiones del Canadá; España, por la Florida y las Antillas, y especialmente por las pretensiones inglesas en Yucatán y sobre los bosques de maderas de tinte (palo de campeche), estaban engranadas en unos puntos con Inglaterra geográficamente, y en todo el comercio ultramarino virtualmente. El verdadero interés de los tres pueblos habría sido el recíproco aprovechamiento de sus productos naturales y de su industria; pero sus preocupaciones y la ignorancia ayudaron a los celos de sus gobiernos para hacerse continuas guerras. Los franceses e ingleses celebraban acuerdos con los indios salvajes, les facilitaban armas recíprocamente, sembrando una nueva semilla de futuros peligros que están recogiendo hoy los Estados Unidos. En diciembre de 1759 se firmaba un convenio entre los ingleses y los chiroquis y la Carolina del Sur, en que el jefe indio Altakullakulla y los suyos se comprometen a hacer la guerra a Francia con los *súbditos de la Sacra Majestad inglesa.* Es la primera página de la guerra entre Francia, España e Inglaterra, cuya paz vino a realizarse en 1763, tras la toma de La Habana.

Para alterar la amistad de España con Inglaterra era fácil a la astucia diplomática francesa fomentar las diferencias sobre el comercio de los dos pueblos. España tenía tratados con la Gran Bretaña desde 1670, muy amplios en lo mercantil; pero su eficacia no pasaba de los límites del Océano: sólo era eficaz respecto de las provincias europeas. Quería la nación más mercantil, en su provecho, lo que no reconocía a las demás: la posible libertad de comercio con las colonias. España consideraba esto una especie de sacrificio irrealizable: en las discusiones que precedieron al convenio de 1667 expresó el emba-

jador español "que su amo no podía consentir en ese comercio que equivalía a que se pidiera que se reventase uno de los ojos". Creciendo el interés de España en tener por amiga a Inglaterra, accedió a un tratado en 1670, que se denominó tratado americano. La base del convenio fué un interdicto posesorio siempre sujeto a raras interpretaciones: el *uti possidetis*, en cuanto a territorios, privilegios, tráfico é inmunidades que *poseyesen* cada parte contratante, las seguiría disfrutando.

Quejábase el gobierno inglés de las extorsiones que experimentaba la práctica del ejercicio de sus derechos, y hasta acusaba de crueles las disposiciones que le impedían su libre ejercicio; y los franceses instaban en los secretos de la diplomacia a España, ofreciendo su ayuda y pidiéndole una alianza en provecho de los dos países. Becattini primero — y los demás historiadores después lo repitieron —, observó que el rey Carlos III siempre odió cordialmente a los ingleses, porque nunca olvidó su resistencia a que *reinasen* los Borbones en España, a favor de la casa de Austria, cuyo resultado para aquellos isleños fué el quedarse con Gibraltar: otros han agregado diferentes motivos de conveniencia, pero atendido el carácter tenaz y la severidad de principios del rey católico, como le llamaba Pitt respetuosamente, es aquélla razón bastante para explicar su predisposición a aceptar el *Pacto de Familia.* Aun las únicas resoluciones favorables a los franceses que adoptó Carlos III se supusieron antes obtenidas por la influencia de su esposa anglosajona, inclinada a Inglaterra.

Las quejas de esta última no se reducían ya al poco respeto a sus derechos viendo destruídos sus cortes de palo de tinte, y mal entendidos sus derechos, sino alegando especialmente en 1760 varios casos de ostensible parcialidad, pues en su guerra con Francia se decía que mientras se detenía a los corsarios en Cádiz y los puertos españoles cuando salía un buque francés por las 24 horas de costumbre, no se tenía el mismo respeto al plazo del derecho de gentes cuando el que salía era inglés. Aun se alegaron actos de crueldad en la ejecución de esos hechos de manifiesta hostilidad.

Mientras esto pasaba en lo público, privadamente se llevaba a cabo el convenio, de lo que presentó sus reclamaciones el

gobierno inglés, pidiendo el conocimiento de los términos del tratado, caso de que existiese. El rey de España, con hábiles evasivas en que nada decía sobre el hecho, pretextaba siempre los más fervientes deseos de conservar la buena amistad que cultivaban las dos naciones; pero el conde de Bristol fué encargado especialmente de pedir explicaciones que, si precipitaron, no decidieron de momento la ruptura.

No faltaban alegaciones a los enemigos de Inglaterra contra su conducta; los amigos del rey católico, que debía tener y tenía muchos parciales por sus cualidades, exageraban sin duda los agravios que Becattini, como antiguo súbdito italiano de aquél, ha condensado más que otros. Pintaba a los franceses batidos en todas partes, próximos a caer en manos de los "afortunados bretones" casi todos sus establecimientos. Veía a "esta nación altiva y orgullosa con sus victorias, que amenazaba a los establecimientos españoles, pretendiendo disponer despóticamente del comercio de los vasallos del rey católico". El francés acudía exponiendo los peligros de que se permitiera "engrandecer tanto en América a los ingleses" — que acabarían por absorber a Méjico y al Perú. El célebre Pitt estaba alarmado con los convenios secretos que denunció a su país, y decían sus émulos que quería hacerse el árbitro en la política.

El rey Carlos firmó al fin, resentido con unos y apasionado por otros, el *Pacto de Familia*, pero antes de que fuera público se trasparentaron sus propósitos con la incidencia a que aludían las exigencias del conde de Bristol.

La renuncia de Pitt no influyó en el gobierno de su sucesor, el conde de Egremont, y fué reclamada (28 de octubre 1861) una respuesta explícita sobre la conducta de España. En las corteses discusiones que tuvo el ministro Wall con el comisionado inglés fué traslucida la verdadera intención de auxiliar la Francia, pues no quiso explicarse sobre la materia. Bristol precisó los términos, pidiendo por escrito respuesta a esta pregunta: "¿Si la corte de Madrid pretende unirse a Francia nuestro enemigo para hostilizar juntos a la Gran Bretaña o separarse de cualquier manera de neutralidad?" Agregaba que estimaría como una agresión la falta de respuesta. La forma dada a la que se supone dictada por Wall en que calificaba de *osadía* la pregunta, me parece exagerada; por lo menos la

traducción oficial que tengo a la vista no lo expresa en inglés: *The spirit of haughtiness which dictated this inconsiderate step,* suena cosa distinta y más digna de las dos naciones — "El espíritu altanero que ha dictado este inconsiderado paso . . . " Dióse al fin la respuesta que dice Coxe entonces, porque ya habían recibido sus caudales los españoles y no podían caer en el mar en manos de los ingleses (Dbre. de 1861).

Al ocuparse Spencer, en su historia de los Estados Unidos, del estado de Europa en esa época da el verdadero criterio de los esfuerzos de Francia por el presente y de España por lo futuro.

> Habiéndose conquistado por las armas británicas mucho, se dirigieron contra las Antillas francesas, saliendo el general Monckton de Nueva York en 1761, con dos navíos de línea y cien transportes con 12,000 hombres de tropas regulares y de las colonias. Entre los oficiales fueron Gates y Montgomery, luego célebres en la guerra de la Revolución. Fué satisfactorio el resultado, y se tomaron las islas francesas. El *Pacto de Familia* entre los Borbones había ligado a España al deber de hostilizar a Inglaterra, y aquélla se puso al lado de Francia. Humillar al nuevo enemigo era el último objeto de sus armas (1762) y una expedición fué prontamente dispuesta que en agosto, 1762, tomó a la Habana arrancándola a la España.

Aun con formas más completamente lacónicas, Hidreth, en una obra análoga, decía:

> La contienda *territorial y comercial* para obtener la supremacía ha circulado el globo desde las Indias Orientales. Una guerra de 20 años en el Indostán entre Francia y la Compañía inglesa de la India ha terminado por el triunfo de los ingleses, asegurando la dominación de Carnatia y Bengala; fué el principio de una carrera de engrandecimiento territorial en la India tan notablemente realizada después.

Era, en el fondo, una lucha de más importancia para las ideas de la época que los momentos de pasión que expresaban los contendientes, queriéndose enmascarar con el velo de la diplomacia.

Por más protestas que hizo el Gobierno español en esta ocasión, es un hecho que antes de la declaratoria de la guerra (10 de Diciembre de 1761), circuló órdenes a los gobernadores de las provincias y ciudades para que detuvieran todos los buques que se hallasen en sus puertos, quedando en depósito con sus efectos, porque S. M. estaba casi seguro de que Inglaterra iba a declarar la guerra dentro de pocos días; que se diese a conocer el objeto del Gobierno, y que si no realizaban los temores, serían devueltos *conforme a las leyes* de las naciones; que no se perjudicara en cosa alguna, y al mismo tiempo se lanzó *un embargo* a los buques de las demás naciones para que no salieran de los puertos y *llevasen la noticia* del rompimiento con perjuicio de los buques españoles que estaban en el mar, *que podían tomar los enemigos.* Sin más excepción que el buque autorizase D. Juan de Arriaga o el Ministro de Marina.

Una conducta parecida se tuvo con Portugal, a pesar de las protestas de neutralidad de esta potencia; se dió orden a las tropas españolas para invadir el vecino reino y que *tratasen a sus habitantes* en la forma que ellos les recibieran o *acogieran.* La declaratoria de guerra de 3 de Junio de 1762 hace referencia a estos hechos, y aun alega como motivo que se opusieron los portugueses al libre paso de sus tropas.

Aunque las hostilidades habían comenzado antes de la declaratoria de la guerra de España, fué publicada después de la de Inglaterra, haciendo una apologética relación de los sucesos de que se ha hecho aquí antes memoria, y siempre en el concepto de aceptar como una declaratoria la manifestación del ministro al español, que consideraba como una ruptura la exigencia del conde de Bristol, conocida en Madrid: *ha sido, en efecto, declarada en Madrid,* decía.

Sin embargo, la guerra no fué promulgada en el sitio del Buen Retiro hasta algunos días después (18 de Enero de 1762); S. M., pues, encabezaba como de costumbre el documento en nombre de *El Rey*; explicaba los motivos de la declaratoria y también recomendaba los antecedentes. Decía que aunque estimaba como *tal ruptura* lo que pasó en la entrevista con el Embajador, sin embargo había querido esperar, y lo había hecho, hasta estar informado que Inglaterra le había declarado la guerra, y en decreto de 13 de Enero próximo pasado, había

dispuesto hacer por su parte el rompimiento con *Inglaterra y sus estados súbditos*; y deseaba que *esta declaratoria* llegase pronto a noticia de sus *súbditos* y *vasallos* para que se pusieran a cubierto y se empleasen en *ofenderles* y *hacerles daño* armando navíos y *haciendo corso;* y por todos los medios autorizados por el derecho común de la guerra.

El rey de la Gran Bretaña, en 4 de Enero de 1762, en vista de la declaración del rey por su ministro en la conferencia tantas veces citada, relató con el criterio de su nación los sucesos que lo autorizaban; que para la Inglaterra era cuestión de buena fe, como lo había sido por su parte la manifestación de afecto y amistad a España; pero que le había sorprendido que ese gobierno contradijese con su conducta sus palabras, por lo que la había pedido explicaciones sobre los hechos y en especial sobre el *Pacto de Familia*, no público; que esto fué motivo de dilatadas comunicaciones que terminaron con estimar aquel Gobierno que el pedir esas explicaciones lo consideraba como una declaratoria de guerra si no se estimaban suficientes las respuestas dadas; que enterado de que se habían llevado a cabo los tratados con Versalles, estaba pronto a sostener la guerra. Considerando el rey de España, sin provocación ninguna de su parte, que el estado de guerra había comenzado entre las partes — y habiéndolo luego, en efecto, publicado en Madrid, a su vez declaraba la guerra, esperando de las bendiciones del *Todopoderoso* y de la justicia de su causa destruir los ambiciosos designios de las dos ramas de la casa de Borbón, comenzando una nueva guerra, y continuarla vigorosamente como correspondía al honor de la corona y bienestar de la nación. No se declaraba en este documento a los españoles la guerra, ni se hablaba de corsarios, aunque ya tenía más de 9,000 hombres dedicados al corso; — pero al fin se salvaban las apariencias y era su tono más digno de lo que hoy se entiende por derecho de los beligerantes.

La guerra era una cosa resuelta por Francia y por España desde mucho tiempo atrás, y fué muy tenaz la resistencia de la Gran Bretaña, de lo que no tenía duda ninguna el gran Pitt: desde 15 de Julio de 1761 había recibido este ministro una comunicación de París en que se transcribía la nota del gobierno francés en que, protestando la necesidad de hacer una

paz sólida que no se interrumpiese por justas alegaciones de tercero, se proponía que el rey de España, que estaba en paz, interviniese garantizando al de Inglaterra; pero como había tres puntos de antiguos desacuerdos en la Gran Bretaña, el rey de España los sometía a resolución y, eran los siguientes:

1º Restitución de presas hechas y satisfacción por la violación del territorio por la *marina inglesa.*

2º Libertad de pescar los españoles en el banco de Terranova.

3º La destrucción de establecimientos británicos en Honduras.

Parecióle a Pitt esta extraña ingerencia en la cuestión franco-inglesa un pretexto que justificaba su anterior concepto; mas entonces fué separado del ministerio, y continuó el sistema de discusiones de que ya se ha dado cuenta. Parecióle *insolente* e *insidioso* al ministro inglés, como lo dijo el representante de su nación en Francia.

No obstante, después de negar a Francia el derecho de intervenir en los asuntos de España e Inglaterra y de sentir que aquélla, a pesar de sus protestas pacíficas hubiera consentido en ser representante de sus quejas una nación enemiga, contestó, en cuanto al primero, que los tribunales de presas estaban abiertos a esas reclamaciones; en cuanto al segundo, es decir, la pesca del bacalao, que no podía concederse bajo concepto alguno, pues no tenía antecedente justificable; respecto del tercero, que estaba pronto a tener todo género de consideraciones conservando los medios de proveerse del *palo de Campeche.* La paz de Utrecht no sólo concedía a los ingleses del comercio las ventajas de los más favorecidos extranjeros en *todos los dominios* de España, si no que ofrecía hacerlas más extensivas con el tiempo.

La excelente historia de Carlos III por el Sr. Ferrer del Río ha fijado de una manera muy clara la parte que tuvo el rey católico en la infausta guerra con la Gran Bretaña. Costumbre es de los ingleses respetar siempre la opinión, y para contar con su apoyo publica en las ocasiones graves de sus instantes históricos amplias relaciones: el pueblo inglés y el mundo entero pudo leer un libro — *Papers relative to the rupture with Spain. Published by Authority - 1762* —. De las co-

municaciones íntegras de los diplomáticos de las dos naciones resulta el cargo más directo contra el rey de España; pero esta vez el Sr. Ferrer del Río ha publicado extractos de las cartas del rey a su amigo Tanusi y de éste a S. M. en que no sólo consta la parte que tuvieron las pasiones y los resentimientos reales sino una invencible hostilidad; él podía decir: *El quorum pars magna fui.* A no haber sido separado Pitt del gobierno de Inglaterra la guerra la hubiera declarado éste, persuadido como estaba de la doblez con que el rey español procedía y lo han aclarado los hechos. Sería inútil copiar todas las frases de la correspondencia citada; la opinión del Gran Carlos, que no lo fué en esa ocasión, era siempre hostil; basta recordar el gozo con que anunció que había firmado el funesto *Pacto de Familia*:

> Tengo la satisfacción de decirte que me ha venido concluído y *firmado* lo que estaba tratando con Francia *tal cual yo lo deseaba*, con lo cual *he superado* el punto de Plascencia según quería, y creo *haber hecho* lo que es de conveniencia y bien del rey mi hijo. (25 de Agosto de 1761).

Las fiestas ostentosas con que se celebró el pacto; la lámina que se mandó abrir para perpetuar con alegorías místicas el que creía triunfo de perpetuidad para la familia de Borbón, todo acreditó entonces que no se trataba de intereses nacionales solamente, aunque solían pretextarse. Representábase en la lámina un S. Luis sobre nubes que bendecía a los Borbones, entre ellos los reyes, arrodillados ante el santo: *a Deo est*, decía una de las leyendas [1].

Observa el Sr. Ferrer del Río que en esas maniobras francoespañolas no intervino ningún español, sino extranjeros como Grimaldi y Walt que estaban al servicio de España, y antes notó el sagaz Fray Gerundio, cuando ahorcó los hábitos y se hizo nuestro gran predicador, que fué siempre España tierra explotada por aventureros extranjeros; y yo agrego que si ha habido entre ellos seres tan respetables por su inteligencia y condiciones como Rubens, ha tenido otros no tales, como Riperdá.

No hay términos posibles de comparación entre Napoleón I y Carlos III; y, sin embargo, cuando se trataba de la perpe-

tuidad del poder en sus familias pensaban de un modo idéntico; así embriaga la ambición a los míseros humanos como a los déspotas y a los tiranos, a los reyes de antiguas progenies como a los corsos advenedizos y afortunados. Carlos III vió en el *Pacto de Familia* la consagración de uno de los delirios de la época: *a Deo est* hizo escribir en la lámina abierta para perpetuar el suceso. Allí S. Luis presidía la escena terrenal, y el bondadoso y honrado padre de familia, el rey católico, de rodillas, le acompañaba, mientras los ángeles y el mismo Dios figuraban en las alturas completando un cuadro en que se disputaban el puesto, una política sin sentido común y los intereses de los Borbones sobrepuestos a los de Francia y de España. Es ese cuadro un elocuente testimonio de los extravíos de la época, como lo fueron luego los delirios de Napoleón I para dejar perpetuado el poder en su familia elevada por la fortuna sobre un millón de cadáveres en la horrible hecatombe de ambiciones personales.

CAPITULO II

CUBA EN 1762

Para conocer el verdadero estado de Cuba en este año, apenas tenemos datos auténticos entre nosotros; un hispanoamericano, el coronel D. Antonio de Alcedo, algunos años después quiso escribir un *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, que dió a luz manifestando que debía mucho al ex-jesuita D. Juan Domingo Caleti, que escribió un *Diccionario de la América Septentrional* y al *American Gazetter*, determinándose dar a luz el suyo porque tenían menos extensión aun siendo estos generales. Nótase desde luego la procedencia de otras fuentes inglesas, en especial sobre Cuba. Efectivamente, hay párrafos copiados de periódicos mensuales ingleses en que se ha reproducido hasta la adulteración de los nombres castellanos y americanos indígenas, al pasar por el troquel anglosajón.

Al hablar de La Habana dice Alcedo que al principio la fundó Velázquez, conquistador en 1511; era pequeña y se llamaba *Puerto Carenas;* pero después *la mudaron* de sitio y creció en importancia *tomando el nombre de San Cristóbal de La Habana.* Esto es volver la alfombra por el revés, pues de la costa sur se trasladó a la del norte, primero en el lugar que se siguió llamando Pueblo Viejo y luego al *Puerto de Carenas*, en donde creció y ha llegado a ser lo que es. No es culpa del original inglés el error; pero se deduce, por lo que sigue diciendo, que lo tenía a la vista para aumentar las noticias de su artículo. Allí figura el célebre río *Lagida*, que apareció por primera vez en papeles ingleses en lugar de *Luyanó*, cosa que han copiado

otros, incluso el señor D. Mariano Torrente, y de que me ocupé en mis mocedades al hablar de su *Geografía*, en épocas de menos años y mejor humor para el que suscribe.

Y no hay un solo documento antiguo que llame *Lagida* al río que surtía de aguas a La Habana. Tengo visadas y suscritas todas las páginas de los primeros protocolos en las copias hechas de los primitivos del Ayuntamiento; para su confronta fui nombrado siendo concejal, y he hecho su extracto hasta 1606: *Jagüey* se llamaba el depósito de agua de que procedía el río que surtía de aguas a La Habana; mi compañero y amigo D. José María de la Torre dice que su nombre indio era *Jigüey*, pero puede ser errata. Los *higüeyes* o *jigüeyes* eran parte de las creencias semimitológicas de los indios; pero los indios de la parte Occidental no tenían tantos recuerdos como los de Oriente: la palabra *Jagüey*, a más de significar un árbol que nuestro Delio llamó *mudo emblema de vil ingratitud*, quería decir "depósito de agua dulce", como cisterna o laguna, y llamaban *itabo* a los más pequeños. Después se llamó *Luyanó* y *Villanó*, y ha tenido la fortuna que todos los reciénvenidos, de conservarse ahora como distintivo de un partido y de una calzada.

Comparándose, pues, los artículos referentes al *Diccionario de la América* de Alcedo y los de Coleti, se le ha querido llamar plagiario injustamente, por alguno que se ha ocupado de la inscripción que ligeramente supuso colocada en el sepulcro de Colón; pero en cuanto a otros de la América Septentrional, es claro, y él no lo oculta, que su procedencia es de otra fuente. Y no siempre fué feliz en sus extractos del inglés. Al hablar de las casas y de las iglesias de La Habana, tomando las noticias de un impreso inglés de 1762, no es tan exacto como el original, y se olvidó de lo que era entonces y fué en su época La Habana.

> Los edificios son bellos, pero no muy altos; de piedra, con buena construcción y bien amueblados; las iglesias ricas y magníficas: tiene conventos de religiosos de San Francisco, San Agustín. Hospital de San Juan de Dios, de la Merced, de Santo Domingo, &.

Se copia este párrafo para que se compare con la inserción que

se pone más adelante. Respecto de la guerra con el inglés en ese año, llama Duque al Conde de Albemarle y *Brigadier* al general Prado y llama *gloriosa* la defensa de este desgraciado y pusilánime funcionario. En el artículo *Cuba* dice: "Que Ovando . . . boxeó (la isla) y carenó su embarcación en el puerto *de la Habana, que entonces llamó Carenas*"; con lo que anticipó su error respecto del que consagró a La Habana: bien que en su totalidad es lo mejor escrito hasta esa época. La referencia a esa obra, notabilísima en su tiempo, aún apreciable hoy, que se ha traducido y ampliamente mejorado en su edición en inglés, sólo tiene por objeto explicar el motivo que se tiene para elegir un texto extranjero para describir La Habana y Cuba en 1762.

En el periódico de Londres *The Universal Magazine*, mayo de 1762, se publicó un interesante artículo con su correspondiente mapa y con encabezamiento de circunstancias que expresaban que habiendo las armas victoriosas de Inglaterra tomado posesión de las principales dependencias de Francia, Norteamérica y las Antillas, no podía ser mejor objeto de nuevas conquistas sino La Habana en la isla de Cuba; que era la plaza más importante para los españoles, sus enemigos; que era la llave del *imperio americano* (*American Empire*); con este motivo ofrecía a los lectores un plan exacto de las fortificaciones de La Habana y su bahía. El plano comprendía toda la ciudad y sus alrededores; entre los lugares que designa con explicación se encuentra el de San Telmo, patrono de los marineros; y el cayo de *Patas, que es una isla en donde se entierran los protestantes que mueren* en La Habana. En otros mapas ingleses de la época se le llamaba *Isla de las Mujeres.*

En cuanto a Cuba, dice que está a la latitud 20°2″ sobre el Norte al trópico de Cáncer y se extiende desde 74° de longitud hasta 85°15″ de Este a Oeste o 660 millas del Cabo de San Antonio a la Punta de Maisí al Este, pero es muy estrecha, teniendo partes donde sólo hay de 12 a 14 leguas y en donde más, 120 millas. Está a 60 millas de la Española, 25 de Jamaica, 100 de Yucatán, &:, domina la entrada del golfo mejicano y Florida, paso de Barlovento. Así es que los españoles, los únicos poseedores del lugar, con una pequeña escuadra no sólo aseguran su comercio, sino que perjudican a sus vecinos. De

esta isla en 1518 zarpó Cortés con la fuerza que conquistó a Méjico.

Colón, que la descubrió en 1492, la llamó Juana, en honor de D. Juan, y también Fernandina, por Fernando V el Católico, de quien trajo la comisión; pero se ha perpetuado el de Cuba, que es nombre americano. No fué conquistada por los españoles hasta 1511, no sin gran derramamiento de sangre... Está dividida en 7 provincias que dependen en lo judicial de Santo Domingo, y en lo espiritual del Obispo que debe residir en Santiago, aunque lo hace en La Habana, y es sufragáneo del Arzobispo de Santo Domingo. La parte Oriental depende del Gobernador de Cuba, y la Occidental del de La Habana. El Capitán General dice más adelante que reside en La Habana.

No hay inviernos en la Isla; en julio y agosto, cuando el Sol es vertical, son grandes las lluvias y temporales o vientos; y la comarca es muy caliente, intolerablemente. La estación más templada es cuando el Sol está más lejos, y aun así de mañana es cálido: cerca de la noche sopla la brisa que dura hasta por la mañana. En los tiempos y cambios de luna de octubre a abril reinan los vientos del Norte y N.E.; desde diciembre a enero, a menudo tórnanse en temporales de la llamada estación fría.

Cuba se estima generalmente como la isla mejor, por su amplia extensión, en América; produce todas las cosas conocidas en las demás islas, y en especial gengibre, pimienta y otras especias; casia, resinas, grandes cedros y árboles odoríficos; encinas, pinos, palmas, ceibas, abundantes vides (esto no es verdad, si no se refiere a la parra silvestre), y mucho tabaco del que se hace polvo en La Habana. Hay dos clases de frutas llamadas caimitos y guanábanas: del tamaño el primero de una naranja y es el árbol como de la altura del peral (es mucho mayor), siendo su hoja verde en la parte superior y de color de canela el otro lado. El otro es como en forma de corazón, verde, con puntas en la corteza y una sustancia agridulce con cuescos... Hay plátanos, bananas (los guineos), piñas, guayabas y limones. Los habitantes tienen largas hileras de cocales. La producción de azúcar no es grande, por falta de brazos para el cultivo. Tiene minas de cobre de que se hacen las campanas para las fincas y los cañones de bronce que hay en las

fortalezas. El polvo de oro que se coge en los ríos demuestra que hay minas de plata y oro en las montañas por donde cruzan los ríos con cuyas arenas se arrastran. Con la destrucción de los naturales desaparecieron las huellas de esas minas; así sucedió en Florida, en que había minas hacia el mar del Norte, por diverso motivo.

Cuba tiene muchos buenos puertos y bahías, lo que es una gran ventaja para los buques, que pasan el golfo con seguridad: los españoles sostienen dos o tres fragatas siempre cruzando entre el Oeste de la Española, que hacen imposible que nuestros barcos de Jamaica se les escapen. Lo que debe advertirse en nuestra actual guerra: las cercanías son convenientes en la Isla para recoger sal y pescar, si bien la mayor parte de los peces son pargos y sábalos. Hay mulas, muchos caballos, carneros, ganados de toda especie, cerdos, y (jíbaros) silvestres, y la mejor y más amplia crianza de animales de América: hay aves domésticas y silvestres, cotorras, perdices de cabeza azul, y muchas tortugas. En ningún país hay más aligadores, caimanes, que así llaman los españoles, caimanes en las islas pequeñas y cocodrilos. Pero en este particular ha debido observar el autor que seguimos, que el caimán de Cuba no es el cocodrilo de otros países, y que, aun en Cuba misma, donde hay variedad, el vulgo llama a una cocodrilo y caimán a la otra; y la ciencia los distingue designando a uno con el nombre de *C. Acutus* y al otro con el de *C. Rombufer*. Las aves marinas abundan y hay una blanca, cuando es pequeña y adquiere diversos colores después. Hay canteras y fuentes bituminosas que se aplican en los buques para calafatearlos y se usan en composiciones medicinales.

El ganado fué prontamente introducido por los españoles, y se fomentó de tal modo que se hizo silvestre una gran parte, y muchas veces se matan las reses por sólo aprovechar la piel para embarcar como provisión. El tabaco es abundante, y en polvo o en hojas se exporta para Nueva España, mar del Sur, además del que se remite a la vieja España, &., para Europa. Otro artículo de su comercio es el *palo de Campeche* que traen de Honduras, y, con sus cueros y tabaco, llevan luego las flotas a España. La situación de Cuba es placentera; y su estado actual floreciente, habiendo introducido los españoles, hace mucho tiempo, algunas mejoras.

Contiene considerables poblaciones, pero la principal es La Habana, que es una ciudad que está en la costa occidental del Norte, 50 leguas del Cabo de San Antonio, el más occidental, 490 millas de Santiago de Cuba y 41 leguas del Cabo Florida; a la entrada del Golfo de México, que domina a dos días de los estrechos de Bahama. Por esta importante posición fué removida de su primitivo asiento, a 12 leguas próximamente de su actual localización, de la Costa del Sur, cerca de *Mataban* (léase hoy Batabanó, aunque debe ser *Matabanó*). Esta traslación se supone una de las causas de la declinación de la Española. La latitud asignada a esta plaza se refiere a 1717, por observaciones de D. Marcos Antonio de Gamboa cuidadosamente hechas y la longitud la tomó el mismo en 1715, 1724 y 1725 por los eclipses de la luna; y en 1740 por el primer satélite de Júpiter.

Fué fundada la ciudad por Diego Velázquez, que al principio del siglo XVI, con 300 hombres desembarcó y conquistó a Cuba con la compañía del famoso Bartolomé de las Casas, que luego se hizo fraile de Santo Domingo y fué Obispo del Chiapa y escribió la historia de las crueldades de los conquistadores allí y en otras partes de las Indias Occidentales. La primera noticia que hay de que se molestaron a los españoles, fué de 1536 en que un pirata francés, cuando sólo había casas de madera y guano, la ocupó, y se redimió por 700 ducados. Por fortuna aparente, tres buques entraron de Nueva España al otro día, y se empeñaron en salir a perseguirles, pero con tanta desgracia que el cobarde jefe se dejó tomar las tres naves, con las cuales volvieron los piratas; de los tres buques uno era *Almiranta*, y exigían otros 700 ducados a los habitantes. Después se ha fabricado de mampostería y hecho un fuerte a la boca del puerto: pues estando abierta por el lado de tierra la población es por donde ha sido atacada, porque los españoles huían a los bosques y eran saqueados. Durante las guerras entre Enrique II de Francia y el Emperador Carlos V, un buque de Dieppe con 90 hombres saqueó a Santiago, volvieron de noche, y con gran admiración se encontraron las casas vacías: encontraron a dos habitantes a los cuales exigieron 6,000 ducados: dichos habitantes pidieron plazo para hablar con sus otros vecinos, y era que espiaban el número de los asaltantes; sabido esto, ca-

yeron sobre ellos los vecinos en número de 150, pero si mataron cuatro de aquéllos, fueron derrotados; la ciudad y el puente arruinados con rabioso arrebato por la traición hecha. Queriendo algunos vecinos salvar del fuego y destrucción la iglesia, ellos dijeron que eran francos, que el pueblo que no tiene fe, no necesita iglesia. Efectivamente, refiere este suceso Benzoni, bien informado en esas piraterías.

Este puerto es el más frecuentado, así como es el mejor y uno de los más apreciables del mundo. Es tan amplio, que cabrán mil buques cómoda y seguramente, sin necesidad de ancla ni cable cuando no hay viento. Es tan profundo, que admite los barcos de más calado a poca distancia de la playa, y es por lo regular de seis brazas de agua. La entrada, que no tiene ningún obstáculo, se hace por un canal como de tres cuartos de milla que se abre en un ancho espacio al Nordeste, y luego dividiéndose y formando tres en cada una de las tres calas de la bahía. El principal y el espacio de Sudoeste, une a la ciudad con el pueblo de *Guan Abacoa*, dos leguas de La Habana por tierra y poco más de una por el mar.

La ciudad que se supone la más rica de América, y no es dudoso cuando está en ella la flota, porque en otros tiempos es pobre, está en la única parte de la Isla fructífera en donde hay potreros y fincas con ganados, pues el resto está sin cultivo y montuoso. La ciudad se ha edificado en el lado occidental de la bahía en una llanura deliciosa, rodeada por un lado de mar y del otro por ramales del río *Lagida*. Su figura es oval, y principia un cuarto de milla poco más o menos de la boca del puerto; las casas son de piedra con buena apariencia, pero no son altas, las calles estrechas, pero limpias y rectas. Hay una plaza con edificios uniformes en medio de la ciudad. Las iglesias son magníficas y ricas, las lámparas, candelabros y ornamentos para los altares son de plata y oro; y muchas arañas (lámparas) son notables por su mano de obra, pesando alguna 200 marcos, siendo cada uno de media libra de peso. El convento de Franciscanos, que ocupa el mejor lugar de la ciudad, tiene doce bellas capillas y tiene celdas para 50 religiosos. Santa Clara tiene 7 altares con adornos de plata y el monasterio encierra 100 mujeres y sirvientas todas vestidas de azul. San Agustín tiene 13 altares; San Juan de Dios 9, con

un hospital para la tropa, que disfruta 12,000 pesos de renta. Al autor se le informó mal respecto de la naturaleza del hospital, pues no era sólo militar.

La jurisdicción de la ciudad se extiende a media Isla; tiene a Santa Cruz al Norte y Trinidad al Sur, entre los lugares que cuenta. El Gobernador y Capitán General, los oficiales reales, el Asesor del Gobernador, que nombra el Consejo de Indias, y el Obispo de Cuba, residen en La Habana. Es una ciudad de grande importancia, siendo el centro de las flotas, de donde retornan a España de esta parte del mundo: situada a la boca del Golfo de Florida, por donde todos tienen que pasar. Los españoles no sin razón llámanla la llave de todas las Indias Occidentales, porque abre la puerta a los que entran en América: todos los buques al pasar visitan el puerto; es decir, los buques españoles, y en particular las galeras, flotas y algunos buques mercantes españoles. Del continente e islas, podrán ser de cincuenta a sesenta al año, siendo para hacer aguada la mayor parte o para ir en convoy a España.

Mientras están en el puerto las flotas y galeones, hay una fiesta general antes del fin de mes, que dura hasta la salida: se publica un bando prohibiendo que baje, durante la noche, nadie a tierra, bajo *pena de muerte*: se da el aviso por medio de un cañonazo, y todo el mundo se va a bordo. El cargamento representa algunas veces, solamente él, 7.000,000 de libras esterlinas, y con esto se explica que ha debido ponerse en condiciones de defensa una plaza de esta importancia, para proteger las naves.

Enumera en seguida las fortificaciones, de gran interés, declarada la guerra en aquellos momentos en que escribía a su nación: para la historia siguen siendo interesantes esas noticias, que prueban lo que se había ocupado el genio inglés del asunto. Así es que dice que el muro que rodea la ciudad por el lado de tierra es una muralla con bastiones con un castillo ante la bahía: a la entrada del puerto, dos fuertes fortificaciones que defienden la entrada contra centenares de buques. El principal es el del Morro, que, explica bien, está edificado en una eminencia o *cabeza de tierra*, cuya punta da al Este de la entrada: está sobre dos alturas de una roca, y sus murallas tienen forma triangular en tres espaciosos bastiones, con sesenta cañones de

a 24 libras cada uno. Sobre este castillo corre un muro o línea con doce largas piezas de cañón de bronce de a 36, llamados *Los Doce Apóstoles.* En la parte superior, una torre con una linterna sirve para el vigía que avisa por medio de señales la aproximación de los buques. El segundo castillo se llama *El Puntal* (La Punta) o *Mesa de María.* Está sobre el terreno del lado opuesto de la entrada, con cuatro buenos bastiones bien artillados. El tercer fuerte, *La Fuerza,* con la correspondiente altura para distinguirse de los otros dos. Es pequeño, pero bien construído, al lado occidental, al finalizar el canal, con cuatro bastiones regulares y una plataforma montada con sesenta grandes cañones de bronce. Además hay otros fuertes: uno al Este, llamado Cojímar, y otro al Oeste, Chorrera. Están guarnecidos, de modo que no faltan pólvora y balas, mas si es cierto, como dijo Oviedo, que hay en uno de sus valles abundancia de balas de piedra de muchas medidas susceptibles de usarse por los cañones, y hay otro castillo que domina a la ciudad, no lo nombra. De esto se deduce que es una plaza la más fortificada de América, de donde se ha esparcido el concepto de ser intomable. En resumen, la fortaleza de la plaza está en su puerto; los fuegos de sus castillos harían pedazos las escuadras que quisieran forzar el puerto, que aun puede cerrarse con una cadena entre los dos fuertes. Un bastante correcto plano de La Habana, publicado en 1740 en el *London Magazine,* página 190, presenta cerrado el puerto con una cadena cuyo centro sostenía una boya, lo que prueba que no se fiaban de sólo los fuertes; y eso sólo podía servir para la defensa contra filibusteros y piratas de Providencia. Más serio obstáculo creyó encontrar llegado el caso la Junta de Guerra en 1762. Sin saber de este escrito, y porque era entonces una cosa vulgar, intentó efectivamente la Junta de Guerra de La Habana cerrar de un modo análogo el puerto, y digo que sin saber del escrito, porque se publicó en Mayo, y antes se había hecho el aparato de cerrar el puerto en la ciudad amenazada; ya se verá cómo más adelante.

Y creía el escritor que el paso no era practicable por la boca del puerto y sería muy costoso bombardeando el Morro; pareciale indicada la conveniencia de invadir por tierra a *despecho de los Doce Apóstoles.* Proponía que se desembarcaran en

Matazas (Matanzas?), 20 o 30 leguas al Este. A pesar de la seguridad que el puerto ofrece, luego que se está dentro, es muy difícil entrar con rapidez, así es que a la vista del puerto se han apoderado de buques de las flotas sin poderlos favorecer.

Son muchas las personas que suponen que si se hace un desembarco por el Occidente de la ciudad después de la salida de las flotas y se la ataca por ese lado, con sólo dos regimientos buenos y bien armados, conducidos en dos chalupas, sería dominada la ciudad y era más fácil reducir al Morro.

Los inteligentes saben que la toma de La Habana tendrá por inmediata consecuencia la ruina del comercio de España. Por otro lado, los intereses de las Antillas inglesas están relacionados con la posesión de ese punto para su progreso, no por la punta de la espada, sino por negociación si fuera posible, así como Gibraltar asegura el comercio inglés en el Mediterráneo. La conservación de Jamaica hace más elevado el precio de esta adquisición, estando situada tan cerca de Cuba, la Española y el Continente, lo que hace fácil su invasión por cualquiera de esos tres parajes; y es más precaria su posesión por la circunstancia de que los franceses poseen la parte occidental de la Española. Por otro lado, ocupada La Habana, los buques ingleses, con los de Jamaica estarían más expeditos para coger los buques vagantes solos españoles que no les es fácil conservarse en convoy con que salen del puerto, siendo imposible con la pesadez grande de los buques tenerlos en convoy para volver a barlovento de las bahías de Méjico y Puerto Cabello sin separarse, o cuando dejan La Habana, que es el punto de reunión en busca de agua y vitualla y lo necesario por el retorno a España. Así discurrían los ingleses.

La Habana está surtida de agua fresca por el río *Lagida*, que nace de las montañas del Sudoeste al Sureste y se divide en tres ramales, uno que sale al mar al Este del fuerte de la Chorrera, cinco millas de La Habana, y los otros dos que van a la ciudad. Ya se ha hecho referencia a este nombre singular en las obras inglesas, luego aceptado por pocos, pero algunos españoles.

Santa Cruz, 63 millas al Este de La Habana, sobre la misma costa, tiene una buena bahía en el centro de la de Matanzas

o *Asesinatos* (*Murder*), así llamado porque allí fueron matados muchos españoles por los indígenas. Esto no me parece exacto. Creo que por estar en una estancia del lugar la *matanza* de cerdos y reses se le conservó el nombre, no siendo verosímil que un caso singular y poco común haya dado origen a una designación popular (2).

Puerto del Príncipe, en la misma costa, como 300 millas de La Habana, 180 al Occidente de Baracoa, fue antes una población rica: la ocupó el capitán Morgan y sus bucaneros después de una gran resistencia. Cerca de esta plaza existen las fuentes bituminosas de que se habló antes; pues ya se ve que en este párrafo no explica el inglés hay que advertir que en aquella fecha ya se había trasladado al centro de la Isla, a Camagüey: y que no solo hay betún ó chapapote allí, si no en toda la Isla, de que Carenas tomó el nombre.

Baracoa, a la parte Nordeste; al Sureste de la Isla el llamado Guantánamo (él escribe Walthenam), pues el almirante Vernon y el general Ventworh, que llegaron allí con su escuadra en 1741, hicieron un campamento y un fuerte en la playa y ahora lleva el nombre de Cumberland en memoria del Duque. Es una de las mejores bahías del mundo nuevo, capaz de defender innumerables buques, en buen territorio para abastecer de ganado y provisiones, con un río de fresca agua, a quien llamó Augusta el almirante y que es unas leguas navegable. Las fuerzas inglesas allí hasta sólo el fin de noviembre siguiente pudieron conservarse porque las destruían las enfermedades y se marcharon a Jamaica.

Hay muchos puertos en ambas costas, pero ninguno tiene más derecho a ser citado que el que fue cabeza de Cuba. Este es Santiago de Cuba, así llamado para distinguirlo de otras ciudades de América del mismo nombre. Está en el fondo de la bahía al Sudeste de la Isla, cerca de dos leguas del mar. Es de muy estrecha entrada el puerto, pero hay pocos más seguros ni más cómodos. Tiene jurisdicción sobre media Isla y un buen tráfico, aunque lo vaya removiendo La Habana que lo atrae. El Cobre, a 3 leguas, es el lugar de las minas de este metal, 3 leguas de la ciudad. Fue fundada por Velázquez, que en ella colocó la silla del Gobierno.

Cuando el P. Covo quiso hablar en Roma de la guerra del inglés en 1762, por ser La Habana la seguridad, *la barrera* del Continente, no tuvo más guía para describirla que el *Gacetero Americano* t. 2, vol. 70. Eran los extranjeros los que más se ocuparon de nuestra geografía. El *Gacetero* describía las fortificaciones, decía el número de los cañones, y el escritor hispanoamericano reproducía hasta sus erratas; habla del *Puntal*, que es el castillo de la Punta. En otras obras inglesas se reproduce el *Puntal*.

Se supone en setenta mil habitantes los que tenía La Habana y setenta mil el resto de la Isla en 1762; pero es visiblemente conjetural: el primer censo de la isla de Cuba se formó en el gobierno del marqués de la Torre en 1774, y en esa época, como se ve, posterior en diez años, sólo había 171,670, de los cuales eran 44,333 esclavos; el aumento de esclavitud, muy considerable durante la dominación inglesa, debió hacer crecer la población de color, y, sin embargo, en la estadística de La Habana hecha en 1762, durante la administración de Las Casas, sólo tenía la isla 151,130 habitantes, y La Habana y *arrabales*, 51,307, de ellos 23,814 de color. Las suposiciones de los que daban a sólo la ciudad 70,000 habitantes en 1762 tienen que ser muy inexactas. Estos datos pueden comprobarse en la espléndida obra de Sagra, impresa en París en 1842, tomo I, artículo *Población*. Mr. Entich acierta al señalar 30,000 personas a la población de La Habana, como parece exacto el cálculo de 20,000 habitantes que supusieron los concejales de La Habana que quedaron *intramuros* después de la salida de los inútiles, enfermos, mujeres, etc.

No es exacto que antes de la toma de La Habana comerciara ésta con buques matriculados de Cádiz, como dicen algunos historiadores, entre ellos el Sr. Guiteras en una obra especial sobre ese acontecimiento. En otro lugar se cita al ilustre Arango, pero D. Ramón de la Sagra, que escribió con notable acierto, prueba lo contrario en la historia del comercio de Cuba. En sus *Anales de Agricultura e Industria Rural* se anticipó a la *Historia Económica, Política y Estadística de Cuba*, que publicó después; allí en su segunda serie manifiesta que el comercio apenas existía en principios del siglo XVIII, a pesar de los conatos para su fomento especialmente el proyecto de 20 de

Octubre de 1720; Cuba sólo era ganadera y en corta porción, pues aún carecía de retornos para las flotas conductoras de caudales a la Península. El sistema de Europa era el protector, exagerado entonces con el monopolio de las campañas mercantiles. Felipe V estableció la Real Compañía de La Habana, origen posterior de pleitos y quiebras para los que con ella negociaron, que duraron hasta nuestros días. Tenía el privilegio exclusivo del comercio:

> Por sus registros y otros documentos consta que en esa miserable época sólo venían de España para la provincia de la isla *tres embarcaciones* por año, que la extracción de azúcar no llegaba en un cuatrienio a 21,000 arrobas, y que por todo derecho entraban en las cajas reales 300,000 pesos.

Equivocóse el Sr. Sagra en la fecha de 1762 que asignó esa vez a la "salida de los ingleses de esta plaza", pero estuvo atinado en reconocer que a dicha salida sucedió el establecimiento de una intendencia; que se abrió *por ensayo* un *pequeño comercio con los principales puertos de España;* que desde 1764 se *empezó* a deslizar la prohibición a particulares, de hacer el *tráfico*, permitiéndoles *embarcar* en los *correos*, que se establecieron, frutos nacionales. Era *miserable* la situación de Cuba, mercantilmente hablando, antes del sitio o toma de La Habana.

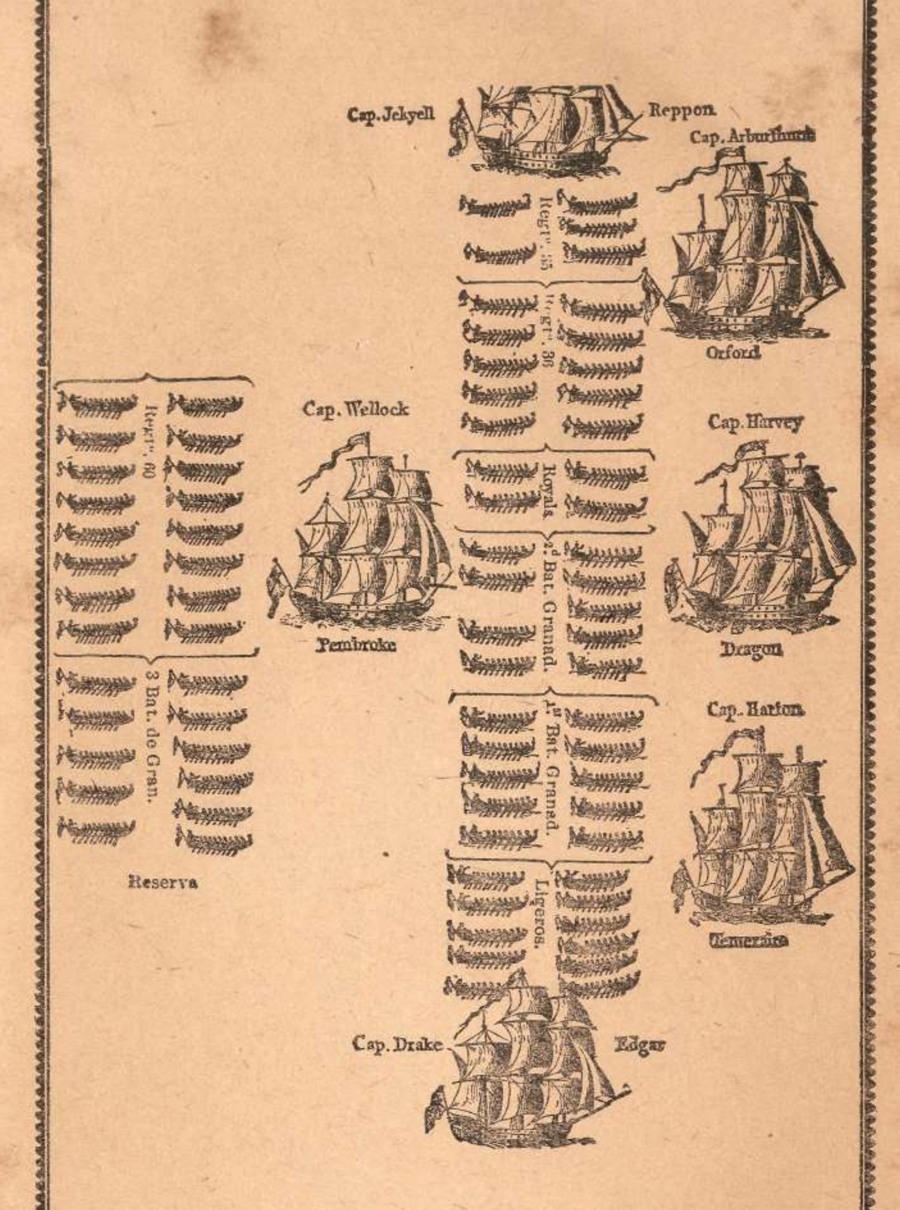
Gobernaba a la Isla D. Juan de Prado, *Malleza*, Portocarrero y Luna, según encabezaba sus artículos oficiales, desapareciendo en otras cosas los apellidos de Malleza y Luna, que solía emplear. Hízolo al anunciar al Excmo. Ayuntamiento que no lo podía presidir el 1o. de enero de 1762 y que lo haría en su lugar su *teniente* el Sr. D. Martín de Ulloa. Este magistrado era auditor de guerra. Pocas comunicaciones precedieron al sitio de La Habana entre el jefe de la Isla y el Municipio; redujéronse a medidas para fomentar el abasto de carnes.

La referencia al acuerdo de 1o. de enero de 1762 tiene importancia histórica, por cuanto ese día lo fue de elecciones y quedaron electos alcaldes D. Miguel Calvo de la Puerta y D. Pedro de Santa Cruz, y síndico Don Felipe de Sequeira, y continuaron ejerciendo la Jurisdicción Civil y Criminal; los pri-

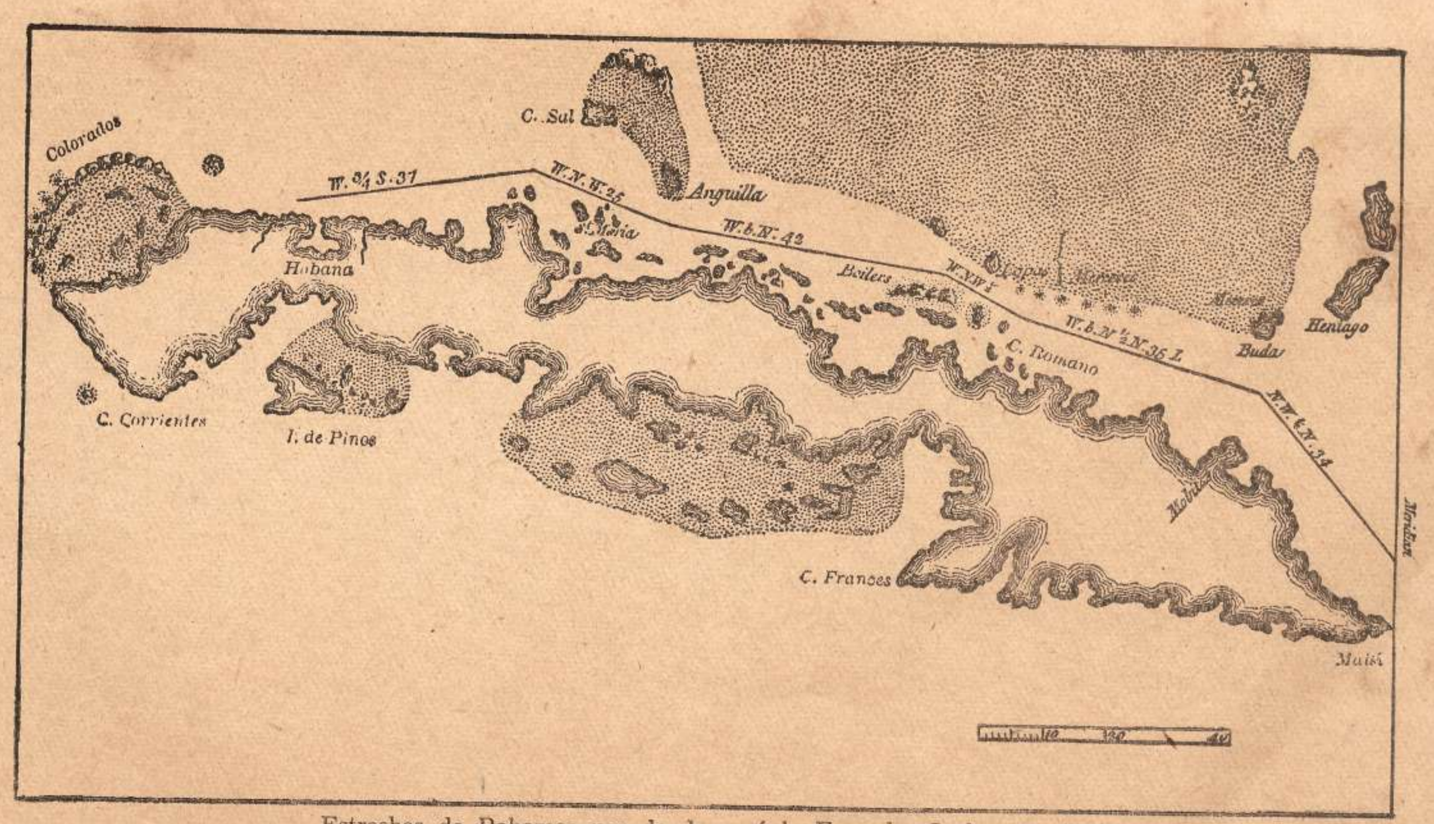
meros fueron de hecho y de derecho durante la dominación inglesa, jueces naturales de los españoles.

Por lo demás, el Gobierno sólo ocupó al Ayuntamiento con medidas sobre abastos y quejas contra los ganaderos y *criadores*. Esperábanse, aunque remotas escaseces, y se luchaba con enfermedades desconocidas antes, para las que los médicos recomendaban medidas higiénicas *como lavar las puertas* de las casas infestadas, con agua con *magüey*. Así se lee en las actas.

Desde que la llegada de la escuadra invasora, tomó consistencia real y se creyó efectiva, se separaron los concejales, sin volver a reunirse en forma de cabildo hasta el 15 de Agosto de 1762, de cuyo contenido tiene que ocuparse, luego que sea oportuno, este libro.



La forma con que las tropas inglesas desembarcaron en Cuba, en las cercanías de la Habana, en 1762.



Estrechos de Bahamas por donde pasó la Escuadra Inglesa en 1762.

CAPITULO III

ESTUDIOS Y PROYECTOS INGLESES.—EXPEDICION INGLESA

Como se ha visto en varios lugares que preceden, muchos de los hechos realizados no pudieron ser comprendidos al principio: los periódicos que se ocuparon de posteriores comentarios procuraron descorrer el velo que ocultaba a esos momentos oscuros, y entre los principales, los más notables *almacenes* o revistas políticas, tan comunes en Inglaterra en la época. El almacén de los caballeros *Gentlemen Magazine*, profusamente *ilustrado* con grabados de acero, tomó gran parte en esa tarea. Se estuvo ocupando de la materia hasta Enero de 1798, de cuyo número extractamos las siguientes noticias.

El mérito del proyecto de la toma de La Habana se debía al almirante Carlos Knowles, quien al volver de Jamaica en 1756, consiguió que el buque que lo conducía arribase a La Habana: lo que obtuvo de su comandante. No se anunciaba entonces nada hostil, sino que deseaba conocer esta *insigne* plaza. El gobierno local le permitió que pasease por la ciudad, sus contornos y fortificaciones.

Cuando llegó a Londres en 1761, subía al ministerio Mr. Pitt, y se creía inminente ya el peligro de una guerra con España. Knowles arregló sus planes y papeles y aconsejó que en caso de guerra se atacara la plaza citada. Mr. Granville recogió esos datos para recomendarlos a Mr. Pitt lo aprobó de Mr. Temple; éste protegió el pensamiento. Pitt lo aprobó todo, siendo su plan ordenar que la escuadra y el ejército que iba a mandar a Martinica, continuasen a La Habana; y dió las órdenes al Almirantazgo para que estuviera todo listo. La

cesación en el poder de Pitt y de Temple hizo *dormir* el proyecto de Knowles.

Luego que se declaró la guerra, Knowles insistió, recordándolo al Duque de Cumberland. El Lord Anson, primer jefe del Almirantazgo, o no lo aprobó o lo repudió; entonces habrían encontrado indefensos a los españoles. Fué singular que al llegar a Martinica tuvieran orden de continuar para La Habana; y la fortuna les auxilió, pues ya estaba tomada aquélla por el general Monckton y Albemarle. Hubo otra circunstancia favorable. Cuando Pocock salió de Inglaterra con cuatro navíos y cuatro regimientos, tenían los franceses una escuadra de 12 velas mayores, en Cabo Francés, al mando de Mr. Blande, y si éste hubiera sido avisado y activo, habría interceptado y apresado al enemigo. Sorprendió su negligencia, como sorprendió luego el paso, por el canal de Bahama, de los conquistadores de La Habana.

Nadie sabía, antes, que ya se habían comenzado las conferencias sobre paz, ni menos que estaban muy adelantadas, al tomarse La Habana en 1762. Según el dicho periódico *todas las condiciones estaban convenidas.* A su parecer, esas capitulaciones se hicieron con un descuido inexplicable, como el silencio de las tres potencias que sabían su existencia y la expedición contra La Habana. *Parecióle* también que se acordó que, cualesquiera que fuese el éxito, no alterase los convenios.

Esas conjeturas *parecen*, al que esto escribe, contradichas con la pretensión de Granville de que entrase La Habana en el *uti possidetis* pactado ya; y la resistencia de Lord Bute por lo avanzado de la estipulación que se embarazaría. Insistió Granville manifestando que él sólo exigía la compensación por ese retraso, pidiéndose a Puerto Rico, Santa Lucía, ó Florida; y *todo Yucatán.* Por resistencia de sus colegas, Bute dejaba el ministerio, pero contentándose con la Florida, que le fué cedida, se separó de las demás exigencias. El periodista asegura que, si él hubiera tenido firmeza se habría conseguido; que España hubiera dado cualquier cosa por La Habana; — y que *quizás dió por ella mucho más de la que se ha sabido.* Agrega que la *debilidad* de Granville se premió dando, en 1763, un buen empleo a su hijo por fallecimiento de Lord Waldegrave.

Que hubo otras partes del tratado, que se hubieran discutido a presentarse todo lo que existía en documentos *que hubieran asombrado a la Nación y tal vez a la Europa.* Referíase el escritor a la *correspondencia* que se supone perdida por la costumbre de considerarse entonces como propiedad *particular,* por lo que, al dejar los destinos, cada empleado se llevaba la suya, con lo que se *perjudicaba al gobierno y a la Nación.*

Las no autorizadas versiones del periodismo, si no son oficiales, siempre pintan las vacilaciones, las preocupaciones, el espíritu de las épocas, y en ciertos casos explican lo que no se ve de los acontecimientos, sus ocultos motivos, su razón de ser.

En marzo (26 de 1762), escribía el célebre Lord Rodney a Mr. Cleveland que era un secreto la expedición de Sir G. Pocock y Albemarle (*Vida y Cartas de Rodney*), y esto explicaba al parecer la extraña conducta de Prado que negaba se encaminara a La Habana aún teniéndola a la vista del puerto. Sin embargo, ofrecía cumplir las órdenes dispuestas inmediatamente que llegase el momento. En la misma ocasión decía que había recomendado desde la *Antigua* a la *Martinica* como "el mejor punto de reunión de las Antillas". Las precauciones de Rodney fueron un servicio reconocido por Sir G. Pocock en su carta de 14 de Julio que cita el editor en nota:

> Afortunadamente el día siguiente se nos reunió el *Richmond,* enviado por Rodney. Ha pasado el canal viejo de Cayo Sal, y el capitán Elphinstone ha estado muy diligente indicador de lo que debe hacerse al volver, habiendo tomado vistas de la tierra y cayos de ambos lados. El irá a la cabeza de la armada y nos viene muy bien.

En el Diario que se verá en el apéndice, *de un oficial inglés,* se exponen muchos datos sobre la expedición aún antes de que pasara el estrecho: en una obra especial (3) se dan algunos que ilustran los sucesos. Habiendo declarado la Gran Bretaña la guerra, todo hacía fijar la atención sobre La Habana cuya ciudad, *tomada que fuese,* era una adquisición tan importante que podían considerarse terminadas las operaciones por ese lado. *Era la llave del Nuevo Mundo* lo que representaba para el comercio, donde se centralizaba todo el de las Indias que mono-

polizaba España. Y a pesar de que como se ha visto antes y después de 1740, todas las aspiraciones de los ingleses eran conquistar por la guerra o adquirir de otro modo su comercio para La Habana, le parecía al coronel David Stewart que se había perdido mucho tiempo en acometer la conquista: "Mucho y apreciable tiempo se ha perdido en preparaciones". Vese, por lo que narra el cronista de los soldados escoceses, cómo los ingleses habían interceptado las intenciones del gobierno español, que acaso se fió más de lo que debía de las fuerzas marítimas de Francia su aliada: pero ni la escuadra francesa ni la española se movieron, y ambas debieron cortar el paso de los ingleses por el camino, en el mar.

Se ha citado al Lord Rodney en otro lugar. Es preciso no olvidar que siguió sirviendo a su gobierno en América hasta 1763, y que su biógrafo, el mayor general Mundt, habla así de la paz:

> Las fortalezas de La Habana y las demás adquisiciones de Inglaterra serán devueltas a España quien por su parte *garantiza* a Inglaterra, las Floridas, y todo lo que posee de América al E. y S. E. del Mississippi. La mayoría de la nación desaprobó: fue impopular universalmente esa paz. Sobre ella la historia ha pronunciado su juicio.

Preparábase Inglaterra, lo hemos visto, ante el temor de la fusión de los intereses de las dos naciones más coloniales de Europa, si bien aparentando estar a la defensiva. Cuando en algunos años antes tomó en Cuba el magnífico puerto de Guantánamo, a quien llamó Cumberland y pensó hacer más extensas conquistas, ya fijó su atención en La Habana, a quien se consideraba una de las ciudades mejor fortificadas: sus periódicos publicaron los planos del puerto y de sus castillos, y *señalaban* como el punto más vulnerable las alturas de la Cabaña (*London Magazine*, January, 1740, p. 162). Es cosa singular que al realizarse el sitio *veinte años* después, se hubiera seguido el camino que hacía inútiles las costosísimas fortificaciones de la ciudad. No es menos singular que nuestro historiador Valdés, al consolarse con las pérdidas de esa guerra, dijese que con ella *habíamos descubierto ese camino*, cuando los enemigos le tenían denunciado tantos años antes *a priori* de los aconteci-

mientos. Acompaña al exacto mapa una explicación en que se trastorna únicamente la parte gráfica de las palabras, pero con tal exactitud que es casi igual a los planos hechos y publicados después de la conquista de que luego se hablará. En esa explicación de la *Havanah*, como lo escribe, se determina el local de cada batería, el número de cañones, las distancias, los caminos de los alrededores, y aún se leen menos errores en la ortografía de los nombres que en otros posteriores.

En un bien hecho plano de La Habana y sus cercanías, que se halla entre las hojas 572 y 573 de la *History of the War of Manual Register* & (Dublin 1774), se encuentran equivocados los siguientes nombres (se refiere al sitio de La Habana en 1762):

Havannah.
Moor Castle (Morro).
Puntal Tort (Punta).
Chorera (Chorrera).
Bocanoa (Bacuranao)
Cavannes (Cavañas).
Guanamacoa (Guanabacoa).
Isla de las Mujeres (Hoy Cayo *puto*).
Río Lagida (Luyanó).
Guescapoa (Guasabacoa).

En varias obras españolas se encuentran datos para creer que han tenido por modelos o fuentes escritos ingleses: en la extensa publicación de D. José March y Labores, *Historia de la marina española*, se lee: "Los enemigos desembarcarán entre los ríos de *Nao* y *Cojicuno*".

Ni D. Jacinto de Salas y Quiroga corrigió la palabra *Nao, Puntal* (por la *Punta*); se equivocaron los extranjeros al oirlos pronunciar y como las memorias de Coxe *sobre los Borbones* se tradujeron al francés y luego al español sin alterar esas equivocaciones, se ha perpetuado el error hasta en nuestra lengua en Europa y donde no se conocen ni esos nombres ni esas localidades.

La nota que termina la explicación del plano dice:

> Esta ciudad es considerada como la más fuerte de las Antillas Españolas, el *puerto inaccesible* a un enemigo, la

> bahía capaz de contener mil buques. Los galeones de Cartagena y Porto-Bello y las flotas de Veracruz tocan en su vuelta de España en este puerto para proveerse de provisiones, y a veces para su seguridad.

Esta lo confirmaría la opinión vulgar sino se trazase antes el camino al

> O.E. del castillo del Morro cinco millas de la ciudad para conducir al Este a una altura (la de la Cabaña) *que domina la ciudad y castillos y desde donde la plaza puede ser tomada no con gran dificultad.*

En el mes de diciembre de 1740 publicaba el mismo periódico un minucioso plano del geógrafo Hermann Moll, con el título de *Cartas de las Indias Occidentales de América en el mar del Norte,* con el fin de determinar las direcciones de las flotas y galeones, distancias y cuanto podía ser útil a la *guerra actual,* entonces no era con España, y sin embargo no se perdían de vista los tesoros del Rey de esa nación en el Sur, Tierrafirme y el Golfo de Méjico.

El descubrimiento de Valdés a *posteriori* de los sucesos es tanto más singular cuanto a que él mismo cuenta que cuando se construía el Morro pasó Antonelli (ese constructor celebrado) un día por la altura de la Cabaña y dijo a los que le acompañaban que el que ocupase aquella loma dominaría la ciudad, y desde entonces se pensó constuir allí un castillo, y no se había olvidado esa precaución en 1760, en cuya fecha, previendo el rompimiento, y aún deseándolo el Rey, encargó del mando de la isla a D. Juan de Prado, que debía completar sus fortificaciones; y el mismo Prado dio especial atención a la fortificación de la Cabaña, a quien llamó "Padrastro que sujeta la plaza y la campiña inmediata, *ofreciendo a la vista* los funestos accidentes que deben temerse de no ocuparle"; prometiendo al Gobierno aprovechar los instantes (julio de 1761). Cuando llegó la necesidad de esa defensa, se habían descuidado y aun destruido sus comienzos de ejecución.

La razón natural hacía creer a todos que lo principal de la cuestión bélica tenía que pasar en el mar. El gobierno de España hacía atinadas combinaciones desde la metrópoli para

que las escuadras unidas de Francia y España impidieran la llegada de la inglesa a La Habana; pero esas órdenes eran interceptadas por buques enemigos y se hacían imposibles las comunicaciones directas. Sólo por Jamaica, y de una manera harto irregular, sabían en Cuba lo que estaba pasando fuera. No es extraño que se acuse a Inglaterra, por alguien, de que hubiera escogido el Canal de Bahama para exponerse a un fracaso; y, sin embargo, sus prácticos y gobernantes, que no estaban a oscuras de las órdenes interceptadas y aun de las cartas de los jefes franceses de Marina, también interceptadas, todo lo dispusieron de manera que fuese menos peligroso el tránsito del canal.

Según se ve en el plano (publicado en el *London Magazine* de 1763, página 40), lo que llama *memorable paso* por los estrechos de Bahama, practicado por la escuadra inglesa a las órdenes de Sir Jorge Pocock, se meditó mucho antes, y explica la forma adoptada. La escuadra se distribuyó en siete divisiones, cada cual de ellas tuvo por consigna una de las naves, para evitar los peligros que se temían del mar, y eran muy compensados con el plan de que por allí no se les esperaba. Tenían los ingleses la lista de los buques españoles, que por sí solos eran una amenaza para la no entonces desigual armada inglesa. Se ha publicado esa lista en los periódicos de la época, aunque esperaban mucho de la falta de marinería y tripulaciones; no pudieron contar con el ridículo encierro de los buques en la bahía de La Habana. Las estaciones determinadas fueron también siete para el lado de Cuba y otras siete por el lado de las Bahamas. Los buques fueron el *Namur, Belle-Isle, Valiant, Temeraire, Cullodon, Temple y Cambridge.* Las estaciones del lado de Cuba (voy a copiar los nombres, corrigiendo los que creo errados): Este de Nuevitas, Cayo Romano, Cayo Azúcar, Santa María, San Guillermo, Cayos Rosemons; y por el lado de las Bahamas, Heniago, Buda, Cayo López, Cayo Gengibre, Oeste de Merceres, Anguila y Cayo Sal. Se izaban de día señales o contraseñas, adoptando el color rojo para el lado de Cuba y el de la unión flotante para el de las Bahamas; las luces, por la noche, de colores diversos, suplían a las señales de día, y estaban prescritos los cohetes o fuegos que debían encenderse de avisos con especial designación para cada buque.

Si salvaron los peligros de sondeo y del tránsito por donde no se les esperaba sin temeridad, no merecen censura cuando les coronó el éxito, por no haber encontrado ningún tropiezo de parte de su enemigo.

El mismo autor del plano, ya citado, en que se trazó el curso de la escuadra, remitió otros dos al mismo periódico, colocados entre las págs. 147 y 149 del tomo antes citado: narró todo lo relativo al desembarco con una sinceridad y modestia poco común en los vencedores. Antes había recibido la redacción del *Magazine* otro plano del Morro y las cercanías en una escala de 5 millas, que se encuentra a la foja 116, que agrupa los principales puntos de las escenas descritas.

Habiendo pasado el canal y sus riesgos sin ninguna pérdida ni contratiempo, arribaron los ingleses a La Habana el día 6 de junio de 1762; al siguiente día desembarcaron las tropas *también sin oposición* ni quebranto. La forma con que se hizo el desembarco estuvo de antemano prevista. Los navíos *Oxford*, capitán Arburthnot; *Dragon*, capitán Harvey; *Temeraire* y *Barton*, se colocaron en la vanguardia o primera línea: el navío *Repport*, capitán Fekyell y el *Edgard*, capitán Drake, a los costados y el *Pembroke*, capitán Wellock a los costados y retaguardia de los botes o lanchas de desembarco, y quedando como en reserva los regimientos 60 y tercer batallón de granaderos. Las tropas ocupaban el siguiente orden, como queda dicho, rodeadas de los navíos; Regimiento 35 en seis transportes o lanchas; el 56 en diez; los Realistas (*Royals*) en cuatro; el segundo batallón de granaderos en diez; infantería ligera en otros diez.

En 8 de junio tomaron el fuerte de Cojímar, pasaron el río de este nombre a cuya boca existe aquél, y entraron en la población de Guanabacoa, a cuatro millas de la ciudad. En un punto que es el término medio del camino hasta el Morro, se escogió un lugar que pareció útil para formar una batería y almacenar provisiones. Empezaron las construcciones para batir el Morro.

Colocaron los ingleses algunos buques a la entrada del canal de La Habana... El Almirante dejó encargada la vigilancia a cuatro buques y el resto echó anclas a 4 millas de La Habana, cerca del río de la Chorrera. Allí acamparon 1,200 soldados

y 800 marinos, donde tenían agua y los necesarios recursos. El grueso de la expedición se estableció entre Cojímar y el Morro desde donde se dirigieron las demás operaciones (Fortia, *Cronologie de l'Amerique*, pág. 254).

Las fuerzas que invadieron a Cuba y las que la defendieron se han supuesto o calculado con mucha variedad, y nuestro historiador Guiteras les dedica una nota larga é interesante. Mr. Turnbull, teniendo a la vista datos ingleses y las memorias españolas, casi todas de origen privado, las fija en términos que parecen los más exactos; creyó que los españoles se colocaron casi todos cerca de la villa de Guanabacoa y de los lugares invadidos para oponerse a un ataque por tierra.

Eran los españoles en su totalidad nueve escuadrones de caballería, inclusos los Dragones de Edimburgo, ascendiendo a 810 hombres; regimiento de La Habana, 700; dos batallones del regimiento de España, 1400; dos batallones del de Aragón, 1400; tres compañías de artillería, 300; marineros y tripulantes de la Armada 9,000; milicia y gente de color, 14,000; formando un total de 27,610.

Las fuerzas inglesas se dividían en 5 brigadas, la primera al mando del Brigadier Haviland, compuesta del 1º, 56º y 60º regimientos; la segunda al del Brigadier Watsh del 9º, 48º y 27º; la tercera al del Brigadier Grant, del 17º, 1º y 2º batallón del 42º el 77º, 65º y el 4º; la quinta al del Brigadier Lord Rollo de el 22º, 72º, 90º y 40º; la artillería real y cuerpos independientes e ingenieros, ascendían, con los contribuyentes de Jamaica y Norte América, en totalidad a 14,041 hombres de desembarco.

Mandaba la expedición el teniente general conde de Albemarle, y a los marinos el almirante Jorge Pocock y el comodoro Keppel. También traían mando el teniente general Elliot y el mayor general Grant; además de los brigadieres aquí nombrados venía el Lord Rollo, citado, que se retiró enfermo a Inglaterra sucediéndole el coronel Carleton.

Nada se sabía en Méjico de la guerra con el inglés; un barco enviado por Prado de Bahía Honda llevó la noticia primera, que dio a la *Trinidad*, que conducía los capitales y mercancías para España, en el mar. El marqués de Cruillas supo lo de la guerra muchos días después de la salida del *Tridente*,

navío de línea, y se dispusieron de su orden plegarias en las iglesias, y aunque se mandó un buque de aviso de Veracruz para darle cuenta, no lo logró, y sí el del Gobernador de La Habana; cuando lo dejó en puerto de salvamento se celebró en Méjico misa en acción de gracias y asistiendo las autoridades según costumbre.

Entre las circunstancias que favorecían a los planes ingleses contra La Habana, debe consignarse lo hecho por un particular aunque comandante de la escuadra de las islas de Sotavento. Recibió una carta Sir James Douglas con el manifiesto del rey de España; dispuso un buque suyo, el *Dublin*, en 23 de enero de 1762, para que con 10 cañones y 60 hombres hiciera el corso contra España. El buque apresó un paquete español que conducía las órdenes de España. El Comandante General de Cuba envió un parlamento para preguntar si había guerra, y en ese medio tiempo apresuró su salida Sir Pocock. Douglas fue quien propuso la adquisición de sacos de algodón para suplir la falta de arena de que se habla en otra parte.

CAPITULO IV

SE SITUAN LAS TROPAS INVASORAS EN DOS SECCIONES.— COMIENZAN LOS TRABAJOS DEL SITIO Y DE LA DEFENSA.

Los ingleses dividieron en dos grandes secciones sus tropas, encargándose la que debía apoderarse del Morro y fortaleza al mando del comodoro Keppel, y al teniente general Elliot la otra para proteger la parte encargada de conservar los mantenimientos, aguadas y cuanto contribuyese al mejor servicio de boca y guerra, e impulsar la entrada de ellos a los sitiados. Desde Guanabacoa y Luyanó al mar.

Cuando se leen los diferentes diarios militares y relaciones de la toma de la capital de Cuba, se notan tres tendencias, conforme son diferentes las condiciones de sus autores. En la minuciosa relación del Diario Oficial español se advierte el deseo de disculpar, no sólo los desaciertos, sino los errores de concepto en que incurrió el alucinado general Prado, que ni esperaba a los ingleses ni los *temía*, hasta el punto de exclamar cuando negaba ser atacado: *¡No seré yo tan dichoso!* En las relaciones oficiales no se elogian ni reconocen los servicios del pueblo o el *paisanaje.* Los papeles ingleses (se ponen dos diarios en el apéndice) no escusan los elogios al valor *de todos*, pero hacen resaltar la falta de *veteranos* en los lances desgraciados de las milicias; y en las narraciones de la época de un origen no oficial, se recomiendan los hechos de los naturales, de los cabecillas y de los llamados *partidarios*: hoy se les llamaría los patriotas.

Para la cronología de los sucesos seguiré al *Diario Oficial*, incluyendo lo que juzgue digno de la historia, imitando en su noble propósito a Valdés y los *oficiosos* cronistas contemporáneos. Como queda dicho en el capítulo anterior, fue el día 6 de junio a las 8 de la mañana el momento en que se presentó la escuadra; aún luego de ser vista de las alturas, le pareció a Prado que eran escuadras mercantes "*como las que todos los años pasan por esta época*", y sólo a las 12-½ se convencieron de que se acercaba en son de desembarco la formidable expedición. Todavía al bajar del Castillo pocos momentos antes el General, se molestó de que el Teniente de Rey hubiera mandado a tocar arrebato. Con el aviso recibido del Morro se dispuso poner en movimiento la tropa veterana, de milicias y de pardos y morenos con los lanceros del campo. D. Carlos Caro, coronel de Dragones, que estaba *hacía diez* días en Guanabacoa *aún* sin caballos, se puso a su cabeza y de las cuatro compañías de Milicias de Guanabacoa, dirigiéndose al resguardo de la Cabaña, Bacuranao y Cojímar.

Por la parte de sotavento se mandó al coronel D. Alejandro Arroyo con las compañías de Granaderos del regimiento fijo y los batallones de España y Aragón, y 200 hombres de infantería de Marina a las órdenes de D. Ignacio Ponce, quedando el resto mandado por D. Pedro Castejón, comandante, a disposición del gobernador de la plaza.

Los cronistas particulares dicen que el General mandó tocar generala, quizás *confundido por su anterior incredulidad*: agregan que fue inexplicable la consternación general al ruido de los cañones y clamor de las campanas; que los que tenían armas se presentaban con ellas y los más las pedían, en el general desconcierto de las ningunas medidas tomadas para el caso. El total de individuos a que se puso de jefe Caro ascendía a 3,000 hombres. En la Sala Real de Armas sólo se encontraron 3,500, muchísimas descompuestas: algunas pocas armas blancas había, pero en realidad quedó desarmada porción numerosa de gente ansiosa de defender la ciudad.

En el *Diario Oficial* se dice que el día 7, el siguiente, se dieron contar hasta 140 buques, y se envió el resto de tropa disponible a reforzar los puntos amenazados: que a las 7 de la tarde una fragata y un navío empezaron a batir a Cojímar,

que en breve espacio quedó con sus parapetos destruidos; que lo abandonó su guarnición por esto, clavando la artillería antes, y empezaron por aquella parte, como *lo hacían por la de Bacuranao,* su desembarco, destruyendo la fortaleza. Así por eso como por la superioridad del enemigo, se retiraron las tropas españolas tomando hacia la Cabaña la infantería y la caballería al valle de Guanabacoa. Que llovió mucho y ni aún pudo alimentarse la tropa.

Celebróse junta de jefes, y en ella se acordó que, pues parecía que el enemigo pretendía ocupar la altura de la Cabaña, que dominaba *a la ciudad y al Morro,* se fortificase. Pasó a dicho punto el ingeniero D. Juan Cotilla, se erigió un reducto y montaron tres cañones y otro con dos hacia Guanabacoa, por el ingeniero en jefe D. Baltasar Ricaud. Los tripulantes de Marina, al cargo de D. Máximo Du Bouchet, fueron los manipulantes y conductores.

Se pasaron circulares pidiendo auxilio a Santo Domingo y a las autoridades de la Isla.

Vista la importancia del Morro, se nombró por su comandante a D. Luis de Velasco, capitán de navío. Al de igual clase D. Manuel de Briceño, del de la Punta, reforzándose sus guarniciones con 400 y 200 marineros y con municiones y pertrechos, con algunos oficiales, condestables y artilleros de brigada.

Las relaciones privadas enlazan la narración de lo sucedido el día 7 y el siguiente; pero pintan más al vivo la forma con que la escuadra inglesa se dividió, pasando una parte a barlovento, que desde el mediodía abrió sus fuegos contra los fuertes de Bacuranao y Cojímar, que destruyeron, siguiendo disparando contra el monte con metralla y bala hasta evacuar el desembarco de 8 o 10,000 hombres. También explican que el dicho día 7 se mandaron colocar los navíos *Neptuno, Europa* y *Asia* amarrados con fuertes ligaduras en la boca del puerto, y parecían tres castillos de resguardo, con las estacadas y maderos gruesos herrados que cerraban la entrada. Más adelante, el día 9, se echaron a pique dos, y se verificó tan precipitadamente, que se ahogaron varios trabajadores; luego se sumergió también el tercero. (4) La medida surtió el único efecto de

creer los ingleses cerrado el puerto; pero luego se vio por experiencia que pasaron los buques, hecha la paz, sin tropiezo alguno.

Dice el P. Calvo, en su historia de Méjico, que a lo acordado por las autoridades de cerrar el puerto, protestó decididamente Goicoechea y algunos otros oficiales de Marina:

> hombre de coraje, exponiendo que era más seguro y glorioso al nombre español, con 15 navíos de línea que había en el puerto, salir a combatir la escuadra enemiga: que del valor de sus capitanes y oficiales se podía esperar un feliz suceso, mayormente que las fuerzas contrarias no eran tan superiores como el miedo abultaba: que un combate decisivo haría conocer a los ingleses que los españoles aún conservaban su antiguo valor, etc.

Pero aquel consejo saludable fué despreciado, y se llevó a cabo la inmersión de sus propios buques en la boca del puerto. Los ingleses "no creían ni a sus propios ojos", al ver aquel medio de defensa, pero cuando lo realizaron sus enemigos, comprendían seguro el éxito y menos peligroso.

El día 8, dice el *Diario Oficial*, fué cuando se acordó por la Junta el cierre del Puerto con los navíos; que luego que desembarcaron los ingleses, variaron de posición los navíos formándose las tropas en tres columnas con dirección a Guanabacoa; que D. Carlos Caro con cien dragones los esperaba en el bosque dentro de un platanal para que el enemigo no viera su número y se detuvieran; que así sucedió hasta reunirse las tres columnas, en cuyo tiempo se le agregaron las milicias de a pie al mando de D. Luis Aguiar (coronel recién elevado a esta categoría) y las de a caballo por el capitán D. Luis Basave. Ocupaba la derecha del enemigo toda la caballería española ya reunida, apoyada en la espesura. La tropa de caballería estaba impaciente por pelear, y dispuso Caro que a pesar de serle contrario hasta el terreno se acometiese por partidas, batiendo el flanco por piquetes: el enemigo había estado haciendo fuego con artillería de campaña: el empeño fué inútil, y tuvo que retirarse a Jesús del Monte, dejando en el río Luyanó una *gran guardia* de 60 hombres. Desde la noche anterior empezaron los ingleses a hacer fuego a los que ocupaban la Cabaña y continuaban los fuegos el *Aquilón* y el *Conquistador*. En este día

se consiguió el juicio desfavorable de la gente del campo que formó el Gobernador: hubo hasta 20 muertos de los defensores, a que *contribuyó la oscuridad de la noche*, por el ningún conocimiento de las milicias del país:

> faltas de toda disciplina y absolutamente desacostumbradas al ejercicio del fusil (aún para sólo diversión) *se contentan con el machete*, de que generalmente se sirven; resultando de aquí la opinión que tienen de diestros en el manejo de esta arma, para con ella hacer frente al enemigo *que a nada ha conducido*, según ahora se ha experimentado; temerosos del fuego, y nada constantes en sufrirlo, retrocedían a las primeras descargas.

Se expone que a la clausura del puerto con los dos navíos calados se agregó una cadena de maderas y clavos como antes se ha dicho. Acordóse en junta de jefes que a las 9 de la noche abandonarían la Cabaña, por fútiles razones que analizaremos en los descargos de Prado. Se dió orden al comandante Castejón de clavar la artillería y la echase al mar; que se detuviese con la tropa de línea y dejase el puerto con 300 milicianos con orden de *retirarse también* si eran atacados.

Según la relación, siempre interesante, del cronista de la Compañía de Jesús, desde el día 8 de junio se retiraron, con su coronel D. Alejandro Arroyo, las tropas veteranas y todos los auxilios traídos para la defensa de la Chorrera y sus cercanías: se habían clavado los cañones y encargado del lugar al improvisado coronel D. Tomás Aguirre para que mandase las tropas de blancos, negros y pardos que allí quedaron para que se retirase tierra adentro luego que fuera acometido. La gente no quiso obedecer a Aguirre, que le quería llevar a Trinidad, y esto dió ocasión a que llegase allí el coronel D. Luis Aguiar, quien *sin que se sepa de la orden revocatoria*, desclavó los cañones, pidió pertrechos y aunque ya destruido el castillo, hasta que llegó la orden de retirada, que la hizo ordenadamente con sus milicias.

Lo narrado aquí en extracto ocupa una columna en folio impresa del *Diario*, superabundante de detalles y pormenores inútiles; entre ellos, basta decir que una de las razones de no fortificar a la Cabaña, era por el temor de que, si la tomaban

los enemigos, la emplearían contra la ciudad. En todas las medidas se traslucía el convencimiento de que eran inútiles.

Las crónicas, tradiciones y los escritos de origen no oficial, recuerdan la congojosa situación de La Habana al ver tremolar por los campos de Guanabacoa la bandera inglesa y flotando en las torres de la misma, cuyo sombrío cuadro se aumentaba con la constante emigración de vecinos de la ciudad; vióse el Gobierno en la necesidad de prohibir la de los brazos útiles y mandóse que salieran los que no lo eran: mujeres, niños, viejos, frailes y monjas. Ni salieron con criados, si eran útiles para el servicio de las armas. Entre todos los que se han ocupado de esta hégira debe seguirse la narración del P. jesuíta que de ella se ocupó, y tiene que citarse a menudo. Es de suponerse que algunas monjas pudieron salir en cerradas calesas (Pezuela); pero, considerando que no había muchas calesas y que las ocuparían de preferencia las niñas de sus propietarios, merece más fe el testigo ocular que ningún otro cronista. Aun respecto del *Diario Militar* ratifica ese testigo lo dicho sobre los guajiros milicianos: dice que Caro se reservó con los milicianos para la emboscada y mandó atacar a D. Luis Basave con sus hombres del campo: la mayor parte sólo llevaban machete. Murieron los que no se desbandaron; "para nueva confusión (diría "confesión?") de lo poco que importan la osadía y el valor cuando falta a disciplina". Otros dicen que el grito de guerra fué "¡Viva María Santísima!"

Pero la minuciosa relación de la salida de los inválidos y religiosos merece más amplio extracto:

> A las seis de la mañana del mismo día, llamados los Prelados de las Religiones, se les intimó la orden de que ellos y sus comunidades desamparasen dentro de seis horas la ciudad: esto mismo se les intimó a las monjas en sus monasterios, y un bando público andaba por las calles avisando ese mismo destierro de la patria a los viejos, niños y mujeres; sin embargo, el P. Rector de este colegio suplicó con la mayor insistencia que se le permitiera dejar a los Padres al servicio de castillos y hospitales; mas no admitiendo esta oferta, salimos después de haber concurrido al Divino adorable Sacramento, y ocultando con la mayor brevedad las alhajas de la iglesia, quedando de nosotros, sólo el P. Nicolás y el P. Antonio Pereda, agre-

gados al Hospital de Belén y de S. Juan de Dios. La conmoción que causó en toda la ciudad este destierro sólo lo podría comprender quien lo vió. ¡Qué consternación de nuestros ánimos al ver salir las esposas de Jesuscristo, rompiendo los términos *impertransibles*, hasta entonces de su clausura religiosa y emprender un viaje *a pié* y en mayor *vigor del sol* en el zénit, un viaje incierto y sin término, por caminos que las continuadas lluvias habían puesto intransitables, sujetas a las molestias del hambre y sed, y afligidas del mismo sobresalto y temor que las conducía! ¡Qué sentimiento para todos el ver las madres cargadas con sus pequeños hijos, seguir con lágrimas, o cargadas de su ropa poca, las que advertidas la sacaron, sin rumbo a que girar, sin persona a quien recurrir y sin que en tantos trabajos y peligros pudieran socorrerlas ni los padres, ni maridos que atónitos y confusos sólo las seguían desde las murallas! Yo creo que si hay alguna disculpa para aquellos que abandonaron la plaza, desde entonces esto los hacía dignos de perdón para quien pensara bien el lance, acreditando muchos su intención con resistencia a ella luego que dejaban en tal o cual seguridad las familias, en los pueblos de Managua ó de Santiago, que fueron refugio común. Las providencias que se dieron inmediatamente para cuidar de la subsistencia de las familias en los campos, pasando a ellos, con caudales de S. M. el capitán de navío D. Juan de Madariaga y consignándose un real diario a cada persona y dos a la cabeza de familias, no pudieron impedir que se experimentara mucha escasez cuando había aún de todo dentro de la plaza, ni incluir las inmensas fatigas de esas peregrinaciones, que forman un asunto inagotable, y si hablo de las monjas en particular yo tuve el gusto de asociarme para acompañar y asistir a las Teresas y Catalinas que se unieron al salir de la ciudad. Yo fui testigo ocular de unos trabajos llevados con tanta alegría y conformidad como se refiere de los mayores mártires.

Las monjas Claras, que salieron bajo la dirección de los Padres Franciscanos, los experimentaron mayores por su multitud y la de los casados que los acompañaban: era un dolor muy sensible en todas estas religiosas verse obligadas a quebrantar su clausura y padecer la vergüenza de presentarse a un vulgo que, instado de su curiosidad, ocurría a ver, aunque cubiertos con un velo, aquellos retirados objetos que le ofrecía ya la contingencia: pero entre estos y otros muchos sentimientos causaba la mayor edificación, no sólo la modesta resignación con que sufrían, mas también la piedad religiosa que cada una llevaba en

sus brazos algún vaso sagrado, imágen o reliquia, que era entre tantas penas su mayor consuelo y fortaleza, y de cuya seguridad cuidaban en medio de los pantanos y las lluvias aún más que de sus propias vidas. Aún estando ya en Santiago, tuvieron muchas incomodidades en los alojamientos estrechísimos y aún en el sustento necesario, sujetas a vivir bohíos separados y a la escasa ración de tasajo y casabe que se conseguía con mucha diligencia.

Esto extrañó tanto su natural delicadeza, que muchas enfermaron hasta el día de hoy, y de las Claras se enfermaron cuatro en Santiago. De aquí pasaron éstas, después de algunos días, a Bejucal, y las Catalinas y Teresas a los ingenios que les franquearon D. Agustín de Cárdenas y Doña Isabel González, en donde, portándose con estrecha observancia, si acaso cabe, más que en sus propios monasterios, debieron a estos señores algún género de alivio en sus trabajos.

El *Diario Militar*, en el día 9, no indica nada de notable sino la continuación de los aprestos de la ciudad y la venida de *un considerable* número de negros de los ingenios para emplearlos en el ejercicio de las armas y *a los bozales* en otros distintos a su alcance. Se dispuso el incendio de los barrios extramuros, ya de alguna importancia, apesar de las restricciones, pues como se ve por los mapas de la época, era ya numeroso el barrio de Jesús María, y existían las calles de la Salud, San Luis, Calzada del Monte y alrededores de la auxiliar de Guadalupe (en la *Seiba*, que aún conserva su nombre, en una esquina de la Calzada del Príncipe Alfonso). Las familias más necesitadas y más desvalidas vieron reducirse a cenizas sus únicos hogares y sin esperanzas de reintegro. Un desertor francés manifestó el pormenor de las fuerzas del enemigo, entre las que venían 4,000 negros para los trabajos. Se echó a pique el *Europa* "*para acabar de cerrar el puerto*", y el *Aguila* batió a los enemigos cerca de Guanabacoa.

El día 10 no varió de posición el grueso de la armada: tres fragatas y un bergantín fondearon en la Punta de Miraguanos. La división de sotavento empezó a batir la Chorrera [5] a una legua de la ciudad, a cuya defensa se destinó, *desde el primer día* al ingeniero voluntario D. Antonio Trevejo con competente número de trabajadores, para atrincherar la plaza y cubrir la tropa del coronel D. Luis de Aguiar, con algunos morenos

milicianos y el batallón de milicias de Guadalupe a las órdenes de su comandante D. Tomás López de Aguirre.

Temíase un ataque por la parte de tierra y se dieron varias órdenes para embarazar el paso del río Luyanó: entre ellas, quemar todos los edificios a tiro de pistola y *arrasar* los árboles y plantíos; romper las cañerías que llevan el agua a la ciudad, *para inundar* las campiñas y parte de las canteras. *Todo se ejecutó con prontitud.* Se colocaron los buques en el estero de Puente Nuevo de modo que pudieran batir el Horcón y el exterior hasta la puerta de la Punta.

Los capitanes de milicias D. Diego Ruíz y D. Bernardo Díaz atacaron en Corral-Falso, Guanabacoa, una casa ocupada por los ingleses, y fueron rechazados, muriendo Ruíz en le refriega. A los tenientes de navío D. Máximo Du-Bouchet y D. José de Córdoba se les encargó la conducción de cañones que estaban en el Arsenal, y se distribuyeron y colocaron donde se creyó más conveniente. En ese día nombró el Gobernador los empleados que debían ser su delegación: es decir, comandante general de la Isla, asesor y escribano, para que hubiera fuera de La Habana un gobierno del país.

De manera más honrosa para los habitantes de la tierra y sus jefes, se recuerda por las crónicas privadas que el día 10, de que acabo de hacer mención, batió la división de sotavento al fuerte de la Chorrera para hacer un desembarco y se encontró recia y vigorosa resistencia por parte de D. Luis de Aguiar regidor fiel ejecutor, coronel improvisado de milicias, que estuvo peleando mientras tuvo municiones y que no recibió las que se le mandaron porque las dejó un oficial en la *Caleta.* En esas circunstancias recibió orden para retirarse y se retiró al día siguiente. Los ingleses avanzaron en número de 3,000 hasta la loma de San Lázaro y ocuparon la altura de las cuevas de Taganana.

En el día 11 sólo se notó en la escuadra que se destacaron algunos navíos a Punta Brava: y dice el *Diario Oficial* que las milicias que habían quedado en la Cabaña se retiraron atacadas por fuerzas superiores; que tres balandros ingleses que atacaron al surgidero de Batabanó fueron rechazados por el fuego de una batería de fagina, aún no concluida; que el navío *Conquistador* no pudo por falta de agua ocupar el punto elegido

entre la puerta y castillo de la Punta y lo sustituyó la *Perla*, de la Real Compañía; que continúan los trabajos del recinto en que se esmera el capitán de marina Castejón. Apenas se pierde la ocasión de calificar benévolamente todo lo que hacían los preparadores de la resistencia. Los temores del vecindario al ver que se abandonaba la Cabaña tuvieron cumplido efecto este día: es muy sencilla la exposición que se consagra al descalabro de la milicia que quedó allí, para que se retirase si era atacada: lo fué, como debía suponerse; siendo el resultado desastroso: eran estudiantes al mando del vecino D. Pedro de Morales, tan bisoño como ellos, a quien designaban por "su cabo", y a quien llama por su graduación Valdés, el capitán. Al quedar estos milicianos en la Cabaña, recibieron formal orden de que si el enemigo les hacía una descarga se retirasen. Según las tradiciones privadas, la consigna fué cumplida, pero los hombres que así se sacrificaban no se retiraron sino que huyeron con su capitán a la cabeza. (Museo Británico, M. S. S. de Indias, tomo I, página 463, de que existe copia en el archivo de mi amigo y pariente D. Vidal Morales).

CAPITULO V

CONTINUA ESTRECHANDOSE EL SITIO. — SE SUCEDEN LOS ENCUENTROS EN LAS CERCANIAS. — MURMURACIONES DE LOS CONTEMPORANEOS. — MONOTONIA DE LOS SUCESOS.

El fuego del Morro hizo que se alejasen el día 12 las bombardas un poco más; las partidas de sotavento se retiraron a la plaza después de la pérdida de la Chorrera, con la noticia de haber desembarcado los enemigos 2,000 hombres. El castillo del Morro, su cortina y baluartes de tierra hicieron constante fuego sobre enemigos que principiaron sus trabajos de aquel frente.

El 13 recogió sus tiendas la tropa inglesa que acampaba por Guanabacoa, y formando cuatro secciones marchó hasta la *Loma del Indio*. Los Alcaldes de Santa María del Rosario enviaron ocho prisioneros hechos por las partidas volantes de su jurisdicción; ejecutando lo mismo el provincial de Guanabacoa con 75 que aprehendieron en varios encuentros, en que hubo dos muertos y seis heridos por parte de los españoles: para cegar los pozos al pié de la Cabaña se destinaron lanchas armadas que extrajeron los pertrechos que allí había: cinco desertores ingleses anunciaron el desembarco de veinte cañones de campaña en la playa de Cojímar. Una partida sorprendió en la Chorrera una lancha haciendo agua; y mató al capitán de un patache, tomando cinco prisioneros. En Canímar aprehendieron a un teniente de navío, un guardia marina, dos sargentos y un soldado que habían venido con el mismo destino. Al anochecer de ese día se sintieron los trabajos de zapa en el Morro por la izquierda de la Cabaña é hicieron repetidas descargas hacia esa parte de fusilería y metralla.

En los días precedentes no se había registrado ningún suceso digno de timbre para el elemento veterano; pero como se habrá notado hay algunos que explican que hubo animación en las "partidas" beligerantes: es preciso decir lo que esas "partidas" eran, aún cuando se concibe desde luego que las formaban grupos de vecinos armados al mando de militares retirados o improvisados jefes: es imposible que se dé una razón de los motivos que hacían a los que dirigían las armas elegir a milicianos para los puntos más avanzados y para las expediciones más peligrosas: sin embargo, así sucedió, al decir de los cronistas. Eran tan estúpidas las disposiciones, que llegó ocasión de clamar el pueblo: "¡Traición! ¡Traición!" (*Guerra del inglés*, García, 6). Hasta el encargo referido de arduas empresas a milicianos, como es lo de la Cabaña, hizo que el autor de la relación que se cita terminase: "¡Cría la Junta ineptos y flojos a los demás!".

Entre los militares que han escrito sobre el mismo asunto es unánime la sorpresa de ver encerrar en la plaza todos los elementos veteranos: "Originó tan desatentadas providencias un común deseo de reconcentrar en el recinto y los castillos todas las fuerzas veteranas" (Pezuela). "Hubo la necesidad de que el pueblo medio armado hiciera la campaña de guerrillas no la única en todos los casos comprometidos en que tenga actividad. Las partidas dieron algunos malos ratos a los enemigos militares, los veteranos se encerraron en el sepulcro, que les formaron sus propios jefes".

El héroe del pueblo fué *Pepe Antonio*, que no era un campesino como se ha referido, sino un vecino, un *villano* de Guanabacoa, regidor de su cabildo, que se dedicó a hostilizar a los enemigos de cuantos modos pudo, reuniendo él mismo su unánime y valiente partida. Era un hombre ya de edad madura, que se había hecho reconocer por su patriotismo en la anterior guerra con los ingleses; que tenía fama de conocedor del uso de las armas; gran cazador de aves y *venados*. Era alcalde provincial de Guanabacoa. El gobierno reconoció a este jefe como tal "partidario", así como a D. Diego Ruíz y a Bernardo Díaz; y a un oficial retirado D. José Bernet (el jerezano), que también formó otra partida. No eran simples jefes de partidas los regidores, coroneles que antes se han citado, pero ellos, con los

jefes de partidas, sostuvieron con honor los puestos. Aunque el coronel veterano Caro los consideraba inútiles y hasta ingobernables, y se dedicaba a organizar y cuidar sus dragones, y los ápices de la ordenanza; los milicianos, los negros y los guajiros derramaban su sangre en encuentros cuyos resultados apenas figuran en la historia. *Pepe Antonio*, o sea D. José Antonio Gómez, se apoderó de varios puestos o piquetes, llegando a hacer hasta 83 prisioneros en un día, el día 13 de Junio; Díaz y Ruíz atacaron a una casa atrincherada en Corral Falso, mataron 20 ingleses, y salvó al destacamento en sus restos el avance de otros refuerzos; Ruíz pereció en el combate. El jerezano cazaba a cuantos ingleses podía, si penetraban cerca del río de la Chorrera; y de este modo hizo prisionero al capitán Walker que quiso pasearse por el río.

Las palabras injuriosas que se repiten con injusticia por los escritores veteranos, cuya conducta condenó la historia y un consejo de guerra, están en contradicción con otras expresadas en circunstancias en que no tenían que deprimirlos. En cartas de Prado a Madariaga (20 y 22 de Julio) decía:

> toda la gente está muy animada y significa el mejor deseo de sacrificarse por la gloria de las armas del Rey, de la patria y de la Religión; y era capaz de cualquiera resolución, y de llevar adelante la gloriosa empresa de defender *palmo a palmo y gota a gota de sangre* aquella plaza que llamaban llave de ambas Américas y teatro de su reputación propia.

Pero volvamos a la cronología *oficial*: el día 13 ofreció, como antes se ha visto, pocos resultados; y el ruido de los instrumentos de zapa taladraba de dolor los corazones cuando el ingeniero español anunció que no tenía los medios de construir una *contramina*. El día 14 abatió sus tiendas la tropa enemiga en los campos de Guanabacoa y se dirigió a la Cabaña: en Miraguanes se embarcaron en 16 lanchas tropas que se trasportaron a sotavento. El celo y vigor del comandante Velasco se comunicaba a los demás, y desde este día fueron activos los trabajos y auxilios de la plaza y marina. Los enemigos siguieron bombeando a la Punta, dirigiendo también sus fuegos al Angel, a los almacenes de pólvora *de que parecía tenían noticia*. Los ingleses lograron buenos guías, y el gobierno espa-

ñol sabía que se correspondían señales de su campo de noche con la ciudad: al anochecer se llevaban gente a bordo; y en la estancia de San Antonio, de donde desalojaron después de mucho fuego al comandante del Horcón "que mantenía aquel puesto —dice la relación— con un muerto y 4 heridos" lo que quería decir que tuvo esas pérdidas, siguiéndose la obra de propia destrucción dispuso la Marina desarbolar los navíos dejándoles sólo los *amantes* y *estais*, por si querían incendiar los de la Cabaña; no obstante, lograron los fuegos del *Tigre* e *Infante* y el auxiliar del *Aquilón*, suspender los trabajos, impidiendo éstos los dos primeros y cortando los auxilios que iban al dicho punto.

El día 15 se movieron los buques y bombardas, siguiendo echando bombas al castillo de la Punta: fondearon frente de la Chorrera. La tropa de tierra trajo sus avanzadas a la loma del Indio (*sierra* le llama siempre el *Diario*, acaso porque estuviera con árboles): una columna de 200 hombres fué a la Cabaña. No se permitió entrar el parlamento en la ciudad con cartas de Albemarle y Pocock. No quisieron entregarlas al Teniente Rey, que se ofreció a recibirlas. Se repitieron avisos a Nueva España pidiendo pólvora y municiones y víveres. Seguía el bombardeo a la ciudad. Echaron 256 piezas sin gran deterioro.

No se notó el día 16 más que el paso de 250 soldados de Jústiz a la loma de Aróstegui, perseguidos por las "partidas sueltas": resultaron varios heridos.

Continuaban los trabajos de la ciudad, y se colocaron los buques menores donde pudieran incomodar las operaciones del enemigo en las cercanías de la playa.

El 17 tampoco se movieron las tropas españolas, habiendo dirigido el enemigo 1,200 a 1,500 hombres a Santa María del Rosario, en donde entraron por la madrugada, cometieron desórdenes y robos en las casas de los vecinos; despojaron a la Virgen (es la de la parroquia) de sus vestiduras. Los paisanos armados, con las partidas de milicias, no pudieron contenerles; pero se deduce que les molestaron, al retornarse en contramarcha de que resultaron heridos. Se propuso una salida por Velasco para oponerse a los adelantos visibles del enemigo; pero la Junta no quiso aventurar la suerte de los "veteranos" que

se necesitaban para la "principal defensa". Los milicianos tan desdeñados se batían ese día en Puentes Grandes, haciendo retroceder a los ingleses "era una de nuestras partidas" en lo que eso hacía, según el *Diario*: murieron dos y fueron heridos siete de los defensores. Milicianos de a pié y de a caballo, en número de 30, formaron a las órdenes del teniente D. Fernando Herrera para observar e incomodar al enemigo por la parte de San Antonio. Los desertores daban noticias de lo que pasaba en las líneas contrarias.

Los cronistas menos minuciosos de la cronología sintetizan la resistencia de los ingleses en Guanabacoa, diciendo que el día 16 se reunieron a los que estaban desde la Cabaña a Cojímar: que no sólo saquearon y se llevaron cuanto pudieron de la villa, de la ciudad de Santa María del Rosario y de San Miguel, sino que también tomaron todo lo que pudieron conducir de las haciendas rurales por donde pasaron.

El siempre citado cronista jesuíta explica, según su costumbre, lo que practicaron las tropas en ese tiempo:

> En este tiempo —dice— se recibió de Jamaica nuevo refuerzo para sustituir el lugar de aquella gente, que por el clima, intemperie y excesivos calores habían muerto. La *amplia* posesión en que se hallaban les dió margen a varios piquetes para que se divirtieran en los campos inmediatos: llegaron a las estancias arruinándolas, y a los ingenios destrozando cuanto encontraban en todo aquel distrito: el P. Antonio Muñoz fué de los primeros que conocieron la cara del enemigo. Hallábase el P. en nuestro ingenio... improvisadamente se le presentaron algunos amenazándole con las bayonetas caladas para que entregase todo lo que había en la casa: no tuvieron resistencia, y, posesionándose de la capilla, hicieron pedazos el frontal de plata, desnudaron a la Santísima Virgen del Monserrate, lleváronse los ornamentos sagrados, y aún a vista del P. se *pusieron a profanar el cáliz bebiendo en él lo que se ofrecía*... Permitiéronle que se retirara dejándole el ajuar de casa y toda la azúcar que había en cajas, y se partió para el condado de Quiebrahacha (Quiebrahacha era el ingenio en donde se fundó el condado de los señores titulares de Santa María del Rosario); pero en breve volvió a este paraje para dar segunda vez en manos de los enemigos: ellos saquearon todo aquel lugar y permitieron que el P. se retirara.

El 18 no hubo de notable sino un pequeño encuentro del teniente D. Fernando de Herrera, en que hubo sobre siete heridos y un muerto.

Por la tarde se recibieron las comunicaciones ya aludidas de los ingleses, en que extrañaban que los vecinos dejasen en Guanabacoa sus casas, ofreciéndoles hasta guardia si querían volver tranquilamente a ellas, especialmente los eclesiásticos; expresamente ellos ponían el mayor cuidado en evitar que se hiciera ese abandono; enviaron un prisionero español, Francisco Díaz, que se titulaba teniente de Milicias, para que los españoles lo castigasen por haber querido matar, después de rendido, al que lo protegía; quejándose de que varios marineros ingleses prisioneros habían sido bárbaramente tratados. Pedían que D. Juan Miralles, prisionero de los ingleses, pudiera ir a la ciudad para unas noticias privadas. Se contestó que la fuga de los vecinos al aproximarse sus enemigos provenía de su "innata fidelidad" a S. M. C. y temor a la "licencia militar"; y lejos el gobierno español de coadyuvar al inglés, sucedería lo contrario, le devolvían a Díaz para que lo juzgue el gobierno inglés, si era hábil, conforme al derecho de gentes, no "teniendo datos el español" para hacerlo. El bote conductor se tuvo siempre a la vista del puerto.

Continuaron los fuegos y se volvieron a pedir socorros al Guarico... Se aumentó la artillería de la Punta. El alcalde provincial de Guanabacoa (Pepe Antonio), después de un ataque de más de media hora de un punto que disputaba a los enemigos, los rechazó, haciéndoles once prisioneros. En el Horcón los milicianos hicieron cuatro prisioneros y mataron dos ingleses: los españoles en los dos encuentros perdieron uno y tuvieron cinco heridos.

Ya en 19 de junio aparecieron los enemigos formados en batalla en las faldas del cerro de S. Antonio, extendiendo sus avanzadas y centinelas por las estancias cercanas y el molino de Palomino. Hubo movimiento en la escuadra, y salieron buques mar a fuera. El Gobernador se pasó a S. Isidro: el vulgo murmuró creyendo que huía del peligro: que *allá no llegaban los fuegos;* pues, según el *Diario*, fué necesario destruir las habitaciones de la Fuerza (donde nació el gran Revillagigedo) para hacer allí una batería que opusiera su empuje al de la Cabaña,

que se venía encima. Se pusieron piezas de a 24 en la loma del Angel, por igual motivo; todas las baterías del Morro, Punta &, que estaban al alcance de los trabajos de la Cabaña, allí dirigían sus punterías, inclusa la fragata *Perla*. Los enemigos cortaron en la Chorrera la Zanja inundando así el terreno de mar a mar; pero los aljibes tuvieron bastante agua; y como si el *diarista* fuera discípulo del Dr. Pangloss, agregó que esa inundación o "maniobra, sólo aprovechó para impedir... cualquier proyecto de ataque", pues el enemigo no podía ignorar "notorias flaquezas en la fortificación".

Se mandaron a pedir auxilios a Cuba, a donde remitían pliegos para Santo Domingo y el Gobierno Supremo. Esos avisos se volvieron a enviar al siguiente día en una goleta: en esa jornada, que fué la del 20 de junio, todo permaneció como el día anterior.

El día 21 se excitó o consternó la gente con el toque de arrebato en la madrugada; pero se supuso luego una falsa alarma: como se había quitado el techo de guano a las más de las casas, no tenían abrigo las tropas en los puntos en que había que guarecerse; en atención a la desconfianza en las "milicias, negros y mulatos", sufría más la tropa veterana, que disminuían las enfermedades hasta causar — "el mayor cuidado" —. Pero tardó la confianza de que sólo había sido un susto, pues a las 8 volvió a sonar el toque de arrebato; los ingleses fueron hacia la loma de Luz y los soldados volvieron a los alojamientos. El cuerpo inglés que se movía era de 1,000 hombres, que volvió a S. Antonio. De Guanabacoa, se destacó gente a ocupar las lomas de Luz; las de Jesús del Monte las ocupaba Caro, que se pasó con todos sus soldados a la de Mayo, dejando entre ella y la de Luz — "sus grandes guardias", formó delante del enemigo en batalla; pero el enemigo — "se atroneró" — en diferentes casas: a la noche volvió a sus campamentos y nuestra caballería se quedó en la loma de Mayo, para evitar una emboscada. Con anuncios de que se trataba de grandes incendios, por maquinaria, se tomaron precauciones para salvar los navíos y se quemaron por los españoles las pocas casas que por la Puerta de Tierra impedían el uso libre de la artillería por ese lado.

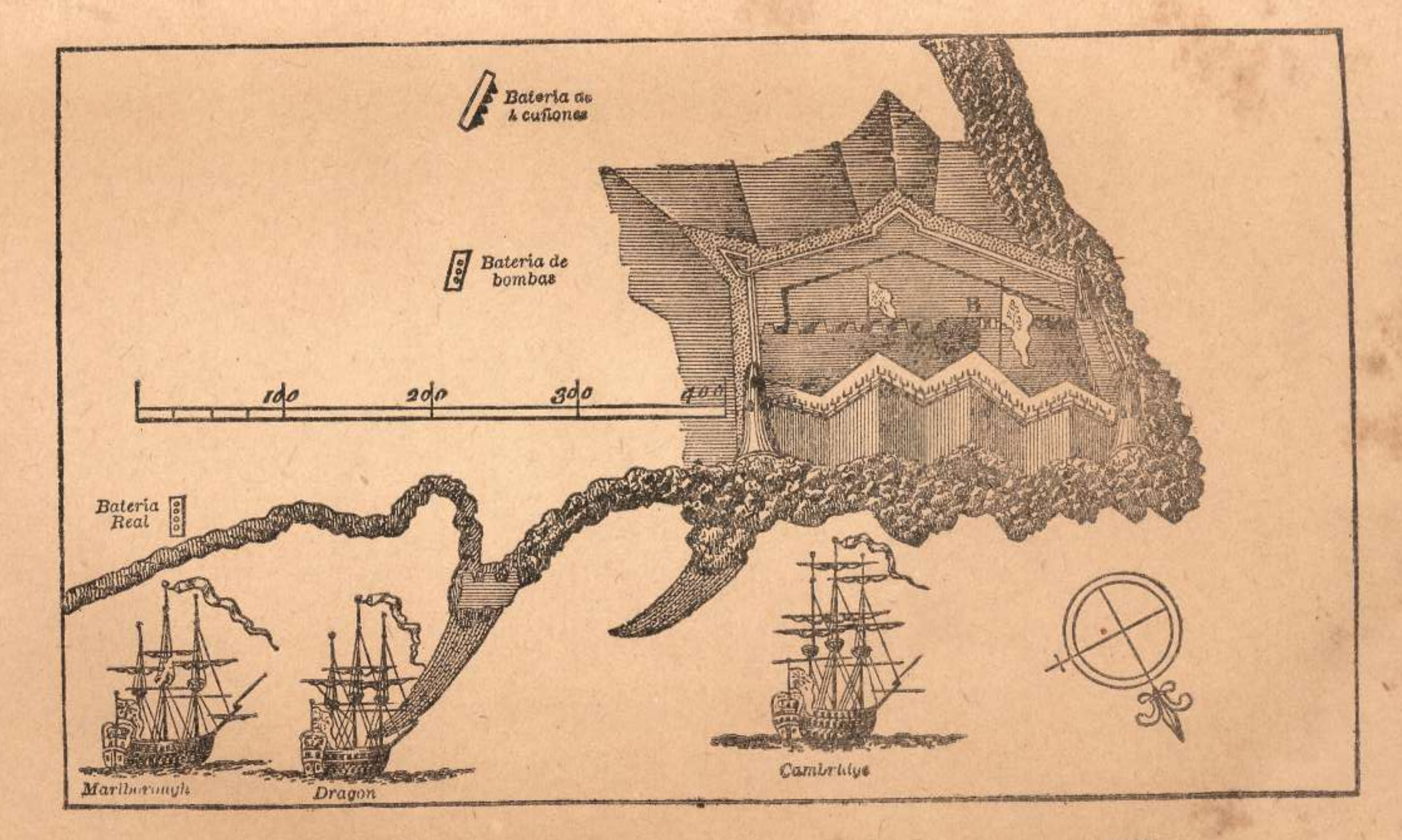
Días fueron los que acabamos de relatar en que no operó nada de particular y de notable, según las memorias del tiempo ni tradiciones no oficiales. No obstante, se encomian con espíritu patrio esos encuentros, ligeramente indicados en el *Diario Oficial*, que honran a los guerrilleros de Cuba. Ellos hacen constar el disgusto hasta de los veteranos por el modo con que se les sacrificaba sin ningún provecho: los enemigos se acercaban más cada día: delante del baluarte del Morro, de la Pina, abrigado por las rocas un destacamento hacía fuego contínuo de fusil. El Morro tenía que oponer otra fuerza que se reservaba y turnaba por todos los cuerpos de la guarnición: las tropas —"aburridas"— por el inútil estrago que sufrían, pedían que se les llevase a pelear en otra forma; mucho más cuando el término de aquel conflicto había de resolverse por el incendio de una mina que no podían contraminar. Era un sacrificio estúpido y sin gloria. Desde el día 16 en que recibió un golpe el comandante, que le obligó a dejar el castillo, nada se había hecho de propósito ni de conveniente. El paisanaje se negaba a ir a morir si no volvía Velasco, en quien tenía completa y fundada esperanza o buena dirección: aún la tuvo en su eficacia, porque jamás se siguió su parecer por el Gobernador malhadado que lo entorpecía todo, primero por sus fanfarronadas y luego por su incapacidad notoria. Tal era la situación para los contemporáneos; algo la mejoró la vuelta de Montes, aunque tampoco fué más feliz, como veremos, el día 22 del próximo mes de julio.

El día 22 de junio vuelven a registrarse encuentros y a hablarse de retiradas honrosas, pero de los partidarios, que al fin tenían la libertad de su acción y no morían encerrados y expuestos al fuego enemigo: el coronel Aguiar rechazó a los ingleses que quisieron apoderarse de un puesto en la estancia de Jústiz; pero reforzados los enemigos en mayor número, tuvo que retirarse haciendo fuego hacia el Horcón. El enemigo hizo igual retirada hacia su campamento de S. Antonio, destruyendo algunos efectos o muebles en la quinta.

Empezaron a bombardear el Morro: cayeron 35 bombas y murieron 6, se hirieron 17 hombres y desmontaron 8 cureñas. El movimiento del mar no dió resultados; pero, en precaución, la fragata *Constanza* se colocó en punto en que pudiera batir

el camino de derecha e izquierda. Siete desertores dieron noticias varias. Se repitieron a Nueva España y Campeche solicitudes de auxilios.

El 23 de junio no hubo más novedades en el campo enemigo que destacarse tropa que, saliendo de San Antonio, se dirigió a Puentes Grandes. Desocuparon las milicias y ocuparon los ingleses un punto dominante, llegando a la iglesia del Quemado e ingenios inmediatos. La Cabaña hizo fuego a los navíos, que tuvieron que alejarse llevando el *Infante* nueve bombas dentro. Las del Morro arruinaron el almacén de Santa Bárbara, sepultando los pertrechos en la bahía. El alcalde provincial de Guanabacoa seguía teniendo encuentros, y dió parte de haber aprisionado cuatro soldados y 12 negros, matando algunos más. Se proclamó bando pidiendo armas, que escaseaban a los vecinos, siendo poco fructuoso el pregón. La mayor parte del día se empleó en proyectos de traer de fuera refuerzos; se acordó demoler todas las fábricas del Horcón y cercanías, para que no se repitiera una ocupación de enemigos como la hecha en la Quinta de Jústiz. Esto después de prevenir ejercicios de fuego y de armas a los milicianos.



Vista del Castillo del Morro, sitiado por los ingleses en 1762.

CAPITULO VI

SE DIRIGEN BOMBAS A LA CIUDAD. — VELASCO HERIDO DE CASCO DE BOMBA DEJA POR ALGUNOS DIAS EL MANDO. — EL TEJIDO DE PENELOPE. — FIEBRE AMARILLA.

Las bombas empezaron a caer sobre la ciudad; reventaron 308 y hubo dos muertos y 37 heridos. La artillería de los defensores siguió haciendo lo que los días anteriores, teniendo la noticia por desertores de que habían matado 150 a 180 enemigos. Esto el día 24, y al siguiente varió el aspecto del campo inglés; los de Guanabacoa se dirigieron en número de 500 ó 600 hacia Jesús del Monte, desalojaron la caballería de Mazo; mientras los de San Antonio convergían al mismo punto a las faldas del Cerro. Por la noche volvieron a sus campamentos. Hay en la relación de este día observaciones muy singulares. Se notó que los enemigos *seguían el bombardeo con más acierto;* que se reventaron dos cañones a los nuestros y se *consideró que eso dimanaba de que se cargaron con más pólvora de la necesaria* se arreglaron entonces las cargas de los cañones por *representación del jefe Castejón.* Para evitar lo primero se tomaron también medidas. Lo peor del día fué que cayeron 338 bombas en la fortaleza del Morro y más de la mitad entraron en el castillo, de que hubo 5 muertos y 34 heridos.

El día 26 repitiéronse los encuentros de 50 enemigos, que se dirigieron de la Cabaña, con la gente del Horcón que se reunió; pero no llegaron a atacar a 300 ó 400 de San Antonio, a cuyo campo se replegaron. La *Perla* empezó a sufrir los tiros de un obús, y 13 negros de la entrada cubierta del Morro lograron sorprender una avanzada del enemigo, de 14 hombres,

de los que hicieron 7 prisioneros: mataron uno, y huyeron los demás; los negros fueron libertados por el Gobierno. Bien lo merecían.

Las 356 bombas arrojadas durante el día mataron uno é hirieron 14 hombres. Para descanso de la tropa se dispuso que alternase en la defensa del castillo, renovándose cada tres días. Se aumentó el número con oficiales y tropa de marina y artillería.

El día 27 llegaron pliegos del Guarico, por el correo de Cuba, en que se daban las noticias pidiendo socorros por si se quería tomar el país por los ingleses; mientras tanto, lo que se pensaba en Santo Domingo era que podían atacarlo; seguían bombardeando a La Habana, y en el día lanzaron 363 bombas que mataron 7 e hirieron a 38 personas.

El 28 y 29 los españoles sufrieron varios contratiempos: el día primero de los historiados se aumentó la escuadra inglesa, con un refuerzo de buques y tomaron dos en el Mariel: la fragata *Venganza* y el paquebot *Marte*, al mando del oficial Argote. Fueron atacados, y su jefe dispuso sacar todo lo movible y echarlos a pique; consiguió lo propuesto menos en el segundo extremo, pues los ingleses con sus hombres impidieron su hundimiento y se los llevaron.

En el día 29 se hizo una salida, teniendo presente los repetidos consejos del principal jefe del Morro, el ilustre Velasco; la dirigió D. Alejandro Arroyo con tropa veterana y maestrazgo de negros; pero fué rechazada con grandes pérdidas de las tres divisiones que se formaron: murieron 38, siendo heridas 64 personas. Como auxilio, se dió un falso ataque a la Cabaña, para destruir las obras del enemigo y también fué desgraciado, retirándose la tropa con 37 muertos y heridos. Se arrojaron ese día al Morro 525 bombas, que mataron 11 e hirieron 48 personas. Se repitieron pliegos a la Corte por vía del Guanico y a su jefe se pidieron recursos. Se mandaron 20 artilleros y municiones a Matanzas, que los enemigos amenazaban.

Al empezar el mes de julio, el día 1º se dió un ataque por mar al Morro por tres navíos, uno de tres puentes y 2 de 70 cañones en que, si bien asegura el *Diario* que brilló "la bizarra dirección de Velasco en todas las providencias que dió para resistir y superar la violencia de tan terrible y extraordinario

ataque", fueron "las circunstancias" tales que "difícilmente pueden reducirse a una expresión". El navío sufrió mucho; perdió 160 hombres entre muertos y heridos, y fué sacado a remolque. Poco menos sufrió el otro al alcance de los fuegos contrarios. Fueron heridos varios oficiales, y hubo entre muertos y heridos 120, además 6 en los baluartes del Angel y la Punta. Para contener las correrías de los ingleses por los Puentes se hizo el nombramiento del coronel D. Laureano Chacón, con la orden de organizarse su gente sobre la que dejó el teniente de Aragón D. Fernando de Mena, y para habilitar a los que se iban congregando en las inmediaciones se destinó al ayudante de España D. José Bernet, con otros dos de dragones y 40 cabos para sargentos de las compañías que se formasen. Pidióse gente, en especial de plaza y artilleros a Madariaga.

El 2 de julio pasó sin mudanza; hubo hasta 196 heridos, y murieron además 40 individuos de la defensa del Morro.

Consta en este día en el *Diario* que desde el principio se había cerrado de firme la puerta del Castillo; que aún hubo inconvenientes para abrir la del socorro: sin novedad especial en la continuación de las operaciones.

El 4 y 5 obtuvieron los españoles ligeras ventajas, habiendo logrado completar sus reparaciones en el Morro, desmontando cañones al enemigo, y lo que es más tangible, una de las acciones de Pepe Antonio, que se opuso a la salida de 300 ingleses por Guanabacoa, los hizo retirar quitándoles los ganados que habían recogido, probable objeto de la expedición. Eran ingleses 300 infantes y cincuenta de caballería: se dirigieron a las estancias de Bajurayaba; Gómez perdió dos de los suyos y el enemigo de 5 a 6 muertos y varios heridos por ambos lados. Las bombas habían matado en los últimos días 16 y herido 74 hombres.

Desde el 6 hasta el 16, la lectura del *Diario* ofrece la tarea de Penélope: la heroica resistencia del Morro en que tenía de noche que reparar las ruinas que hacían de día las balas y bombas inglesas, que varias veces convertían al castillo en un *volcán*: frase usada hasta en lo oficial entonces. No faltaron algunos encuentros fuera: en el Horcón el 6; vinieron auxilios de Sancti-Spíritus (7 compañías); se incorporaron las gentes de la fragata *Venganza*. Se procuraron mejoras, tales como

formar una estacada en el boquete de los Pimientos. La mortandad y heridos continuó siendo sensible en los sitiados: el 8 se contaron, con los días anteriores, 15 muertos y 115 heridos; el 9, 15 muertos y 14 heridos; el 10, se enumeraron parte del día anterior, 16 muertos y 64 heridos; el 11, 6 muertos y 66 heridos; el 12 y 13, 23 muertos y 79 heridos; el 16, 9 muertos y 17 heridos; el 14, 9 muertos y 77 heridos; el 15, 8 muertos y 42 heridos. Así iban muriendo en por menor los defensores del Castillo, desatendidas las indicaciones: desde el principio se venía discutiendo la imposibilidad de la defensa y salidas. El día 15 manifestó Velasco la imposibilidad de continuar en la comandancia del Castillo: estaba enfermo a consecuencia de un golpe de casco de bala de cañón en la espalda. Se nombró al capitán de navío D. Francisco Medina; sustituyendo a otros jefes por D. Ignacio de Orbe y D. Bartolomé Montes. El mismo día 15 se hizo cargo Medina, a pesar de que los cronistas señalaban el día 16, porque entonces se hizo público.

Como hemos visto antes, las puertas del Castillo estaban cerradas desde el principio y se entraban por sobrestantes los socorros de hombres y armas, auxilios por parte de la ciudad. A su apertura se opuso siempre Velasco: no se comprende por qué: así se lee en el *Diario de Operaciones.*

El día 16 ocupó, por la tarde, Caro a Guanabacoa, que fué abandonada por los ingleses, llevándose cuanto encontraron de algún valor. Según nota publicada por el Sr. Miranda referente a esa época, se destruyeron varios papeles y protocolos del Ayuntamiento; de los antiguos quedaba el de 1696; yo he visto en poder del dicho señor un libro, que no sé si aún existe, en la que se estampa la huella de una herradura de caballo; decían los viejos que era inglesa; pero no consta que su caballería diera ninguna carga al Archivo.

Propúsose Medina adoptar distinto plan de defensa en el Morro, exponiendo menos su gente y no aventurando proyectos arriesgados. En los nueve días que defendió el Morro, sólo perdió o tuvo de baja nada más que 250. Pero Keppel adelantaba con menos fuegos del enemigo su asedio, estrechando las distancias de él. Desde el 17 se acordó que volviera, ya con el grado de teniente coronel, D. Bartolomé de Montes a hacerse cargo del Morro, en donde por 88 días había dado

muestras de su valor y pericia, según dicen los datos oficiales: llevó la superintendencia de las obras que ejecutase.

Día hubo en que no pudiendo el Castillo reparar los estragos que sufrían del bombardeo y artillería enemiga durante la noche, no pudo hacer daño al enemigo: siendo fogueado por las otras baterías. El día 18 fueron incesantes las bombas, habiendo ocasión de caer juntas 25. Hubo 10 muertos y 29 heridos. Por la mañana, una salida de 300 hombres compuesta de una compañía de fusileros de montaña y de negros esclavos, apoyados por las partidas de Aguiar y Herrera, tomaron la nueva batería de cañones en S. Lázaro al enemigo e hicieron huir la guarnición de ella, haciendo prisionero al ofical y 16 soldados. Valdés dice que Montes volvió a los tres días de mandar Medina; pero Pezuela cree que fueron nueve; como se ve del *Diario Militar*, el acuerdo fué del 17, aunque no se realizara el mismo día.

Desde el 19 al 23 continuaron el propio sistema casi expectante los sitiados, con excepción del día 22, en que se hizo una salida sobre las baterías situadas contra el Castillo, compuesta de una compañía de fusileros de montaña y de las *milicias de tierra adentro*, que eran los pocos auxilios recibidos, al mando de D. Juan Benito Luján; sobró ardimiento a los españoles pero fueron rechazados por el mayor número de ingleses. Murieron en el Morro, además, 18 y fueron heridos 42; dos horas hubo de suspensión de las hostilidades para enterrar a los muertos.

La relación de lo sucedido con la salida de tropas de La Habana contra los sitiadores es varia; cosas casi todas las que se hacen por órganos diferentes: dice Pezuela que fueron tantos los muertos entre los ingleses que se acordó por Albemarle y Prado suspender *todo el día* las hostilidades; pero lo contradice el *Diario* de Prado, que sólo marcó *dos horas* después del mediodía. En cuanto al número de muertos y heridos, es el doble contra lo que dicen los españoles y los ingleses: el diario de éstos asegura que no perecieron muchos de ellos en comparación de los españoles a quienes compadece por ir sin oficiales: era un pelotón de negros mestizos y pocos marineros aleves, que al suponerse vencidos, metían sus puñales en el cuerpo a los oficiales que iban a recibirlos. El oficial que mandaba la

expedición era uno de los de milicias que acababan de llegar del interior. Que la mortandad excedió de lo que dice el *Diario* español, lo confirma la indicación de que se precipitaban al mar huyendo los milicianos, en donde se ahogaban, porque en su aturdimiento no alcanzaban las balsas que les mandó Hevia para ampararlos en su fuga. No era de extrañarse en hombres nunca fogueados, desconocedores de la guerra, que vieron perecer los pocos que reputaban veteranos, los *migueletes* que los acompañaban. Por lo demás, se llevó ese día, como antes aparece, la fúnebre estadística de los que morían y eran heridos, casi igual; pues sólo se notó disminución el día 21 de julio en que no murieron sino tres, siendo 23 los heridos.

Se repitieron las quejas que sobre actos de crueldad de que se acusaba a los españoles, por un enviado que pasó a recoger un soldado que trajo la ropa a un oficial prisionero, y se había quedado asistiéndole porque se introdujo de un modo irregalón; disculpóse, y hasta se desconocieron esas crueldades, en que *no se especificaban* ni hechos ni circunstancias.

Fué buen augurio el de la pronta vuelta al Castillo del comandante Velasco; y que el día 23 de julio se hiciera prisionero a un oficial inglés por un jefe de partidas de los defensores; pero empezaron a bombardear la ciudad dos grandes morteros en la Cabaña cerca de la Pastora.

Poca esperanza de éxito ofrecía el desamparo de la ciudad, pues ensordecieron a los constantes auxilios que se pidieron: se habían pedido a México, a Santo Domingo, a la Corte; se habían hecho comunicaciones a los jefes marítimos Mr. de Vilenac y los de las estaciones españolas, y sin que pudieran alegar ignorancia, nadie ocurrió oportunamente a prestar los auxilios. Morían diariamente hombres que no se sustituían con los reemplazos que mandó únicamente Madariaga y la gente del país.

El infatigable Madariaga había remitido cuanto pudo, aún despojándose de elementos para él necesarios; el 22 de julio entraron en La Habana los restos de los veteranos que tenía, 350 hombres, que condujeron 2,600 fusiles y pertrechos de guerra. Vinieron hasta Jagua por mar, y desde allí, con grandes entorpecimientos, por tierra. De las Tenencias de Gobierno interior, las de Puerto-Príncipe, y San Juan de los Remedios enviaron 7 compañías de milicias mandadas por D. Juan Benito

Luján, Don José Guijarro, Don José Quesada, Don Gregorio Velasco, Don Diego Velasco, Don Esteban Varona y Don Pascual Guerra. Madariaga, a esos setecientos hombres agregó varios milicianos ya experimentados, y fueron los que dieron el servicio muy oportunamente porque estaba diezmada la gente por el trabajo y las enfermedades.

Mackellar por su parte, no dejaba un momento de adelantar sus minas contra los sitiadores, y bien pronto produjeron su resultado. Sin embargo, como aparece de los diarios del enemigo, que se insertan en los apéndices, su situación era muy apurada, y sus bajas por la enfermedad mucho mayores; sin los auxilios que les llegaron a fines de julio de Nueva York, es muy dudoso que hubieran conseguido tomar la ciudad aunque tuvieron, como tenían, grandes ventajas ya obtenidas.

La aparición de la fiebre amarilla contemporánea a los sucesos de que se ocupa este libro aún parece cosa sujeta a un *se dice*, en un periódico actual (1883). En *La Tribuna* se habla así de esta enfermedad; pero es exacto el período en que se supone introducido en la Isla de Cuba, como hemos dicho en otra parte. El sabio Dr. Romay, en su *Disertación sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro*, dice que en 1741 la escuadra de Vernon llegó infestada a Guantánamo, y agregaba que antes del año 62 se conoció en La Habana; *entonces hizo los mayores estragos* en la armada y ejército inglés que la conquistaron, aún después que se restituyó a la América Septentrional, según Adair. "Del ejército de Vernon —dice Graham— apenas se salvaron algunos individuos. Nada pudo ser más desgraciado" (*History of North America*, libro 9, pág. 133).

> Y de las colonias vinieron los soldados invasores, no sólo como ingleses sino estimulados por los que llamaron *perjuicios españoles*. Según las leyes españolas se hacían libres los esclavos prófugos, y de los beligerantes mandaron agentes y el número de cimarrones fué extraordinario: y al ver llegar a los oficiales negros con uniforme y carácter de tales *la alarma y el terror* por el ejemplo fueron populares.

De los que llegaron a armar hasta 500. (Idem, pág. 135).

El vómito negro, *black vomiting*, reinó en La Habana en 1762 sin respetar razas ni condiciones, y aunque en otra parte se habla de los estragos del mal sin determinarse, a no ser los refuerzos de las colonias inglesas se habría tenido que levantar el sitio: su número no se fijó siempre, pero hubo 5,000 enfermos de los soldados y 3,000 marinos simultáneamente: además de los partes, lo confirma la historia. (Fortia, *L'Art de vérifier les Dates*, *Antilles*, pág. 255).

No tiene este libro por objeto la historia científica del horrible mal endémico ahora en Cuba: a excitación de los gobiernos americano y español se han hecho serios trabajos para procurar la curación o extinción de las fuentes de esa dolencia. La primera vez que se habló del vómito negro fué en 1761, en parte del general Prado que corre entre los documentos de su causa, en que manifiesta que lo había traído la escuadra, con enfermos, que mandaba el marqués de Superunda.



Capitan de Navío de la Rl. Armada y Comand.te del Castillo del Morro á la entrada del Puerto de la Habana, en su gloriosa defensa contra el Exto. y Armada de Ynglaterra, que le atacaron por mar y tierra en 8 de Junio de 1762. Nació en la Villa de Noja en la Merindad de Trasmera y Obpdo. de Santander año de 1712.

CAPITULO VII

SE ENCARGA DEL MANDO VELASCO NUEVAMENTE EN EL MORRO. — COMUNICACIONES ENTRE LOS BELIGERANTES. — PEPE ANTONIO EL GUERRILLERO. — ENFERMEDADES ENTRE INGLESES. — TOMA DEL MORRO. — MUERTE DEL GRAN VELASCO.

El día 24 de julio fué encargado de nuevo de la comandancia el valiente Velasco, y, por petición del Marqués González, que quiso acompañarlo, se le nombró segundo. Velasco anunció al enemigo su presencia en el Castillo por la buena dirección de sus fuegos. En el 26 lograron echar a pique los ingleses la fragata *Perla*, que los hostilizaba mucho. En estos días tuvo lugar la correspondencia caballeresca de los dos jefes enemigos. Se conservan varias copias de la carta que escribió Albemarle en español y la respuesta de Velasco: tienen sus variantes, pero he tenido por más correcta la que se conservaba entre los papeles del Dr. D. Julián de Oquendo, inserta en las *Memorias de la Real Sociedad Económica* (tomo VI, 1838). El estilo tiene la hinchazón y el mal gusto reinantes bien exagerados; pero su misma entonación le da un colorido especialmente caballeresco. La carta del general inglés dice:

> Muy señor mío: Tan doloroso me será no tomar la fortaleza que tan heroicamente defiende V. S., como el que su esforzado espíritu le ponga en paraje de perder la vida en ella. De lo primero no me inquieto tanto como de lo segundo, respecto a que no ignorando la triste situación en que V. S. se halla, la acaudilla y defiende. Toda la satisfacción que me produciría la toma de sus casi extinguidos baluartes, ejercería en mi pecho, si V. S. muere en

ellos, la función más triste que pueda ocasionarme la adversa suerte: considere V. S. para no experimentar el último fin, que tiene minado todo el frente de la batería que hace frente al mar, y que volada esta débil parte, entrarían por ellas las tropas de mi mando, que, impuestas de las leyes de la guerra, usarán de la libertad que les prescribe la ordenanza, sin que tal vez los jefes puedan borrar el sangriento rasgo que cada soldado lleva impuesto en su corazón.

Esperar V. S. que sólo 700 a 800 soldados pueden estorbar el irremisible avance, es un pensamiento que sólo se concede a los hombres de la naturaleza de V. S., a quien doy el espíritu de ciento, pero es menester, Sr. D. Luis, que emplee V. S. su capacidad en la reflexión de que manda de muy distinto carácter. Desde que se civilizaron más las naciones y conocieron la inmortalidad del alma, se graduó como una temeridad arriesgada lo que pedía su heroísmo; y a este distinguidísimo grado ha llegado V. S. ya más de su fortuna, pues no puede darle más, habiendo derramado sobre sus arrestos todo el caudal de sus benignos influjos; no pretenda V. S. por consiguiente, más, para que el enojo le arroje sobre su destino la lápida de su última desgracia. Sólo entre la gentilidad era corona la gloria póstuma del que voluntariamente, bajo el velo de la patria, se ofrecía a la muerte: pero, hoy, como llevo dicho, no es permitido aquella vana gloria, además que todas las muertes que, desde la hora que V. S. lea esto, padecieren sus subalternos será responsable de ellas ante el Tribunal de Dios; es la razón porque así las tropas que V. S. manda, como todas las que se alisten para servir a sus soberanos, saben las reglas hasta donde deben mantenerse las armas, y los términos que les señalan las leyes; y por lo tanto no es a V. S. cometido el alterar el espíritu de aquéllos. Del esfuerzo del rendido, por lo general, labra el vencedor sus triunfos, y en proporción de la resistencia que sostienen, es aplaudido el agente que conquista. Ni V. S. se puede ascender a más en la defensa, ni llegar a merecer menos con motivo de las glorias. El aspirar con la muerte a más distinguidos aplausos es usurpar a su Rey de un bizarro capitán, y a mí de la complacencia de conocerle; en lo primero, interésese V. S. con la conservación de su monarca; y en lo segundo, consagrará V. S. a mi gusto la dulce idea que nos ha formado la esperanza de tratarle, amarle y servirle. Estoy persuadido que si el Rey Católico fuese testigo de cuanto V. S. ha hecho desde el día que principió el sitio, sería el primero que lo mandaría capitular, sin que lo estimulase otro objeto que pre-

servar tan ilustre y distinguido oficial. Conózcanos V. S., y hallará verificado cuanto llevo expuesto, en cuya consecuencia espero a V. S. todo el día de mañana ver a V. S., y darle un abrazo, para lo cual *dicte V. S. con las capitulaciones todos los artículos* que le sugiera el honor que corresponde a su persona y a los de su guarnición.

El ilustre Velasco contestó en casi igual, si no menos levantado a hiperbólico estilo, al siguiente día, según ofreció por el mensajero, que no era posible aceptar la generosa oferta de trazar él mismo los artículos de una honrosa capitulación y no lo hacía no porque desconfiaba lo peligroso de la situación que él previó desde que oyó los primeros golpes de los minadores, sino que no se consideraba aunque, *casi en prisiones*, sin esperanza de buen éxito, por los accidentes que lo alejaban del Centro, en que lo consideraba S. E.; contestó a las frases benévolas del Conde con otras sumamente lisonjeras para el inglés; refutó la suposición de suicidio con su católica creencia, la creencia de *su iglesia;* rechazó la acusación de que era responsable de las vidas que se perdieran y dejó consignada su modestia al expresar su resolución de morir en su puesto al frente de los soldados.

Al copiar literalmente la carta del jefe inglés en español, lo he hecho especialmente para que su estilo demuestre que tenía a su disposición un secretario más entendido, que lo fué después el que escribió sus comunicaciones al obispo, a Montalvo y otras de que hemos de ocuparnos.

Pasaron los días 25 y 26 de julio sin más sucesos que los comunes y la novedad, el primero, de haberse recibido noticia del arribo a Jagua del *Arrogante*, con socorros de Cuba; y el 26, la noticia infausta de la muerte del alcalde provisional de Guanabacoa, de enfermedad: él mismo "que tanto se había distinguido de partidario, haciendo considerable falta su valor y su conducta".

Pusiéronse, previa orden, el 26 en movimiento todos los muchachos de más de ocho años para que acarreasen en varios vehículos piedra para hacer un muro sobre las paredes de la iglesia de San Ignacio, con el fin de establecer una batería. Es curioso lo que acerca de este punto consigna en su carta el P. Jesuíta, que tan minuciosa como gráficamente describe el

sitio y sus consecuencias; "pero esta obra necesitaba alguna dilación, y no permitió la Divina Providencia que se acabara para que quedase en pie nuestra casa". Véase, pues a la Divina Providencia aliada de los ingleses en beneficio de los Jesuítas.

Justa y merecida fué la consignación de los servicios de *Pepe Antonio* en el *Diario Oficial*, de los sucesos que se realizaban: todos los cronistas reconocen que el coronel Caro fué hostil a ese partidario y casi unánimes convienen en que lo privó de los recursos que él mismo había allegado para hacer la guerra. Una suposición vaga pero fundada se originó de esos malos tratamientos: los determina el proto-historiador de estos sucesos, Valdés, y dió ocasión a exagerar esos malos tratamientos una nota de nuestro amigo La Torre cuando escribió la siguiente: "*Pepe Antonio* (D. José Antonio Gómez) *campesino* de Guanabacoa, guerrillero que después de hazañas inauditas *tuvo una muerte miserable*". No es pues extraño que ese calificativo se tradujese después en una prisión en que murió el cabecilla. Lo ha impreso recientemente el cubano Arnau en sus *Páginas* y ha provocado una réplica en la introducción del *Parnaso Cubano*, que ha copiado el epitafio que se conserva del sepulcro de Gómez. La *Correspondencia de la Habana*, [6] que muy a menudo ha copiado notas históricas sobre la villa, lo dió a luz, y es el que aparece en nuestro apéndice. Gómez no fué campesino; era un miembro del Cabildo, que se sabe no era entonces de elección popular, y vivía en la capital de su municipio, y murió a consecuencia de sus padecimientos morales por lo que se estimó gravisíma y antipatriótica injusticia y desagradable desaire. Pepe Antonio murió el 26 de julio de 1763 en el cuartel general de Madariaga, de sus males, "agravados — dice el Sr. Pezuela — por su *afanosa vida en el asedio*". Uno de los distritos o partidos rurales de Guanabacoa lleva el nombre de *Pepe Antonio*, a quien dedicó sufragios religiosos el Cabildo terminada la guerra en 1767.

En la misma nota que consagra La Torre a los "partidarios" o guerrilleros dice que D. Alejandro Arroyo fué uno de los que *atacaron osadamente* a los ingleses en la Cabaña, y D. Francisco del Corral; pero hay en contra quien emplea la más indignada rudeza contra el primero. El coronel Arroyo dejó muy poca fama en el ataque de la Cabaña. Dispuesto a sus órdenes,

como hemos visto, el 27 de junio, tuvo un resultado ominoso. Se dirigían *sin oficiales* por diversas partes y los que lo hicieron mostraron valor: pero en cuanto al jefe, dice el P. Jesuíta a quien nunca olvido:

> muchos lo hicieron (atacar) por ninguna parte: entre ellos, nuestro amigo el coronel D. Alejandro Arroyo, de quien notoriamente sabemos que ocupado del miedo, no se atrevió a dar un paso adelante por más que Velasco lleno de indignación le gritase y dijese *desatinos*. El oficial Corral fué herido en la acción y pertenecía a la marina.

D. José Antonio Gómez, nacido en 1707, era muy jóven cuando le nombró el Sr. Güemez y Horcasitas — padre del gran Revillagigedo, honra de La Habana su patria —, *teniente a guerra*, para cuyo destino se elegían siempre vecinos respetables; allí comenzaron los servicios, honrosos siempre para él. La versión de que la muerte de Gómez había sido en una bartolina del Morro, prisionero de los ingleses, no es la muerte *miserable* a que nuestro cronista se refiere. Es verdad que el Sr. Arnau asegura que en las bartolinas del Morro lo sumieron y allí murió de tristeza por las *insanas imposturas* de que fué víctima; pero no es exacto el supuesto de la prisión ni su motivo, aunque fueran maltratados los merecimientos del partidario y la tradición a ellos atribuye la muerte.

Caro,

> cometió la grave falta de llamar a *Pepe Antonio* a Jesús del Monte, quitarle lo mejor de su gente, tratarlo con una aspereza poco digna de sus méritos y afearle acciones que todos aplaudían con entusiasmo. Esta injusta y cruel conducta de Caro hizo tanto efecto en el ánimo de aquel buen patriota, que viéndose humillado y sin medios de ser útil a su país, murió de pesadumbre a los cinco días de habérsele quitado el mando de una fuerza creada, armada y organizada sin auxilio alguno extraño y con sólo su valor e intrepidez.

Así condensa Guiteras en su libro sobre la toma del Morro lo sucedido. (Véase el apéndice).

El día 27 amaneció con felicidad para los sitiadores, pues les llegaron los auxilios de Nueva York que esperaban: de su

oportunidad puede formarse idea al leer el segundo diario inglés de las operaciones que se leen en el Apéndice. Había más de 5,000 enfermos, y la mortandad era horrible por los efectos del cansancio y el clima. Al saberse por los desertores enemigos que aún venía mayor socorro y que se perdió por malos tiempos en el Canal Viejo, se acordó pedir los que habían llegado a Jagua y que el *Arrogante* continuara a Veracruz en demanda de auxilios. En este día y los siguientes (28 y 29) siguieron las bombas y balas matando e hiriendo a la guarnición del Castillo. Se remitieron fusiles y pertrechos en espera de un avance de los enemigos, y se tuvo la convicción de que nuevos refuerzos aumentarían con hombres y víveres las filas contrarias, procedentes del Norte de la Florida.

Ya el 29 de julio conoció Velasco que se acercaba el momento supremo de un ataque por mar y tierra, pues veía el movimiento de los buques y de las fuerzas de tierra. Consultó a la Junta, en la imposibilidad en que estaba de defender el Castillo, lo que haría: "si resistía o no el avance; si esperaba que estuvieran perfeccionadas las brechas para capitular, o si evacuar en tiempo, si era necesario esta operación". La Junta quiso dejar al comandante la elección con frases lisonjeras, pero que traducían la indecisión e inutilidad. Con lo que no se conformó el resuelto Velasco.

El 30 de julio se preparaba la respuesta por la Junta, que hizo inútil la explosión inesperada de las minas inglesas. La sorpresa y el estado de desaliento en que estaba la cansada guarnición del castillo, la pinta, elocuente, el modesto parte del valiente Montes (D. Bartolomé), describiendo el suceso:

> Estando comiendo — dice — entre doce y una, en el cuerpo de guardia toda la oficialidad, avisó al condestable que se hallaba en la batería de San Nicolás, que una fragata de guerra enemiga se acercaba por aquella parte, que deseaba saber si le podría hacer fuego, porque al mismo tiempo sondeaba en su bote, en cuya inteligencia el comandante en jefe, D. Luis Vicente de Velasco, me mandó que tomase el anteojo y pasase a observar los movimientos de aquella embarcación, dándose orden de hacerle fuego siempre que se pusiese a tiro de cañón. . . Estando divertido yo en el cumplimiento de esta orden, vi que la expresada fragata se puso al pairo, y sentí inmediatamente que el horni-

llo o la mina que los enemigos habían hecho en el ángulo del caballero del mar, reventó, colocándose entre sus ruinas nuestros centinelas avanzados, y también los marineros destinados en el orejón del mar a arrojar granadas; de los cuales se salvó uno, que introduje por la garita de Santo Tomás, echándole un cabo. De todo lo dicho di cuenta al comandante sin apartarme de aquel puesto, de donde despaché a D. Lorenzo Milla, capitán del batallón de España, que reconociese el hornillo si había facilitado brecha, al enemigó, accesible para introducirse, y con efecto, habiéndolo reconocido me dijo que la brecha no era accesible, si no es con mucho trabajo. A este tiempo llegó allí el Comandante vestido con su pitiuniforme y espada, y enterado de todo, retrocedió al Morrillo, a cuya guardia dió orden de recoger las escalas de cabo o cortarlas, a fin de que no saliese del Castillo tropa ni persona alguna, cuya orden no se ejecutó con la puntualidad que se requería, y apenas el Comandante subió a la rampa de la derecha y pasó a la bandera, cuando el piquete que dejaba por la espalda y guarnecía el orejón de tierra, desamparó aquel punto y se arrojó por las expresadas escalas a las embarcaciones a que se hallaban atracadas al Morrillo, pasándose en ellas al castillo de la Punta, cuando aún no había empezado a verse en el caballero del mar enemigo alguno. Con el ejemplo de este piquete, apenas entraron doce ingleses en el Castillo, cuando toda la marinería, artilleros de brigada y otras gentes se echaron fuera del Morro. En la cresta de la rampa que sube la batería baja de San Nicolás, estaba hecha una cortadura con sacos de tierra, y al abrigo de ella apostado un piquete de cuarenta hombres de Marina con sus oficiales, a quienes avisé luego que ví entrar los cuatro primeros soldados ingleses, a efecto de que avanzase dicho piquete, o parte de él, a contenerlos; lo que no pudieron conseguir sus oficiales, ni que sacasen la cabeza para hacer fuego, sino únicamente dos, ocultándose los demás no sólo en la trinchera, sino también al abrigo del blindaje que para el resguardo de las bombas habían puesto. Viendo la inacción de aquella tropa y que los ingleses se iban formando sin oposición alguna, dispuse saliese a ocupar aquella cortadura una compañía de alternación que se hallaba conmigo al pie de otra cortadura al fin de la misma rampa, y en ellas montados 2 cañones de 24, mandados por D. Fernando de Párraga, el cual se empeñó de tal suerte que perdió la vida. Este intermedio de tiempo lo ocupó el Comandante en poner en orden la tropa, en la bandera y en tres cortaduras que

> había en aquella cortina, animándoles con su presencia, a fin del mejor éxito de la acción, quedándose el marqués González y yo a la mira de la avenida de los enemigos, quienes por instantes iban aumentándose, no sólo por el caballero del mar sino también sobre la cortina del medio, por donde se pasa al de tierra con el objeto de batir las huestes que guarnecían las tres cortaduras expresadas, en donde a la primera descarga recibió el Comandante una herida de muerte y lo retiraron al cuerpo de guardia; casi al mismo tiempo recibí yo otra herida en la articulación del brazo; y vi con dos heridas al Marqués, muy empeñado y con indecible valor en defender la cortina y trinchera expresada; y siendo preciso retirarme le encargué al mismo capitán Milla (el más antiguo jefe) que pusiera una bandera blanca y mandase tocar llamada para capitular; respecto al estado en que nos hallábamos, con el primero y segundo comandantes heridos e imposibilitados de poder dar disposición alguna; pero mi prevención no tuvo efecto, y el número de enemigos creció bastantemente para pasar por encima de nuestra tímida tropa, tomando posesión del Castillo, habiendo fallecido distintos oficiales nuestros, que con honor rindieron sus vidas en obsequio de las armas del Rey.

El informe dado por el capitán Milla, de que no era practicable la brecha; está de acuerdo con las tradiciones de entonces y lo que nos dice lleno de admiración el P. Jesuíta contemporáneo: apenas podía pasar un hombre, y unos cuantos soldados que hubieran ido cazando a los que asomaban la cabeza es seguro que hubieran tenido que abrirse más espacio:

> la brecha fué tan corta, que nos llenamos de admiración todavía cuando la contemplamos de cerca: es imposible que allí pudieran subir sino uno a uno, porque la mina sólo pudo volar dos pequeñas porciones de ambos muros, juntándose a la estrechez el peligro que ofrecía la subida o rampa precitada, tan poco firme... prontos a bajar con cualquier peso al fondo o al mar: esto es, a la profundidad de 30 o 40 varas. Si hubieran acudido, aunque hubieran sido 20 de los nuestros a impedirles la subida, parece que no lo hubieran hecho.

No llegó a izarse la bandera blanca, ni hubo capitulación: no se sabe qué datos ha tenido el Sr. Pezuela para decir que Keppel, después de avenirse a las proposiciones o términos hon-

rosos del capitán Milla (que izó bandera blanca), se precipitó a la sala donde cercaban a Velasco. El capitán Milla recibió la orden de Montes en los momentos en que la tropa inglesa había ocupado el fuerte, según aquél, y no tuvo efecto la capitulación ni parlamento. Fué un día aciago en que sólo salvaron su honra los que no imitaron a los que se fugaron del peligro vergonzosamente. No obstante ningún fundamento de lo dicho por Pezuela, el Sr. del Río, en su interesante obra sobre *Marinos ilustres de Santander,* sigue un aserto que no nos parece sostenible.

Lo que debió en sus esfuerzos hacer Velasco, se presume aun cuando no constase su recomendación al caer herido, de que no se confiase *a cobardes la bandera que flotaba en el Morro*: al pie de su asta defendiéndola murió el marqués de González: cuando se me encargó por el Ayuntamiento de La Habana que propusiera nombres para las calles en un arreglo que se hizo para evitar las duplicaciones y borrar las voces vulgares y de mal sonido, propuso se diera a una el de *Velasco,* a otra el de *Marqués González,* como se verificó; era yo síndico Procurador General de este municipio. Keppel efectivamente subió al castillo dominado más que de todo del deseo de *abrazar* a Velasco y *osculario,* agrega el cronista de la siempre citada carta: dispuso, cuando supo que Velasco quería curarse en la ciudad, que lo acompañase un oficial inglés; y esto, según el diario de operaciones, fué ocasión de que se demorase la llegada a su casa del herido; pero al fin se accedió al dicho acompañamiento, pues la casa de Velasco estaba en punto que se veía desde las fortalezas y ya no había motivo para impedirlo: con la condición de que desembarcaran por la Machina, en cuyas cercanías vivía el ilustre comandante. Keppel dispuso que, caso de que no se aceptase la condición, se llevase al herido al campo del General para que se le tratase como su valor y méritos demandaban. Murió al siguiente día.

El general Albemarle suspendió las hostilidades el día que se enterró a Velasco; contestó en su campamento a las descargas hechas por la artillería en la ciudad en honor del héroe. Prado mandó un parlamento dando las gracias, según se publicó en la *Gaceta* de Nueva York de 9 de septiembre de 1762.

El gobierno español concedió varias recompensas a Velasco, que recayeron en los parientes laterales, por no tener sucesión directa; otras a la familia de González y se acuñó una medalla por la Academia de Artes a su memoria. El rey hizo marqués del Morro a un hermano de D. Luis, con 20,000 rs. anuales de pensión, y al siguiente siglo las Cortes del Reino o de la Nación colocaron su retrato en el salón de sus sesiones.

El general D. José Gómez de la Cortina, en 1843, publicó en México, de donde era natural, su libro titulado *Nociones Elementales de Numismática*, y como modelo de medallas reprodujo la acuñada a la memoria de Velasco y de González en un perfecto facsímil imitando el bronce.

> Del Morro de La Habana. Honororia. C. m. m. A *Leudovico de Velasco.* A *Vincentio González.* R. *In Morro vit. glor, fonet.* — *Ex. Artium Academia Carol annovente cons. A. 1763.* — *A la memoria de D. Luis de Velasco y de D. Vicente González, muertos gloriosamente en el Morro, dedica esta memoria la Academia de Bellas Artes con permiso del Rey Católico Carlos III. Año 1763.* Estos ilustres españoles murieron defendiendo el Morro contra los ingleses, y quisieron más bien perecer en aquella fortaleza que rendirse al enemigo.

D. Nicolás F. Moratín escribió una *Egloga* sobre el asunto.

El sabio humanista D. Juan de Iriarte, autor de elegantes versos latinos, dedicó un poema a este suceso. *Velascus et Gonzalides ingenuarum Artium monumentis consecrati.* Con un entusiasmo grande, y apurando los recuerdos mitológicos, concluía diciendo que para cantar el heroico hecho eran necesarias las Tres Bellas Artes y las Nueve Musas.

. . . . *tantorum laudas implere vivorum*
Non nisi TRES valeant ARTES, MUSAE VE NOVENAE.

Para el *Panteón Cubano* facilitó el ejemplar que tengo de la medalla antes citada y se insertó en la entrega 3ª entre los retratos que contiene, por serlo de los dos héroes del Morro.

La apoteosis y retrato de Velasco que damos es copia del que conserva la familia, que hicieron litografiar los redactores

de las Memorias de la Real Sociedad de Amigos del País de La Habana, según dije, auxiliados por varios amigos, en que tuve el honor de contarme.

Además de lo dicho respecto a las recompensas a Velasco y González, se concedió al hermano del segundo el título de Conde del Asalto. Abrió certámen la Academia de San Fernando para que las Bellas Artes perpetuasen sus memorias, siendo aún más notable el pensamiento de los ingleses, que conserva Ferrer del Río, de erigirles un monumento en Westminster.

Su cadáver fué conducido al convento de San Francisco y enterrado en sus bóvedas: en ellas permanece, según acaba de repetirlo uno de sus entusiastas compatricios (*El Adalid*, número 1º, 1833) en La Habana.

Las siguientes notas son datos biográficos que merece la gran figura histórica de Velasco:

En la villa de Noja, cerca de Sansueña, merindad de Trasmiera, nació D. Luis Vicente de Velasco en 9 de febrero de 1711, hijo de D. Pedro y Doña María Antonia de Isla. Fué desde niño aficionado a las cosas de mar y se dedicó a la marina. En 1727 tomó parte en el sitio de Gibraltar: en 1732 fué agregado a la escuadra del Duque de Montemar, y en 1742 se destinó a los puertos de la América Septentrional. En éstos se distinguió de un modo notable, y en 1754 lo elevaron al empleo de Capitán de Navío. Con esa graduación obtuvo la Comandancia del Morro de La Habana. Allí hemos visto que fué herido y pasó a La Habana para asistirse, por súplicas hasta de sus enemigos: herido el 30 de julio de 1762, murió al día siguiente 31, a las nueve de la noche. Algunos, entre quienes se cuenta D. Alberto Lista, dicen que Velasco, sabedor que se minaba el Castillo por el enemigo *estuvo descuidado;* pero no hay dato que lo apoye, pues si es verdad que un desertor irlandés hizo la denuncia al general Prado, éste despreció el aviso. Lo cierto es que a Velasco sorprendió el ruido de la explosión; aunque sospechase, no había fijado su atención en el adelanto que hubieran hecho, mandó a averiguar lo que era y no se notó novedad en el Castillo, y su correspondencia prueba que esperaba el asalto.

Al finalizar este capítulo VII se han agrupado datos para la biografía de D. Luis Vicente de Velasco; acerca de los momentos de su muerte se ha discurrido con variedad, por no atenderse al parte de su segundo. Son graves las equivocaciones hasta acerca del traje que vestía al ser herido. Hay quien lo supone de gran uniforme y con sus insignias; el parte que he extractado dice, que estaba con lo que se llamaba *pitiuniforme* entonces, y era lo que tenía que usar estando de guarnición y en faenas del servicio.

A las recompensas que el Gobierno concedió se hacen alteraciones curiosas por los extranjeros; el coronel autor de la *Historia de los servicios de los soldados escoceses*, que he citado, lo llama *Juan*, suponiendo que entonces se ennobleció su familia, como si no lo fuese en España un jefe de Armada, cuando un simple capitán la trasmite a sus sucesores. Ya en 1680, reinando Carlos II, aparecía D. Diego de Velasco (7). *El Tiempo*, periódico de La Habana, de 26 de marzo de 1864, lo cita a otros fines. El antes aludido coronel Stewart dice que se concedió al *hijo* de Velasco, que no los tenía, el *Vizcondado del Morro*. Y es lo más singular que pocas páginas antes llama al que suponía *Juan* con su legítimo nombre de Luis Vicente.

D. Antonio López Prieto en su *Parnaso Cubano* habla incidentalmente de Velasco, y animado por las glorias nacionales aun cree que ha sido poco aplaudido por los poetas; aprovecha la oportunidad de contradecir un error de D. Juan Arnau, que ya anotamos pero sin desconocer que el gran guerrillero fué mal tratado por los jefes veteranos, subalternos y jefes respectivos. En el Apéndice se copia la certificación de entierro de González, de *La Correspondencia.* También aparece en el *Parnaso*, de donde acaso se haya tomado.

No obstante la pobreza de ofrendas poéticas que se echan de menos por nuestro amigo, me parece que no ha sido olvidado, sin otras muestras menos literarias. Entre ellas se debe tener presente que D. Antonio Caballero de Rodas, Gobernador de la Isla, se propuso honrar la memoria de Velasco y dispuso que se fijase en el Morro la siguiente inscripción en mármol, lo que no se llevó a efecto con haberse hecho la lápida que quedó arrinconada:

A LA MEMORIA
DE DON LUIS DE VELASCO,
DEL MARQUES GONZALEZ
Y DE LOS QUE A LAS ORDENES DE AMBOS
SUCUMBIERON COMO BUENOS
EN LA HEROICA DEFENSA DE ESTA FORTALEZA
EN 1762.

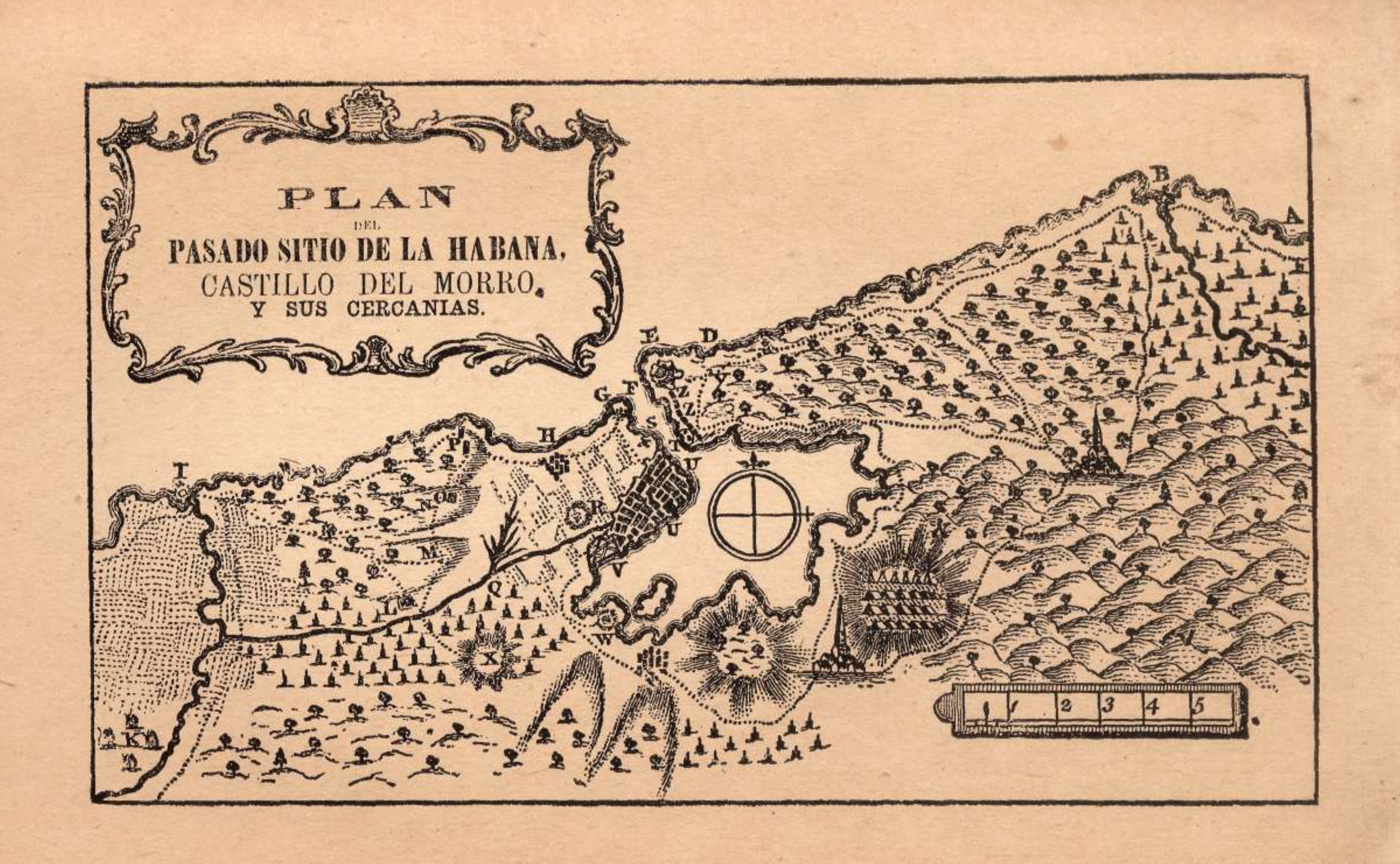
TESTIMONIO DE ADMIRACION
DEL CAPITAN GENERAL DE LA ISLA
ANTONIO CABALLERO DE RODAS
1870.

El Sr. Prieto reúne efectivamente los títulos de algunas manifestaciones poéticas que recogió el Sr. Ferrer del Río y de varias narraciones de los sucesos del Obispo desterrado, y no encontrando, como no podía encontrar, nada en poesía de la época digno de tales héroes, copia algo de Moratín y en seguida recuerda a los que ya en nuestros días han cantado, en versos más o menos dignos del asunto, al noble mártir de su deber militar. Copia varias muestras de nuestro Vélez Herrera en su poema, casi inédito; *El sitio de la Habana por los ingleses*, pues sólo se ha publicado el Canto 3º y está en el tomo II de sus *Poesías* (1837). También copia un fragmento del desgraciado autor de *Las Margaritas*, D. Francisco Blanchié. Termina así:

> Un cubano distinguido, que mucho tiempo hace por más serias tareas abandonó las gratas del comercio de las Musas, el Sr. D. Francisco de Zayas, escribió en 1847, un interesante cuadro épico *La toma del Morro*, que se publicó por primera vez en *El Artista*, periódico de literatura de La Habana, en Noviembre de 1848, y a nuestro juicio es la más notable composición que en Cuba se ha escrito hasta ahora sobre el asunto que tratamos. El Sr. D. Antonio Bachiller y Morales en 1833 en una oda a Cuba, que permanece inédita, había recordado las hazañas de nuestros abuelos (8).

El país no ha olvidado del todo unos hechos tan honrosos; los amigos de él, casi siempre agrupados en su Sociedad Patriótica, han procurado pagar en elogios el mérito de sus héroes. Cuando por haberse relacionado D. José María de la Torre con

la familia de Velasco, supo que ésta conservaba el apoteosis y retrato de D. Luis Vicente, los redactores de las *Memorias* lo obtuvieron y con varios amigos costearon su reproducción en el periódico de la Sociedad. Es preciso dar a cada uno lo suyo: *suum quique.*


PLAN
DEL
PASADO SITIO DE LA HABANA,
CASTILLO DEL MORRO,
Y SUS CERCANIAS.
1 2 3 4 5

CAPITULO VIII

LA BANDERA INGLESA EN EL MORRO. – MURMURACIONES. – LA CIUDAD SE DEFIENDE. – SUCESOS HASTA LA CAPITULACION QUE PONE FIN A LAS OPERAÇIONES MILITARES. – OCUPAN LOS INGLESES OTROS LUGARES. – BOTIN. – RECUERDOS HISTORICOS SOBRE SUS ANTECEDENTES.

El 31 de julio de 1762, en los muros vencidos, la bandera inglesa flotó al salir el sol en los campos de Cuba. Cuando en 1811 escribía un cubano la primera historia de estos sucesos, la bandera inglesa combatía al lado de la española, defendiendo la nacionalidad de su aliada y la libertad política del mundo, de que si no era causa era ocasión. El patriota Valdés trató, pues, como amigos a los que fueron antes enemigos, y como agradecido y generoso, cuando no los aplaude los disculpa. Hubo tregua para recoger los cadáveres del Marqués, etc., manifestándose que todos estaban consternados.

Los sucesos históricos se cuentan tan diversamente como se ha observado, que los críticos, ansiosos de pormenores, llegan a perder su fe en la historia: en la toma del Morro se ve esta diversidad bien patente. Según todos los datos ingleses dirigió el ataque Keppell, y éste fué quien se presentó a Velasco herido, y quien le tributó sus respetos. Según Ferrer del Río, fué Albemarle el que dispuso todo lo que realmente mandó el otro. Desde el jefe español Montes, que dió el parte del ataque, hasta el más reciente de los historiadores, han reconocido timidez, confusión y desaliento en los soldados al principiar el ataque; pero el Sr. Ferrer del Río asegura que eran los soldados ingleses los que "habían llegado a cobrarle miedo (a Velasco) y tem-

blaban en la hora del asalto". El parte de Montes, que al fin se recobró de sus heridas, es el dato genuino invariable hoy: único cierto.

Eran 780 hombres, según Ferrer del Río, los que contaba el Castillo y sólo 2,000 ingleses los que dieron el asalto; de aquéllos se salvaron 255; los demás fueron pasados a cuchillo, 132, negros en su mayor parte; los ingleses dicen que lo fueron todos, y esto en consideración a que los negros eran los que cometían más crueldades con los enemigos; los demás fueron prisioneros, salvo los escapados. El Sr. Pezuela dice:

> Había costado más de mil vidas, y más de tres mil a los sitiadores; los ingleses confiesan muchas menos por boca de Mr. Turnbull, pues sólo reconoce por toda pérdida 1,790 bajas; en cuyos lienzos y recintos se estrellaron en aquel período (44 días) más de 20,000 bombas, balas rasas y granadas;

16,000 bombas cuenta el Sr. Ferrer del Río. El ilustre Velasco fué enterrado en San Francisco el 1º de agosto de 1763. Murió en brazos de su sobrino D. Santiago Muñoz de Velasco, que antes había sido herido en el sitio del Castillo.

En cuanto a la pérdida sufrida en el solo asalto del Castillo, la reduce Entick a 400 rendidos que pidieron cuartel, siendo el resto de la guarnición del Morro muerta o ahogada queriendo huir. El sitio duró para este escritor 29 días y fué tomado por asalto: en él perdieron los españoles cerca de 1,000 hombres; los ingleses dos oficiales muertos y 30 soldados muertos y heridos.

En los días siguientes hasta la capitulación se fueron estrechando las dificultades desde que carecían de los recursos de nuevos refuerzos. Pero llegaron después seiscientos fusiles que se esperaban mandasen de Cuba. Desde que cesó la tregua el 31, comenzaron los fuegos de la Fuerza y baterías de la ciudad contra el Morro y se colocó el *Aguila* de modo que también lo hostilizase. Los enemigos se movían en los alrededores, ocupando la Loma de Luz, en Jesús del Monte, que hizo desocupar.

Empezó a faltar la pólvora, y sólo era fogueada sin mucha intensidad la puerta de la Punta, baluarte al mando de Castejón. El 2 de agosto recibieron los ingleses nuevas tropas,

2,000 hombres de Nueva York. Los ingleses ocuparon las alturas de Luz y Jesús del Monte; los españoles tratáronse de fortificar en la Loma de González. El día 3 tuvo que retirarse, para componerse, el *Aguila.* Se nombró, por renuncia de D. Manuel Briceño a D. Fernando de Sertea, comandante de la Punta. El mismo día 3 se recibieron 50 hombres de campo que ocuparon la cortina de San Telmo, desamparada por falta de gente. El día 5 ocuparon los dragones de D. Carlos Caro la loma de Luz que habían desocupado los ingleses el 3. Aquel mismo día hubo un encuentro con las milicias del campo que mandaba el veterano D. José Bernet que quiso desalojar de unas casas, en que no lograron su objeto. Empezaron a llegar los 600 fusiles de Cuba: los movimientos de las tropas de ambos ejércitos se repetían. El 6 de agosto la escasez de proyectiles hizo que se empleasen piedras en la artillería: se fundieron dos morteros que se consideraron necesarios. Hasta el día 10 todo fueron movimientos preparatorios en que se repetían los mismos sucesos de siempre; pero el día 10 un parlamentario inglés pasó al campo español y entregó una larga y razonada carta en que intimaba la rendición, recomendando la conveniencia y ventajas y aun las leyes humanas que hacían plausible evitar la inútil efusión de más sangre. El General, oído su consejo o Junta, respondió en términos completamente distintos, pues hasta por *herencia,* por *obligaciones heredadas y juradas,* sostendría la defensa, pues veía de diferente modo la situación, con esperanza de favorable éxito. No dejaría de mortificar a los limitados e inhábiles miembros de la Junta la referencia que en su carta hacía Albemarle a unas halladas entre los papeles recogidos de Velasco en que se reconocían las ventajas de la Cabaña, que abandonaron en mal hora los españoles; y no deja de explicar el general Prado que los elogios de la carta se referían al Morro antes que a la Cabaña, sin notar Prado que los dos puntos estaban en poder contrario. No podían calificar los enemigos en aquellos momentos al Gobernador: era continua su exposición a los fuegos enemigos, presentándose a la vista en todas partes. Uno de sus historiadores dice que parecía que quería borrar el mal efecto de su anterior conducta.

El día 11 de agosto fué para La Habana el complemento de sus dolores, iniciados desde la pérdida del Morro; no había posibilidad de conservar piedra sobre piedra en la ciudad, abierta ya por todas partes a recibir el mortífero fuego de los ingleses; si, como parece cierto, escaseaba ya la pólvora; si los primeros fuegos sobre los baluartes de la Punta y de la ciudad hacían temer que se destruyesen en menos tiempo que pudo suponerse; si había hasta el peligro de que se volara el depósito de la pólvora que, según el jefe perito, sólo podía durar para cinco horas: es evidente que la medida de pedir capitulación debió haber precedido a los perjuicios y muertes sufridas. La Junta acordó por unanimidad una *honrosa* capitulación, y no fué muy *honrosa* por cierto; y para unos un acto de incalificable conducta. D. Antonio Ramírez Estenoz, sargento mayor de la plaza, fué el comisionado en la tregua que se acordó de 24 horas, izada la bandera de treguas y parlamento. El mismo día al anochecer se restituyó a la plaza, acompañado de un oficial inglés. El día 12 se redactaron las proposiciones, que les fueron aceptadas y modificadas, pocas negadas, firmándose el día 12 de agosto de 1762, antes citado.

Copia literal de la capitulación es la que se coloca en el apéndice; se presentó en castellano la propuesta de los españoles por los que ofrecían rendirse a los Excelentísimos Señores Almirante Pocock y General de Tierra Conde de Albemarle; las notas se escribieron en inglés y las tradujo como intérprete Don Miguel Brito, que lo era público. Efecto de la excitación angustiosa y desesperada del Gobernador y del jefe Hevia, marino, pueden considerarse las exigencias de los artículos que llevaron en la propuesta los números 6 y 10, que fueron negados: estuvo muy expuesto al malograrse el convenio y decretarse la continuación de las operaciones, la ruina completa de La Habana o su demolición. A haberse continuado la guerra, la primera medida debió ser la evacuación de la plaza, si era posible en aquellas circunstancias. Al redactarse la capitulación, redujo el vencedor a la mitad de lo que se pedía la concesión de honores militares, excluyendo a los milicianos de mención en ellos; y a los marinos los incluyó en la parte de guarnición, como efectivamente fué el hecho, por la inacción de las naves, con rara excepción.

Redujéronse los honores militares a que el día 20 salieran los veteranos, tambor batiente y bandera desplegada, con dos cañones con seis tiros; y se pidieron seis con doce con sus pertenencias o propiedades muebles. A los milicianos y voluntarios se les nombra para que entreguen las armas.

Se reconoció la permanencia de la religión del país, conservando la intervención que tenía el gobierno español en la aprobación de los empleos eclesiásticos, párrocos y otros empleos: extraño origen del patronato británico prescindiendo del Papa...

Que se nombrarían para recibir los efectos que se querían conservar por los vencidos a comisarios del ejército inglés: escuadra, artillería, tabaco, etc. Los empleados del país que quisieron continuar en sus destinos fueron respetados.

Las tropas españolas serían conducidas a su metrópoli en buques ingleses, y se facilitarían, a los gobernantes vencidos, buques y las comodidades correspondientes a sus clases.

La propiedad y todos los derechos adquiridos, y los privilegios de que gozasen los habitantes les serían respetados, pudiendo salir de la Isla los que quisieran, enajenando o conser vando los bienes.

Los empleados civiles que tenían que dar cuentas en el ramo de Hacienda y los otros, se quedarían para dar esas cuentas, y los demás podrían irse con las condiciones que los militares a España. A nadie se perseguiría por hechos anteriores a la capitulación, y se canjearían los prisioneros.

Los enfermos de la guarnición serían atendidos como los ingleses, donde lo fueran éstos, pero a expensas de la comisión española que se quedase.

Las noticias estadísticas en este caso, como siempre en los análogos, son vagas y contradictorias. No hay igualdad en los números que emplean el jefe de la Ciudad y el de la Armada. En 1,810 hombres fija la pérdida el Gobernador y a 1,000, los reduce el Almirante. El Sr. Pezuela, fundándose en los partes de los dos, los eleva a 1,969 y dice que, con ser más los milicianos (*aunque más*) no "les cupo ni una décima parte". ¿Y en qué se funda? No lo expresa. ¿Y los negros que fueron *hasta* pasados a cuchillo?

Más adelante se volverá a esta cuestión.

Uno de los españoles que más severamente trata a los jefes de su nación que entregaron La Habana a los ingleses, mi amigo y compañero en el periodismo Ferrer del Río, dice: (*Historia de Carlos III*)

> Bastaron nueve horas de fuego para hacerles variar de designio, [resistir la intimación de entrega] y pedir capitulación con urgencia; y no porque flaquearan las milicias ni el vecindario, antes bien ,para impedir una sublevación popular hubo de proceder a su desarme; y después seguir tratando con los enemigos. Grandes consideraciones se propusieron en la Junta de Guerra, para quitar valor al triunfo de los ingleses en el caso que señorearan La Habana: era facilísimo evacuarla e internarse en la Isla, salvar los caudales del Monarca y los del Comercio, incendiar la escuadra; todo se tuvo presente, y nada se hizo, sino dar prisa a una capitulación vergonzosa y pretender vanamente justificarla, aparentando escasez de pólvora, cuando aún quedaban mil quintales; falta de gente, cuando cubría los baluartes y las baterías, y sobraba para el relevo, y la víspera entraron socorros, y llamaban a los puertos los de Cuba; y brechas que no había [en otra parte de este libro se cita la certificación remitida por el Ayuntamiento referente al castillo de la Punta] y clamores del pueblo, que no oyó nadie. En aquella capitulación funesta incluyéronse como rendidos los que dentro y fuera de la ciudad llevaban armas, para salir por la puerta de la Punta [la aceptación de los ingleses varió la puerta de salida, pues señalaban la de tierra, lo que no advierte el historiador] conducidos en buques ingleses para España, dejando los artilleros sin cañones en baluartes y baterías, los dragones sus caballos en los cuarteles, y los marinos sus buques en el puerto ... Y para que nada faltase al oprobio del capitán general de la isla de Cuba y del jefe de la escuadra española, descontando los que ocupaban puestos externos y estaban enfermos en las haciendas comarcanas, sólo tomaron posesión de La Habana, dos mil ingleses; y cuando sus bajeles hicieron rumbo para entrar en puerto, y del Morro quitada la cadena de maderas y cables, sus quillas entraron todas sin que tropezaran en los navíos *Neptuno*, *Asia* y *Europa*, no obstante la decantada cerradura del canal del puerto, que se dió por ejecutada con echarlos malamente a fondo.

Cree el P. Jesuíta que pasaron de 20,000 bombas y granadas, según el mejor cómputo, las que se introdujeron por los enemigos, y la mortandad pasó de 4,000, más de 5,000 los que bajaron heridos y murieron casi todos de pasmo o de las mismas heridas. Por lo cual niega la relación del *Mercurio* de diciembre de 1762, en que se dice que sólo murieron 265 en el Morro, y poco más de 1,000 heridos, sin los que cayeron en el asalto. El P. Jesuíta asegura que los conventos de San Agustín, de San Francisco, a donde se pasaron los de S. Juan de Dios, de Belén y el monasterio de Santa Clara, estuvieron llenos de enfermos y heridos.

Un testigo, contemporáneo y de los asediados, ha conservado la impresión de espanto causada en los momentos del bombardeo cuando rompió sus fuegos la Cabaña sobre la ciudad. "Si el fuego hubiera durado hasta la noche", todo se hubiera arruinado; la devastación era general; en la Punta, baluartes y la Fuerza no podía "parar un hombre". Se mandó a "las ocho horas", una menos de las que señala Ferrer del Río como muy pocas, "y el sargento mayor, D. Antonio Ramírez, nos salió por la loma de Aróstegui con las capitulaciones". El 13 tomaron posesión los ingleses de la puerta de Paula y de Tierra; el 14 fué la formal posesión dada a Albemarle, que entró por la de Tierra; siguiendo la salida del Gobernador y de la guarnición española por la de la Punta, embarcándose en los transportes, que los llevaron a España. Así lo escribe nuestro Jesuíta.

A pesar de lo que dice el autor de la célebre carta antes citada, leemos en la obra del Sr. Pezuela, que los restos de la guarnición capitulada marcharon a las órdenes de D. Alejandro Arroyo a acantonarse en la Chorrera y Puentes Grandes, esperando se dispusiera su embarque a España. Los marineros fueron a sus buques. Los ingleses no entraron por brecha en la Punta, *porque no la había*: los oficiales de Estado Mayor, Teniente de Rey Don Dionisio Soler y el Sargento Mayor Estenoz, con soldados ingleses, entregaron los cuerpos de guardia. Los generales vencidos y vencedores comieron y se hospedaron en la morada del jefe del Departamento, Hevia, hasta su salida. Era la casa de la comandancia la mejor entonces de la población.

El 27 se posesionaron los ingleses de Matanzas, cuyo cas-

tillo San Severino, hallaron volado de orden de Prado, el 26. El pueblo estaba abandonado. Varios milicianos se fugaron de La Habana sin entregar sus armas y se acamparon en los lugares vecinos.

Así se explica que al acercarse embarcaciones inglesas al puerto de Jaruco y Gibara fuesen rechazadas en aquellos días a balazos.

El plano de operaciones, gráficamente descrito por los ingleses, "lo condensaron en el de los lugares en que combatieron, en la ciudad y sus alrededores" (9).

Luego que ocuparon los ingleses al Morro, y, por supuesto, antes de la capitulación, se dirigieron fuerzas numerosas por el camino de Jesús del Monte, el Cerro y la Cruz del Padre. En esas circunstancias, un corto auxilio de armas y municiones de Cuba y Jagua (el 5) animó algo a los españoles, mientras los ingleses se fortificaban para atacar la Fuerza y la Punta. Los buques españoles se acoderaron al fondo de la bahía; los jefes abandonaron a San Isidro, que ya no ofrecía seguridad, y resolvieron defenderse. Hicieron fortificar la loma de Soto (hoy Atarés) y el 4 de agosto recibió seis cañones de 24 y 26, todos de bronce. (Fortia, *Chronologie de l'Amérique*, pág. 256).

Después de la capitulación mandó Albemarle sus soldados a Santiago, y dos fragatas a Matanzas, cuyo gobernador D. Felipe García Solís se había retirado para Cuba.

D. Lorenzo de Madariaga, como el jefe español de la Isla, desde que estaba sitiado el Capitán General, se multiplicó para socorrer a La Habana, aunque sin grandes resultados, pues no abandonó su causa ni después de la toma de la ciudad. De acuerdo con Aguiar y los demás patriotas, formó el proyecto de sacudir el yugo extranjero, que no tuvo efecto por haberse recibido la noticia de la paz. (Blanchet, *La Tribuna*, año II, pág. 304).

Luego que se repartieron los productos de la conquista los ingleses, fueron saliendo fuerzas del país: primero la brigada de Burton para Nueva York; luego, el 13 de octubre, la de Keppel con el mando de todas las fuerzas marítimas, para Kingstown; y Pocock para Inglaterra en varios navíos y cincuenta transportes, entre ellos siete buques de la Real Compañía. El Almirante sufrió malos tiempos y tuvo muchas pérdidas.

Quedaron sólo sobre 5,000 hombres en La Habana, y según carta de Montalvo al Ministro, que cita el Sr. Pezuela, era tan precaria su posición que con 3,000 hombres que se remitiesen de España "no tardarían 48 horas en recuperar la Isla".

Las tropas españolas llegaron a Cádiz con Prado y los de la Junta en 22 de octubre, tras mala y penosa travesía, y allí ya encontraron una terrible y asfixiante atmósfera creada por las acusaciones del Obispo Morell y por varios vecinos de La Habana, que hicieron dirigir al Rey un ridículo memorial en verso con las mismas imputaciones; luego se engrosaron con las quejas contra Peñalver. Entonces apareció allí también la representación hostil del Ayuntamiento.

Entre las muchas y excelentes publicaciones contemporáneas de la casa editora de Londres que lleva el nombre de Cassel y obtiene merecida celebridad, ha impreso una historia muy extensa de Inglaterra. Compendia, no obstante, la relación de la toma del Morro en los términos que aparecen de las siguientes líneas que nos sirven de comentario, por sus variantes.

> Una parte de la escuadra mandada por J. Douglas se unió entonces a la que salió de Portsmouth en 5 de marzo; la flota mandada por el almirante Sir George Pocock y el ejército por el conde Albemarle. Con adición de la de James Douglas, el total de fuerza se componía de 19 navíos de línea, 18 fragatas y otros buques menores, con 150 transportes que conducían 10,000 hombres.
>
> La escuadra llegó a La Habana en 4 de junio — aniversario del nacimiento del rey Jorge — e hizo un desembarco sin dificultad. Pero el clima, en el verano mucho más caliente que el de Europa, fué de una tremenda dificultad a los soldados que tenían que sufrir ese sol. La ciudad, como gran depósito de España en las Antillas por su importancia mercantil, estaba fuertemente fortificada y contenía una guarnición igual en número a los sitiadores. Había en el puerto 12 navíos de línea; el puerto estaba defendido por bastiones y baterías y era estrecha la boca de entrada defendida por los castillos Puntal (La Punta, debe decir) y el Morro, que se creía intomable. Los ingleses comenzaron su ataque el 12 de junio por el Morro; pero tenían la dificultad de batirlos en baterías, porque está fundado sobre la roca rasa. Tenía que operar la artillería de lejos en una playa muy áspera: era fatigoso el

trabajo, y morían los hombres de cansancio. Los españoles, no sólo contestaban a las baterías con vigor, sino que hicieron varias salidas desesperadas para quitarles los cañones.

Para callar los fuegos se destacaron tres buques que se aproximaron por mar todo lo posible para ayudar a los de tierra; pero fueron retirados. Cuando empezaban a desesperar los sitiadores, llegaron nuevos refuerzos de Nueva York y las Antillas, que los reanimaron, desembarcando 800 marinos, y se determinó minar la fortaleza. El 30 de julio estalló la mina, abriendo una estrecha entrada o brecha a que se arrojaron con furia los ingleses haciéndola practicable. El comandante del puerto, D. Luis de Velasco, y su segundo, el marqués de González, fueron mortalmente heridos defendiendo la brecha.

El siguiente ataque fué ya a la misma ciudad. Hasta el 12 de agosto no estuvieron concluídas las baterías. El efecto del bombardeo fué instantáneo. A las seis horas después, todas las baterías del enemigo fueron calladas; el día siguiente capitularon los españoles, no sólo por la plaza, sino por 180 millas de territorio hacia el Oriente, es decir, la mejor parte de la Isla. El botín se calculó en más de 3.000.000 de libras; la misma conducta, pero honrosa, con que hemos pagado los servicios a otras naciones fué aquí más patente en la distribución del dinero. El Almirante y el General se embolsaron 122,677 libras; los capitanes 1,600 libras; los oficiales E. M., 564 libras; los capitanes, sólo 184 libras; no tanto como un teniente de navío, 284; mientras que los pobres marinos y soldados alcanzaron los primeros 3 libras, 4 chelines, y los soldados 4 libras y 1 chelín y 8 peniques, siendo ellos los que habían soportado las intemperancias y sufrido el trabajo y las fatigas para tan miserable suma. Cual fué el servicio de estos pobres amigos lo demuestra que 1,100 murieron por efecto del clima, y sólo quedaron en estado de servicio 2,500 de todo el ejército. En virtud de esta conquista, toda la escuadra española estuvo a nuestra disposición. — *Cassel's Illustrated History of England*, página 19, tomo I, London [10].

Ni en las horas que duraron los fuegos de lo que llama Cassel segundo ataque están conformes los escritores: 9 horas dice que duraron, y le parecían poco, Ferrer del Río; 8 el P. Jesuíta, que las juzgó, al contrario, que le parecían mucho; y seis horas, el último historiador en los anteriores párrafos.

Con justicia fué muy censurada la distribución hecha del botín por los jefes ingleses; los que de ella se han ocupado se anticiparon a la desaprobación de Cassel; Mr. Turnbull en su obra sobre Cuba, consignó que la distribución de los despojos españoles fué "objeto de gran descontento": que todos comprendían la injusticia de dar tres o cuatro libras a un soldado y 100,000 a superiores, almirante o comandante en jefe. En la distribución del dinero se igualaron el conde de Albemarle y el Sr. G. Pocock; el comodoro Keppel al teniente general Elliot: 122,697 lbs. para los primeros y 24.539,105 los segundos. Todo el botín fué previamente dividido en dos partes, una para cada arma. En la distribución no hubo equidad, según Mr. Turnbull; pues no se observó con los subalternos ni la proporción que con los jefes. Se señalan las demás porciones, especialmente, y concluye:

> Me parece que el principio racional de distribución debió ser adoptar el tanto por ciento proporcional de la regla de tres. Teniendo el comandante en jefe otras recompensas de sus cobranzas y de la comarca o territorio.

La Real Compañía tenía en la plaza 322,000 pesos en efectivo y 7,000 oro en valores. El Conde tomó el dinero y el almacén de hierro, que importaba 800,000, y dos fragatas. Como no quería toda la lencería almacenada, y había mucha, se le ocurrió al vencedor venderla a sus mismos accionistas recibiendo él el precio. En los apéndices se ponen notas estadísticas tomadas de fuentes inglesas.

Muy a menudo se hacen referencias en este libro, y por diversos motivos, a los antecedentes de la guerra británica y de los proyectos que se tenían de perjudicar a España y las medidas más o menos acertadas que a esta nación se atribuían. Lo escrito por D. Dionisio Sálcedo [11], y que vamos a copiar, puede servir, no sólo de clave para la explicación de muchos sucesos, sino de legítimo motivo para admirar la negligencia con que los subalternos desoyeron las órdenes que envió el poder supremo, y que, repetidas después, interceptaron como se vió los cruceros británicos. Se había La Habana visto libre de invasiones y ataques de los extranjeros en el concepto de que era inexpugnable, y la llave de todas las Indias, nombre

que le impuso su constructor el famoso ingeniero Juan Bautista Antonelli en el tiempo del Sr. Felipe II, quien le envió a este fin, y el de fortificar las demás plazas de la América Septentrional. En esta suposición estuvo entre los extranjeros, y aun entre los mismos españoles, hasta el año de 1586, que en Junta General de Medios, de los 35 ministros, que discurrió el mismo Monarca y puso en práctica su hijo el Sr. Felipe III (y continuaron el señor Felipe IV y la señora reina madre Doña Mariana de Austria Gobernadora de la Monarquía en la menor edad de su hijo el señor Carlos II), en la posada del presidente de Castilla, conde de Villahumbrosa, se hizo presente el desengaño del error que se tenía conceptuado de que La Habana, siendo la llave de todas las Indias, era inexpugnable, pues esto sería mientras los extranjeros no examinasen nuestros puertos de Indias.

> Aunque para entonces estaba bien fortificado, para el presente muy arriesgado; porque tenía un padrastro a tiro de pistola de la Fuerza Vieja, de cuya eminencia se descubría hasta los pies de la gente que estaba dentro de ellos, de donde, sin recibir daño de nuestra artillería y mosquetería, nos desalojarían, y que aquel padrastro predominaba sobre todos los castillos y sobre la ciudad; y de este padrastro distaba mucho la playa, que la llamaban de Bacuranao, aun en dos leguas, en que había un pedazo de monte, cosa de tres cuartos de legua, y era muy fácil la marcha; y a muy poca costa se podía fortificar este padrastro y quedaría el puerto inconquistable. (*Piraterías en la América Española*, pág. 389).

Esta relación se publicó antes, dice Salcedo; pues copiamos de la edición de 1883, hecha por D. Justo Zaragoza, y de él seguimos transcribiendo otros notables párrafos. Parece que sólo se imprimieron 35 ejemplares del aviso sobre los *Intereses de la Monarquía*, pues en vano lo buscó Salcedo poco tiempo después, con la ocasión de estar terciando como *Diputado general del Perú*, y

> representamos — dice — al Sr. D. Felipe V la práctica de sus predecesores en las Juntas de Medios y Arbitrios que tuvieron para negocios extraordinarios [12] y de *intereses* de la Monarquía de España en *las Indias*, y última-

mente el Sr. D. Carlos II el año de 1689, en la posada del Marqués de los Vélez, gentilhombre de cámara, Ministro del Consejo de Estado, y *Presidente del de Indias;* con cuyos ejemplos se sirvió S. M. mandar formar el año de 1762 en la Secretaría del Real Despacho la Junta particular... presidida del ministro D. José Patiño y compuesta de los cinco que fuimos nombrados para ella con el mismo carácter de los cuatro de los dos Consejos de Castilla e Indias. Tratóse en ella de la guerra de los ingleses en el mismo año de 1762; de haberse actuado las órdenes de las represalias en las factorías de los puertos de Indias y *del hallazgo en el de la Habana*, en el cuarto del principal factor D. Antonio Wenden, de un plano de su puerto, bahía, *astilleros y fortificaciones* en el círculo de cuatro leguas, que remitió el Gobernador a S. M. y el Ministro *comunica a la Junta.* Con esta ocasión hicimos presente la prevención y advertencia expresadas en la Junta de 1586, y en esta inteligencia se acordó enviar ingenieros prácticos que hicieran aquellos reparos y otros cualesquiera que se le ofreciesen, a la moderna; lo que así se ejecutó; y al Virrey de Nueva España se le ordenó que anualmente remitiera $10,000 de las cajas de México a las de la Habana a la disposición de sus gobernadores, para costear los gastos de estas obras, lo que parece que así se mandó y ejecutó; pero en otras de menos importancia, dejando aquéllas más precisas en el mismo estado que tuvieron desde su primitiva creación.

Con este conocimiento, observa Salcedo, que pudieran apresurarse los ingleses a llenar sus deseos para mejorar su comercio y aprovecharse de su permanencia en las factorías del *Asiento*, que para traer negros esclavos de Africa les concedía el tratado de Utrech exclusivamente, y las prácticas que les enseñaron los caminos para invadir a Cuba, y lograron fácilmente su objeto. Se refiere en seguida a la descripción de la escuadra y ejército; de todo esto se hablará más adelante. Las recomendaciones de enmendar la negligencia anotada se hicieron eficazmente después, pero tampoco las llevó a cabo Prado, a quien se encomendaron; y en cuanto a las prevenciones sobre operaciones, fueron interceptadas por los enemigos, según se ha visto al narrarse los sucesos de la expedición.

CAPITULO IX

ENTUSIASMO DEL PAIS Y SERVICIOS QUE PRESTO

Siempre fueron los hispanoamericanos inclinados a defender su nacionalidad cuando la vieron en peligro. Los cubanos, en una sociedad embrionaria, escasa en la Isla en el siglo XVIII, dieron muestras muy desinteresadas de su patriotismo en las guerras que se reprodujeron con la Gran Bretaña desde 1740.

En la de 1762, apenas hay familia rica y antigua que no pueda compartir los grandes servicios hechos para la defensa del país. Se formaron curiosos expedientes con el título algo pretencioso de "mercedes hechas a S. M. por tal o cual familia"; y esos expedientes han servido de base para la creación de títulos de Castilla y la concesión de condecoraciones nobiliarias o de caballería. Yo tengo a la vista una de las mercedes hechas por miembros de mi familia que llevaron los apellidos de Sotolongo y González de Carvajal, y sirve de pequeña muestra de lo que se hizo por cuantos pudieron ayudar al Gobierno español en su defensa.

Hubo de esos informativos desde 1740, y aun los que figuraron como anglófilos después de la victoria británica, fueron antes patriotas, desde los momentos en que Guantánamo fué ocupado y la gran bahía se llamó de Cumberland, a cuya memoria hay aún una calle en Nassau en la que vivió el que esto escribe.

Consta en el ya citado expediente que D. Agustín de Sotolongo había comprado (1740) a D. Francisco Sánchez Orbea y Doña Bernarda González, una caballería de tierra y dos solares de más, en el punto del Horcón, un cuarto de legua de la ciudad, lindando con la bahía al Sur, con otro de los vende-

dores, de lo cual ocupó el Gobierno la parte de la *Loma de Soto* que hoy es castillo de Atarés. Ni el dicho Sotolongo, tesorero de la Santa Cruzada, ni sus sucesores, han cobrado nada por esos terrenos que cedieron para la fortificación de la plaza.

Consta, asimismo, que D. Miguel de Castro Palomino vendió en 1748, al propio D. Agustín de Sotolongo, las tierras en la sierra del Castillo y Real Fuerza del Morro, aguas vertientes hasta la bahía, quien las hubo de Doña Margarita Fanes, y ésta del capitán D. Juan de Prado, homónimo del gobernador que los perdió para España, y sobre dicha tierra, vulgarmente nombrada la Cabaña, está construído el Castillo de San Carlos (1777), y todo fué cedido sin indemnización al Gobierno por la familia y herederos de D. Agustín, que nunca reclamaron su precio.

Está demostrado en el informativo que durante el sitio de los ingleses se trajeron negros esclavos de las fincas de los vecinos, y de los cuales se sacó gran provecho en sus servicios, y los prestaron como soldados, a los más decididos y empeñados, muriendo muchos en la contienda. Lo mismo consta de otros informativos impresos, como el del Conde de Macurijes.

Como sucede en todas las guerras, se olvidan esas modestas víctimas, como observó el célebre orador D. Rafael del Castillo y Sucre en su renombrado *Sermón de Banderas;* pero en este caso se escribieron en dos listas para *pagar a sus dueños* el valor de esas pérdidas. La familia de Sotolongo y González de Carvajal perdieron varios que nunca *quisieron cobrar*, como lo hicieron otros. Puesta esa parte de la lista en el expediente, lo copio en seguida, para gloria de esos infelices, que a no ser cosas valorizables no hubieran salvado sus nombres del olvido:

Juan Bautista, murió en la batería del caballero de tierra, de un balazo de cañón, en 24 de junio.

Angel, idem en el pescante, de casco de bomba, en 28.

Teodoro, idem, en el caballero de tierra, en 29.

Patricio, idem, de bala de fusil, en idem, en 2 de julio.

Antonio Poveda, idem, de bala de fusil, en 2 de julio.

Antonio Agustín, idem, de casco de bomba, en el pescante, en 4.

Pedro, idem, de bala de cañón, en el caballero de mar, en 7.

Josef María, idem, de bala de fusil, en el orejón de la mar, en 18.

Murieron, pues, como soldados los expresados esclavos, y está certificado que no se cobraron sus precios por los interesados. El apellido *Poveda*, que llevaba uno de los esclavos, acredita que fué heredado de uno de los ascendientes de los entonces sus dueños, pues era de los de sus ascendientes maternos.

La plaza se surtió libremente de los campos, enviando los hacendados los ganados a la ciudad y al Gobierno para mantener las tropas; esos ganados no se pagaban al contado; pero, como es de suponerse, luego se cobraron, especialmente al devolverse La Habana a los españoles. Algunas familias renunciaron a esos cobros, y entre ellos las de los Sotolongo y González de Carvajal y sus parientes; como enlazados con miembros de las familias, los Morales y Montalvo renunciaron a cobrar el valor pecuniario designado a los ganados que facilitaron de sus haciendas. Se formaron tres listas de los individuos que prestaron animales y víveres para sustento de tropa el tiempo que estuvo sitiada La Habana por la *nación inglesa;* y de ello consta que la Sra. Da. Inés González de Carvajal suministró de sus haciendas 187 reses y 60 bueyes para los trabajos, sin que se le hubiera pagado como a otros que se hallaban en su caso.

Para las obras militares se ocupó una casa de alto y bajo en el Horcón, que se conocía por la de D. Manuel González, y sirvió de alojamiento para los trabajadores, de almacén de efectos, etc.; en cuyo servicio fué muy deteriorada, sin haber exigido alquileres para su uso.

Don Baltasar de Sotolongo, también tesorero de cruzada al entrar los ingleses en La Habana, salvó una considerable parte de los fondos, exponiéndose a las violencias del conquistador por su conducta resistente y las negativas a exhibir lo que realmente existía en su poder de esos fondos.

El servicio de que hizo más cuenta D. Baltasar, fué el de que se acaba de hablar: reservó la suma de 16,000 pesos, entregando otra menor a los comisarios del conquistador, y conservando inviolable su secreto hasta la llegada del conde de Ricla, de que hay certificación de haberlos recibido a su llegada

en 1763. Los testigos y las autoridades declararon que por esa conducta había sufrido sinsabores, el tesorero, dignos de recompensa, pues entre otros apremios le fué quemado el ingenio nombrado la *Carbonera.* Cuando el Gobierno Supremo supo esos servicios, fué para el patriota cubano la mayor recompensa la carta autógrafa del Rey en que le daba las gracias; esa carta se puso en una cartera de plata en forma de relicario en que la conservaba entre las más preciosas alhajas de la familia.

Ya entrado el siglo XIX, uno de los parientes de la familia, D. Agustín de Morales y Sotolongo, fué agraciado con el título de Marqués de la Real Campiña que ha pasado a D. José S. de Morales y Sotolongo, su sobrino, mi hijo político.

He aquí las palabras del Presbítero Castillo a que antes me referí; cuando escribí la biografía de Castillo dije y lo repito ahora:

> Voy a copiar algunos párrafos en que se enumeran servicios noblemente ofrecidos a la Patria, en que se describe a Velasco por un testigo ocular; pintura histórica, que debemos conservar como uno de los blasones de nuestra familia, puesto que el padre llamó a Velasco el orador, y fué padre en la generación de la gloria [13].

El sacerdote dijo:

> En este punto lo empieza a sentir mi alma [el sentimiento de la paz en la guerra, la dulzura después del combate, la gloria del patriotismo]; un furor divino se ha apoderado de ella; el corazón se me inflama, la sangre me hierve, mi espíritu se eleva, y mi lengua balbuciente se desata con la rapidez que lleva la pluma del que escribe velozmente. No busquen sentido a mis cláusulas, ya he perdido el hilo de mi discurso. Marqués González, ilustre caballero de la orden de Santiago, ¿qué importa que no parezcan ni aun tus cenizas, como residuo de la humanidad, que tu valor no dejara qué enterrar a la piedad y que tus miembros hechos pedazos se confundieran entre los cadáveres de tantos gloriosos muertos, si la religión, por medio de los más nobles sentimientos, los recoge, ordena y compone para reproducirse en el corazón de cada habanero? Todos te estamos mirando sobre el Castillo del Morro con el asta de su bandera, y la sangre espirituosa elevarse para esmaltar con sus gotas el escudo nacional.

> Aguas profundas del mar de nuestras costas, que fuisteis sepulcro glorioso de los Suvirias, Hurtados, Carragas, Fonegros, Pontones, Torres y Fuentes, no temáis que en nombre del Señor os haga escupir en otras orillas, como antes a Jonás, los huesos y sangre de esos cadáveres que os consagraran; guardadlos enhorabuena, que nosotros los conservaremos incorruptos en el fondo de nuestros pechos con el bálsamo de nuestras bendiciones.
>
> ¿Y qué? ¿Te has olvidado, memoria mía, de tantos pardos animosos a que igualó sus derechos de la inmortalidad el parentesco del valor? Ella no se acuerda de nombres propios; no puede llamar a cada uno por el suyo. ¿Será porque la intrepidez de ánimo es carácter de la especie y no propiedad de los individuos...? Vivid seguros, dichosos compañeros de aquellos bravos voluntarios, que la religión deje jamás de recomendarlos a la posteridad en sus sacrificios, oraciones y elogios, ni que permita ser insensible a vista de unas heridas que deben envidiar los militares más ilustres y de una sangre que yo no desdeñaría de mezclarla con la de mis propias venas.

Echa de menos un monumento a la memoria de Velasco, y se lo forma en el retrato que de él nos hace:

> Nada — dice — se me ha olvidado de este grande hombre; yo le veo tendido en el féretro, sin aire en el sombrero, desconcertado el uniforme, atadas aquellas manos terribles; La Habana pegada al cadáver formando su retrato; los soldados queriendo tocar con su cuerpo sus espadas para comunicarles su ardor, y bajar en los brazos de todo el pueblo a la sepultura. Aquí se me oculta: pero allá en el Morro se me vuelve a aparecer: su sombra no se separa del contorno de aquellas murallas; se ha declarado su ángel tutelar. "Morro, Velasco" son dos términos relativos, y el plan del Castillo acude siempre confundido con la idea de su famoso capitán. ¡Oh, Velasco, recibe por medio de un solo ciudadano los homenajes y cultos de todos sus compatriotas! Niños de la actual generación, vosotros pasaréis estas memorias a la generación venidera, y vuestros hijos se las entregarán a vuestros descendientes [14].

Y si los habaneros se manifestaron decididos para rechazar la invasión, justo es reconocer que los colonos de los Estados

Unidos fueron siempre fieles auxiliares, contra Cuba, de sus padres los ingleses.

> En las guerras de 1740 y 1756 — dice el Arzobispo De Pradt — las colonias inglesas de América habían dado a Inglaterra pruebas incontestables de adhesión y fidelidad, y *a las tropas anglo-americanas* debió la toma de La Habana y de *Luisburgo*. (*De los tres últimos meses de la América Meridional*, pág. 96, nota, el capítulo *Intervención*).

En otra parte se explica la razón de esa especie de hostilidad de los angloamericanos. Sigamos la relación comenzada.

A pesar de las veleidades que hubiera creado el tiempo, es la verdad que el país habría rechazado la invasión inglesa a estar mejor dirigido. Era un elemento muy hostil entonces la diferencia de religión y las persecuciones que se esperaban, desconociendo el sistema de gobierno inglés. En 25 de agosto de 1762 dirigieron a la Corte las señoras de La Habana un memorial al Rey; pocos meses después se elevó otro en nombre de los capitulares pidiendo a España que los retornase a colocar bajo el "suave yugo del vasallaje" en que nacieran. Esos fueron los sentimientos generales de los españoles o habitantes sometidos al gobierno inglés. En todos esos documentos y la "métrica relación" de que nos ha dado noticias Ferrer del Río, y que se conservan en el archivo de la Academia, se hace referencia al sitio y toma de la ciudad, y hay un gran sentimiento de amargura por la poca diligencia y decisión de los jefes. Y no sólo los versos y los memoriales, sino los hechos demuestran que pudo hacerse mejor y más seria defensa. Si se exceptúa la pequeña parte del Morro volada, la mayor parte de las defensas existían; para cumplir el artículo 22 de la capitulación, que decía que la guarnición del castillo de la Punta saldría con los honores de la guerra por una de las *brechas accesibles*, se encontró la novedad de que no había ninguna brecha; y certifica el escribano Ayala en 16 de octubre de 1762

> que sus cortinas se hallaban con sus cañones, coronados de pedreros sus cortinas, sin haber perdido nada de su altura...; que, aunque era cierto que la tropa salió por una de sus cortinas, fué preciso, para que lo hiciese, quitar

a mano algunas piedras de las que estaban movidas formando escala para salir.

En la "dolorosa métrica exposición" se decía:

¡Oh! cruel destino ¡oh dolor!,
que, aún sin ciencia militar,
se llegaba a penetrar
los métodos de vencer,
siendo arbitrio del poder
el no poder arbitrar.

Y al hablar de la junta creada:

Aunque del hado me quejo
que hubo en el sitio reflejo
(según misterios encierra),
muchos consejos de guerra
y faltó *guerra y consejo.*

Si el Ayuntamiento hacía documentos como su exposición, con las certificaciones de su secretario, las señoras exponían los principios religiosos de estar sometida La Habana a un príncipe protestante, y *entregada por capitulación,* decían:

> Esta es la tragedia que lloramos las habaneras, fidelísimas vasallas de V. M., cuyo poder, mediante Dios; impetramos, para que, por paz o por guerra, en el cobro de sus dominios logremos el consuelo de ver en breve tiempo aquí fijado el estandarte de V. M. Esta sola esperanza nos alienta para no abandonar desde luego la patria y bienes, estimando en más el suave yugo del vasallaje en que vivíamos.

En los partes del coronel Caro y los veteranos se hace poco favor a las milicias, por lo regular; y era de esperarse que hombres que jamás habían experimentado lo que eran acciones militares, huyesen despavoridos ante la primera descarga nutrida de soldados disciplinados. No obstante, la tradición recogió los nombres de individuos que se hicieron despedazar en el primer encuentro: Don Emilio Blanchet ha recordado el nombre de un Godínez, que antes cité, y que luchó hasta morir sin dar un paso atrás (*Tribuna de Madrid,* número 26, año II).

Los militares disculparon sus cargos diciendo que no podían contar con la gente del país, atribuyéndole poquedad y aun cobardía; las cartas de la época, algunas que se conservan en el *Museo Británico* en Londres, expresan lo contrario: una de 29 de agosto de 1767 (*Varios Papeles de Indias*, página 296) dice:

> Se declaran contrarios de nuestra fama y reputación para poner en limpio su conducta, diciendo que no se pudo hacer mejor defensa porque la gente del país era poca o de ninguna confianza; y si tienen razón, júzguelo el que quisiere, reparando que a excepción de lo que hizo el intrépido Velasco en el Morro, todo lo demás de alguna gloria fué hecho por los paisanos, a pesar de la desgracia de no habérseles dado un caudillo de profesión y experiencia de los veteranos. Más de siete mil bombas, balas de cañón y granadas vinieron a la plaza, que hicieron algún destrozo; y lejos de amedrentarse clamaban a gritos por salir à la campaña, pero los señores no quisieron las hostilidades, para cuyo efecto se pasaron a vivir a S. Isidro, donde no alcanzaban las balas ni llegaban. La razón que tuvieron los ingleses para pasar a cuchillo los negros y mulatos del Morro consistía en las correrías que éstos les hicieron bárbaramente, pues veinte se descolgaron del fuerte en una ocasión no más que con sus machetes, y a pesar de los fusiles se metieron en una trinchera y mataron a los que no huyeron y no clavaron la artillería por no tener avíos competentes. De los vecinos de Guanabacoa, se sacrificaron varios honradísimamente. Aguiar y Chacón de la otra parte con sus migueletes y negros y mozos paisanos hicieron varias funciones de gran lucimiento, etc., etc.

Aunque no era natural de Cuba, el empleado D. Lorenzo de Montalvo tenía en ella una gran fortuna, y dió el ejemplo de patriotismo, iniciando espontáneamente esos actos de generoso desprendimiento en obsequio del país; trajo de los ingenios — el *Ojo de Agua* se llamaba uno, y tenía dos — negros, bueyes, herramientas y cuanto podía utilizarse en la guerra; sin esquivar por su parte ningún género de auxilio personal. De un informativo hecho en octubre de 1765 a su solicitud, consta que perdió 23 negros por muerte en el sitio y quedaron arruinadas sus propiedades; que escondió en sus fincas un número igual de "esclavos del Rey", que conservó para su entrega al

devolverse la plaza; que esto lo sujetó a graves conflictos y al peligro de que le hubieran incendiado por fuerza los ingenios como sucedió en otros y se confirma en el fuego dado al ingenio *Carbonera* de la familia Sotolongo.

Montalvo venía muy recomendado por sus dotes de mando desde muy atrás; a él se debió el impulso del Arsenal y la construcción de muchos buques que salieron de La Habana; número que es verdaderamente sorprendente y que tuvo la advertencia de publicar Valdés en la lista que tantos otros han copiado después. Montalvo obtuvo varios empleos antes y después de la toma de La Habana, en que continuó sirviendo al gobierno español. Tuvo que entregar por la fuerza mil pesos en la colecta que se hizo por Albemarle, temeroso de sus violencias.

Aunque figuró D. Lorenzo Montalvo en el sitio de La Habana, en donde prestó importantes servicios aun después de tomada La Habana por los ingleses, no fué de los sujetos al procedimiento que otros sufrían. Dice el Sr. Pezuela que esa excepción la explica su poca asistencia a la Junta de Guerra que se formó, ocupado en las comisiones; pero otra cosa aparece de la biografía documentada del futuro conde de Macurijes; consta se opuso al abandono de la Cabaña y a todas las medidas que fueron los cargos hechos a los defensores de La Habana; me figuro que no fué comprendido entre los reos porque votando en minoría no respondía en los acuerdos de los demás, puesto que entre sus servicios se recomendó su *constante asistencia* a las juntas, de cuyo criterio se burlaba el pueblo: así consta de unos versos que ha publicado el Sr. Ferrer del Río.

En ese informativo se encuentran las pruebas en cartas que se incluyen del general Prado, en que éste confiesa que estuvo equivocado en sus disposiciones y [se acusa] solamente de no haberse unido a su oposición a las medidas funestas que se adoptaron. En ese propio documento se lee una carta, del jefe inglés, en el castellano especial de sus comunicaciones.

En cuanto a los servicios de su nación, aunque empleado, fueron reconocidos como muy eficaces en el punto luminoso de nuestro desastre; en la defensa del Morro, en que el mismo Velasco lo llamaba *su consuelo*, ideando medios de reponer casi instantáneamente los descalabros que hacía la artillería con la

construcción de aplanados, conducción de artillería, fortificación de Atarés y en cuanto se dió idea de movimiento y actividad: así lo dice Prado en carta de 14 de agosto de 1762.

Más adelante fueron sus servicios recompensados con los títulos de Conde de Macurijes y de Casa Montalvo; siendo el primer nombre el de una de sus haciendas, y que fué de una tribu india caribe, que subyugaron "*e conquistaron*" miembros de la familia de Sotolongo, que figura en la línea materna de los descendientes de Montalvo.

D. Lorenzo Montalvo no abandonó su puesto conforme la capitulación: él moderó la influencia de la severidad inglesa. Era Comisario, Ordenador y Ministro Provincial, cuando se declaró la guerra; y en 18 de abril de 1763 recibió una comunicación del gobierno español anunciándole la terminación de la guerra. Montalvo se quedó, por lo tanto, todo el tiempo que duró la dominación inglesa para el cumplimiento de la capitulación; hizo repetidas reclamaciones al gobierno inglés para que se moderasen las exigencias, según se ve en el informativo y expediente sobre su conducta; fué reconvenido desde 1763, en cartas en muy mal castellano, de las autoridades, amenazándole hasta con un pronto extrañamiento. En cuanto a los otros servicios, no son de este lugar, por muy apreciables que sean.

Entre los concejales que en 1762 prestaron sus servicios personalmente y con fortuna, fué uno D. Felipe Sequeira, síndico procurador general entonces; más tarde fueron recompensados con el título de Conde de Lagunillas, y su retrato figura en la biblioteca de esta ciudad como un recuerdo histórico de sus servicios, y de otros que prestó al país y al Gobierno.

Al hablar de los diversos juicios, aún no expresados en este capítulo, y que se verán en el siguiente, pondré al fin con su propia ortografía, la carta de las señoras al Rey, que antes se cita, y encierra la opinión popular o de todos los religiosos y fieles moradores de La Habana en aquella época.

CAPITULO X

DIVERSOS JUICIOS SOBRE LA CAPITULACION

Pocos hechos históricos han sido juzgados con más severidad que el sitio y toma de La Habana. La serie de desaciertos cometidos por el jefe español y la Junta que presidía justifican esa severidad, con mayor razón cuando hubo una minoría asistente, en que figuraba el intendente Montalvo, que se opuso a la idea de cerrar el puerto echando buques a pique; que predijo no se cerraría por el estupendo hundimiento de las tres naves; que se pronunció contra el abandono de la Cabaña y la destrucción de sus obras, y los demás desaciertos acordados; pero no se libertaron los jefes ingleses de censuras. El Sr. Pezuela critica a los ingleses muchos de sus actos como militares; y un jesuíta que narró los sucesos asegura que los invasores perdieron un tiempo inútil en las obras de asedio, pues se hubieran entrado por la boca del puerto sin necesidad de bombardear la ciudad, pues así lo hicieron luego que se entregó ésta. Efectivamente, los buques españoles estaban sin marinería, casi inservibles, porque se les habían sacado sus tripulaciones para los castillos.

Los contemporáneos sintieron mucho la conducta que siguió el general Prado, dejándose dominar de su secretario que era para aquéllos el verdadero inspirador del jefe y causante principal de sus malos pasos, y fué el que menos parte tuvo en la sentencia que recayó contra todos los agentes oficiales partícipes de la catástrofe. D. Martín de Ulloa contó a D. José Antonio Armona que en vano se daban consejos al General, pues a él que era su auditor, no seguía en sus indicaciones, siendo los pareceres de su secretario, D. José García Gayo, los que

seguía. Cuenta que D. Martín Arana, vecino de Cuba, se presentó en mayo al gobierno con el fin de enterarle de lo que se preparaba en Kingston, que "ardía en entusiásticos aprestos" para conquistar a Cuba. Entreteníase Arana en lo que la mayor parte de los cubanos, en el contrabando, necesidad ilícita a que los sujetaba la ley del país. La travesía fué un acto de patriotismo esta vez, que no tuvo ni la recompensa de que se le creyese sincero. Gayo desmintió sus asertos, aunque sin fundamentos; y el Sr. Prado, que parece que pensaba con la cabeza de su secretario, no hizo aprecio de las noticias.

Arana se había aprovechado de sus conocimientos, mejor dicho, quizás de sus tratos con los judíos del comercio de Kingston, interesados en los cuantiosos suministros de armas y efectos para el ejército inglés; y recogió todos los datos y noticias, que escribió y metió en sus vestidos; y salió de noche por una ensenada por donde pasaba un bergantín que lo dejó en Cabo Corrientes.

El espontáneo emisario logró el auxilio de un negro pastor de cerdos que lo condujo al cabo de San Antonio, en donde le dieron en una estancia un caballo en pelo en que montó; y de finca en finca contando lo que ocurría, llegó a La Habana. El Secretario le llamó embustero, pícaro, contrabandista y el Gobernador no le hizo caso. Creía aquél que sólo aspiraba al perdón de unos delitos, que eran de los comunes de la época. El auditor Ulloa tuvo en consideración los sucesos: habló con el General, le enseñó *Gacetas* y periódicos, con lo que sólo consiguió que no fuese encarcelado D. Martín Arana. Cuando en 6 de junio se apareció la escuadra inglesa, pasó por la Plaza de Armas Arana, en momentos de hallarse en ella Ulloa, con el pueblo que se arremolinaba alrededor del Sr. Prado, alarmado con la vista del enemigo: allí estaba Arana. El General, dirigiéndose a Arana, le dijo: "¿Qué viene a ser esto, Sr. Arana?" Dijo Ulloa que así se expresó Prado *embrollado y confuso* (confundido): "Sr. Gobernador — le contestó — ¿qué ha de ser?: lo que yo dije a V. S. quince días ha, atropellando los peligros, como buen vasallo del rey y buen español".

Aún creían los jefes que era una flotilla con objeto comercial y no hostil la que por allí pasaba. Arana fué al cabo atendido por el gobierno supremo, y obtuvo la factoría de tabacos

de Santiago de Cuba, y se vió bien tratado por el Sr. D. Antonio María Bucareli, que gobernó La Habana.

En cuanto a los juicios de escritores españoles se han confirmado con la sentencia condenatoria de la conducta de los jefes: procedieron, pues, con flojedad y con ineptitud; fueron criminales militar y políticamente. En otra oportunidad nos hacemos cargo de ese cuadro final de nuestra historia.

Tampoco fué aprobada la forma con que ocuparon los ingleses la ciudad; Mr. Turnbull, que ha escrito uno de los mejores libros, después del *Ensayo* de Humboldt sobre Cuba: *Travels in the West: Cuba,* dice:

> En el gobierno de la Metrópoli [*at home*], fué severamente censurado S. S. [Albemarle] por no haber principiado la campaña por un ataque a la ciudad, cuyos recintos, murallas y obras exteriores se tenían por muy deterioradas, los fosos estrechos y los caminos cubiertos con ruinas. El castillo de la Punta también se suponía fundado para proteger la entrada del puerto, era más bien una fortificación fuerte; mientras el Morro era una fortaleza poderosa con dos fuertes baterías hacia el lado del mar y otras dos hacia tierra para defender la boca del puerto y dominando la Punta y la ciudad. Los españoles esperaban otra cosa al hundir sus navíos en la boca de la bahía y molestando siempre la entrada creyendo, aun después que conocieron el otro ataque, que sería forzada la entrada del puerto: en Inglaterra se consideró como un error este solo punto, cometido por los valerosos defensores de La Habana.

El amor patriótico de los sitiados fué siempre hostil a la flojedad de la defensa superior.

En el apéndice ponen documentos populares de acuerdo con la patriótica indignación de los habitantes de La Habana contra sus jefes, acobardados, a su parecer, si no por los hechos en sí, por sus apariencias; eco de esos sentimientos es la carta que se dirigió en nombre de las señoras al Rey en 25 de agosto, que ha publicado la *Revista de Cuba* también en agosto de 1882, conservada entre los papeles de D. Domingo Delmonte, y que éste facilitó a D. José Antonio Saco.

Véanse esos nuevos cargos en lo pertinente:

El día seis de junio por la mañana avistó a este Puerto una numerosa Escuadra Inglesa, no creída del Gobernador, porque creyó ser la Flotilla que pasa, a su comercio, por estos mares; y porque, retirándose al castillo de la Fuerza su habitación, halló en él al Teniente de Rey, acompañado de los Regidores, y demás Caballeros, que atraídos de la novedad de haberse tocado la Generala, comparecieron a recibir Ordenes; les habló con la mayor displicencia, reputando por ligereza aquella conmoción; pero desengañado a la tarde, quando experimentó que los Navíos hacían, unos por el Puerto, y sondaban otros la Playa de Cojímar, donde está situado un castillejo, se presentó el hombre más atribulado que hasta ahora se ha visto, sin acertar a dar expediente en cosa alguna, siendo necesario que el Teniente de Rey tomara sus veces. Esta conturbación fué hija de la temeraria confianza, con que despreció varios avisos que precedieron, por diferentes vías, del Armamento que los ingleses habilitaban con designios ciertos de esta Playa, la que indefensa tenía sin prevención alguna, en cuyo aprieto, contagiados algunos otros oficiales de la consternación del superior, esparcían voces de intimidar y desalentar los ánimos, pronunciando la palabra *Capitulación* desde el segundo día. Se providenció hacer defensa en Cojímar, recomendando el mando de esta acción al Coronel D. Carlos Caro con el Regimiento Edimburgo, y agregación de Milicias, a quienes, a pocos lances, mandó retirar su Coronel: logrando los Ingleses hacer desembarco, sin pérdida de un hombre; los que caminaron aquella noche una legua, perdiendo los nuestros, por mal dirigidos, la coyuntura que les brindaba la espesura de un quarto de Legua montuosa en que pudieron hacerles fuego en emboscadas, como lo propuso el Sargento mayor de Guanabacoa, y sus Milicianos, con lo que se huviera adelantado desordenarlos, y poner en fuga, a quienes entre la sombra de la noche pisaban un País estraño; pero negada por el sitado Coronel con comminacion esta licencia, llegaron los enemigos a la Villa indefensa de Guanabacoa, que hallaron desaloxada de sus moradores.

Proyectóse en la Ciudad fortificar la Cabaña provisionalmente con trincheras de fagina, y siete cañones montados en breve tiempo, a fatiga de un crecido número de negros esclavos, que todos los vecinos franqueamos, los que al mismo tiempo se ocupaban en reparar todos los puestos, acarrear, y montar artillerías en los baluartes, hacer trincheras, y estacadas, de suerte que con este auxi-

lio y el común celo de todos, muy en especial de la Marina, se puso en cinco días la Ciudad en estado de defensa; con lo que se empezó a recobrar la serenidad del Gobernador, y todos a proveer más y mayores alientos bélicos, si no los huvieran conturbado la novedad de un consejo de guerra, en que se resolvió abandonar la Cabaña, y dexarla a elección del Enemigo. Toda la ciudad lloró con amargura esta pérdida como fundamento el más sustancial de la defensa: en las Iglesias resonaban los sollozos, dimanados del más leal sentimiento, y fué en esta ocasión la voz del Pueblo voz de Dios, por las malas resultas que después se padecieron de darles ganado aquel puesto tan dominante a la Ciudad, como puede V. M. informarse de cuantos han estado aquí. No hay razón que disculpe este yerro practicado con methodo el más ignominioso; porque si juzgaron inútil la defensa de la Cabaña, por qué no la abandonaron del todo para hacerla despreciable al enemigo, y no que clavaron los cañones, y tirando la guarnición, que velaba sobre su guarda, dexaron un corto número de gente sin disciplina, negros los más, con orden que en acercándose el enemigo dieran una descarga, y se retiraran, que usando de voz más propia, ellos huyeron, dexando assi en desdoro el aire de las Armas, y dando margen a que los enemigos estimaran como conquista lo que en realidad fué cesión. Si el abandonar la Cabaña fué temor de que la sorprendiera el enemigo, es argumento que si convenciera, resultaría por hilación precisa que le debieron entregar la Ciudad, desde el primero día, porque limitó la misma razón de temor, como lo demostraban los semblantes macilentos de los Generales, fuera de que si por no tener foso la Cabaña la juzgaron indefensa passivamente, ¿como por activa no emprendieron después desaloxar el enemigo de ella? haciéndose incontrastable en el mismo sitio que los nuestros creyeron no poder sostener. Si, variando de causales, movió a darles la Cabaña, persuadirse, que nuestras baterías podrían batirla, ¿por qué antes no lo limpiaren de malesas, allanando las cuevas de cantería, que sirvieron de resguardo al enemigo, ofendiéndonos con sus morteros? Pero ya se dexa veer, que recetaron sobre este enfermo sin haverlo pulsado.

Por otro rumbo a sotavento del Puerto se acercaron los Navíos a batir el pequeño, débil castillo de la Chorrera, el que custodiaba el Regidor D. Luis de Aguiar, y otro vecino nombrado D. Antonio Trevexo, los que hicieron honrosa defensa: pues faltándoles la pólvora, por el descuido de no proveerles a tiempo de la Ciudad (que dista una legua) se mantuvieron en el Puesto atropellando peli-

gros, hasta recibir orden expresa de que se retiraran. Hicieron aquí segundo desembarco los enemigos, que asentaron su Real en San Antonio poniéndonos ya en cuidado por los dos extremos de Mar, y tierra; arrimaron a esta playa de Chorrera dos bombardas, con que empezaron a bombardear la Ciudad, al mismo tiempo que en la Cabaña plantificaron dos morteros, que después en aumento llegaron hasta diez y ocho, dirigidas sus bombas al castillo del Morro, situado en la boca del Puerto contiguo a la Cabaña; aquí fué donde recibimos mayor estrago, por lo reducido de su recinto, pleno de gente, de la que nos inhabilitaban cada día entre muertos, y heridos crecido número; este castillo se confió al cuidado del Capitán de Navío don Luis de Velasco, cuyo honor se hizo temible a los contrarios, haciéndoles continuo fuego, esforzando la gente, exponiéndose el primero a los peligros: dirigía oficios a los Generales de mar y tierra, instándoles que promovieran una salida, a dexaloxar al enemigo de la Cabaña, y clavarle los morteros (que hasta entonces mantenían sin guarnición), porque se hacía insoportable el fuego de las bombas: no se dió expediente alguno, lo que se despachó a veinte negros que sin orden se arrestaron en la Cabaña, saliendo del Morro con permiso de Velasco, y sin más armas que machete en mano, pusieron en fuga más de treinta ingleses; mataron algunos, y se volvieron con siete prisioneros, dexando clavado un mortero; y ni con este exemplo se resolvieron los Generales a resolver acción: fueron insolentando los enemigos, hasta conducir cañones, y poner tres baterías fuertes contra el Morro, que lo batían, noche y día, y abandonando sabiamente la Villa de Guanabacoa se estableció el cuerpo del Exército Británico en la Cabaña, con tiendas de campaña en su inmediación, manteniendo otros puestos, por el rumbo de la Puerta de Tierra, con algunos piquetes: repetía Velasco cartas a los Generales, haciéndoles cargos [que de] no desaloxar al enemigo de la Cabaña peligraba el Morro, cuya fortaleza era la común esperanza.

Compelidas de esta instancia, por dos distintas ocasiones expidieron dos salidas contra todas las reglas de la prudencia: porque sobrándonos gente, destinaron un corto número improporcionado en gran manera a la fuerza que ya el enemigo tenía en aquel puesto, con el nocivo agregado la segunda expedición, toda de Milicianos, de que fué sin cabo militar que la mandara: previniéndoles unas reseñas de avanzar, que trocándolas, al practicarlas sirvieron de beneficio al enemigo: Estas pobres víctimas salieron al sacrificio en inteligencia de la voz que corrió,

de que por distintos rumbos atacarían hasta ocho mil hombres; y bajo esta engañosa confianza, se entraron dentro de las trincheras del enemigo, peleando como unos Hércules, hasta rendir las vidas (parte de ellos) a manos del ventajosísimo número contrario, quedando un resto de prisioneros. Interpelóse tregua, para recoger los cuerpos muertos, dexando desazonados a los nuestros el mal efecto de este suceso derivado de la conducta de su principio.

Se hacía notable, Señor, la lentitud y desinterés con que procedían los que mandaban, sin contribuir acción que indemnizase el celo y eficacia de su obligación; sus palabras y obras no prestaban auxilio de aliento a los súbditos, y quando en importancias tan graves se suelen exponer hasta las Personas Reales, ninguno de estos caballeros se animó a salir a la testa de alguna reforzada decissiva expedición: haciéndose más reparable, quando determinados a rendir la Plaza, no subsistía el obstáculo (que antecedente prestaba) de mantener la gente, para su resguardo: decían que no arriesgaban su honor por no tener satisfacción de los Milicianos: mal se compadece con haber mandado tan pocos, contra resto mayor, en las dos ya citadas expediciones, cuya temeridad suministró bastante disculpa a la cobardía de algunos de la Tropa arreglada, y Milicianos, que en el primero de los dos referidos ataques al tiempo de avanzar retrocedieron. Se implica desconfiar de la gente con no darle socorro al Regidor Aguiar, quando con sus Milicianos, a vista, y presencia, de las Tropas arregladas combatía, contra mayor número.

El día 1º de Julio se arrimaron tres Navíos a batir el Morro, y en su consecuencia lo invadían las baterías y morteros de la Cabaña; pero el castillo hecho un volcán de fuego declaró la victoria por nuestra, con fatal estrago de los contrarios. Nuestra suerte corría con felicidad, pues la voracidad del fuego diario del Morro los aniquilaba, y el clima contrario los consumía con epidemias: como también en los muchos que mataban, y aprisionaban, los piquetes de paisanos monteros, que pidiendo permiso al Governador se esparcían por los campos triunfando de cuantos ingleses separados de su Real se desperdigaban. A esto se añade las muchas funciones gloriosas que logró el Regidor Aguiar, quien manteniendo con cuatrocientos milicianos un puesto, conducto preciso para el abasto de víveres a la ciudad, rechazó varias veces a los enemigos; los invadió otras, logrando en una acción clavarles un mortero y un cañón, que tenía ya en San Lázaro, ponerlos en fuga, aprisionando diez y ocho, incluso un Oficial. Extenuado assí el exército contrario, y rendido del travaxo,

se pasaban cada día, a nuestro campo, desertores; prueba la más indubitable de su flaqueza, los que contestes con los prisioneros publicaban lo atrasado del Exército, y que en sus consejos de guerra se disputaba ya la retirada. Todo el tiempo del Sitio subsistieron nuestras murallas, y baluartes, coronadas de gente en la mayor vigilancia, sin diferencia entre los veteranos, y Milicianos; porque el deseo de éstos se equivocaba con lo disciplinado de aquéllos. Y quando debía el mayor vigor residir, como en su fuente, en los Generales, nos desengañó el tiempo: porque derrotado el Morro con la continua batería, se valió el enemigo de una mina (que acá se había mirado con desprecio), y volando un pedazo de muralla se abrió brecha, por la que fué sorprendido, y tomado el castillo pereciendo en su defensa Velasco y otros oficiales. Doce días después de este suceso trabaxaron los Enemigos en su proyecto, y nuestros Gefes en su desidia e inacción nada intentaban, en cuya consecuencia el día once de Agosto amaneció la Cabaña coronada de artillería con bastante tesón contradictorio de nuestros baluartes; pero a las dos de la tarde intempestivamente se mandó por el Governador fixar bandera de paz, pidiendo tregua al enemigo: a todos sorprendió tan inopinada novedad, y conociendo el Governador que ya se traslucían sus designios, haviendo cerrado las Puertas de la Ciudad, y hecho soltar las armas a los Milicianos, publicó la Capitulación, que con el más rígido sigilo havía formado en consorcio de los tres Oficiales Generales que aquí se hallaban, sin hacer mención del Obispo de esta Diócesis, ni del Ayuntamiento de la Ciudad, quienes con todo el respeto de ella no tuvieron más prenda que sentirlo, en consecuencia de la despotiquez con que proceden los Governadores en estos parages de Indias, en donde a cualquiera vasallo que toma el legítimo recurso de quexarse a V. M. o noticiarle algún aviso importante, lo atropellan, cerrandoles esta puerta con la palabra *sedición*, a cuya farsa vivimos expuestos (sin mas arbitrio que padecer) los que lexos de la sombra de V. M. veneramos rendidos sus más pequeños preceptos.

Duró el sitio dos meses y seis días, verificandose defensa mientras fué el Morro teatro de la Guerra, la que enderezándose a la Ciudad, en sólo nueve horas de fuego la entregan, sin brecha en sus murallas, plena de gente en quantioso número a proporción los Contrarios, militando en los nuestros el mayor celo y el valor, como consta de los efectos notorios, y de varios documentos firmados del mismo Governador, quien no haviendo podido negar certificaciones a quantos gremios le han pedido..........

tememos, no obstante, que para inde.............. su conducta, dibuje con .... prespectiva algún denigrante.............. concepto contra los Havaneros............ y su impericia, y .... de los lances, de una, en otra............ nos ha conducido al sacrificio: siendo constante las ordenes expresas que tenía de V. M. para que sin pérdida de tiempo se fortificara la Cabaña y demás puestos: lo qual, propuesto en una junta que se hizo por Agosto del año pasado se destinaron sesenta mil pesos de la Real Hacienda para este efecto, que sólo se principió con la tibieza de convocar un ramo de las milicias de pardos a trabaxar sin salario, ni ración: los que siendo tan pobres, que sólo tienen para subsistir el trabaxo del día, se vieron obligados a pedir por un memorial alimentos. De aquí se infiere la ineficacia de esta providencia. Los Capitanes de Navío D. Juan de Colina y D. Luis de Velasco con bastante libertad significaron la necesidad de fortificar los puestos citados. Ni alen-.... .... Governadores los preludios de............. que se conocían ni lo movier...........particulares [15].

Las comunicaciones de los oficiales ingleses que insertaron las revistas contemporáneas, que tengo a la vista, convienen en que fué una fortuna para los invasores que la ciudad no se defendiera como quería el pueblo y repiten en su carta las *señoras de la Habana.* Téngase entendido que ya existía como mal endémico la horrible fiebre amarilla que se llamó "vómito negro". En los apéndices al voluminoso proceso contra Prado, impreso, se ve que en 12 de noviembre de 1761, cuando se preparaban las fortificaciones, se suspendió el trabajo por la epidemia mortal del "vómito negro", que se debía a la llegada de 99 enfermos en la flota y un navío que trajo el Marqués del Real Transporte: y ya había 750 o más "desarrollándose el mal por la canícula". Parece que en sus primeros días fueron atacados los negros trabajadores en las fortificaciones. Es de suponerse que los 5,000 o más bajas por enfermedad del ejército británico fueron invadidas de ese funesto mal. A haberse prolongado la defensa, se habría producido el abandono, como se reprodujo en Haití con la famosa invasión del general Leclerc.

En virtud de la capitulación fué fácil a los invasores extenderse por los campos, ocupando casi sin tener obstáculo las poblaciones de Matanzas hacia la Costa Norte y de todas las cercanías de La Habana; en Managua se había fijado la capi-

tanía general que regenteaba Madariaga. En el ingenio *Pacheco* he visto ahora 40 cañoncitos allí llevados para la defensa; Bejucal y los demás pueblos sufrían el dominio extranjero. Su importancia era menor que la de Guanabacoa, como puntos abiertos sin fortificaciones de ninguna especie; algunas eran aldeas en su mayor parte de casas de embarrado y guano. Sólo Matanzas tenía un castillo, el de San Severino, poco fuerte, y lo volaron los españoles al saber el suceso de La Habana con haberse perdido el Morro, en que tantas esperanzas se cifraron. Todavía por esa época, es decir, hace cuarenta años, se hablaba del suplicio de la horca que sufrió un isleño, de pequeña estatura, que se prestó a ser espía de los ingleses, y que se designaban con un diminutivo que no recuerdo ya.

UN REAL

SELLO TERCERO UN REAL PARA LOS AÑOS DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS Y SESENTA Y TRES·

Es exactamente calcado en 3 de Julio de 1855 en el protocolo de la escribanía del Br. D. Bernardo del Junco, en el año de 1762, que dominaron los ingleses la plaza. Corresponde en todas sus partes al sello del papel español con la única excepcion del escudo en que se sustituye el inglés.

CAPITULO XI

ORGANIZACION DEL GOBIERNO LOCAL Y RELACIONES CON LOS JEFES INGLESES

Fué una idea casi común a principios del siglo, y hasta la acogieron escritores dados a nuestra historia, que el gobierno de La Habana durante la dominación inglesa tuvo dos gobernadores, uno por el vencedor, otro por el pueblo español: hasta D. José María de la Torre dice en sus notas cronológicas que el "Dr. D. Pedro Calvo y D. Gonzalo Recio de Oquendo fueron gobernadores políticos por el pueblo español; y D. Sebastián Peñalver y Angulo por nombramiento del Conde de Albemarle". Eso es todo inexacto, como lo demuestro en este capítulo que se escribe ante los datos oficiales de nuestros archivos.

La toma del Morro, la capitulación de La Habana, modificaron la opinión inglesa y tuvo que reflejarse esa modificación en La Habana. No es verdad que hasta principios de octubre de 1762 no se *divulgó* en Londres y Madrid la nueva de la rendición de La Habana, como asegura el Sr. Ferrer del Río; desde el mes anterior se había recibido la noticia en Londres y publicado en la noche del 29 de septiembre. El capitán Nugent y el honorable Hervey llegaron con copia de todo lo ocurrido, las cartas de Albemarle, la capitulación, &, y se publicó todo al día siguiente en la Gaceta Oficial de Londres (*London Gazette, Extraordinary*). De ahí se han traducido algunos de los documentos de los apéndices a este libro. En Madrid se publicaron pormenores de los sucesos en el *Mercurio* de diciembre de ese año, de que en otra parte nos ocupamos.

El día 25 de diciembre de 1762 apareció el Rey en la puerta de la Casa de los Lores, en un coche nuevo de Estado tirado

por ocho caballos, y subió al salón en donde ocupó el trono con la solemnidad correspondiente y dijo:

> Martinica y otras Antillas han sido conquistadas; La Habana, una plaza de mucha importancia para España, está poseída por mí con grandes tesoros y muy considerable parte de su escuadra, &.

Inútil es decir que si en una capital reinaba el júbilo por los sucesos, en la otra fué triste y sombrío el sentimiento. El Ayuntamiento de Londres y las Universidades y Corporaciones acudieron a ofrecer sus congratulaciones al Rey. El Ayuntamiento fué el más vehemente y expresivo:

> Eleva su humilde congratulación por el acontecimiento con que ha querido el Todopoderoso bendecir a V. M. en la reducción de La Habana y sus dependencias (más propiamente llamada la *Llave de las Indias Occidentales,* por mucho tiempo creída intomable) por capitulación debida al honor y humanidad de la Nación Británica.
>
> Reflejándose el valor y la importancia que nos complacemos en conceder a esta conquista, por las inmensas riquezas que representa y el irreparable golpe que ocasionará al comercio naval y poder de España. Suceso que da un nuevo lustre a los que le han precedido; que aterrorizará a un enemigo no sólo no provocado, sino insensible a las muestras dadas por V. M. de benevolencia, amistad y moderación, comprendiendo que no puede ser impune.

Todas las congratulaciones hablaban del Pacto de Familia; la necesidad de impedir que volviera a atacar al comercio inglés, la conveniencia de que fuese La Habana *otro Gibraltar* se traducían en esas recomendaciones, y a no ser la influencia de la tendencia americana que influyó en el ministerio, La Habana se habría agregado a las colonias inglesas. Pero no anticipemos los sucesos de la paz.

La gente del país, enemiga de los extranjeros como vencedores, se esperaba un gobierno insoportable, concibiendo apenas que se les permitiera el ejercicio de la religión: no daban a la capitulación la genuina inteligencia de que no se alteraría nada de lo existente en lo civil y social. La organización de Cuba entonces, por su misma sencillez, se prestaba admirablemente

a ello. Un Ayuntamiento que era a la vez y simultáneamente *Justicia y Regimiento*, un monumento de gobierno municipal a la española antigua, a pesar de estar ya maleada su forma con la invasión de empleos perpetuos y hereditarios, y adiciones y supresiones consecutivas. Había, por lo visto, elementos para que continuase rigiéndose La Habana por sí misma. El Ayuntamiento elegía al principio de año dos vecinos para alcaldes ordinarios, que se asesoraban, si no eran letrados, con los más distinguidos abogados del país; el capitán general, como gobernador político, nombraba sus tenientes asesores y aun al auditor de guerra; el ilustre D. Francisco de Arango demostró los inconvenientes de que los jueces vinieran de España con sueldos o grandes emolumentos, cuando se le pidió informe a fines del siglo XVIII, en cuya fecha se completaron las novedades que trajo la restitución.

Se conservaba algo de la forma dada por Isabel la Católica a la hacienda pública: la creación de Intendentes fué posterior, y las reformas que planteó el hacendista Armona en la época de Ricla, a pesar de la severidad de conminar a los jefes con el presidio y *hasta sin excusas*, fueron tan inútiles como lo demuestra el pleito impreso por el Sr. Díaz Cabezas de Armada en 1788: *Alegación jurídica en Defensa de D. Francisco Díaz Cabezas de Armada.* Se acusó a D. José Antonio Armona de un desfalco de $32,407, en un libro en folio con cerca de 301 páginas, que por lo menos acredita la ineficacia de la ley de responsabilidad de los jefes. El decreto de 5 de mayo de 1764 reiteró la responsabilidad personal de éstos, aun por faltas leves, infidelidad de domésticos, confianza racional, bajo pena de presidio y otras si no aprontaban los fondos & (pág. 4). D. José Antonio Armona fué el mismo que había planteado el nuevo sistema y fué el primer administrador.

Los empleados de Hacienda por la primitiva ley fueron regidores efectivos del Cabildo, con asiento en él, aunque desde entonces de nombramiento real. Lo que entonces se hizo, hoy no podría hacerse, con el centralismo metropolitano y el enredo burocrático a que ha traído a la Isla de Cuba el empeño de *afrancesarla*, oprimiéndola, que es lo mismo que centralizándola.

Los que iban a continuar rigiendo La Habana fueron nombrados en enero de 1762, y es preciso que tomemos desde esa

fecha nuestra relación. Casualmente en ese mismo día se habló de los apoderados del Ayuntamiento en la carta recibida; y bueno es decir que eran los encargados de pedir lo conveniente ante el Gobierno. La Isla nunca envió sus diputados a las Cortes [16], porque conforme a las leyes de Indias las Cortes en estas partes debían reunirse en México y en el Cuzco, conforme se tratase de la América Septentrional o Meridional, y sólo hubo juntas de procuradores de las villas y ciudades en Cuba. Ya por esta época los apoderados eran propuestos, y aprobados o no por el Rey; de la misma manera que se había usurpado al pueblo el derecho de elegir sus regidores, que se declararon oficios vendibles y renunciables del mismo modo que se habían hecho otras mil cosas.

Debía presidir el Cabildo el día 1º el general Prado, por ser época de elecciones; pero lo hizo en su nombre, y por su delegación, su teniente D. Martín de Ulloa.

En la participación usa de un apellido más dicho general, que siempre vemos en las actas: D. Juan del Prado *Malleza* y Portocarrero. Fueron elegidos alcaldes D. Miguel Calvo de la Puerta y D. Pedro Santa Cruz, y síndico procurador general D. Felipe de Sequeira, luego conde de Lagunillas, por sus servicios especialmente en la "guerra del inglés". Con motivo de la escasez de comunicaciones, se destinó ese día la Real Orden de 19 de abril de 1761, que acababa de llegar aprobando el nombramiento de los apoderados del Cabildo en Madrid, D. Antonio Montenegro y D. Pedro Alvarez de Toledo, *vecinos de la Corte.* Prestábanse grandes servicios, cuando se desempeñaba ese destino por hombres como D. Francisco de Arango y Parreño.

El conquistador no alteró nada especial en el Gobierno y en la Administración; el Ayuntamiento continuaría con sus alcaldes y jueces municipales que se elegían anualmente; y cuando el conde Albemarle nombró tenientes gobernadores, uno de los alcaldes protestó que lo consentía sin que se irrogasen perjuicios a su alcaldía. Y esto era innecesario; los gobernadores y capitanes generales tenían tribunal y se consultaban con abogados de nombradía, y si no, era común el nombramiento de asesores con sueldos desde España: ya un auditor de guerra había usado el calificativo de Teniente Gobernador. Por otra

parte Albemarle adoptó luego el título de Gobernador Capitán General, y hasta la correspondiente al vice-real patrono eclesiástico le pareció atribución suya, sin que lo embargase la distinta secta que profesaba. En lo de Hacienda y demás ramos no hubo alteraciones sino personales; el papel sellado continuó, constituyendo el real el escudo inglés; el comercio se duplicó, porque entraban libremente buques ingleses en general, y no por más radical mudanza. El gobierno inglés hasta la forma de papel sellado sus *patriarcales tipos* conservó. Sólo varió en el escudo las armas, que fueron las inglesas que reproducimos en sus facsímiles.

La huella del desorden causado por la guerra quedó allí en el archivo del Ayuntamiento. Están con cartones y badanas o pergaminos casi todos los protocolos de actas, pero cubierto con tela el libro de 1761 a que se unen las de 1762 antes de la entrega de La Habana. Del general Prado no hay más que alguna comunicación para precaver la carestía de víveres o de las carnes. La parte encuadernada comienza con el cabildo de 15 de agosto de 1762, por una comunicación al Cabildo, del general Prado, en que se excusa en los quehaceres a todos notorios, de no haberlo hecho antes y remite la capitulación celebrada, para su conocimiento. Contestó el Cabildo el recibo simplemente. El acta no tiene firma alguna; nadie la autoriza.

El día 16 acordó el Cabildo facultar la libre matanza de animales para que no escasease el alimento. Como era cosa antes prohibida y sujeta a un reglamento llamado de *Rueda de Reses*, se acordó también publicarlo por bandos *en castellano*, previo auxilio del *Sr. General*, y una convocatoria a los habitantes todos para que se restituyesen a las moradas y ejercicios habituales; que se estableciera el orden; que se prohibiera la venta de licores o aguardiente a los soldados del Rey de la Gran Bretaña (en otra parte se habla de esto), y se impusieron 50 ducados a los infractores y 200 pesos a los reincidentes. También se ocuparon de que se recogieran los esclavos diseminados por la ciudad y que habían venido de los ingenios, en especial para los trabajos del sitio.

Los regidores no perdieron la ocasión que les ofrecía la permanencia de algunos días en el país del Sr. Prado, para que les certificase sus servicios y lealtad, a ulteriores fines: así es

que en 20 de agosto ya se había extendido una interesante acta histórica en que se exponía el pormenor de las ocupaciones que les diseminaron, a punto de no celebrar acuerdos, inútiles en las circunstancias. Acordáronse para pedir que S. E. certificase, como era cierto, que habiendo sitiado el día 6 de junio la escuadra inglesa a la Ciudad y desembarcado sus tropas luego, al acudir a la defensa las tropas y milicias lo hizo el Cabildo facilitando "con amor y celo los dos métodos de dificultar su intento": ofreciendo su caudal y servicios que prestaron en efecto, y con sus esclavos; sin que llegase el caso de faltar víveres, siendo más de *20,000 personas* las encerradas en el recinto de las murallas. Que para el abasto de tropas se comisionó a D. Gonzalo de Oquendo, que recorría una área de 6 leguas de San Juan a Managua y Santiago, desempeñando su encargo con muy buen éxito. Explica la distribución de los demás servicios entre los regidòres: expone que los regidores Aguiar y Chacón salían al campo de coroneles, haciendo con sus milicianos "repetidas invasiones" a los enemigos.

Que D. Sebastián Peñalver fué encargado de cuidar de las familias y atenderlas; que a él se debió la indicación de establecer en la iglesia de San Ignacio una batería, en cuya obra estuvo ocupado, empleando hasta mozos de cerca de diez años, inútiles para otros servicios. Del acta aparece que cada concejal se hizo cargo del cuidado de uno de los objetos de necesidad, y que los desempeñaron con el posible éxito y acierto. El escribano de Cabildo fué a hacer saber o comunicar al Sr Prado el acuerdo, y S. E. dijo que todo era cierto como se decía y firmó con el actuario. De esa certificación ampliada se remitió luego copia al gobierno supremo, puesto que a ella se referían los que han escrito sobre estos sucesos. Sería preciso compararlo para dejar de creerlo.

En el párrafo que copia el Sr. Pezuela de esa exposición, nota el Ayuntamiento de que la capitulación se hizo "sin noticia del Cabildo, separado de toda intervención militar." Lo cual no considero como queja, aunque lo parezca, pues para nada se necesitaba esa noticia.

De nada importante a la historia se ocuparon los regidores hasta 25 del mismo, en cuyo Cabildo se habló de las capitulaciones remitidas por el Sr. Prado. El Cabildo acordó dar

cuenta a S. M.; elevando la certificación dada por el Sr. Prado a que antes se alude; pues, sobre no firmar nadie el acta, hay un blanco para las inscripciones y en seguida se dará providencia," sin firmar nadie. Lo que parece indicar un aplazamiento para la remisión.

El día 26 de agosto de 1762 acordó el Ayuntamiento remitir al general inglés un ejemplar de sus Ordenanzas, que era un pequeño código de gobierno municipal, que ha regido casi hasta nuestros días. Al mismo tiempo acordó que los Alcaldes siguieran conociendo de lo civil y criminal y el Ayuntamiento simultáneamente en sus demás atribuciones. Al remitírsele las Ordenanzas del Ayuntamiento se suplicó al Excmo. Sr. Albemarle que "resolviera lo oportuno." Sólo autoriza el acta el escribano.

El jefe inglés tomó el título de Gobernador y Capitán General, con las funciones de Vice-Real Patrono, y en este concepto determinó nombrar Teniente Gobernador, según se vió después, pues le dió el carácter de *Gobernador Político.* Efectivamente, en 31 de agosto se dió cuenta en el Cabildo, con el nombramiento de Gobernador hecho al regidor Peñalver; el Cabildo acordó "dar las gracias (al Sr. Albemarle) por tan acertada elección," y comisionó a los Sres. Dr. Santa Cruz y D. Laureano Chacón. El primero, que era alcalde, protestó que no le parase perjuicio al ejercicio de la Alcaldía.

Como hay tanta inexactitud y vaguedad en el nombramiento de Peñalver, a quien hasta Alcalde Mayor han apellidado, me parece conveniente copiar el despacho:

> Por Jorge, Conde de Albemarle, Vizconde de Buzy, Lord de Ashford, uno de los honorabilísimos del Consejo Privado de S. M., Capitán Custodio y Gobernador de Jersey, Coronel del Regimiento de Dragones propio del Rey, Teniente General de los Reales Ejércitos, y Comandante en Jefe de la expedición, etc.
>
> Por cuanto es conveniente constituir persona que con jurisdicción ordinaria presida los cabildos que celebre el Ayuntamiento de la ciudad y al mismo tiempo la ejerza en todos los casos y cosas conforme a los estatutos *Españoles* ocurran, así civiles como criminales, he resuelto elegir la persona del caballero regidor de esta ciudad D. Sebastián Peñalver Angulo, que en la conformidad sobredicha use de las expresadas facultades sobre la Nación Española,

así vecinos como residentes en esta ciudad, para lo cual se le franquean los auxilios que necesitase, por convenir así al buen Gobierno de la República, confiando en su celo que desempeñará este empleo con el esmero experimentado en otros que ha servido. Dado en la Habana, Agosto 26 de 1762. Sellado con el sello de mis armas y refrendado de mi infrascrito secretario, *Albemarle. By His Lordship's command. J. Hale.*

El Ayuntamiento no olvidó la cortesía con que debía tratar a los nuevos jefes de la ciudad, y si tardó en hacer sus cumplimientos al Sr. Almirante Pocock, consistió en que creyó que vendría a residir a la ciudad, pero enterado de lo contrario, pasó a visitarlo: "La visita de costumbre" a bordo. La nota del acta nadie la firma.

El general Albemarle, que no había tomado posesión de la Capitanía General y Gobierno Político, ni procedió hasta entonces sino en el concepto de Comandante General en Jefe de la Expedición, se presentó a presidir el cabildo; S. E. presentó la fórmula de juramento que creyó conveniente que prestase la ciudad al Rey de Inglaterra: la que se redactó en inglés y venía preparada, no fué aceptada por el Cabildo; pues ni consta quienes se opusieron, ni las razones, aunque se comprende que era ambigua y modificadora de la capitulación, en que no había intervenido la ciudad. Se propusieron variantes que no se explican, y quedó aprobado lo siguiente:

Esta ciudad jura obediencia y fidelidad a D. Jorge III rey de la Gran Bretaña, Francia é *Islanda* (sic) &. &. &., durante el tiempo que estuviere sujeta a su dominio, arreglado a nuestras leyes, y sin tomar armas a favor ni en contra de ambas magestades.

Habana 8 de Setiembre de 1762. Firmaron:

Albemarle. — Dr. Pedro Santa Cruz. — Miguel Calvo de la Puerta. — Gonzalo Recio de Oquendo. — Pedro Calvo de la Puerta. — Jacinto Tomás Barreto. — José C. de la Luz. — José Martín Félix de Arrate. — Gabriel Peñalver Angulo. — Calvo. — Cristóbal Zayas. — José de Acosta. — Laureano Chacón. — Pedro Santa Cruz. — Mateo Pedroso. — Felipe José de Sequeira. — Antonio Ignacio de Ayala, (secretario de Cabildo).

No aparecen en el acta los discursos, luego atribuidos a Concejales, muy vehementemente expresados; me parece que deben relegarse a la clase de los que los historiadores, discípulos de Polibio, ponen en boca de sus héroes: es lo que pudo sucedr, no lo que sucedió en realidad.

Después de haber presidido este Cabildo, lo hizo en otros; usó de los títulos de Gobernador y Capitán General, como se ve en los documentos agregados en actas, y los que se imprimieron en los periódicos de Londres. En el folio 120 del protocolo de 1762 se lee la orden, en castellano, contra el obispo Morell, publicada para satisfacción del pueblo. En otro lugar he comparado sus variantes con la edición en inglés, aunque refiriéndome a la publicada por Valdés.

Pronto volvió a presidir el cabildo el conde de Albemarle; citóse a sesión extraordinaria y en ella dió S. E. a reconocer como su teniente Gobernador a D. Gonzalo Recio de Oquendo para que todo lo que S. E. tuviera que despachar "fuese más rápidamente atendida" —por persona conocedora— "versada en la lengua y las leyes del país". Los rumores populares atribuían la elección a que había caído en desgracia Peñalver, que no daba todo lo que había ofrecido sacar de las *donaciones*, de que nos ocuparemos. Pero en los antecedentes oficiales y el título, la base y fundamento del nombramiento se hizo "en consideración a su nobleza, grandes propiedades, penetrante sabiduría y experiencia de las leyes de la Isla," & "Por tanto, le nombro mi Teniente Gobernador con la misma autoridad y privilegio que ha gozado". Las demás fórmulas fueron copiadas del otro nombramiento.

Así como los ingleses exageran la crueldad de los españoles, éstos los imitaron después de la capitulación, doliéndose de los castigos que los ingleses imponían. El mismo Turnbull no se atreve a negarlos, impresionado con las relaciones que leía en las memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana. Lejos de haber existido esas crueldades, convienen todos los contemporáneos en que hubo hasta cortesía entre los militares, a pesar de que el pueblo por su sentimiento de patriotismo *desconcertado*, abusó de los licores, vendiéndoselo a las tropas y dándoles plátanos y piñón de botija en el licor para causarles enfermedades y aun la muerte. El general Keppel se vió obli-

gado a dictar un bando para que ningún bodeguero o tabernero permitiera entrar a los soldados en sus tiendas; que diese parte de la infracción; que se fijase la prohibición en la puerta, y si se destruía que se colocase otra, ocurriendo por el papel a secretaría. Es verdad que se llegaron a cumplir los rigores del bando de 22 de enero de 1763; y fué ahorcado un isleño llamado José, fugándose su compañero, también canario. Lo que más irritó al pueblo fué que no se la dieran los auxilios cristianos.

El conde Albemarle no había publicado ese bando sobre el particular, pero sí dispuesto las prohibiciones y aun prisiones, de manera que el E. S. no pudo responder a una petición del Ayuntamiento para que se reclamase, como se le hacía, contra la conducta de los dominadores en el caso de haber castigado a un español, no sólo de una manera inconforme con las leyes, sino negándole los auxilios de la religión. Se acordó suplicar por el remedio al Excmo. Sr. Albemarle.

Al ejecutar el escribano la orden se encontró que S. E. se había embarcado: manifestolo el escribano en 28 de enero de 1763, siete días después del bando citado, y mandó ocurrir a donde el Sr. Keppel, que lo había sucedido, quien contestó de palabra.

> Que la causa de haberse hecho el castigo tan violento sin aquellas prevenciones que entre los católicos, creía que fué la causa para que en lo adelante tengan algún más temor y reconozcan el rigor con que proceden con su religión los de la Nación Inglesa.

Hizo de intérprete un D. Xptoval (sin apellido, y nadie lo firma).

Las últimas comunicaciones al Cabildo del jefe inglés contenía noticias que les comunicaba de los preliminares de la paz; siguió la petición del Ayuntamiento para imprimirlas; y la negativa de S. E. de 23 de Febrero por "no tener orden de su gobierno para hacerlo."

CAPITULO XII

DESTEMPLANZA DE LOS GOBERNANTES INGLESES, ESPECIALMENTE POR SU AMBICION DE BOTIN. — LOS DOS GOBERNADORES. — CRONOLOGIA DE LOS DE CUBA.

Tan pronto como se temió seriamente el ataque de los ingleses, el católico Prelado se dedicó por sí y sus subalternos a levantar el espíritu cristiano contra la llegada de los "herejes"; así se les calificaba: antes que enemigos de España eran enemigos de la verdad católica, única religión verdadera, según sus piadosas creencias. Era lógico el susto de los que vivían del altar, al verlo amagado de desaparecer como única manifestación del culto; la intolerancia de esos tiempos no se templaba más que con el contrabando; entonces no había excomunión eficaz. Poco tiempo hacía que se acusaban de receptores a los regidores y empleados. Lo que odiaba el vulgo antes, eran los "franceses", con cuyo nombre se designaban los ladrones de la mar.

El prelado eclesiástico que gobernaba La Habana no podía olvidar los tropeles a que estaban sujetos los obispos en Cuba; él había descrito en su *Historia de la Isla y Catedral de Cuba* lo que experimentó D. Francisco Juan de las Cabezas Altamirano, incluyendo el poema de Balboa en su relato; el Obispo Morell de Santa Cruz había nacido en Santo Domingo, y no podía sufrir la dominación extranjera. Era casi inevitable que no hubiera armonía entre los *dos espadas*, frase con que otro hispano-americano, insigne y virtuoso, llamó las dos potestades, civil y eclesiástica.

El primer tropiezo lo inició el teniente coronel Cleveland, de artillería, que no quiso perder el derecho que decía tener en esa arma para que se le pagase "el derecho de las campanas":

en qué consistía ese derecho lo explicó la rara comunicación que recibió el Obispo. Le decía que

> según las reglas y costumbres de la guerra observadas en todos los países de Europa, cuando una ciudad después de un sitio se rinde por capitulación, como la ciudad de La Habana y sus pueblos comarcanos, en que el ejército ha estado sitiando, que den cuenta de todas las campanas que se hallan en las iglesias, conventos y monasterios, como también en los ingenios de fabricar azúcar, y donde existan otros metales iguales a los de las campanas, para que se lleve a debido efecto dicho pacto, haciéndoles los ajustes que fueren razonables en *cambio de este metal.*

Esta carta, fechada en 19 de agosto de 1762, fue transcripta por el Obispo a Albemarle pidiendo explicaciones; y S. E. contestó que,

> siendo costumbre de la guerra, que los comandantes de artillería reciban *una gratificación* de cualquiera villa ó ciudad sitiada y tomada, el teniente coronel Cleveland, había reclamado aquel derecho con su consentimiento.

El Obispo citó al clero secular y regular a una junta, y después de varios esfuerzos y una colecta, se reunieron 1,103 pesos 4 reales: se dió cuenta al General y de que no podían dar más. En vano se repitieron antes las juntas, de las que sólo se consiguió que Albemarle redujese a 10,000 pesos los 30,000 que se pidieron. Este jefe, que se firmó en 27 de agosto de 1762, como "el mayor servidor de S. S. I.," no contestó la última súplica, y se dió orden para la entrega de las campanas; pero el Obispo lo impidió, tomando los 10,000 pesos prestados, que se entregaron.

Otro motivo de disgusto fué la exigencia de un templo para el servicio divino conforme al rito anglicano. El Obispo sufrió mucho con la comunicación de 30 de agosto de 1762, cuando el jefe inglés le pidió o ordenó que mandara "proveer una iglesia en la que se celebrasen los oficios divinos o bien se le señalase una, alternativamente con los católicos, para tales horas, a mañana o tarde, en que éstos no usen de ellas", e insistió en lo de la lista de los clérigos; difícil era que un inglés com-

prendiera los escrúpulos del Obispo en esa simultaneidad de cultos. El catolicismo es exclusivista, y no era menos difícil que el Obispo se sobrepusiera a sus doctrinas y creencias. La respuesta del Prelado no gustó nada al General, hasta porque le pareció muy larga. Sin embargo, había tal confusión de ideas en el Obispo para salir del apuro que consideró que Cuba estaba sujeta por cánones a los reyes de España e Inglaterra,

> a quienes no quería faltar ni en un ápice al respecto de las dos supremas magestades que en la constitución presente, venero y cuyas regalías procurarán con todo esfuerzo mantener ilesas.

El general inglés fué lacónico en su respuesta de 4 de setiembre de 1762; le decía que ignoraba "haber hecho ninguna capitulación con la iglesia, y estoy cierto que ninguna podía excluir a los vasallos de S. M. B. de ejercer su culto divino . . .", que él elejiría el templo que le pareciera, si S. S. I. no lo señalaba . . . Recordábale los otros mandatos, que, "por lo tanto, sería mejor cumplir con lo que pido, que molestarse en escribir tan largas cartas". Ya había calificado de nimiedades las respuestas del Obispo, de "tediosa" una de sus cartas: que su tiempo era "demasiado precioso" para emplearlo en "disputas epistolares"; que resolvería por sí lo que correspondiera, no necesitando de "letrados".

Pero las aflicciones y apuros del Prelado se hicieron mayores cuando a las demás pretensiones se agregó la más singular. En 19 de octubre de 1762 recibió una carta así concebida:

> Ilustrísimo Señor: Mucho siento hallarme en la necesidad de recordar a V. S. I. lo que debe haber pensado días hace, a saber: un donativo de la Iglesia al general del ejército conquistador; y, lo menos que V. S. I. puede ofrecer serán 100,000 pesos. Deseo vivir en paz con V. S. I. y con la Iglesia; así lo he manifestado en cuanto ha ocurrido hasta ahora, y espero no se sucedan motivos por parte de V. S. I. para variar mis inclinaciones.

Tras la fecha agregaba: "B. L. M. de V. S. I. su seguro servidor. — *Albemarle*".

Parece indigna de un personaje tan elevado esa conducta casi irónica en la forma y profundamente irregular, existiendo un tratado o capitulación y no una entrega a discreción. El pretenso donativo volvió a reunir a los clérigos, y se contestó diciendo que era imposible dar lo que se pedía. El Obispo acudió en son de auxilio a Sir Pocock, que le dijo que no tuviera cuidado con la protección inglesa y la de Albemarle.

D. Emilio Blanchet, en los últimos tiempos, (*Tribuna* de Madrid, número 26, año 1883) dice que esas exacciones se hicieron de orden del gobierno de Inglaterra, si bien no cita la fuente en que ha bebido para dar la noticia.

La dolorosa impresión que hacía en las señoras y todo el sexo femenino la dominación extranjera la reprodujo sin duda la creencia de que los herejes habían de atacar al culto establecido: era de esperarse *algo* trascendental, y más si se prolongaba la ocupación o se hacía definitiva. El memorial que presentaron a Carlos III, suponiéndole obra de las Señoras, de que da relación menuda D. Antonio Ferrer del Río, es un dato de ese sentimiento, robustecido con el patriotismo y exaltado con el lirismo poético que quiso emplearse al redactarlo en versos. Casi todas las luchas de esos días fueron conservadas en populares versos; La Habana recordaba los primeros días de Grecia y a Ferecides de Sciros.

Si las mujeres escribieron al Rey en verso, en verso hizo su testamento La Habana, y entre los papeles que se ponen en Apéndice coloco su extracto o sólo lo que de histórico comprende. Las cincuenta y nueve décimas que lo componen no podían dejar sin mención la necesidad en que se vieron los vencidos de acomodarse a las circunstancias, haciendo más privados los actos del culto. No consta que el Gobernador restringiese las manifestaciones públicas de los servicios eclesiásticos; pero así como el Obispo tuvo que quejarse al Gobernador por desacato de un oficial que hablaba castellano con "resabio" de extranjería y argollas de oro en las orejas como mujer; así eran posibles otros desacatos que debieron de evitarse. Es un hecho consignado en los recuerdos y en el citado testamento, que se llevaba el Santo Sacramento oculto a los enfermos. Que no se le sacaba en las procesiones, ni aparecía en la antigua

forma; fué un "gran tormento" para muchos todo esto. La Habana decía en su testamento:

> Lo que me llegó a causar
> en mis penas gran tormento,
> es que el Santo Sacramento
> Eucarístico anda oculto,
> sin aquel debido culto
> que le debe el pueblo dar.

La dominación extranjera, insoportable para los vencidos sin esperanza y abrumador entre seres de diferente raza, va perdiendo, como todo, de intensidad con el transcurso del tiempo y el lazo de los intereses; quiso Albemarle hacer agradable jovialmente a sus compatriotas, y empezó a dar bailes y saraos con el fin de que se tratasen los vencedores y vencidos, y es fama que hubo graves dificultades para no concurrir sin chocar las señoras y señoritas.

Un testigo, un contemporáneo, un padre Jesuíta, escribió sobre los sucesos el documento más notable para la historia de la época: propúsose explicar por los artículos del tratado lo que sucedió después de la entrega, y al llegar al 6º, relativo a la religión, decía:

> El lugar de este artículo se hace reparable por lo que toca a los ingleses; digo, porque el ejercicio de nuestra religión generalmente se ha mantenido en todos los actos de ella, *así dentro como fuera* de los templos, a los cuales si bien no se podía embarazar la entrada a los ingleses, lo *hacían con respeto*, sino religioso, moderado. No obstante fuera de los templos se procuraron *prudentemente excusar las funciones para evitar irreverencias*... por lo que se llevaba el Santísimo Sacramento a los enfermos oculto él y el párroco en traje ordinario hasta su destino: ocuparon algunos templos: tomaron la iglesia de San Francisco para su *chercha* (*church*); pero tuvo este gran santo cuidado de la pureza de su casa; pues habiendo estado las llaves más de un mes en poder de su general, las restituyó sin motivo. Tomaron la de San Isidro, a donde los domingos acudía la tropa desocupada para los ejercicios y *boberías* de su secta. Por lo que mira al escándalo de los católicos... ni por argumentos ni razones se han pervertido; antes al contrario, el libertinaje, descuido de su salvación y perversidad de costumbres (¿de los ingleses?) han con-

tribuido bastante para radicarse en nuestra católica religión; sin embargo en este corto tiempo no dejamos *de llorar el desorden de algunas mujeres* que, abandonando su religión, *su honor, sus hijos y su patria se han embarcado con ellos*, y dos contrajeron matrimonio *según el rito protestante*. También ha sido reprensible el haber dado lugar a sus oficiales para la familiaridad y trato en muchas casas aún de alguna distinción, y no sabemos en *qué habrían parado* a haberse diferido por algunos años su cautiverio; no obstante, las familias católicas por lo general mantuvieron su celo hasta el fin.

Por lo que se ha subrayado se ven los temores que tenía el cronista de la Compañía de Jesús; y era para entrar en cuidado, pues si en tan corto tiempo se notaban esas defecciones, era de presumir se generalizasen más con los años. Y tenía razón el buen Jesuíta en temer de la permanencia de los ingleses en La Habana por lo que se iba acostumbrando el pueblo a las "casacas rojas". Cada día se hablaba de un nuevo matrimonio y apostasía de nuestras mujeres. El pueblo bajo murmuraba, y mentía o no *hégiras* amorosas y cantaba:

Las muchachas de La Habana
No tienen temor de Dios,
Y se van con los ingleses
En los bocoyes de arroz.

Se decía del descubrimiento de una así, en el muelle, por su padre, y se escribió una leyenda sobre este tema (Madrid 1841). La Habana no hubiera perdido mucho en el sentido que se lamentaba el Jesuíta, pues también el mismo dice que *en medio de aquel olvido de Dios*, que casi los hace aparecer ateístas, *hubo muchos que se convirtieron, bautizaron, confesaron* y *casaron* según ritos de la *católica romana*. El amor fué el que produjo casi siempre esos cambios religiosos, y los misioneros ingleses que fomentaban el protestantismo no eran tan eficaces como las graciosas habaneras que aumentaban el catolicismo entre aquéllos. Astuto estuvo el P. Jesuíta en terminar su retórico climax con las palabras *y se casaron*: para eso se convertían.

El conde de Albemarle dispuso su primer sarao a los pocos días de haber ocupado la ciudad: vivía en la casa de la Contaduría de Marina, y su oficialidad superior tuvo el encargo de

hacer las invitaciones a las familias o a las señoras principales. Asistieron muy pocas, y el mismo Jesuíta ha condensado las palabras de excusa de las más: "que aún no habían enjugado sus lágrimas y no podían entretenerse en diversiones." Pasado algún tiempo el general ofreció nuevo baile y esta vez hizo convite S. E. personalmente "pasando a cumplimentarlas en las casas;" la exigencia los obligó a asistir, pero con tales signos de interior disgusto que "se desistió de estos convites".

El gobierno inglés en nada alteró la administración económica del país; la justicia la siguieron aplicando sus alcaldes ordinarios; la administración económica estuvo a cargo del Ayuntamiento; y para el gobierno se eligió a un regidor que fué; Don Sebastián Peñalver. Los historiadores de la época suponen casi todos que hubo dos tenientes gobernadores, y que fué el otro Don Gonzalo Recio de Oquendo, también regidor como alférez real: que parece que sólo ejerció el segundo ese destino durante la separación del primero; y en 1º de enero de 1762 volvió a ejercerse por Peñalver hasta la devolución de la plaza. Las contribuciones no se alteraron; el papel de oficio y actuaciones fué el mismo que usaban los españoles, aunque se varió el escudo en la forma que se consigna en la lámina adjunta. Eran las armas de la Gran Bretaña las sustituídas, como se ha visto.

Las escribanías siguieron como antes, a excepción de la de Gobierno, que alegó el Secretario del británico que le correspondía y se le agregó a su destino. El secretario de Cabildo, que desempeñó la escribanía del Gobierno y cuya historia es varia, era el que pudo alegar algún derecho; pero fué no obstante, la única novedad que se estimó por los vencidos como infracción de lo capitulado. De hecho cesaron de funcionar algunos juzgados especiales, por no haber querido los que los ocupaban continuar desempeñándolos.

Como el tiempo que gobernó Oquendo fué menor que el que estuvo Peñalver, la principal odiosidad del pueblo se enardeció siempre contra el segundo. Hubo sus oscilaciones en el espíritu del pueblo, según predominaba la opinión de que La Habana sería una nueva Gibraltar o Jamaica y se perpetuaría el mando anglo-sajón; pero las correspondencias traían su oleaje de esperanza y de arreglos, que animaban los espíritus abatidos.

Era de los menos esperanzados Peñalver; seguíale Oquendo con su poca fe, y por su propia conveniencia, y como recurso para que se hiciera menos mal, cooperaban a realizar las medidas que se proponía llevar a cabo Albemarle en lo que fueron indignas de él y de su nación, pues sólo se distinguieron por su ambición. No pidieron en la capitulación el dinero que luego se propuso sacar y se ocurrió a los aparentes "donativos", que fueron exacciones que se resistieron y se negaban por imposibles: desde luego los amigos del sol naciente y de su propia utilidad le ayudaron. Díjose de Peñalver que se guardaba una parte de lo recojido; pero esto no está justificado. Tuvo Peñalver la parte más odiosa, la expoliación de las iglesias y eclesiásticos, en que recayó una suma de los risibles donativos de $70,000 que se cobraron formando lotes, y de ellos pagaron los Jesuítas 5,000 pesos, su cronista no es más explícito, pero asegura que nadie se escapó ni las "cofradías", ni los sacristanes. En las décimas y romances y "ensaladillas", de la época se ve siempre el elemento clerical acusando de excomulgado y de hereje a Peñalver. Con ser la cuota encomendada a Oquendo de 200,000 pesos, fué feliz, porque no creció en esa proporción el odio de los seculares ricos, acomodados y los pobres entre quienes los repartió.

No hubo atropellos en la cobranza; pero sí rigor inusitado y centinelas y soldados que custodiaban a los deudores: cuadro no bien execrado y sobre el cual se escribió "donativo" en vez de *expoliación*. El uso de esa palabra no era nuevo en su aplicación; como los pueblos de índole municipal como el español, y parlamentaria como el inglés, no pagaban contribuciones no votadas, las déspotas invariables casi siempre, como los tiranos que guardan menos repugnantes apariencias, *pedían donativos*, a los pueblos que se reprodujeron en España durante la dominación austriaca; los protocolos de La Habana de este cabildo conservan *impresas* hasta *cuatro ocasiones* en un sólo libro las cartas en que Felipe II pedía a sus súbditos esas vergonzosas limosnas para sus desconcertados proyectos y disposiciones.

Poseo y pongo en el apéndice una de las más largas poesías: *Décimas de 1762 acerca de la entrega de La Habana y su restauración, de que fué Gobernador D. Sebastián Peñalver.*

El conde de Albemarle no se limitó a conquistar a La Habana; desde ella buscaba datos a su gobierno para continuar sus campañas a la inglesa, es decir, *preparado*: de La Habana mandó sus encargos, que desempeñó un religioso servita, cuyo objeto era buscar *planos de las fortificaciones hispano-americanas*. El enviado fué por Campeche a México, en donde se hizo sospechoso, se le prendió y hallaron efectivamente planos de las fortificaciones en sus papeles. Lo remitieron a México, en donde la Audiencia lo encarceló; el Arzobispo excomulgó al Secretario de Cámara Don Juan F. de Castro, que ejecutó la prisión; pero el Virrey y el Acuerdo hicieron que se suspendiese la excomnión. Así lo cuenta el historiador de los *Tres siglos de México.*

Una de las determinaciones más repugnantes para el pueblo fué la que desaprobó al impresor que publicaba el Almanaque anual en 1763, reproducción del de Ontiveros de México, el que hubiera puesto en las notas cronológicas como rey reinante en La Habana a Carlos III; y que al hacerlo se hubiera puesto en prisión al culpable. El impresor tuvo que rectificar; pero el pueblo, que ya barruntaba que La Habana se iba a devolver, se desató en todo género de manuscritos subrepticios para condenar a Peñalver, de los que han llegado algunos a nosotros, y figuran en el Apéndice.

Si es cierto lo que nos dice el Sr. Pezuela de la connivencia del Gobernador español del resto de la Isla D. Lorenzo Madariaga con D. Luis Aguiar, coronel de Milicias, los intendentes Don Lorenzo Montalvo y D. Nicolás Rapun, D. Agustín de Cárdenas, Don Pedro Calvo de la Puerta y otros notables vecinos de la Capital, los dos jefes se ocupaban de cada lado del mismo asunto. "Se preperaba —dice— a ponerse en marcha para reconquistarla cuando recibió noticias oficiales de estar firmados los preliminares de la paz y suspendidas las hostilidades".

Tuvo dos Gobernadores Generales de 1762 a 1763, con el carácter de capitanes generales, cuyos destinos representaron personalmente:

Parte Española	*Parte Conquistada*
—	—
Brigadier D. Lorenzo Madariaga, de toda la Isla, residente en Santiago de Cuba o en la parte libre.	El Conde de Albemarle, comandante general de la expedición. Luego,
	El almirante Keppel.
Gobernó toda la época que los ingleses la parte sometida a su mando.	En La Habana desde 13 de agosto de 1762 hasta julio de 1763. Residieron en La Habana siempre.

Si es cierto lo de las comunicaciones de Montalvo con Madariaga, acaso a ellas se referirán algunas de las duras frases que en mal castellano dirigió Keppel a aquél, acusando su mala conducta, que él decía "mal conducto", y calificándole de "sospechoso" (17).

CAPITULO XIII

GOBIERNO DE PEÑALVER Y DE OQUENDO. — DISGUSTOS CON EL OBISPO

El Sr. Pezuela dice de los empleados cubanos durante el gobierno inglés, que fueron juzgados y condenados luego que La Habana fué devuelta al gobierno español. Es cierto que fueron muy malamente juzgados, porque no era competente el tribunal español para conocer de actos pasados durante una dominación extranjera. Así relata, no obstante, la historia dicho escritor:

> Le llovían al Conde [de Ricla], desde su llegada, pasquines y anónimos contra Peñalver y Oquendo, porque para sus ofendidos su desagravio debía ser lo primero. Hubo más justicia que caridad para aquellos *delincuentes*. Prefería Ricla en un principio someterlos a un procedimiento reservado, después de asegurar sus personas en guardia y vigilancia y de *poner sus bienes en secuestro*. Pero no bastaba ese expediente para satisfacer la acusación de un pueblo entero contra *tan desnaturalizados compatricios;* y la misma *benignidad de la prisión* avivó el encono de los perseguidores...... Tuvo Ricla que ceder al torrente ...... y acumulando *sus propias investigaciones* a los recursos presentados, ordenó a fin de Setiembre de 1763 que bajo sus *auspicios* y para juzgarles se formase *una comisión* compuesta de D. Salvador Mas y Llópiz, auditor que con él vino de España, del contador Marqués de Jústiz y fiscal de Hacienda D. Francisco Germán, a quien Peñalver recusó y por esto se exceptuó.

"Echóse bando" convocando a los que quisieran pedir desagravios, y se siguió así la causa hasta octubre, en que se

suspendió por grave enfermedad de Oquendo. La confesión era el trámite pendiente. Peñalver tuvo una incidencia para él funesta, pues se le interceptó a su médico una carta de su propio hijo revelando un hecho que luego se consideró como *el menos disculpable.* Efectivamente, se demostró en la carta que se había despachado en Veracruz a *principio* de febrero, sabiendo la suspensión de hostilidades, tres cargamentos de manufacturas extranjeras en tres buques ingleses, proponiendo a Sáenz Rico, comerciante, *cohechar a aquel gobernador* para establecer y regularizar con La Habana el tráfico prohibido. El Sr. Sáenz Rico mandó la carta al Marqués de Casa Cajigal, y los comprobantes del delito de rescate fueron a manos de las autoridades españolas. Entre los papeles enviados, iba como coartada para la defensa de Peñalver en su caso una carta orden atribuyendo la primera a exigencias de Keppel. Prendieron a D. Gabriel, hijo, al agente D. José Rivero, al *cómplice* que escribía la carta y a los escribanos que certificaron la contraorden con fecha supuesta.

Asegura el Sr. Pezuela que no se siguió acusación por haber aceptado Peñalver el gobierno, sino "sobre sus manejos y conducta en aquel puesto". Pero al enumerar los cargos concretos [los hay] hasta por haberse *exigido en buques españoles gratificaciones* por haberles permitido entrar *después del armisticio.* No regían las autoridades españolas y la *conducta* como delegado de su empleo sólo pudo ser objeto de un expediente inglés, aparte el *delito frustrado* de contrabando que se descubrió. Dice el Sr. Pezuela que fueron conducidos también D. Gonzalo y D. Julián Recio de Oquendo, hijo y sobrino del Alférez Real, en lo que hay equivocación de apellidos, pues no tenían el de *Recio*, que lleva sólo el poseedor del mayorazgo de Antón Recio.

El resultado del irregular procedimiento seguido por hechos injustificables, lo expresa así:

> Por pura tradición no más, de ancianos fidedignos, contemporáneos de los hijos de los acusados, supimos que Oquendo falleció dos o tres años después [fué enviado, según él mismo dice, a fin de octubre de 1764] en Sevilla desterrado; y que Peñalver, a quien no faltaron padrinos, aunque se le sentenció a muerte, se le *permutó* esta pena por la de confinamiento a Ceuta, donde murió poco después de Oquendo.

Pero todo esto es inexacto: Oquendo redactó su testamento en 1773 por lo que se demuestra que vivió aún después; y que murió en su casa con el título de Marqués de la Real Proclamación [18], y que fué absuelto, según de ese nombramiento se deduce; y en cuanto a los embargos y pagos que se suponen; "y que aún les quedó con qué vivir independientemente a esos herederos" no es cosa problemática. Oquendo dice, en su testamento otorgado en 22 de julio de 1773 (en el pleito seguido por D. José Usón contra los poseedores del vínculo de Antón Recio, pieza primera):

> Item: declaro que habiéndoseme formado causa de *inquisición sobre mi conducta y operaciones del mando que ejercí, en esta plaza* durante la dominación británica en que cayó en 1762 y habérseme hecho cargos de que me indemnicé y fui remitido a Madrid con los autos para la definitiva resolución y la *obtuve en todo favorable* por el Real Supremo Consejo de Indias... en virtud de esos gastos y otros quedé empeñado.

El Sr. Marqués era hombre de travesura, y supo defenderse. El retrato hecho de este individuo, mi pariente, lo hizo un gran talento que llevaba el apellido entre los suyos, orador singular, cuya fama de tal comenzó a ser general en Madrid, en La Habana y llegó a su mayor altura en México, el Dr. Francisco Javier Conde. El Marqués legó a favor de D. Manuel Felipe de Arango el oficio de Alférez Real que su padre D. Martín había incorporado al vínculo de Recio: hubo el consiguiente pleito que defendió el Dr. Conde en nombre del sucesor en el vínculo, 2º marqués. De esa traslación habla vagamente el Sr. Pezuela: y como Arango usase la siguiente frase: "El Sr. D. Gonzalo era *hombre astuto, como a todos consta*", dijo el abogado:

> *Astuto* según el diccionario de la lengua castellana quiere decir: *hombre advertido, malicioso y sagaz* que usa de *ardides, estratagemas y astucias para conseguir* su intento. Esto mismo se explica con estas voces más enérgicas: *Matrero, Marrullero* y *Martagon,* epítetos con que este saludó siempre al Sr. D. Gonzalo.

Lo comparaba al caballo de Troya, que llevaba en el seno un armamento de rayos que herían sin tronar.

Dice en sus biografías el mismo Sr. Pezuela (*Diccionario de la Isla*) que murió Peñalver en 1772, y esto confirma que murió antes que su compañero de mando y desgracias. Peñalver no obtuvo un título de Castilla como Oquendo; lo recibió su hijo D. Gabriel, de Conde de Santa María de Loreto, por sus personales merecimientos, agregando que estos Peñalveres son de distintas familias de los que llevan el condado de San Fernando y condado de Peñalver, etc. En cuanto a la muerte de Oquendo dice como que fué en Sevilla en 1771, pero se realizó en 1784 en La Habana en donde hizo su testamento, absuelto y honrado por el Rey en el año anterior.

Rastreando los orígenes de los procedimientos contra Peñalver y Oquendo, se ve tuvieron mucho de resentimiento *populachero*, por sus simpatías por el gobierno invasor a que sirvieron: eran romances los pasquines en que se encuentra el tinte fanático del clero; eran décimas hijas de la fácil musa del pueblo en los que consignan sus impresiones. Pongo en el Apéndice la composición en que se recapitulan los cargos contra Peñalver; Oquendo tuvo menos enemigos. Peñalver fomentó el comercio ilícito para los españoles y cometió la imprudencia de encarcelar al impresor, que creo fuese Olivos, porque en el almanaque de México que se *reimprimía* en La Habana puso, tal vez por distracción, que reinaba en ella Carlos III. Esto fué un gravísimo crimen para la delicadeza nacional; no debía el impresor, conforme al derecho internacional, haber puesto como reinante, donde no reinaba, al buen Carlos III, aunque pudo ser inadvertencia que debió dar por reconocida el Teniente de Gobernador.

Lo primero que he encontrado en nuestros archivos es la noticia, enorme [*] carta de 22 de noviembre de 1767 que [se] envió al gobierno contra Peñalver y Oquendo, detallando al ministro las averiguaciones sobre la conducta que observaron durante la dominación inglesa, por la multitud de quejas que *han motivado* la formación de causa. Pero ya había recibido una Real Orden del ministerio Squilache relativa al propio negocio en que se provocaba la averiguación. Todas las comuni-

[*] Nos hemos permitido corregir algunas evidentes erratas tipográficas de la primera edición del libro de Bachiller; en el presente caso sólo señalamos que el texto probablemente debía decir: "en una".—Nota de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

caciones oficiales se refieren a la *conducta* de dos empleados del conquistador por servicios hechos en la época de su mando. Si fué cierto que contribuyeron a ese procedimiento el Obispo Morell y el Intendente Montalvo, poco cristiano anduvo el Prelado y excesivo en su patriótico celo el activo Intendente.

Peñalver tuvo agentes para sus encargos, que compartieron con él la odiosidad del pueblo: eran de apellido *Riveras*. Las quintillas de 1762 decían:

A esos tus dos *Riverillas*
también te puedes llevar
que son buenos para andar
en entruchadas y enredos,
y no saben estar quedos
sino en habiendo qué hurtar.

Chano Peñalver, como se le llamaba vulgarmente, era designado por diversos nombres y apodos apasionados: *Zancas Largas, Amigo Canillas, El Inglesito.* Cuando fué un hecho su envío a España, se repartieron unas redondillas que se verán en el Apéndice, en que le vaticinaban la horca: en ellas se le decía que se acordase, entre otras cosas, de que había puesto bandera española en su casa el día que entraron en La Habana los ingleses, y que no le valdrían papeles ni dinero.

A España vas muy ufano
con dinero y papeles,
cuidado a la propartida
no se te vuelvan *cordeles.*

La historia nos ofrece a menudo escándalos de esa especie poco noble; sin embargo, los cronistas nos han conservado algunos recuerdos del mismo siglo, años antes, en que figura uno singular de los invasores franceses que auxiliaron la guerra de sucesión a favor de los Borbones. El curioso libro de Fox sobre los mártires (*Fox' Book of Martys*), continuado por Malham y Pratt, lo ha consignado, y cita a un fraile español, Gavin, que se hizo ministro protestante después.

El gobierno francés mandó al Duque de Orleans que entrase en España y conquistase a Aragón para el pretendiente de la Casa de Borbón, sucesor de Carlos II. El Duque dispuso

que el general M. De Légal mandase la división que ocupó a Zaragoza. Cuando las tropas se acercaron, una comisión de vecinos le ofreció las llaves de la ciudad. El Duque dijo que él entraría por la brecha que abrieran sus cañones en las murallas, pues no trataba con rebeldes; así lo hizo. El general De Légal era católico, pero sin supersticiones. En cumplimiento de las órdenes que el Duque le dió, entre las contribuciones que debían servir para el pago de los gastos, fué una "que cada convento y monasterio pagase un *donativo* proporcional a sus rentas". La derrama fué de 5,000 pesos:

Los Jesuitas	2,000
„ Carmelitas	1,000
„ Agustinos	1,000
„ Dominicanos	1,000

Los conventos se resistieron a pagar, y De Légal mandó contra los Jesuitas, que alegaron su inmunidad eclesiástica, cuatro compañías de dragones cuyo *conveniente argumento* cedieron. Lo mismo sucedió con los otros conventos que pagaron, pero el de Santo Domingo dijo que no tenía dinero: el general francés mandó que siendo lo más análogo al dinero las imágenes de plata, se las enviasen. El convento las llevó en procesión, queriendo conmover al pueblo, pero De Légal hizo cubrir las aceras con tropas que lo impidieron. La Inquisición vió abrir sus cárceles, y se hallaron 400 presos, y entre ellos 60 bellas mujeres *con torpes fines.* Las tropas ocuparon el edificio, de que se desalojaron los inquisidores a pesar de su resistencia. Toda esta tragedia tuvo su sainete: los inquisidores hicieron notificar con aparato a De Légal la excomunión en que había incurrido. De Légal, al siguiente día, mandó a su secretario para que leyese a los inquisidores una parodia de excomunión por la que el General declaraba incursos a los inquisidores en ella, burlándose de sus pretensiones.

A los vecinos se impuso la derrama muy *moderada* y mensual para la *mesa* del Duque: respecto de los regulares no se especifica si fué por sólo una vez. Francia no fué a España para conquistarla; pero trataba como rebeldes a los que sostenían los intereses austríacos; compárese al católico general francés con el protestante Albemarle: a mí se me parecen.

Una de las medidas más sensibles para el religioso pueblo de La Habana, fué el destierro del Obispo Morell: consternáronse las señoras, las devotas y una gran parte de los hombres, a quienes pareció violencia del gobernante el hacer abandonar su grey al Prelado; y más, cuando lo atribuía a la codicia del vencedor en despecho de no haber el Obispo acudido con los cien mil pesos que le pidió de regalo, que fué disminuyendo después.

Sin embargo de esas exigencias preliminares, el jefe inglés publicó un decreto que comprendía los motivos políticos de la determinación, entre otros que el Obispo alegaba que él no aprobó la capitulación ni intervino en ella y que no reconocía otro superior que el Papa, y en lo terreno al Sr. D. Carlos III. Limitándonos al particular de la expatriación del Obispo, es preciso reconocer que tuvo el gobierno local sobrados derechos para disponerla; así pues los mismos clérigos tuvieron que reconocer en esta parte que el General procedió en formas muy decentes al llevar a cabo su mandato; las crónicas del pueblo así lo demuestran; ocupémonos ahora del decreto publicado en 3 de noviembre de 1762 en La Habana, cuya versión castellana fué aún más respetuosamente redactada en las *Memorias de la Sociedad Económica de la Habana* (tomo 6, 1838). Si se compara ésta con el original en inglés que se envió a Londres, y se publicó varias veces y una en febrero de 1763 (Londres, *Universal Magazine*, tomo 32), se notará que se agregó al Obispo el tratamiento de *Señoría*, que no se encuentra en el inglés, y en el encabezamiento castellano hay más títulos que en el inglés.

> Por Su Excelencia Jorge, Conde de Albemarle, Vizconde Buzy, Barón de Ashford, uno del más honorable Consejo de S. M., Capitán custodiador y Gobernador de Jersey, Coronel del Regimiento de Dragones propios del Rey, Comandante en jefe del Ejército de S. M., Capitán General y Gobernador de la Isla de Cuba.

En el inglés dice: *Conde de Albemarle, &, Capitán General y Gobernador de la Isla de Cuba.* Por lo demás, está completamente igual el concepto de los dos textos. Sí hay otra variante en la versión castellana: firma el decreto "Por mandato de S. E. J. Hale".

Por cuanto — decía el Gobernador — en el artículo 7º de la capitulación, no se debe hacer nombramiento alguno en la Iglesia sin la aprobación y consentimiento del Gobernador, S. E. el Señor Conde de Albemarle, en diversas ocasiones ha pedido al señor Obispo una lista de los eclesiásticos en su diócesis, a fin de que S. E. pueda juzgar del mérito de tales personas que se recomienden para obtener sus destinos. Y por cuanto a que el dicho Sr. Obispo en una manera poco respetuosa se ha negado a la demanda de S. E., y en carta de 2 del presente mes, *no sólo se ha resistido absolutamente* al cumplimiento de esta demanda, sino que amenazándole de un modo imperioso e ilegítimo diciendo que daría queja a las Cortes de la Gran Bretaña y España de la irregularidad de la referida demanda que supone contraria a la capitulación, ingiriendo en la mencionada carta especies sediciosas, *olvidándose estar sujeto a la Gran Bretaña.* Por tanto, S. E. el Conde de Albemarle considera que es absolutamente necesario que el Sr. Obispo sea *extrañado* de esta Isla, enviándole a la Florida... a fin de que la tranquilidad, la armonía y buena correspondencia se mantenga entre los súbditos antiguos y modernos del Rey, *la cual el Sr. Obispo* de una manera visible ha procurado interrumpir; S. E. con gran repugnancia se ve obligado a usar por este acto de la autoridad y poder de que está revestido, no solamente *por el derecho de conquista,* sino por el artículo 11 de la capitulación; pero no obstante los irregulares procedimientos del Sr. Obispo, S. E. *ofrece continuar su protección* a la Iglesia, conservar sus individuos en todos los derechos y privilegios de que están en posesión, como estipulado en los artículos de la capitulación; aunque estos artículos no han sido religiosamente cumplidos por parte de algunos de los Magistrados dentro del distrito y jurisdicción de esta Ciudad.

Tal vez contribuyó a ese *extrañamiento* la altanería religiosa y la indignación nacional latentes en el pecho del Obispo, pero se respetaron las formas en alegar su resistencia a cumplir lo ofrecido por los vencidos. La relación en décimas, muy malas, del suceso, escritas por un testigo del Pbro. D. Diego Campos, dice que motivó la *violencia* el plan frustrado del Gobernador que pedía la lista.

Pedía con sumo ardimiento
del clero una *exacta lista,*

para formar en su vista
prorrata de repartimiento
. . . .
Era pues el día tercero
de Noviembre, cuando
el sol se iba levantando
entre risueño y severo.

El P. Campos relata lo ocurrido: una compañía, supongo, pues iban los soldados al mando de un capitán, se presentó en la casa del Prelado; el capitán y un edecán del Capitán General, *espada en mano,*

Recibiólos nuestro hermano
el Príncipe, sin saber
que le iban a prender
por no haber condescendido
a lo que le había pedido
el General sin poder.

Parece, por el recibimiento del Obispo, que no era muy *amenazador* el aire de los mensajeros. Lejos de violencia en la forma, se limitó la intimación a decirle que S. E. lo mandaba a buscar, que

fuera a ver a Su Excelencia.

El Obispo, como un chico chancero, le contestó que viniera S. E., pues

más razón es que viniere,
pues la distancia era igual.

Cosa que llama contestar con *prudencia* el pobre cronista. El Obispo se negó a bajar, y los oficiales hicieron subir a cuatro granaderos y en su mismo sillón lo bajaron. En la puerta de la casa lo esperaba el *coche* del General:

Entró en él, y con funesto
aparato caminó
a la bahía, donde halló
la fragata prevenida
en que había d'ir a Florida
como el gefe lo mandó.

Que el objeto de la publicación del bando o auto, aquel mismo día, fué justificar el acto, lo dicen las décimas citadas, que asegura el relator que produjeron un efecto *contraproducente.*

El día 4 salió el buque de La Habana, tocó el 18 en la Carolina y el 9 de diciembre de 1762 llegó a Florida. Allí fué tenido en lo que merecía su patriotismo, imprudente pero disculpable en su caso. Obsequiado, respetado y siendo el consuelo de muchas tribulaciones, no tardó gran tiempo en volver por orden del mismo gobierno inglés, gobernando Keppel.

El día 18 de abril de 1763 salió del puerto para Cuba:

Ultimamente el día tres
de Mayo, llegó a este puerto
que tiene franco abierto
para todos el inglés.

La penúltima décima es la mejor de la *Relación*, así como la última es la peor que se ha publicado en su género.

Siguen a los versos anteriores los siguientes:

Verificóse esta vez
que bien se pudo alegrar
la ciudad, y celebrar
— si así se puede decir, —
haberlo visto salir
por verlo volver a entrar.

Si los caudales públicos y privados fueron ocupados o mermados por la ambición inglesa, ya lo habían sido en otra forma por el jefe Prado, según lo revelan los antecedentes o murmuraciones de 1762 del Sr. Armona. No sólo se dispuso por el Capitán General de los fondos públicos de Tesorería, sino que se empeñó en tomar un depósito particular cuantioso hecho por un "Maestro de Plata", conductor de dinero en las flotas y buques mercantes. Llegó hasta proponerle que le cambiara el dinero por plata maciza o lingotes: cosa que se creyó el Maestro que no debía consentir.

No se nombra el maestre de la fragata S. Genaro, aunque se dice que vino comisionado en registro de plata de Cartagena a La Habana antes de que apareciera la escuadra inglesa;

parece que el secretario D. José García Gayo fraguó órdenes *imaginadas* para hacerle entregar el dinero tomando en su lugar cajones de plata sin acuñar. La crecida suma en oro estaba en La Fuerza como era costumbre entonces para evitar los riesgos de la bahía. Pedía el dinero el Gobernador por la necesidad que alegaba de socorrer al campo y convenía el oro por su fácil transporte, pues los enemigos se extendían desde Cojímar por Guanabacoa. El maestre avisó a sus comitentes, y esto hizo que se estableciera un espionaje para averiguar a dónde fueron a parar el depósito del dinero de Cartagena y más de un millón que entregó el tesorero Peñalver por orden de Prado, escritos por su secretario, a quien éste llamaba el *Africano*, cosa que me indica poca limpieza de su sangre en este empleado subalterno.

En virtud de este espionaje, cuando llegó a Cádiz Prado, se siguió la pista de un mulato su criado; se ocupó el papel en que se habían envuelto las onzas; se contaron los papeles sin los perdidos en una letrina donde se echaron, y se averiguó lo que fué posible de la mala conducta observada. De manera que los dos opuestos jefes, si bien adoptando diversos y diferentes medios, no olvidaban sus intereses, sino la moralidad, al ejercer sus encargos, salvo las adiciones de la calumnia en ambos casos.

CAPITULO XIV

RESULTADO DEL TRIUNFO INGLES EN LA HABANA PARA CUBA Y LAS COLONIAS INGLESAS

Los efectos materiales que produjo la dominación inglesa han tenido que ser reconocidos por todos los hombres de buena fe, como salvadores del porvenir: despertó la invasión a Cuba de un sueño de algunos siglos.

> Hasta 1762 o sea el año de la invasión de esta plaza, puede llamarse nulo nuestro comercio exterior y nuestra agricultura hasta entonces, puede muy bien decirse que no salía de las goteras de las poblaciones respectivas.

Así escribía Don Francisco de Arango en su petición a las Cortes del Reino sobre el tráfico de negros.

> En los registros de la antigua compañía de la Habana, fundación de FelipeV — decía el mismo Arango antes —, en informes sobre agricultura y comercio, y en todos los del tiempo, se sabe que hasta 1762 sólo venían tres o cuatro embarcaciones para nuestra total provisión.

Y fué tan rápido el aumento de bienestar con los dominadores que sólo alteraron las leyes mercantiles, que un sagaz observador, jesuita de profesión y cronista de esos sucesos, que citamos varias veces — dijo — comentando el cumplimiento del artículo 14 de la capitulación:

> Algunos pobres, pocas y celosas familias con suma incomodidad quisieron ser las primeras en sus transportes a los dominios españoles: los demás suspendieron sus pro-

> yectos con la noticia de la paz que se anunciaba; y aunque al principio se hubiera gastado muchas resmas en pasaportes *creo que* si los cuatro años concedidos [plazo de la capitulación] se cumplen *antes de haberse ajustado* hubiesen sobrado con una mano de papel: *no por afición* a sus costumbres, *sino por facilidad* de víveres, ropa, *libertad* y *bienes raíces* en que consisten los caudales de este país. El número de embarcaciones que entraron en ese tiempo, se hace increíble por los apuntes de contaduría, se conoce que *pasaron de mil;* cuyo importe a excepción de alguna azúcar llevaban sólo en su dinero.

Pero no fué el último sacerdote quien reconoció esos resultados: otro religioso de la Merced, F. José María Peñalver, que no era de la familia del Teniente Gobernador, al hacer la relación de las fiestas de la dedicación del templo de la Merced, disculpando la demora del edificio alega como con causa "la toma de la Habana por los ingleses el año 1762, *época memorable;* pues por ella nos han venido muchos bienes y también muchos males".

Pero donde está más claramente calificado ese movimiento económico hijo de una invasión militar, fué en un trabajo del mismo Arango de 1762 sobre agricultura y su fomento: *Verdadera época de la renovación de la Habana,* es el epígrafe del párrafo que sigue a la triste pintura de su estado anterior que se trataba de reformar.

> Mas en el mismo momento de esta fermentación se encendió la infeliz guerra del 62; que será para siempre sensible a todo buen habanero, pues le puso en contingencia de salir del suave yugo de la Monarquía Española, pero que puede señalarse como la verdadera época de la resurrección de La Habana. El trágico suceso de la rendición al inglés la dió la vida de dos modos: el primero fué con las considerables riquezas, con la gran porción de negros, utensilios y telas que derramó en sólo un año el comercio de la Gran Bretaña; y el segundo, demostrando a nuestra Corte la importancia de aquel puerto, y llamando sobre él su atención y cuidado.

En una nota decía: "Antes del sitio de la Habana, ninguno de los ingenios rindieron 7,000 panes de azúcar al año, y en el de 64 ya había algunos de 8, 10 y aun 12,000".

Nuestro cronista de la Compañía de Jesús enumera la *libertad* como factor de riqueza refiriéndose a la industria: "respetábamos esas leyes en todos, y para unos — decía — fueron de oro los grillos y para otros fueron de acero". En cuanto a la conducta de los ingleses en las relaciones con el país expuso dicho testigo, que por su profesión lo es de toda excepción:

> Ellos se portaron, no con la tiranía que leemos en la historia de los vencedores, *sino con la mayor humanidad* y sujeción. Ni jamás se vió que ninguno de ellos les sacase sangre al español, *ni quedase sin castigo* tal cual extorsión que algunos causaban con su casi continua embriaguez.

Es tradición que, aprovechando los habitantes los primeros días de resentimiento con esa tendencia a embriagarse, daban a comer plátanos como fruta a los ingleses y los hartaban con aguardiente, que si no los mataba de momento, como creía el vulgo, les producía enfermedades que solían tener por término la muerte. Hasta nuestros días se creyó que eran eficaces esos recursos de odio y especialmente siendo "guineo" el plátano (*musa paradisíaca*).

Si los criterios contemporáneos, y los que siguen a los sucesos, tuvieron que reconocer las ventajas que, por accidente, resultaron a Cuba en general de la guerra con Inglaterra, el mismo concepto se tuvo más cerca de nuestros días, por miembros distinguidos de la Sociedad Libre de Economía Política de Madrid y de la que me honro de haber sido socio. *La Gaceta de Economistas, Revista Económica Política,* que tal y tan buena propaganda hizo del libre tráfico, conserva en sus páginas ese juicio. (Tomo 6, pág. 58). El apreciable periódico después de referirse al imperecedero informe de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, que es una de las llaves de la historia de las colonias y de los decretos de Carlos III y del que se llamó malamente "del comercio libre", dice:

> Antes de este decreto, agriadas nuestras relaciones con Inglaterra a *consecuencia de la tirantez* con que queríamos gobernar a América, y entablada la guerra a *consecuencia del célebre Pacto de Familia,* aquella potencia, aprovechándose de que la Isla de Cuba estaba algo des-

> prevenida, hizo un esfuerzo y se apoderó de la Reina de las Antillas. ("Sólo se apoderó de La Habana", debía decir). Esto sucedió el último tercio del siglo pasado: el año de 1761. (No fué sino el siguiente).
>
> Pero esta desgracia para nuestras armas de mar y tierra, fué el primer paso dado hacia la felicidad y prosperidad de Cuba.
>
> Los ingleses que no llevaron a la Isla pensamiento exclusivo y dominante, durante los ocho meses de su mando en Cuba permitieron la importación de todos los artículos de comercio, y con especialidad de los de alimento; con este sistema, en lugar de perder aquella Isla bajo la dominación de los ingleses, ganó muchísimo.

El efecto que el ejemplo produjo en las autoridades españolas fué...

> que atendiendo a las necesidades del país y contra las preocupaciones y exigencias del comercio de la Península, permitiera (en ciertos casos) la libre importación de artículos, necesarios para la alimentación.

Recuerda los hechos históricos que liberalizan el comercio y de los que más adelante se hace referencia comparativa.

De mucha mayor importancia fué para la América todo el triunfo inglés en La Habana que le produjo la unión del Canadá a sus colonias. Objeto de temor y esperanzas, ese suceso fué quien decidió al gobierno inglés a devolver a Cuba, desatendiendo su propósito de aumentar sus colonias de las Antillas.

Desde 1760 se preparaba la opinión en Inglaterra para la guerra y se presumía que había de dar por resultado nuevas adquisiciones para Inglaterra. El conde de Bath escribió una carta a *dos grandes hombres* (Pitt y Newcastle) que recomendaba la conquista del Canadá. Los dos Burke (Ricardo y Guillermo) replicaron prefiriendo las Antillas; pero estaba en Inglaterra el célebre Franklin, y dió a la estampa un folleto sobre los *Intereses de la Gran Bretaña con respecto a sus colonias y la adquisición del Canadá*, en que demostró decisivamente la conveniencia de la adquisición del Canadá:

> reteniendo al Canadá — decía — quedaba asegurado su señorío, pues la erección de fuertes nada valía contra las futuras tentativas de los indios y de los franceses: la

posesión del Canadá por los franceses sería siempre un motivo de estimulante agresión y desafecto en las colonias inglesas.

Era inmensa la reputación de Franklin: disputábanse las Universidades el placer de conferirle honras: en 1762, en que cayó La Habana bajo el pabellón inglés, la Universidad de S. Andrés le confería el grado de Doctor en Leyes, lo que imitaron las de Edimburgo y Oxford. Los consejos de Franklin fueron seguidos literalmente en el convenio [19].

La toma de La Habana contribuyó, si no inmediatamente, de un modo inesperado al progreso de las ideas y en el cambio que había de tener el mundo político. Los colonos ingleses habían tomado una parte muy principal en la guerra contra los aliados enemigos de los ingleses: el triunfo y las adquisiciones de la madre patria llenaron de satisfacción a los colonos. Para los pocos, muy pocos, que pensaban entonces en la futura separación de las colonias de la Metrópoli, era la adquisición del Canadá un motivo de lisonjeras esperanzas: para algunos una justa compensación de los malos propósitos de la Francia, que desde el Canadá quería cogerse las otras colonias, llegando la Asamblea de Massachussets a asegurar al gobierno *que eso fué la causa verdadera de la guerra.* Sin embargo, en 1762 y 1763, todo era secundario, y un sentimiento general de júbilo y honra unía a los colonos a su metrópoli con lazos fortísimos. Como se comprueba en nuestra historia, a los refuerzos de los colonos se debió el triunfo del Morro. Estado o provincia hubo en que se incorporaron 10,000 voluntarios en el servicio activo. Los que quieran estudiar esta época bajo ese aspecto, tienen un libro muy completo de Mr. J. Grahame: *Historia de los Estados Unidos de América desde su establecimiento como colonias hasta la conclusión de su independencia.*

Y, sin embargo, desde el momento en que se convirtió en colonia inglesa el Canadá, empezó el gobierno francés a trabajar en su proyecto de favorecer la separación, a cuyo propósito arrastró a España con su Pacto de Familia, y cuyo plan veían con callado contentamiento las otras naciones, principiando por la Holanda. Un escritor italiano, Mr. Botta, en su excelente *Historia de los Estados Unidos,* ha destinado muchas páginas a la descripción de los medios de propaganda que se

emplearon desde el principio, enderezando las ideas a la independencia, censurando los resultados que no dejarían más que el recuerdo de inútiles gastos y sacrificios para los naturales. Se acercaban los días de la Revolución Francesa, y todo el mundo parecía agitado de un movimiento nuevo, emancipador del pensamiento en política, de que se hacían inconscientes instrumentos hasta los reyes como Federico el Grande, proclamando la igualdad: todos los hombres tenían que ser *hombres*, o ser iguales.

Pero no abrió Inglaterra las puertas del comercio a La Habana sino porque la empujaban a hacerlo los pretextos, sino los fundamentos, que alegó en la guerra contra España en 1740: suponía que era su objeto atacar al monopolio de España que quería ser exclusivo en el comercio de América. España abrazaba un mundo *en donde no se ponía el sol*, y se deshacía y aniquilaba en la importancia de hacer fructuoso su funesto sistema prohibitivo, llevado al extremo y al absurdo en lo que se puede llamar período austríaco. No fué una disposición gubernativa y devolución espontánea sino un hecho puramente mercantil a que siempre aspiró. De la misma manera, no dió origen a los sucesos que crearon la era de las revoluciones y de los gobiernos americanos aquel suceso de armas. Era el tiempo el que marchaba, a pesar de las filosofías históricas de los contemporáneos. Carlos III no creyó que el auxilio que daba Francia a la colonia más tarde fuese justo ni conveniente: en el célebre papel de Estado que tantos elogios mereció a su editor el abate Muriel (*Gobierno de Carlos III. - Instrucción Reservada a la Junta de Estado*) consta que se opuso al proyecto; que consideró que a su cooperación lo obligaba el Pacto de Familia, y sin embargo se dejó arrastrar a una cooperación que fué luego su perpetua *pesadilla* con el temor de la pérdida de sus colonias. Los verdaderos conspiradores contra las monarquías fueron los déspotas; los que separaron las colonias de sus metrópolis fueron las tiránicas aspiraciones de absorción que se despertaron inoportunamente en la misma Inglaterra, cuando la agitación liberal se sentía hasta en la corte de los reyes. Si se lee el elogio del absolutismo personal que hace Muriel en la introducción a la citada *Instrucción*, y se compara con la manera que explica esos sucesos Bancroft, se notará que

éste, elogiando la reforma religiosa como madre de la libertad política; y aquél, atribuyendo al olvido del catolicismo todos los males del mundo, ofrecen la más cómica contradicción, objeto digno de un estudio para la Filosofía de la Historia.

Lo que produjo en el mundo la conquista de La Habana fué la continuación de lo que venía preparándose para la transformación del mundo político: la desaparición de los gobiernos personales en el mundo civilizado, y la modificación del parlamentarismo por concesión y cartas de los reyes; de fueros y de cartas pueblas, en el gobierno de la democracia fundada en la soberanía de los tiempos, única fuente de autoridad de los tiempos modernos, especialmente en los independientes de América. *E pluribus unum.*

¡Qué *quid proquos* realiza la historia en las contrarias creencias de los hombres! ¡El prototipo del *Regalismo* monárquico fué uno de los más acerbos enemigos del Jesuitismo! Ese mismo monarca, célebre por muchas grandes cualidades, que él mismo ponía su felicidad suprema en *no abrir un libro*, mandó a imprimir las obras de *Cicerón*, que completó el menos recomendable Carlos IV; y esos catorce tomos que califican los bibliógrafos de *editio elegantissima* (Madrid, Tipografía de Pereira), no inferior a las mejores extranjeras, se debe al mandato de uno de los reyes más ignorantes, y a otro que bien pudo dejar de existir para el bien de España, y al que en aficiones personales sólo se le reconoció buena la que tuvo a la *carpintería fina.*

CAPITULO XV

LA PAZ Y LA RESTAURACION

La restitución de la conquista de La Habana estaba pactada desde que comenzaron los preliminares de la paz, a punto de que la paz se realizó cuando aún permanecían tropas españolas en La Habana; de las que quedaron enfermas, la tercera sección dispuesta para salir después del 24 de enero de 1763, en que debían embarcarse los comisarios que habían quedado para la entrega: esta salida no llegó a efectuarse; como lo supuso el Sr. Montalvo al contestar a los severos cargos epistolares del jefe inglés.

El día 6 de julio de 1763, por la tarde, entró en la ciudad el Excmo. Sr. Conde de Ricla, que desde el día 30 de junio había ocupado una casa de campo extramuros para que se preparase su toma de posesión. Precedió a S. E., que entró por la Puerta de Tierra, el Teniente Rey D. Pascual Jiménez de Cisneros, a quien le fueron entregados las puertas, castillos, etc., colocando en todas partes soldados de los que había traído. El General entró en coche con el conde O'Reilly, Inspector de Armas; se dirigió a la habitación del jefe inglés Keppel, quien posesionó en lo militar al Conde que le sucedía, y se embarcó a su vez por la Machina, mientras las tropas que daban las guardias se retiraban por la Contaduría.

Era todo júbilo en la ciudad: el clero se esmeró en los obsequios; todas las campanas de los templos echadas a vuelo atronaban las aldeas, y esto se prolongó hasta la noche. Una procesión de gracias recorrió alegre la Plaza de Armas, en que se condujo al Ssmo. Sacramento, según costumbre católica. Hubo novenario de gracias en todas las iglesias: estas fiestas

religiosas fueron distribuídas [sic] y en ellas se desplegó el lujo cristiano de la época: que elevaba la esperanza de no volver a la dominación de los herejes.

El Capitán General recibió el bastón de mando y juró cumplir con las leyes, fueros y privilegios y ordenanzas el día 7 de julio, en cuya época había tomado posesión de la Ciudad. S. E. pronunció un discurso congratulatorio para todos, e hizo presente la orden que traía de dar las gracias a la ciudad y cabildo, justicia y regimiento de La Habana por su conducta durante el sitio, y que se proponía premiar a sus fieles servidores. El Cabildo oyó con reverente actitud todo esto; y se insertó en el final del acuerdo y acta lo dispuesto por S. M.

La paz estaba, sin embargo, acordada antes de los descalabros que sufrió La Habana, y bien pudo haberse evitado tantas lágrimas y sangre, con mayoría de razón cuando poco ganaba España con ella en la insignificante compensación que recibió por el mal recibido. Había un constante elemento que tendía a la paz, acaso el cansancio: Entick que escribió la historia de la guerra, manifestó los conatos, que fracasaron; las indicaciones de un jesuíta español, rechazadas; la idea de un congreso de la paz, no llevado a cabo; las dificultades del arreglo en la complicación de intereses; las proposiciones, no aceptadas, de Francia; las que fielmente apoyó Inglaterra. Los preliminares fueron en esta ocasión casi el tratado mismo, según fueron de extensos y calculados.

Los lamentos del Portugal y su deseo de terminar una guerra a que había sido lanzado sin un interés, ni voluntad, ponían espuelas a la resolución de Inglaterra, que quería dar la paz a la nación. No fué simpática con la guerra nunca la Gran Bretaña, pero el pueblo mercantil se había acostumbrado a medros cuantiosos que les proporcionaron las nuevas conquistas, y no podía avenirse a que esas ventajas se renunciaran con la restitución que se suponía la base de los preliminares de la paz: predominaba la idea de no devolver las Antillas, a lo menos las quitadas a la constante enemiga del comercio inglés, la Francia: así como predominaba en Europa este deseo, se dividía en América, pues muchos querían, equivocados en su intento, el Canadá. En otra parte vemos que triunfó el partido americano por la decisiva influencia de Franklin.

Precipitábanse las manifestaciones hacia la paz por todas las partes interesadas, y como dice Entick: "los artículos preliminares fueron precipitados". Se hicieron públicos, se anunció su existencia hasta en La Habana, antes de que la paz se firmase. Entonces fué el clamor del pueblo inglés general; las sociedades mercantiles representaron, acompañando estados demostrativos de las ventajas obtenidas en las Antillas, pero el gobierno inglés estuvo inflexible: "*However, a peace was to be concluded at all events*". *Tenía que firmarse de cualquier modo la paz.* Los preliminares se firmaron el 3 de noviembre de 1762, y se comunicaron al Lord Mayor de Londres el día 8; y el 25, el mismo Rey la anunciaba en el Parlamento desde su trono, explicando en muy cordiales términos para sus súbditos los motivos que siempre tuvo para querer la paz para sus pueblos, y que enumeraba su triunfo. Los artículos preliminares se imprimieron por la autoridad; entre los ya pactados fueron las recíprocas restituciones. Las oposiciones en sus cámaras consideraron, no sólo poco adecuado el pacto, sino perjudicial a Inglaterra, que debía aprovechar las conquistas, y lo que es para el pueblo fué el disgusto general y visible.

No obstante, el 10 de febrero de 1793 fué firmada la paz definitiva sin ninguna diferencia material de los preliminares. España fué arrastrada a la guerra por la influencia francesa: el rey D. Carlos, no sin resentimientos personales con Inglaterra, sacrificó los intereses de su pueblo a las ventajas de la familia de Borbón, con su malhadado *Pacto de Familia.* En esa vez, la habitual ignorancia de Carlos III se sobrepuso a su buen sentido, y tuvo que sufrir su ambición de familia y su torpeza política la infortunada España, que experimentó las calamidades dinásticas que le venían de extranjeras familias.

¿Y qué ventajas pudo recabar en la infausta recolección de las derrotas en sus estados? España había obtenido algunas en Portugal, la aliada íntima de Inglaterra, y tenía en el Continente Septentrional de América cuestiones con la Gran Bretaña, de que podía haber sacado algún partido. Si para hacer el juicio de lo que a la Gran Bretaña atañía en el botín de la paz no seguimos las autoridades de esa nación, tendremos una irrefutable autoridad española en D. Alejandro de Cantillo, reputado colector de los *Tratados y declaraciones de paz y de comercio,* desde 1700 hasta 1843.

El Sr. Cantillo, que había coleccionado en su obra el célebre y más que célebre famoso Pacto de Familia, y que era español, no podía dejar de escribir con amargura las interesantes notas con que ilustra su obra. A pocas páginas están el Pacto y los tratados de paz de 1763: no las separan más que las notas y la alianza de España y Francia contra Inglaterra.

El Pacto de Familia era la manifestación absurda de concertar los intereses dinásticos por medios internacionales contra los derechos de los pueblos y los intereses de las naciones. Tendencia a un despotismo familiar de las monarquías hereditarias, que hasta el ambicioso héroe corso quiso en nuestros días reproducir. El Pacto de Familia tenía el mérito de la franqueza; se pretendía continuar una vieja idea: "el insigne modo de pensar de Luis XIV". Efectivamente, éste pensaba que él era el Estado: "El Estado soy yo". Firmaba el pacto por España un extranjero naturalizado, el marqués de Grimaldi. Era un aventurero de la política, al servicio de quien lo pagaba. El Sr. Cantillo no puede menos de decir que se había escrito mucho sobre el Pacto, "pero que no era objeto de su trabajo discutirlo"; que no por eso dejaría de notar que instando algún tiempo adelante la corte de Viena, para que se le incluyese como contratante en el Pacto de Familia, lo rehusó dicho monarca, fundando su negativa su ministro de Estado, marqués de Grimaldi, en que el tal "pacto era negocio de amor, no de política" (*affaire de coeur et non de politique*). "De suerte que por un afecto particular de familia se comprometieron la sangre e intereses de todo un pueblo en los desaciertos o caprichos de un monarca extraño".

Cuantos quisieren saber la historia diplomática del Pacto de Familia deben leer las notas del Sr. Cantillo: de ellas aparece claramente que tuvo su origen y se siguió el pensamiento hacía muchos años en Francia; que el tratado de 1762 era la tercera parte del proyecto que supo resistir el prudente Fernando VI y sus ministros, de Carbajal y Wall, pero que acogió el sucesor de aquél, D. Carlos III, favoreciendo a los franceses por su antipatía inglesa.

Declarada y fenecida la guerra con Inglaterra, fueron inmensas las pérdidas para España, siendo la más notable la de La Habana, su escuadra y riquezas allí aglomeradas.

> Pérdidas de tal cuantía — dice el propio Sr. Cantillo — neutralizáronse en parte, ocupando los españoles la colonia portuguesa de Sacramento; en cuyo puerto se cogieron 26 buques ingleses con rica carga; avaluándose además en 20.000,000 de duros las mercancías y los efectos militares y navales de la plaza.

También tuvieron ventajas, aunque más contrariadas, los españoles en la Península, haciéndose dueños de varias ciudades y territorios, dirigidos por el marqués de Sarría, a quien sucedió el conde de Aranda. Eran, no obstante, "los últimos esfuerzos de la lucha". Estaban cansadas las naciones europeas que llevaban seis años de guerra. Las complicaciones bélicas iban disminuyéndose, pues se había hecho la paz entre Prusia, Suecia y Rusia, con cuyo motivo Austria estaba dispuesta a la paz; detenían a ésta algunos intereses de menos importancia de Alemania. En tales circunstancias simultáneamente, se encontraron en el camino, y abrieron los negociadores de Francia y de Inglaterra sus trabajos pacíficos.

España logró alguna compensación en la contienda por lo indicado y por las ventajas que hubieran neutralizado en parte sus pérdidas; se quedó con la colonia del Sacramento, de Portugal, a quien devolvió sus conquistas de Europa; y el artículo correspondiente a Cuba fué el 19, que debemos copiar aquí:

> El rey de la Gran Bretaña restituirá a la España todo el territorio que ha conquistado en la isla de Cuba con la plaza de la Habana; y esta plaza, como también todas las demás plazas de la dicha isla, se restituirán en el mismo estado en que estaban cuando fueron conquistadas por las armas de S. M. Británica; debiendo entenderse que los vasallos de S. M. Británica que no se hayan establecido, o los que no tengan algunos negocios de comercio que arreglar en la dicha isla restituída a España por el presente tratado, tendrán la libertad de vender sus tierras y bienes, de arreglar sus negocios, cobrar sus deudas y trasportar sus efectos, como también sus personas, a bordo de los navíos que se les permitirá hacer venir a la dicha isla restituída, como queda arriba expresado, y que no servirán sino para este uso solamente; sin ser molestados a causa de su religión o con otro cualquier pretexto que sea, excepto el de deuda o causa criminal: y para este efecto se concede a los vasallos de S. M. Británica el término de diez y ocho meses, que se contarán desde el día del cange

de las ratificaciones del presente tratado. Pero como la libertad concedida a los vasallos de S. M. B. de trasportar sus personas y efectos en navíos de la Nación podría estar expuesta a abusos si no se toman providencias de precaverlos, se ha convenido expresarse que el número de buques ingleses que tendrán facultad de ir a la dicha isla restituída a España, se limitará, como el número de toneladas de cada uno; que irán en lastre; partirán dentro de un término fijo, y no harán más que un viage, debiendo embarcarse al mismo tiempo todos los efectos pertenecientes a los ingleses. Se ha convenido, además de esto, que S. M. C. hará dar los pasaportes necesarios para dichos navíos; que para mayor seguridad se podrán poner dos ministros o guardas españoles, los cuales visitarán en las inmediaciones y puertos de dicha isla restituída a España; y que se confiscarán las mercaderías que en ellos se encuentren.

La Inglaterra adquirió de España entonces el derecho de cortar madera de tinte en la América, y aquélla destruyó las fortificaciones que sus súbditos hicieron en Honduras: perdió grandes territorios en la América Continental sobre el Mississippi y la Florida, San Agustín y sus anexidades; recibiendo del rey de Francia una no completa indemnización en Nueva Orleans y por tratado por separado y anterior, así como el territorio de la Luisiana.

A todo se sobrepuso la recuperación de La Habana, la Llave del Nuevo Mundo, que volvía a colocarse en manos del gobierno español; dióle éste su merecida importancia y nombró en comisión, por ser superior el destino entonces a su categoría, a un general título de Castilla y con todas las apariencias de grandeza de la época. Era un grande de España de primera clase, que según las leyes del reino constituía una especie de principado que autorizaba a cubrirse en la presencia del soberano aun hablándole; al entrar, al estar en la pieza real, al hablar con S. M.

CAPITULO XVI

CONSECUENCIAS DE LA RESTAURACION

Hemos visto que el 7 de julio de 1763 tomó posesión de su empleo en el Cabildo de La Habana el Conde de Ricla.

La Habana había mejorado en los pocos meses de gobierno extranjero, material y moralmente: la gran introducción de brazos aumentó los productos de la Isla, cuyos propietarios vivían en La Habana; las rentas públicas habían crecido; la variada introducción de telas y manufacturas inglesas había despertado el *confort* o bienestar doméstico; los contemporáneos decían que el lujo se había iniciado con la dominación inglesa: el Dr. Morilla también lo consignó en su introducción al *Tratado de Derecho Administrativo* en su interesante segunda edición.

Ricla venía a reanudar la nacionalidad española en buen tiempo: reinaba Carlos III aún; excelente alma que no por inculta dejaba de agitarse en buenos deseos y en clamar por el progreso de su pueblo. Por más que se haya acusado de parcial al historiador de su gobierno, el P. Muriel, de defensor y hasta entusiasta del gobierno de los Reyes [20], Muriel es justo cuando elogia al que siempre se rodeó de excelentes consejeros de gobierno, de clara inteligencia y esclarecidos patricios, sin cuyo apoyo Feijoó y Olavida hubieran parado en las hogueras de la Inquisición. La elección de Ricla, Grande de España, era un buen indicio de que se daba al país una importancia que antes no merecía a la Metrópoli. Del celo y cualidades de mando que poseía el elegido, fué la mejor demostración su propio mando.

No sólo se ocupó de reconstruir el Morro y comenzar las obras de la Cabaña; de la reparación de hospitales y multitud de mejoras, sino que dió a luz un *Reglamento de Policía Urbana y Rural*, que aprobó el Gobierno Supremo en el mismo año de 1763, y que ha servido de base a los *Bandos de Gobierno* de sus sucesores. Las autoridades de Marina levantaron a la altura en donde antes estaba el Real Arsenal; el Conde de O'Reilly organizó el ejército y milicias de una manera digna de elogios.

Las ideas favorables a los gobiernos personales eran las reinantes en España, en el gobierno, con especialidad desde la elevación al trono de los Borbones, imitadores y admiradores de su jefe de familia Luis XIV. "*El Estado soy yo*", dijo este celebrado monarca, más feliz que sus descendientes en Francia. El pueblo ilustrado en toda Europa era simpático con el progreso, y la libertad era la base de esta opinión o afición; que más que opinión formulada era afición. Le combatió el poder teocrático; y los filósofos, los herejes y los reyes eran los aliados de la libertad religiosa; el combate de la interpretación de la Biblia lo reasumió la Reforma: los pueblos y los reyes combatían el feudalismo de los barones, que teóricamente estaba vencido; pues los derechos individuales y sus formas de expresión eran el patrimonio, la sucesión de vida intelectual y se expresaba por un Federico, Rey de Prusia, *predicando la igualdad de los hombres;* por un Voltaire, destruyendo el pasado, y por otras grandes inteligencias. La Revolución Americana de 1776 y la Francesa en 1789 fueron la consecuencia de ese lento batallar de los espíritus.

Quieren los defensores del gobierno de Carlos III hasta considerar como ventajoso el sistema reinante absoluto, pues a él se debió que las reformas se realizasen sin obstáculos. Muriel dijo: "Sin representación nacional, sin cuerpo ninguno que *osara* detener la acción del poder Real...... giraba éste *magestuosamente* en la órbita de su suprema autoridad. Al ver *tal bonanza......*" Dejemos a Muriel extasiado con los goces del despotismo: nadie ha dicho tanto. Era la reacción de la época que se preparaba. En la impresión francesa dice el original: "*A l'aspect de un tel bonheur*" y todavía me parece

más encomiástico ese *aspecto de felicidad* que se le ofrecía al escritor por el ejercicio del poder personal sin límites.

En el mismo año que el gobierno español encargaba de grandes reformas a Ricla, el gobierno inglés empezaba a manifestar su propósito de gobernar desde Europa las colonias americanas que le habían ayudado a conquistar La Habana. Era la centralización el dogma gubernativo: y hasta la libre Inglaterra tenía grupos de unionistas a la francesa que quisieron la *República única e indivisible*. Tenían que ser manifiestas esas tendencias en los que deseaban monopolios: mientras España reformaba su administración en Indias y el genio de Gálvez organizaba sus intendencias, elegía Inglaterra su *primer Lord del Comercio* (*Lord of Trade*) nombrando a Charles Townshend *quien creía que las Cartas de los Estados en América debían caer* (*should fall*), *siendo sustituídas por un sistema de Gobierno en su lugar.*

Entre las referencias de que debía ocuparse Ricla era, por consiguiente, una organización de una intendencia en Cuba. Al tomar posesión de La Habana, en poco se diferenciaba su sistema de gobierno de hacienda del que regía en 1554. Los Oficiales Reales, miembros de los Ayuntamientos, presentaban sus cuentas anuales que glosaban el Gobernador y dos Regidores, y se asesoraban con las personas que se creían aptas; en donde había Audiencias, dos oidores sustituían a los concejales.

El primer contador del Rey fué compañero de Velázquez en 1512: pero posteriormente los Gobernadores eran los jefes y, con los Ayuntamientos, nombraban a los Tesoreros y Oficial de Contabilidad. En 1551 se eligieron los Oficiales Reales, Contador y Tesorero, *declarados regidores* en 1573, *pues que lo eran.* Así continuó hasta 1765, en que se creó la *Intendencia,* aunque prepararon este suceso distintas modificaciones después de la restitución.

Aunque residió en La Habana, en donde fué origen de una familia respetable, tenía el carácter de Contador de las islas de Barlovento, D. Pedro Beltrán de Santa Cruz, abogado natural de Quito, que compró la plaza en 1638 en los términos que se explican en la Biblioteca Histórica de Puerto Rico. Se le señalaron 50 ducados de plata doble al año, para que tomase las cuentas a los empleados de Hacienda, arrendadores y los

que estuvieran obligados a darlas. El agraciado debía pagar, y pagó, 5,000 ducados de plata doble, 3,000 adelantados en la Corte, y 2,000 al tomar posesión de su destino por el *tiempo* que fuera la voluntad del Rey. El destino se creó en 1605.

Las recaudaciones ascendían en La Habana, según testimonio del Sr. Sagra, antes de la conquista inglesa a 276,623 en toda la Isla:

Año de 1759	Entrada anual de todo	$163,602
" de 1760	Por la jurisdicción de La Habana	$138,315
Diferencia en las demás recaudaciones		$ 25,287

El Conde de Ricla, antes de establecer sus reformas, tuvo el dato de que pudo disponer, con excepción de los meses del gobierno inglés. En 1761 y 1764 se recaudaron en toda la isla 632,059 pesos; en sólo La Habana $537,067, según el mismo señor Sagra. Fué la primera novedad en Hacienda la creación de una Administración de Rentas, cuya elección recayó en D. José de Armona, a quien ya conocen los lectores de este libro. Era, sin duda, hombre curioso y listo en materias de gobierno y administración, y grande aficionado a crónicas y noticas privadas.

En 1764 no sólo se modificó la administración de Hacienda sino que se alteró el régimen administrativo. La Corte impuso varios derechos reales con el nombre de *Alcabala*: mandó al Conde Ricla que los reglamentase, y así lo hizo, publicando un cuaderno con este título:

> Reglamento que de orden de S. M. ha hecho el Conde de Ricla para el establecimiento y exacción del derecho de Alcabala en la isla de Cuba. Impreso en La Habana en la imprenta de D. Blás de los Olivos, impresor del Excmo. Sr. Conde de Ricla. Año 1764. (En 4º marquilla, con treinta páginas numeradas y tres sin numerar).

Los derechos no fueron hasta entonces impuestos en esa forma; por lo regular los proponía el Ayuntamiento y las autoridades, con poquísimas excepciones. La innovación no fué bien reci-

bida por el país, como sucede en todo recargo; y la imposición fué general a lo que se introducía, a lo que se vendía, a lo que se exportaba: el impuesto fué el 4 por 100, excluyéndose el pan cocido, la moneda, los *libros impresos* y manuscritos, los *alcones*, las dotes y las herencias, y con extensión a los mantenimientos que se vendan por calles y plazas, como aves, verduras, etc.

El Conde de Ricla organizó en el mismo cuaderno el orden de la Administración: eligió, mientras el Rey nombraba el Jefe, que fué el ya citado Armona, a D. Ambrosio López, quedando sujeto en cuanto al sueldo a lo que S. M. determinase. Se crearon: un fiscal, aumentándose al que lo era de la Real Hacienda 800 pesos: un contador que fué D. Juan Eligio de la Puente, cesante de Oficial mayor en la Contaduría con 1,500 pesos; un tesorero para *cuando se creyese necesario*, con 1,000 pesos; un escribano, D. Manuel Ramírez de Soto, con 800 pesos; un cobrador, que lo fué el de Contaduría de Hacienda, D. Francisco Diez, agregando a los 500 pesos que disfrutaba, 300 pesos más; un oficial de la Administración con 500 pesos; dos de la Contaduría con el mismo sueldo; uno de la Tesorería, lo mismo; dos comisarios en Santa María del Rosario y Arroyo Blanco, con 600 pesos cada uno, y un mandadero con 200 pesos; todos esos sueldos anuales.

Sin el sueldo del Administrador, importaba el presupuesto 7,500 pesos. La diferencia de lo que pagaba el país antes y después de esta innovación la demuestran los resultados estadísticos de sus rentas. En el primer bienio que siguió al de 1761 a 1764, habiendo ascendido, término medio, a 316,027 pesos en cada año, en 1765 a 1767 subió a 1.002,295 pesos tocando sólo a La Habana: y lo demuestra que comparados por el Sr. Sagra los ingresos de los ramos subsistentes, antes de 1764, hubo una disminución de 174,741 pesos.

El bondadoso y justiciero Carlos III no fué insensible a las peticiones del apoderado de La Habana: rodeábanle insignes estadistas, y aquí se confirmaron los encomios de Muriel sobre la *fortuna* de ser mandados por hombres tan virtuosos como Carlos III, ejerciendo sin tablas el poder real.

En 8 de noviembre de 1765 se promulgó en el Escorial una de esas disposiciones que tanto honran el recuerdo histórico del rey D. Carlos; he aquí sus palabras:

Por cuanto habiendo entendido *que de los nuevos tributos* que mandó a establecer en la Isla de Cuba para la subsistencia del gobierno político en ella, y *tropa que se le aumentó* para ponerla a cubierto de cualquiera invasión enemiga, *pueden ser contrarios al fomento* de la agricultura y *molestos a aquellos vasallos* los derechos del 3 p. 00 que mandó cobrar de ventas (debe ser "rentas") líquidas de casas, censos y posesiones, he resuelto por mi real decreto de 16 de Octubre próximo pasado *abolir, quitar y extinguir* enteramente esa Contribución como contraria a los adelantamientos que deseo...

En consecuencia, S. M. sólo dejó el 6 por 100 de alcabalas y el de dos pesos por barril de aguardiente de caña; un real por el de sambumbia; derogó las leyes de otras contribuciones sobre azúcar purgado: pagaría *una sola vez* el 6 por 00 de alcabala o extracción "para alivio y fomento del precioso fruto". Suprimió S. M. el derecho de *marca* sobre la introducción de negros reduciendo los derechos a otras formas.

En ese mismo año de 1765 fué lícito a todos los españoles comunicar con la Isla de Cuba, desde los puertos respectivos, de la época de las restricciones mercantiles: la libertad latente en el progreso que varios monarcas acariciaban en lo material daba la primer batalla que ganaba en toda la línea con el nombre de *libertad de comercio.* Así, en la evolución en que se inicia, la autonomía personal que había de ser la base del derecho del porvenir, encárgase la Economía Política de la difusión de las ideas generosas. En Italia fué así, como observó Pecchio; en España, como lo demuestra la historia de las Sociedades Patrióticas de Amigos del País. Fomentólas el gobierno de Carlos III, si bien fueron objeto de futuros temores y aún restringidas en Indias, en México, como en Guatemala y en La Habana, en donde borraba el lápiz de la censura el adjetivo de Patriótica cuando antes era blasón de noble gloria. Restituída La Habana a los españoles, dice el P. Cavo que se establecieron los correos nacionales con ella y demás provincias de Indias, en esa vía: dispuso el rey que salieran del Ferrol dos buques fijos como correos todos los meses.

Pero concentrándonos en Cuba, la planta dada a la Administración General por Ricla, fué aprobada por S. M., enlazándola con la creación de la Intendencia, encomendando a los

intendentes la obligación de un conteo y examen mensual de las cajas, que debían ser cuatro con tres llaves, temerosos de un desfalco. Se reprodujeron las penas a los infractores, y en Real Decreto de 5 de mayo de 1764, se preveía que los encargados de caudales públicos los *apronten siempre* bajo la pena de presidio y otras de que no se liberten "aunque la quiebra dimane de puras y leves omisiones o de infidelidad de domésticos, o de confianza racional y prudente confirmando la ley de partida (18 tit. 4 p. 7ª)". Inútiles precauciones, como lo ha demostrado la experiencia desde el primer Administrador General, Armona, que presentó un desfalco; y se formuló un ruidoso procedimiento contra el primer recaudador que se defendió escribiendo una larga historia. De ella, en lo que no es personal y privado, consta que Armona no vino a desempeñar su destino hasta 1785.

En 5 de Febrero de 1765 se fundó la Intendencia siendo su primer jefe D. Miguel de Altarriba, si bien se dispuso la creación en octubre de 1764. No son de este lugar los pormenores de su instalación y las reformas de las dependencias; pero sí debe designarse esa época para la desaparición de las tenencias de oficiales reales que fueron sustituídas por dependencias de la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda. Esta dividió los ramos y señaló para la Administración General en La Habana los de Recaudación y Subdelegados de las ciudades y distritos: almojarifazgo, armada, alcabala, aguardientes, cisas, anata de embarcaciones, almirantazgo, comisos, derechos de esclavos, indulto de negros, estancos, derechos de cobos, quintos, Real Proyecto, guardacostas, diezmos, ensaye, avería, gallos y frucanga (sambumbia). En Tesorería se exhibieron; rematadores o encargados, novenos, mesadas eccas., vacantes, espólios, multas y condenaciones, penas de cámara, venta y composición de tierras, réditos de realengos, oficios vendibles, medias anatas, montepíos, inválidos, depósitos, y liquidaciones de la Contaduría.

La anterior nomenclatura es mucha y varia, y necesita de un pequeño diccionario para ser comprendida, y para la cual serían siempre útiles los datos de D. Ramón de la Sagra, en sus *Anales* y trabajos que precedieron a su espléndida *Historia de Cuba*, en lo económico. Las reformas del Conde de Ricla

no influyeron en el rápido progreso del país, que nació para la vida comercial con las qué dictó para la América el Gobierno, y que han tenido por nombre, aunque impropio, el de la libertad de comercio, tras la supresión de la monopolizadora Real Compañía, que fué un pensamiento francés de la nueva dinastía extranjera de Borbón. Desde el quebrantamiento, aunque limitado, del antiguo sistema prohibitivo, a pesar del 6 por 00 de derechos impuestos al comercio de puerto a puerto español, constituyó la mayor parte de las rentas de Cuba el producto de Aduanas.

Conforme al antiguo sistema municipal, los derechos se destinaban al objeto de su creación, y si había sobrante en un ramo, no se destinaba a otro: así sucedía en la época de los Oficiales Reales respecto de las demás rentas. La teoría era enviarlo a la Metrópoli en la forma que se disponía en cada caso; que no debieron ser muchos; pero el Conde de Ricla mejoró la contabilidad reduciendo a un todo el ramo de Hacienda; y en una junta de los empleados o ministros dispuso que cesase en algunos el concepto de ser remisibles a España, destinándolos indistintamente a cubrir las atenciones públicas. Para el mejor acierto se estableció la Junta Superior, que en una de sus atribuciones lo era de apelación en lo jurisdiccional y aun contencioso de Hacienda. Todo el edificio de contabilidad dependía del Tribunal Mayor de Cuentas, que fué reformado y ampliado más adelante (en 1798).

También arregló Ricla lo del situado de México, auxilio que daba esta colonia a La Habana y *demás presidios,* para su sostenimiento, conservación de castillos, y la reconstrucción en aquellos momentos: la mayor parte de lo traído a La Habana antes era para comprar tabaco habano para las fábricas de la Península, estancado al efecto. No era pues una suma de fomento para la Isla, sino de conservación del personal y material de la guarnición. Es este uno de los puntos en que más divagan y exageran los historiadores oficiosos del dominio español en Cuba. Fué Felipe II el que descargó la Metrópoli de ese gasto, mandando que lo hiciera México respecto de Puerto Rico, Florida, Santo Domingo y Cuba, para lo cual se enviase un situado a La Habana, llevando los oficiales cuenta *separada* de su empleo. En 1590 hubo ampliaciones o modificaciones, como en

épocas posteriores. Al tomar al Morro en ruinas era preciso, como para la Cabaña, arreglar esos contingentes anuales; así lo verificó el Conde. La asignación fué siempre varia: hay años de 36,912 pesos y otro de $436,179.39 centavos. En el último (1756) sólo figuraban tropas, inválidos, fortificaciones, pues ni aun el precio del tabaco se lee. Los datos auténticos sobre este asunto se han publicado en México. Los situados sobre México de todas las otras colonias hermanas ascendían, según Alamán, a 4.500,000 pesos, resultando un corto sobrante que variaba por las circunstancias. Esa suma se tomaba de los $5.000,000 oro que, según dicho autor, sobraban de los 10.000,000 que pagó aquel país en 1809. Después de cubiertos sus gastos públicos y deducidos 2.000,000 oro, gastos de recaudación y otros cargos.

El Conde de Ricla fué favorecedor de la imprenta; él recomendó eficazmente a D. Blas de los Olivos a la Corte para que se le fomentase la imprenta, proponiéndose publicar textos y libros; el fiscal del Consejo de Indias en consulta de 20 de septiembre de 1761, se opuso, declarando que ni ahora ni más adelante convenía a España lo propuesto; y que se cerraban todas las imprentas menos la de gobierno. Como he dicho en mis *Apuntes para la Historia de las Letras,* el Capitán General no puso ni el "cúmplase" a la real disposición, ni menos la llevó a efecto. El Sr. Pezuela dice que en la época de Ricla (1764) empezó a publicarse la *Gaceta* por Oliva (debe ser *Olivos, el impresor del Conde*); y *El Pensador,* de quien ni el nombre se conserva, en que tuvo parte un Santa Cruz, abogado, que sin duda debe ser el alcalde de 1762, protestante contra el nombramiento de Peñalver si le perjudicase como justicia ordinaria en su ciudad.

No fueron de importancia las modificaciones de 1764 en Cuba; pero ya hemos dicho que el movimiento de progreso que se simbolizó en las sociedades de Amigos del País se sintió en Cuba en 1765 con las mejoras mercantiles, por menguadas que eran. Un escritor español, D. Manuel Pedregal, ha dicho con razón:

> En 1765 se autorizó el comercio de Cuba desde cualquier puerto de España, mediante el pago de 6 por 100 del valor del cargamento, y entonces empezó Cuba a desarrollar *sus fabulosos* medios de riqueza y a prosperar de tal modo,

que, siendo casi nulo el tráfico, pues bastaban para los transportes cinco o seis barcos, no grandes, *trece años* después necesitaba de 200 en constante movimiento.

Entre las medidas de la restauración se contó el envío de peritos que reedificaran, haciéndole inexpugnable, al Morro destruído; vino entre ellos el arquitecto D. Pedro Medina, luego miembro de la Sociedad Económica, cuyo elogio, pronunció el sabio D. Tomás Romay, y se imprimió oportunamente, reimprimiéndole los redactores de las *Flores del Siglo* (1852, tomo I, único de la serie, pág. 17). Vino en 1763 y trabajó en el Morro y la Cabaña y en otras muchas obras, como la Beneficencia, en donde fué diputado en 1790, y murió en La Habana en 27 de septiembre de 1796. El Cabildo de La Habana le había nombrado *Maestro Mayor de Fábricas.*

La Metrópoli *quintuplicó* sus rentas en diez años, por haberse extendido el régimen a *los puertos de las demás colonias.* Cuando Fernando VII concedió el comercio extranjero y en el siglo XIX se completaron los que ahora dirían *ideales* de los Amigos del País, la prensa de La Habana reimprimió la *Ley Agraria de Jovellanos;* y los insignes patricios contemporáneos del gran general Las Casas planteaban de lleno el movimiento de la época en sus forma usuales: el periodismo docente, las sociedades patrióticas, las semillas fecundas del porvenir de la Gran Antilla. Gloria para ese nombre y el de sus colaboradores; sin olvidar a los que no han dejado apagar el fuego santo del patriotismo durante los períodos en que un doctrinarismo imprudente y esterilizador ha hecho sospechar de la lealtad de los verdaderos y genuinos amigos de Cuba.

CAPITULO XVII

SENTENCIA CONTRA EL SR. PRADO Y OTROS

Parecería trunca esta historia si no se diera cuenta de lo ocurrido a los jefes que tan mal defendieron los intereses de España, contra cuya flojedad hasta se oyeron suposiciones de traición. Abundante material ofrecen los dos tomos en folio, de muchas páginas impresas, que se consideran como *Causa seguida a D. Juan de Prado*, y comprenden la de otros muchos que intervinieron en el gobierno. Pocas veces como esta se han depurado y discutido los hechos, especialmente estadísticos, y sucesos, en busca de la verdad. El gobierno español no tardó mucho en mandar se formase expediente: en 23 de febrero de 1763 una real orden creaba una junta compuesta de generales, que presidía el Conde de Arango, para que se examinase lo ocurrido en la pérdida de La Habana y la escuadra, incidentes y conducta de los jefes; era el objeto, que se les hicieran los cargos que resultasen y oir las excepciones.

Se pasaron a la junta los diarios envíados por el general Prado y el marino Marqués del Real Transporte. Los acompañaban las órdenes anteriores y consiguientes del Gobierno Supremo y las ilustraciones en documentos envíados de La Habana, siguiéndose el procedimiento de los Consejos de Guerra. Constituyéronse en prisión los jefes y miembros de la junta, inclusos, siendo los últimos D. Carlos Caro, coronel de caballería y D. José Gayo, que era secretario de gobierno, poco querido del pueblo, que hasta le llamaba *mulato*, acaso por su color trigueño o porque se creía mestizo.

Nombróse fiscal de la causa, y pasados todos los antecedentes, y presos los que habían venido, y habiendo hecho venir

al teniente rey Soler, ingeniero Ricaud, coronel del fijo Arroyo, y capitán de navío Colina, no encontró el fiscal medios de cumplir la real orden de 12 de mayo que dispuso prosiguiera a pedir (*sic*) según práctica de los Consejos de Guerra; tuvo pues que ocurrir a la Ordenanza de la Real Armada, en la que sólo halló reglas para los procesos contra los oficiales. Conforme a sus prescripciones, se ocupó de formar cargos que llevó a cabo, que se hicieron efectivos, y se oyeron los correspondientes descargos. Este trámite de descargos es natural en estos juicios como en todos, pero fué expresamente recomendado por la gravedad de los hechos en real orden de 23 de febrero de 1763.

Aunque la causa decía en su rótulo *seguida al Capitán General*, comprendía:

Dos jefes con el mando, uno de la Isla, otro de la Armada.

Dos generales transeúntes nombrados vocales por real orden de 24 de febrero de 1761 para el caso que se esperaba.

Tres subalternos, también llamados por esa real orden.

Y los señores Ricaud, ingeniero: el capitán Crell, de artillería, y el coronel Cavo y D. José María Gayo, secretario de la junta y que lo era del Capitán General. Como se ve, no se habla de Montalvo, ni de otros, tal vez por haberse apartado y aun pretextado contra las torpes medidas de la infausta Junta.

El criterio que animó al fiscal fué, por el objeto de la creación de la Junta o Consejo de Guerra en que funcionaba, examinar la conducta de los jefes y las causas de las pérdidas sufridas por la Nación. Bajo él formó un cuadro de cargos que debía principiar por los jefes, según el cual tuvo que determinar el grado de culpa de cada uno de los encausados. Cuando se lee la inmensa mole de pliegos de dos gruesos volúmenes, que se imprimían por partes, para que circulasen entre los jueces y los interesados para sus defensas, se disminuye mucho el tamaño de las culpas y se reducen los hechos a su esfera racional, sin que haya en realidad criminalidad, si bien resultan culpas gravísimas de imprevisión y de negligencia.

Resultando disminuídos los servicios de los milicianos, puestos en tormento por los veteranos y empequeñecidos. La verdad histórica es que hicieron cuanto podía esperarse de hombres pacíficos y sin escuela militar; pues mientras menos veteranos

hubo y se amengua en lo posible en las defensas, más útiles fueron en su ayuda, sin la cual era imposible haber sostenido 65 días de sitio y tenido a raya un ejército perfectamente nutrido de todos los elementos para la guerra.

Prado hizo cuanto pudo para sacudirse de la acusación de poco atento a las órdenes que tuvo de sostener la Cabaña y fortificarla; sostuvo la conveniencia de todas las medidas de él y de la junta, pero dejaba entrever que se apoyaban en término final de los acuerdos de la junta *que le fué impuesta.* El fiscal desmenuzó los descargos, desbaratando los razonamientos de los acusados en sus respectivas defensas; y cargos hubo que no podían ni aparentemente contestarse.

La sentencia fué arreglada al criterio del fiscal, y tan varia como tenían que ser las culpas y omisiones que correspondían a los acuerdos que no podían confundirse con delitos, en que interviene la intención de infringir la ley por conveniencias propias o de mal género.

Aunque se ha repetido en libros históricos y textos que fué Prado condenado a muerte y lo salvó la misericordia real, lo cierto es que, lejos de pedir esa pena, el ministerio fiscal se detuvo en probar que no era merecedor de ella. Buscó en las *Partidas* las penas en combinación con las ordenanzas, y acusó a Prado, y en menos gravedad, a la mayoría de los encausados, por *culpas* y no delitos; primero a Prado por inobediencia, o *mejor dicho*, por omisión en el cumplimiento del mandato soberano; segunda, por engaño o lisonja a la Majestad; tercera de negligencia o descuido en hacer las obras necesarias a la defensa. En ninguna de las leyes que citó encontró la pena de muerte, pues cuando esta se imponía era en caso semejante a la traición o delito de entrega fraudulenta y criminal y voluntaria de fortaleza. Todas esas disposiciones las aplicó con el tít. 5º de las ordenanzas de Marina.

El Rey mandó formar la junta de que hablamos, que era de seis generales para *satisfacer el honor de las armas* y que se administrara justicia. Castigábaseles para la futura seguridad de la monarquía, no sólo a los jefes de mar y tierra que entregaran la ciudad y los caudales del Erario y el comercio a los ingleses, sino a otros oficiales a quienes se confiaron mandos subalternos. La Real Orden que recayó aceptando la sentencia

de la Junta no habla de los robos que indica Armona se cometieron por Prado; ni el reintegro pecuniario se refirió a más que a esos daños y perjuicios hechos al comercio. Hubo, pues, exageración, como siempre, en el juicio de los contemporáneos; y así se compadece que para unos historiadores fuese honrado y caballero aunque un inhábil general el Sr. Prado; y así también que fuese éste condenado a muerte por el tribunal como Real Transporte y Superunda, que se las conmutara el Rey, y la sentencia se ve que aún nada dice de pena capital.

Según la Real Orden, el Mariscal de Campo Sr. Prado fué privado de sus empleos militares perpetuamente, con destierro a 40 leguas de la corte por diez años, pagando daños y perjuicios al comercio y Real Hacienda con sus propios bienes.

La misma pena mereció el Marqués del Real Transporte; al conde de Superunda y D. Diego Tavares 10 años de suspensión de empleos militares y resarcir los dichos perjuicios con sus bienes.

Al coronel D. Dionisio Soler, teniente rey, se le *prevenga*, por la condescendencia en firmar los puestos a que no asistió y le sirva de prisión la sufrida.

A los coroneles D. Alejandro Arango Rosas, D. José Grell y D. Carlos Caro la pena que al anterior.

A D. Juan Antonio de la Colina le serviría de pena el arresto, acreedor a su indulto para los ascensos.

El coronel de ingenieros D. Baltasar Ricaud fué suspendido de su empleo militar por dos años y destierro por el mismo tiempo fuera de la Corte a 40 leguas.

El secretario que en las obras de Armona se llamaba el *Africano*, D. José García Gayo, fué amonestado por las omisiones al redactar los acuerdos; y privación de optar a oficio de secretario. El Real Decreto fué notificado a todos los interesados previa convocatoria; llevó la rúbrica de S. M. en 4 de mayo de 1765 y lo firmaba el Conde de Aranda, que presidió la dicha Junta contenciosa.

APENDICES

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

I

(*Diario de La Habana*, Número 148, Año 1829)

EXPEDICION SOBRE LA HABANA

DOCUMENTOS CURIOSOS

Por una casualidad ha llegado a nuestras manos el primer tomo del *Monthly Intelligencer*, publicado en Londres en 1762, donde encontramos los partes oficiales de los jefes que mandaron la expedición inglesa contra esta ciudad de La Habana aquel mismo año, el diario de todas las operaciones militares durante el sitio y entrega, escrito por el comandante de ingenieros; la capitulación entre los Sres. George Pocock, conde de Albemarle, marqués del Real Transporte y D. Juan de Prado, &c., &c., cuyos curiosos documentos iremos publicando según lo permitan las circunstancias.

PRIMERA TRADUCCION

OFICINA DEL ALMIRANTAZGO.

Londres, 8 de Setiembre de 1762,

Copia del parte de Sir George Pocock, dirigido a Cleveland, secretario del Almirantazgo, fecho a bordo del navío de S. M., *Namure,* sobre el río de la Chorrera, el 14 de Julio último pasado, el cual se recibió anoche después de las diez. — Sir. — Conforme las intenciones de que instruí a V. S. en mi último de 26 de Mayo, que remití por la corbeta *Barbadoes*, mandé arribar toda la escuadra la siguiente tarde, habiendo tomado la precaución de enviar la corbeta *Bonetta* el día anterior con un práctico de Providencia, para asegurar completamente por medio de sus señales la navegación de los buques por las costas de Cuba y banco de Bahama. Afortunadamente se me reunió al otro día el navío *Richmond*, que había estado inspeccionando toda la distancia que hay entre el canal viejo, y cayo Sal, en cuyo servicio su comandante Elphinston fué bastante escrupuloso en levantar los mejores esquicios de la tierra y de los cayos de ambos lados. Dispuse que este navío se quedase a la cabeza de la escuadra, y con tan buen auxilio cruzamos el canal perfectamente. La mayor angostura que es entre cabo Lobos y cayo Confite, la pasamos de noche, y para no exponernos a una mala ventura hice poner hogueras en cada cayo pudiendo asegurar que la carta española del Lord Anson es muy buena. El práctico de Providencia que embarqué en la referida corbeta *Bonetta,* acomodó el navío *Trent* del comandante Lindsay, en el primer puesto al lado de la Isla de Cuba, cuarenta y cinco leguas más al E de donde debía estar. Esta equivocación fué la causa de que los demás buques no encontraran los cayos a que se les destinó, y aunque no se originó ningún perjuicio ni retardo en el servicio, me desengañe de que los prácticos generalmente no sabían su obligación.

El 2 de Junio, muy de mañana, dispuse que los navíos *Alarm* y *Echo* forzaran de vela y se apostasen sobre Cayo Sal, pero habiendo hecho seña el primero de tener a la vista cinco embarcaciones estrañas por el N. O., mandé que con otros buques les dieran caza, y como a las dos de la tarde, el primer navío batió la fragata española de guerra *Thetis*, de 22 cañones y 180 hombres, así como a la urca *Fénix*, armada con 18 cañones y 75 hombres, los cuales en tres cuartos de hora se rindieron. La *Thetis* tuvo 10 hombres muertos y 14 heridos; el *Alarm*, 7 muertos y 10 heridos. Un bergantín y dos goletas acompañaban estos buques, y una de las últimas se escapó; todos se dirijían a Sagua a cargar maderas para la marina de la Habana, de donde habían salido doce días antes. Durante toda la navegación por el canal Viejo, tuvimos buen tiempo y muy pocas corrientes. El 5 por la tarde descubrimos el pan de Matanzas, y el 6 por la mañana, como cinco leguas al E. de la Habana, hice la señal de reunión para comunicar mis órdenes a los comandantes de guerra y capitanes de los transportes, con respecto al desembarco de las tropas; y habiendo nombrado al honorable comodoro Keppel para gefe de este servicio y dejándole seis navíos de línea con algunas fragatas y tripulados los botes chatos de la escuadra, arribé a las dos de la tarde con 13 navíos, 2 fragatas, las bombardas y 36 transportes de víveres y pertrechos hasta aproximarme sobre el puerto, donde ví anclados 12 navíos de línea y otras muchas embarcaciones mercantes.

La siguiente mañana, embarqué la tropa de marina en los botes, e hice un acometimiento de desembarco como a cuatro millas al O. de la Habana, mientras que el Conde de Albemarle efectuaba el de todo el ejército, sin ninguna oposición, entre los ríos de Bacuranao y Cojímar, como a seis millas al E. del Morro, pero habiéndose presentado un pelotón de hombres en aquella playa, Mr. Keppel mandó que las corbetas *Mercury* y *Bonetta* se aproximasen a ella, y que sus fuegos despejasen, no sólo la costa, sino también el monte inmediato, mas como después se apareciese un cuerpo considerable de hombres dispuestos a impedir al Conde de Albemarle el paso del río Cojímar, mandó el Comodoro que el capitán Hervey, del navío *Dragon*, batiese el castillo; lográndolo con tan feliz suceso, que muy en breve cesaron sus fuegos y las tropas cruzaron sin impedimento alguno.

El 8 destiné dos fragatas que sondeasen lo más próximo posible, desde el castillo de la Punta al O. de la costa, y muy breve se me informó que desde aquel fuerte hasta tres leguas adelante había anclage de 5 a 20 brazas de agua y fáciles desembarcaderos para cualquier número de hombres. Aquella tarde el enemigo echó a pique a la entrada del puerto, uno de

sus navíos de mayor magnitud, y lo mismo hizo con otro a la siguiente mañana. El conde de Albemarle me participó que muy breve debía atacar la Cabaña, (altura que domina el Morro) y que para facilitar sus medidas, me pedía que hiciera una diversión por esta parte; en tal concepto dispuse el 10 por la noche, que el navío *Belleisle*, del capitán Knight, batiese el castillo de la Chorrera, acompañado del *Cerberus*, de la *Mercury*, *Bonetta* y *Lurcher*, a fin de que mantuviesen sus fuegos constantemente sobre el monte toda la noche, conservando en los botes la tropa de marina. Antes del próximo medio día, ya los españoles habían desamparado el fuerte, y a la una de la tarde el coronel Carleton (cuartel maestre general), acometió a la Cabaña tan bizarramente, que muy breve obligó al enemigo a retirarse, con muy poca pérdida por nuestra parte. En estas circunstancias dispuse aquella noche, que tres bombardas ancladas bombardearan la ciudad, lo que ejecutaron perfectamente al amparo de los navíos *Edgar*, *Sterling-Castle* y *Echo*.

Como el 12 echaron los españoles a pique el tercer navío a la entrada del puerto, cuya circunstancia nos bloqueó enteramente, mandé cuatro de los nuestros que continuasen cruzando en el placer, y me anclé con el resto de la escuadra sobre este río de la Chorrera, a cuatro millas de la Habana, el cual nos ofrece excelente agua y bastante leña.

Habiendo considerado de necesidad que 800 hombres de marina se formasen en dos batallones, mandados por los mayores Campbell y Collins, me significó el Conde de Albemarle la urgencia de acamparlos en este lado. Al propio tiempo, su señoría envió un destacamento de 1,200 hombres, a las órdenes del coronel Howe, y en su consecuencia se desembarcaron el 15, y sus servicios fueron muy útiles y oportunos.

El comodoro Keppel se mantiene al E., anclado sobre el río Cojímar, con aquel número de buques de guerra y transportes que hemos creído necesarios, enviando a tierra el número de marineros que el Conde de Albemarle cree suficientes para auxiliar al ejército en desembarcar sus cañones, pertrechos y víveres, así como para guarnecer baterías, hacer faginar y proveerlo de agua de este lado, pues con motivo a la seca, no hay en la Cabaña, ni allí se encuentran pozos. Hemos desembarcado de los buques de guerra los cañones de diferentes calibres que se han necesitado, los morteros de las bombardas Thunder al E., y dos más de la Granada en este lado, con porción de cables viejos para hacer parapeto y lona usada para construir sacos, así como municiones y cuanto se ha pedido de tierra, pues entre los dos cuerpos subsiste felizmente la más perfecta armonía e inteligencia.

El 20 las baterías de los morteros comenzaron a operar contra el Morro, pero la escasez de tierra ha retardado que los estuviesen asimismo las de cañón, hasta el 1º del corriente, en que se discurrió que tres navíos de los mayores serían de mucha utilidad para destruir la cortina N. E. del Morro. En este supuesto, señalé para aquel servicio los navíos *Dragon*, *Malborough* y *Cambridge*, habiéndose ofrecido expontáneamente el capitán Hervey mandar el ataque, y sus disposiciones y acomodación de los navíos fueron las más juiciosas y acertadas. Se dispuso que el navío *Sterling-Castle* fuese por delante sondeando hasta que el primero estuviese en el lugar que debía, y que después se hiciera a la vela de la vuelta de fuera, pero el capitán Campbell no cumplió con las órdenes del capitán Hervey, y habiéndoseme quejado y pedido que se investigue aquella inesperada conducta, me prometo hacerlo tan luego como las circunstancias lo permitan.

Como estos navíos debían moverse del E., donde está apostado Mr. Keppel, a quien, haciendo la justicia que debo, ha ejecutado y ejecuta cuanto se le ha mandado con una actividad, cordura e intelijencia recomendable, le encargué que dirijiese él el ataque y diese al capitán Hervey las órdenes correspondientes para que fuese allí, cuando lo creyera conveniente. Acordados de este modo, se dispuso que los navíos levasen la noche del 30 de Junio, y la siguiente mañana el *Dragon*, *Cambridge* y *Malborough* se acomodaron lo más próximo que les fué posible, a una fortaleza tan alta como el Morro, resueltos a desmontar su artillería y derribar sus muros. El fuego comenzó a las ocho y se mantuvo constantemente hasta las dos, en que el *Cambridge* se encontró tan sentido del casco, palos, masteleros, velas y jarcia, con notable mortandad de hombres, que se mandó retirar, y poco después el *Dragon*, que asimismo tuvo muchos muertos y averías en el casco, y como se viese que el *Malborough* nada podía adelantar, se le mandó igualmente retirar. El número de muertos y heridos es como sigue:

NAVÍOS	MUERTOS	HERIDOS
Dragon	16	37
Cambridge	24	95
Malborough	2	8

El *Dragon* tuvo la desgracia de barar en el momento del reflujo, y para alijarlo fué preciso desfondar toda la pipería de agua, pero por fortuna no ha recibido ningún otro daño, según hasta ahora aparece. Los comandantes de estos buques se portaron con la mayor bizarría, y me han significado lo muy satis-

fechos que están de la conducta de su oficialidad y generalmente de toda la marinería de su mando. Siento anunciar a V. S. la pérdida del capitán Goostrey, que fué muerto por una bala, aunque con satisfacción veo en los partes que se me han dado que este bravo oficial enseñó, hasta los últimos momentos de su vida, el mayor ejemplo de valor, de compostura y de amor al Rey. El capitán Lindsay, del navío *Trent*, ocupó su plaza durante el resto de la acción, y en ella justificó ser un valiente marino. Yo le he ofrecido el mando de aquel navío, el del *Temple* o el del *Devonshire*, pues el del primero está vacante por la muerte del capitán Legge, y el del segundo por la remoción del capitán Marshall al *Cambridge*.

El conde de Albemarle me ha repetido lo muy satisfecho que está del servicio de toda la escuadra, lo bien que se ha portado, y lo muy eficaces que han sido los fuegos de nuestras baterías para desmontar algunos cañones del Morro.

Habiendo mandado a las fragatas *Defiance* y *Hampton-Court* que cruzasen entre el Mariel y Bahía-Honda, encontraron ancladas sobre el primer puerto dos embarcaciones a quienes atacaron, y después de un ligero fuego de su parte, fueron abandonadas por sús tripulaciones, pues sólo 20 hombres se encontraron en ellas. Una de éstas era la fragata *Venganza*, de 26 cañones y la otra el bergantín *Marte*, de 18, que estaban destinadas a cruzar. Mandé al *Sutherland*, *Cerberus* y *Lucher* que cruzasen sobre Matanzas y que reconocieran la bahía, y al *Richmond* y *Alarm* que ejecutasen igual servicio sobre los cabos de San Antonio y Corrientes. Estos últimos han apresado el 22 del pasado cerca de la punta, más al O. de la isla, una goleta que de Sto. Domingo navegaba para Nueva Orleans cargada de café. Todos estos cruceros han regresado sin ninguna ocurrencia particular.

El *Alcide*, *Southerland* y *Cerberus* y la corbeta *Ferret*, se han reunido a la escuadra después de estar aquí. El *Centaur*, al tumbaro en la Jamayca recibió algunas averías, pero Sir James Douglas que llegó el 12 de aquella isla, me ha informado que muy breve se incorporará a nosotros.

El *Penzance* trae el próximo convoy de Kingston que debe salir el 25 del corriente, y de aquí se le dará otro navío de guerra que lo escolte hasta Inglaterra. — El 13 del pasado el capitán Walker por un efecto de curiosidad tuvo la imprudencia de internarse por este río de la Chorrera, donde fué muerto por los enemigos. — Tengo el honor de ser, Sir. — *George Pocock*.

Después de haberse recibido anoche este parte, el capitán Urry del bergantín de S. M., *Viper*, ha llegado procedente de la Habana de donde salió el 18 de julio, y dice que la artillería del Morro que hace frente a la ciudad, quedaba inutilizada,

y sólo un cañón servible, que dos días antes de su salida habían cesado los fuegos, y que la misma noche que la ejecutó o a la siguiente estaba dispuesto el asalto de aquella fortaleza, con cuyo objeto se quitaron al convoy de Jamayca que viene para Europa, todas las pacas de algodón para cubrir el foso.

ESPEDICION CONTRA LA HABANA

DOCUMENTOS CURIOSOS

(SEGUNDA TRADUCCION)

Diario de las operaciones militares durante el sitio. — *Junio 6 de 1762.* — Después de una feliz navegación por el canal viejo de Bahama, llegamos hoy á la vista de dos pequeños castillos situados en la boca de dos ríos al E. de la Habana, distante el uno del otro como tres millas. Todo el convoy se reunió, y Sir George Pocock con 12 navíos de línea, algunas fragatas y transportes arribó sobre la entrada del puerto con el objeto de bloquearlo y de llamar la atención del enemigo por un lado, mientras se facilita el desembarcar por el otro. El comodoro Keppel con 7 navíos, varias fragatas y el resto de los transportes, quedó encargado de efectuar y protejer el desembarco de las tropas, que se había diferido hasta mañana, con motivo del mucho viento y la gran resaca de la costa.

Día 7. — Hoy muy temprano desembarcó el ejército entre los castillos de Bacuranao y Cojímar sin ninguna oposición. Uno de estos castillos fué rendido por la fragata *Mercury*, y el otro por el navío *Dragon*. Sus baterías las defendían un gran número de hombres del campo y negros armados, que las abandonaron refugiándose en el monte vecino. El conde de Albemarle, con la infantería ligera y granaderos, pasó el río de Cojímar, donde S. S. estableció su cuartel aquella noche. El resto del ejército descansó sobre las armas á lo largo de la costa, con guardias avanzadas hasta las cercanías de los montes.

Día 8. — El lord Albemarle ha marchado hoy al romper el día con el cuerpo principal del ejército hacia el pueblo de Guanabacoa, como seis leguas distante del punto de desembarco, habiendo enviado antes al coronel Carleton con un destacamento, que se dirigiese al mismo pueblo por los montes de

Cojímar, a fin de cortar la retirada al enemigo, á quien determinaba atacar S. S. Los españoles se prepararon para recibirnos y se apostaron ventajosamente en una eminencia entre nosotros y el pueblo. Su caballería acometió en gran pelotón sobre la infantería ligera que marchaba a la derecha del coronel Carleton, pero tanto aquélla como los demás, fueron batidos y dispersados antes de haber llegado los cuerpos principales del ejército. El número del enemigo sería como de 70 hombres, la mayor parte de milicianos de caballería, un regimiento de dragones, dos compañías de granaderos y mucha oficialidad. El coronel Howe con dos batallones de granaderos ha salido esta mañana á penetrar el monte hasta el Morro, á fin de reconocer y asegurar la comunicación entre aquella fortaleza y Cojímar.

Día 9. — El lord Albemarle salió de Guanabacoa con el ejército, y se ha acampado en los montes entre Cojímar y el Morro, dejando allí un cuerpo respetable al mando del teniente general Elliot, para asegurar las entradas por aquella parte y los campos que puedan proveer á la tropa, de agua, de ganado y de verduras. Los enemigos están desmantelando sus navíos en el puerto, y á su entrada han puesto perchas para embarazarla.

Día 10. — La colina del Morro, llamada la Cabaña, donde se decía que el enemigo tenía un fuerte reducto, fué reconocida; y por la tarde el coronel Carleton con la infantería ligera y granaderos, pasó allí desde Cojímar y pusimos sitio al castillo del Morro.

Día 11. — Como á la una de esta tarde el coronel Carleton atacó el reducto, y lo tomó con muy poca pérdida y casi ninguna resistencia de parte del enemigo. Dimos a este puesto el nombre de reducto español.

Día 12. — Se ha reconocido más de cerca el castillo del Morro por orden de S. S., aunque ha sido imposible el ejecutarlo con exactitud; por estar todo rodeado de malezas que lo hacen impracticable. No obstante, se ha observado que los parapetos son de poco espesor y todos de mampostería, y por esta razón se ha creído oportuno levantar á su frente una batería lo más próximo posible. Señalándose el punto como a distancia de 250 yardas, y se hicieron los preparativos necesarios al objeto, enviando partidas en busca de faginas y tierra, que costó trabajo hallar. Al mismo tiempo se desembarcaron con mucha actividad los víveres que conducían los transportes de la expedición.

Día 13. — La batería que se habló ayer ya se ha empezado, como igualmente otra para los obuses más adelante del reducto. El enemigo ha hecho aunque sin tino mucho fuego al monte, molestándonos bastante. Se dispuso que el coronel Howe con 300 hombres de infantería y dos batallones de granaderos, se embarcase en la Chorrera, no sólo para ganar terreno en aquella parte, sino para distraer la atención del enemigo.

Día 19. — Se ha principiado una batería para 15 morteros, á derecha, cerca del mar.

Día 20. — Se han cortado paralelas en el monte, á la derecha é izquierda de la batería, y se ha dado principio á una línea de faginas para defender las guardias del fuego del enemigo.

Día 23. — Se ha construído otra batería de morteros en la playa.

Día 24. — Se ha levantado una batería para dos obuses cerca de los hornos de cal, con el objeto de que sus fuegos obren sobre las embarcaciones y las hagan retirar al fondo de la bahía, lo que tuvo efecto.

Día 25. — Se empezó otra batería para un mortero de 13 pulgadas, cerca de los hornos de cal.

Día 26. — Se construyó una batería de cuatro cañones y dos morteros á la izquierda de la primera, para hacer fuego al castillo.

Día 29. — Al romper el día desembarcó el enemigo dos divisiones de 500 soldados cada una, compuestas de granaderos y hombres escogidos, con más un piquete de pardos y morenos; la primera á la derecha del Morro, y la segunda á la izquierda cerca de los hornos de cal. Las avanzadas han rechazado estos destacamentos bizarramente, matando bastantes, y cogiéndoles cerca de 200 prisioneros, con muchos heridos que se escaparon al abrigo del monte. Nuestra pérdida no ha sido más que de 10 muertos y heridos.

Día 30. — Todo el día de hoy se ha ocupado principalmente en llevar municiones y útiles á las diversas baterías, que para mañana están listas; este servicio lo ha hecho la tropa, los 500 negros que el lord Albemarle compró en la Martinica y la Antigua con este fin.

Junio 1º — Hoy por la mañana abrimos dos baterías de cañón, que ayudadas por nuestros morteros, hicieron un fuego sostenido. — Resumen de nuestras obras. Batería de William. Gran batería. Paralela de la izquierda. Baterías de la playa.

Los fuegos del enemigo han excedido a los nuestros sobre el frente atacado, por ser mayor el número de sus cañones, pues tiene de 16 á 17 del calibre de 6 á 12 y un mortero de 8 pulgadas; mas el tesón de los nuestros ha sido superior al suyo y mayor la seguridad de nuestras obras, siendo las del enemigo un débil parapeto de mampostería.

A las diez de la mañana el navío *Cambridge*, de 80, el *Dragon* de 74 y el *Marlborough* de 66, anclaron frente al castillo, el primero á tiro de metralla; continuaron el fuego durante tres horas con la mayor viveza de nuestra parte y por la del enemigo, y últimamente se les mandó retirar. El *Cambridge* y el *Dragon* sufrieron mucho, particularmente aquél, y aunque al castillo no se le hizo el mayor daño, conseguimos al menos llamarle la atención hacia aquel punto.

Día 2. — Nuestras baterías han continuado sus fuegos felizmente, batiendo el frente atacado con tanta prontitud como podía desearse, particularmente la de 8 cañones, aunque desgraciadamente como al mediodía tuvimos que aflojar, temerosos de que se incendiase por el constante fuego que manteníamos, y peligro que nos ofrecía la sequedad de las faginas; no obstante antes de la noche el enemigo redujo sus fuegos a sólo dos cañones, que operaban lentamente.

Día 7. — Nos lisongeábamos de estar fuera de peligro de un incendio, cuando á las dos de la mañana observamos que ardían las faginas con gran violencia. Se enviaron oportunos auxilios en el momento, pero ya era tarde, el fuego se apoderó de la batería, y ni el agua ni la tierra pudieron apagarlo. El trabajo de 500 ó 600 hombres en 17 días, que precisamente nos ofrecía la entrada en el fuerte dentro de muy poco, se ha perdido y debemos comenzarlo nuevamente. A la batería de William se ha agregado hoy otra tronera.

Días 4 y 5. — Estas dos últimas noches las hemos ocupado en extinguir el fuego, salvando con mucha dificultad dos troneras de la derecha y el espaldón de los morteros de la izquierda. El fuego de las dos troneras continuó hasta el último momento en que los cañones fueron inutilizados y dos más que se montaron á barbeta tuvimos que abandonarlos. En la batería de morteros de la paralela izquierda, colocamos cañones; haciendo en las otras obras las mejoras que exigían los fuegos

que nos dirigían los enemigos desde la plaza, el fuerte de la Punta, los buques de guerra y las baterías flotantes.

Día 6. — En la noche de este día hemos aumentado dos troneras en la batería de William, y demarcado un punto para otra de cuatro cañones, cerca del reducto de mampostería.

Día 9. — Esta mañana hemos tenido además de los morteros, 12 cañones en batería. El enemigo nos hizo fuego con ocho ó nueve piezas.

Día 10. — Esta noche hemos comenzado una batería para cuatro cañones, en la paralela de la derecha.

Día 11. — Hoy hemos hecho fuego con buen éxito, con los cuatro cañones colocados cerca del reducto de mampostería y dos más que montamos sobre la gran batería que hemos reparado. Tenemos ya en operación diez y ocho cañones contra ocho ó nueve del enemigo, aunque éste por la comunicación que mantiene con la plaza y el auxilio de los marineros que hacen el servicio de cañon, repone fácilmente de noche las pérdidas que sufre de día.

Esta mañana se nos han inutilizado dos piezas de la batería de la paralela de la izquierda, y la cureña de otra de la batería de William.

Esta tarde se incendiaron otra vez los merlones de la gran batería en toda su estensión, consumiéndola enteramente.

Día 12. — Repuestos anoche los cañones inutilizados en la paralela de la izquierda y la cureña en la batería de William, hemos tenido en operación 16 piezas. El enemigo nos ha destruído la cureña de tres cañones del reducto de mampostería.

Día 13. — Esta mañana hemos abierto una batería de cuatro piezas de á 32, sobre la paralela de la derecha, contra el baluarte izquierdo del enemigo, haciéndoles nuestros fuegos, daños muy considerables.

Se ha mandado construir otra batería de cuatro cañones á la derecha de aquélla, luego que se acopien los materiales.

Hemos convertido las ruinas de la batería incendiada en un parapeto para la fusilería; y aunque remontamos por la noche dos cañones de la batería inmediata al reducto de mampostería, el enemigo nos desmontó otros dos pocos momentos después.

Día 14. — Anoche montamos sobre cureñas de mar, los cuatro cañones del reducto, completando con éstos veinte piezas

útiles contra cinco ó seis que tuvo el enemigo durante el día, y redujo á dos antes de anochecer.

Todo el frente atacado está en un estado casi de ruina, y aunque hemos tenido al enemigo constantemente ocupado y en confusión, se ha portado con mucho valor.

Había ya algunos días que nos preparábamos para los aproches. Ocupóse el regimiento número 40 en hacer gaviones, y la marinería de los buques de guerra en acopiar trozos de cables viejos para blindages y manteletas, y se tomaron del convoy porción de pacas de algodón.

Día 15. — Hoy hemos hecho fuego con el mismo número de cañones que ayer. El enemigo nos respondió con siete durante la mañana, pero cesó enteramente antes de anochecer.

Día 16. — Nuestros fuegos, lo mismo que ayer. El enemigo nos lo hizo por la mañana con dos cañones, dos veces cada uno y no más. En el resto del día nos hostilizaron, aunque no mucho, con fusilería y pedreros.

En esta noche hemos adelantado los preparativos para los aproches; y en este momento nos ocupamos en llevar los cañones y municiones para la nueva batería que ha de abrirse mañana por la mañana.

El enemigo ha estado, al parecer, ocupado en construir nuevos merlones sobre el frente del baluarte de la derecha.

Día 17. — El navío *Valiente* atacó entre diez y once de esta mañana al castillo del Morro. El enemigo no contestó por aquel frente, y el poco fuego que hizo lo dirigió contra la batería de William y á lo largo de la Cabaña. Preparados todos los materiales para adelantar nuestra mina, hemos trabajado con poco progreso á causa de los obstáculos que nos presenta el terreno.

Día 18. — Los fuegos del enemigo han sido iguales á los de ayer. Hemos montado dos obuses en la batería de Dixon, para batir en brecha. Nuestra mina alcanza ya como á dos terceras partes de la distancia de la pequeña batería; y anoche nos hicimos fuertes junto al bosque opuesto al ángulo del baluarte del oeste.

Día 19. — El enemigo nos hizo fuego esta mañana por el frente atacado, pero pronto cesó. A las doce del día nos apoderamos del camino cubierto delante del ángulo del baluarte de la derecha. Por la noche continuamos la mina y abrimos otra á lo largo del camino.

Día 20. — Esta mañana, penetraron los zapadores por debajo del frente derecho del baluarte de la derecha, único punto accesible al pié de la muralla, pues el foso del frente atacado, tiene desde el borde de la contraescarpa 70 pies de profundidad, mucha parte en piedra viva; pero afortunadamente en el ángulo del baluarte había un lomo angosto de la propia piedra, para cerrar la estremidad del foso que dá al mar é impedir sospechas. Valiéndose de él los zapadores para llegar aunque con alguna dificultad, hasta el pié de la muralla, lo que no habrían logrado sin el auxilio de escalas, operación pesada y peligrosa; y aunque la estrechez del indicado lomo no nos permita cubrirnos de los fuegos del flanco opuesto, sólo perdimos cuatro hombres. Esta misma tarde dimos barrenos fuera del camino cubierto para abrir minas con que derribar la contraescarpa dentro del foso, para llenarlo si fuere necesario. Continuamos nuestra mina á lo largo del glacis, y hemos colocado un cañón en el ángulo saliente del camino cubierto con el flanco opuesto. Empleóse mucha gente durante el día, en preparar faginas y otros materiales para atacar la ciudad luego que tomemos el Morro.

Día 21. — Nuestros minadores y zapadores han encontrado grandes piedras que han sido preciso remover retardando sus trabajos. Persuadidos de que había poca gente en el castillo, mandamos por la noche un sargento y doce soldados que escalasen la muralla del mar hacia la derecha de la mina, y habiéndolo efectuado, hallaron por aquella parte nueve ó diez hombres dormidos, los que despertaron antes de llegar a ellos los nuestros, y corrieron a alarmar a los demás. Bajaron el sargento y su partida, y habiéndolos mandado subir otra vez, vieron que ya estaban todos reunidos en número considerable y preparados para repeler un ataque. Si hubiera sido posible auxiliar prontamente á nuestra partida, quizá habríamos tomado el castillo entonces, pero era difícil la empresa.

Día 22. — Como á las cuatro de esta mañana hicieron una salida los de la plaza con 1,300 hombres, según nos han informado los prisioneros, en tres divisiones. Una que subió por la cuesta detrás de la batería de la Pastora, la detuvo cerca de una hora la guardia situada por aquella parte, compuesta de 30 hombres al mando del teniente coronel Stuart del regimiento 9º hasta que fueron reforzados los nuestros con 100 zapadores y el 3er. batallón de americanos Reales. Continuó el fuego con mucha viveza durante todo aquel tiempo, y rechazado el enemigo con gran mortandad, bajaron la cuesta precipitadamente: embarcáronse en sus botes los que pudieron, y otros se arrojaron al agua donde se ahogaron 150.

Otra división que procuró avanzar por el ángulo saliente del Morro, para atacar á nuestros zapadores sobre el glacis y la partida que los protegía, fué rechazada en muy poco tiempo.

La tercera división subió la cuesta del reducto español, mas habiéndonos hallado preparados para recibirla, se retiró pacíficamente, volviéndose a la ciudad. A las ocho ya había cesado el alarma, y nuestra gente continuó sus trabajos.

Creemos que el enemigo ha perdido cerca de 400 hombres, entre muertos en el ataque, ahogados y prisioneros, á más de los heridos que se llevó. Cuando las tropas del enemigo bajaban derrotadas á embarcarse, nos hizo éste un vivísimo fuego de cañón desde la Punta, el baluarte del oeste, las líneas y flancos de la entrada del puerto y los buques de guerra, y con tanta precipitación, que aún mataron a muchos de los suyos.

Durante el ataque, observamos un crecido número de tropa formada en la plaza, y otra embarcándose para sostener á los que combatían, mas al ver el mal éxito de aquella empresa, se retiraron.

Día 23. — Nos ocupamos en adelantar las minas y adelantar faginas. Hoy ha aprobado el Sr. conde de Albemarle, el plano de las baterías que han de construirse á lo largo de la Cabaña contra la plaza y las defensas del puerto, luego que hayamos tomado el Morro.

Día 24. — Las mismas operaciones que ayer, y además se han acopiado materiales para una batería de cuatro cañones, que debe abrirse contra la Fuerza y los dos flancos próximos que hacen frente á la entrada del puerto.

De los 600 negros que dispuso el gefe se ocuparan en preparar faginas, no hemos podido reunir más que 200 para este servicio, hallándose los demás enfermos ó empleados en otros trabajos urgentes.

Día 25. — Por detrás de la batería de William, con dirección al reducto español, hemos abierto un camino, cubierto por el lado de la plaza, que nos servirá de comunicación de las baterías que han de levantarse en la Cabaña. Esta tarde dimos principio cerca de la batería de Dixon a una de cinco cañones, contra el castillo de la Punta.

Día 26. — Esta mañana, con los tiros de un obús colocado cerca de la batería de Dixon, echamos á pique una fragata mercante que anclada á la entrada del puerto, de la parte de dentro, nos había causado mucho daño.

Día 27. — Nos ocupamos en los mismos trabajos que los días anteriores, y en la construcción de una batería para morteros en el reducto español. También hemos comenzado a levantar otra para tres cañones que han de dirigir sus tiros contra los botes que llegan al Morro. Esta batería nos había sido muy útil desde el principio, si hubiera sido posible sostenerla sin otras que respondiesen a los fuegos del Morro por aquel lado, mas no pudimos entonces por hallarse nuestras tropas demasiado ocupadas en las obras del verdadero ataque. — Ha llegado hoy el brigadier Burton con la primera división de las tropas del norte de América.

Día 28. — Los primeros trabajos que en los días anteriores. — Esta tarde incendió un rayo a un fragatón mercante enemigo, dentro del puerto, y á los diez minutos voló. — Hemos comenzado una batería para dos morteros á la derecha del reducto español, y por otra parte cinco cañones contra el castillo de la Punta, sobre la izquierda de nuestra mina.

Día 29. — Nos hemos ocupado en los mismos trabajos, y se han preparado las minas para volarlas mañana por la mañana.

Día 30. — Como á las dos de la mañana envió el enemigo dos lanchas y una batería flotante fuera del puerto, para atacar el foso donde trabajaban nuestros zapadores, á los que hicieron fuego de metralla y fusilería, sin lograr otra cosa que la corta interrupción de los trabajos, pues la partida que protegía aquel punto, contestó con tanta viveza al enemigo, que tuvo éste que retirarse prontamente. — Serían las dos de la tarde cuando volamos las minas. Esta en la contraescarpa no produjo mucho efecto, pero la del baluarte derribó una parte de ambos frentes, dejando una brecha que el general y gefe de ingenieros tuvieron por suficiente. Dióse la orden a las tropas destinadas al asalto; subieron con la mayor resolución, y habiéndose formado sobre la brecha arrollaron prontamente al enemigo, haciéndole abandonar las murallas. Tuvo éste 130 muertos, entre ellos varios oficiales, y como 400 rindieron las armas quedando prisioneros. De las demás perecieron muchos en los botes ó se ahogaron al pasar para la plaza. Nuestra pérdida en esta gloriosa acción ha sido de dos oficiales y como 30 hombres muertos y heridos.

Día 31. — Estamos acopiando con la mayor actividad los materiales para construir las baterías proyectadas sobre la Cabaña. — El enemigo ha hecho hoy mucho fuego contra el Morro, dirigiendo sus tiros principalmente a la parte donde está el algibe, con la esperanza quizá de quitarnos el agua. El Sr.

conde de Albemarle ha hecho esta tarde algunos reconocimientos sobre la plaza, por si llegare el caso de atacarla.

Día 1º de agosto. — El enemigo sigue haciendo fuego al castillo del Morro. — Esta tarde ha determinado el general Keppel que mañana en la noche se comiencen las baterías que han de construirse en la Cabaña, destinando a este servicio la primera y tercera brigada y algunos marinos.

Día 2. — Esta mañana antes de amanecer mandó el enemigo bajar un navío de 74, y anclado frente a la Fuerza hizo fuego al Morro. Pusimos en batería dos obuses, con los que le contestamos, causándole bastante daño. — Comenzóse esta noche la erección de las baterías en la Cabaña para 35 cañones, trabajando en ellas dos brigadas y algunos marinos.

Día 3. — Siguen con mucha actividad los trabajos comenzados ayer. Esta mañana fué enviado el gefe de ingenieros á reconocer el terreno hacia la parte occidental de la plaza, para atacarla por allí si se presenta ocasión. — Al anochecer acosado por los tiros de nuestros obuses, se retiró con mucha confusión el navío que ancló ayer frente a la Fuerza.

Día 4. — El gefe de ingenieros ha informado al lord Albemarle que, dueños ya del castillo del Morro, podía atacarse ventajosamente la plaza por la parte occidental, haciendo cesar los fuegos de la Punta; que desde San Lázaro a esta fortaleza había un camino resguardado de ella y de la plaza, que aunque obstruído con árboles cortados de uno y otro lado, era fácil removerlos; pero comoquiera de que los ataques sobre aquel frente estarían casi en la línea de los tiros de nuestras baterías por otra parte, convendría abandonar el proyecto por ahora, hasta ver el efecto que causaban éstas que quizá bastarían por sí solas para llenar nuestro objeto.

Día 5. — Continuáronse las obras comenzadas en los días anteriores, y se construyeron algunas plataformas, aunque con dificultad por carecer de materiales para ello, por haberse ya gastado los que se trajeron de Inglaterra y la Martinica; pero el almirante de la escuadra nos ha enviado los que necesitamos. El lord Albemarle ha pasado esta noche su cuartel general al campo de San Lázaro.

Día 6. — Hemos adelantado considerablemente nuestras obras durante el día, aunque nada se ha hecho de noche a causa del cansancio de la gente. Ocupáronse en la construcción de las plataformas treinta carpinteros que vienen últimamente con

las tropas coloniales. Dióse la orden para que un cuerpo de ingenieros pasase al campo de San Lázaro luego que estuviesen en disposición de obrar las baterías de la Cabaña, y se mandaron embarcar inmediatamente para aquel destino las herramientas y utensilios de trinchera necesarios. — El gefe de ingenieros recibió la orden de trasladarse al mismo punto, y permanecer allí.

Día 7. — Siguen adelantándose nuestras obras sobre la Cabaña, y estamos preparando faginas en el campo de San Lázaro.

Día 8. — Continuamos trabajando en la construcción de las baterías de la Cabaña. — En el campo de San Lázaro se ha adelantado poco. Por la tarde reconoció el lord Albemarle el camino y terreno entre San Lázaro y la Punta, y mandó dar más extensión á algunos de nuestros puntos avanzados.

Día 9. — Esta tarde se desembarcaron en San Lázaro los utensilios de trinchera. — Habiendo descubierto el enemigo nuestros reconocimientos hacia la Punta, incendió algunas casas cerca del camino, para que no nos sirviesen de abrigo. Se mandó levantar un reducto en aquel camino, protegidos los operarios por una partida de 200 hombres. Muy obstruído de troncos de árboles el sitio señalado, no adelantaron otra cosa que removerlos y formar con ellos por el frente y los flancos una defensa provisional.

Día 10. — Descubierta por el enemigo al amanecer de hoy la partida que protegía a los operarios, y sospechando nuestro intento, nos hicieron un fuego muy vivo a lo largo del camino, aunque con poco efecto. Como a las 10 de la mañana concluídas ya nuestras baterías de la Cabaña y en estado de ejecutar, y pronto á emprender el ataque por el lado de San Lázaro, envió el lord Albemarle un edecán a intimar al gobernador la rendición de la plaza, haciéndole ver la ruina que le amenazaba. Detuvo el Gobernador al parlamentario á cien yardas de distancia de las obras, en campo raso, hasta las cuatro de la tarde. Mandó entonces que se retirase, y a los pocos minutos empezó á hacer fuego. Al mismo tiempo observamos mucha gente que salía de la plaza con cargas.

Día 11. — Al amanecer de hoy abrimos todas las baterías con 45 cañones y 8 morteros, y muy pronto conocimos las ventajas de nuestra posición y la superioridad de nuestros fuegos. La Punta cesó los suyos como á las diez de la mañana, y el baluarte del Norte una hora después, aunque de cuando en cuando soltaba un tiro. A la una vimos mucha gente que

salía huyendo de la Punta, abandonando este castillo. A las dos de la tarde puso el enemigo bandera de tregua en todos los puntos y en el navío capitana, y luego llegaron con la misma bandera á nuestro cuartel general, el sargento mayor D. ...... su hijo y su intérprete, trayendo proposiciones para la capitulación.

Envíase por Sir George Pocock y habiendo llegado comenzamos la conferencia. Suspendiéronse las operaciones por esta noche, y al ponerse el sol se retiró el oficial parlamentario con los que le acompañaban.

Día 12. — Continúa la tregua. Hoy ha vuelto el parlamentario dos veces y retirádose. Dada la orden para las operaciones de ataque como en el día de ayer, creíamos que mañana seguiríamos las hostilidades; pero ya está ajustada y concluída la capitulación.

Día 13. — Hoy ha quedado firmada y sellada la capitulación. Se dice que la demora ha promovido de que el enemigo quería injustámente conservar su escuadra, la que al fin ha tenido que entregar.

Día 14. — A las diez de esta mañana el general Keppel tomó posesión del castillo de la Punta, y entre doce y una, de la puerta [Fuerza], baluarte de este nombre, enarbolando en aquellos puntos la bandera inglesa luego que se retiraron los enemigos. Al mismo tiempo se posesionó el brigadier Howe de la puerta de Tierra.

II

Artículos de capitulación convenidos entre SS. EE. D. J. Pocock, caballero de la Orden del Baño, y el conde de Albemarle, comandante de la escuadra y del ejército de S. M. B. por sus partes, y por SS. EE. el marqués del Real Transporte, comandante en jefe de la escuadra de S. M. C., y D. Juan de Prado, Gobernador de La Habana, para la rendición de la plaza y navíos españoles en su puerto.

ARTICULO I

La guarnición en que además de la tropa de infantería, artilleros y dragones, se comprenden las milicias de los lugares de la Isla, saldrán por la puerta de Tierra, el día 20 del presente mes, si antes no llegare socorro capaz de hacer levantar el sitio, con todos los honores militares, armas al hombro, tambor batiente, banderas desplegadas, seis cañones de campaña con doce tiros cada uno y otros tantos cada soldado, y los regimientos sacarán también las cajas militares de su pertenencia, y además el Gobernador seis carros cubiertos, que no será permitido registrar en manera ni pretexto alguno.

ARTICULOS PRELIMINARES

Las puertas de Tierra y Punta serán entregadas a las tropas de S. M. B. mañana 13 de agosto a las 12 del día, a cuyo tiempo tendrán efecto los artículos de capitulación siguientes, los que se seguirán y ratificarán.

Respuesta al I artículo

La guarnición compuesta de tropas regladas y dragones, éstos desmontados, dejando sus caballos para el servicio de S. M. B., en consideración de la vigorosa y brava defensa del castillo del Morro, y de La Habana, saldrán por la puerta de la Punta, con dos piezas de cañón y seis tiros cada uno, y el

dicho número para cada soldado; tambor batiente con banderas desplegadas y todos los honores militares; la caja militar negada. Al Gobernador se le concederán todas las falúas que fueren necesarias para conducir sus equipajes y efectos a bordo del navío destinado para él; todas las milicias, así fuera de la ciudad como dentro, entregarán sus armas a los comisarios de S. M. B. que se nombrarán para recibirlas.

ARTICULO II

Que a la expresada guarnición se le permitirá sacar de esta ciudad todos los haberes, equipajes y dinero y transportarse con ellos a otro lugar de la Isla, a cuyo fin le permitirán hagan venir y entrar libremente en ella las cabalgaduras y carruajes correspondientes a su exportación, entendiéndose lo mismo con los demás ministros de S. M. C. empleados en la administración de Justicia, Intendencia de Marina, Comisaría de Guerra y manejo de Real Hacienda, que elijan desde luego el partido de salir de la ciudad.

Respuesta al II artículo

A los oficiales de la citada guarnición se les permitirá llevar consigo todos sus efectos y dinero a bordo de los navíos que se destinaren a costa de S. M. B. para transportar la guarnición al puerto más inmediato de España. El intendente de Marina, Comisario de Guerra y los empleados en el manejo de los caudales de S. M. C., luego que entreguen sus cuentas, se les dará permiso para salir de la Isla si lo quisieran ejecutar.

ARTICULO III

Que la tropa de Marina, y las tripulaciones de los navíos que existen en su puerto, y han servido de tierra, gozarán en su salida los mismos honores que la guarnición de la Plaza, y serán con ellos restituídos a bordo de dichos navíos, para que con el jefe de escuadra D. Gutierre de Hévia, marqués del Real Transporte, y comandante general de las de S. M. C. en esta América, luego que se desembarcase de él con todos sus haberes, equipages y dinero, pueda pasar á algún otro de los de la dominación española, con la expresada condición, de que en su navegación hasta llegar a él, no atacará ninguna escuadra ni navío de S. M. B. ni de sus aliados, ni tampoco a las embarcaciones de sus Súbditos particulares; y que tampoco será atacado por ninguna escuadra ni navío suelto de S. M. B. ni de sus aliados, y que sobre dicha escuadra podrá embarcar libremente la tropa y tripulaciones con sus oficiales de guerra y mar,

y demás individuos que de ella dependen; y los caudales con los equipajes y haberes en especie de plata, oro ú otra cualquiera de dicho marqués, y demás individuos del Ministerio de Marina, franqueándosele así mismo cuanto sea necesario para su conservación y la de sus navíos, y para la habilitación de ellos al tiempo de su salida de los almacenes de S. M. C. y lo que en ellos faltase, por los precios que fuesen corrientes en el país.

Respuesta al III artículo

El marqués del Real Transporte con sus oficiales, marineros y oficiales de Marina, siendo éstos una parte de la guarnición, serán tratados en la misma forma que al Gobernador y tropas regladas; todos los navíos que están en el puerto de La Habana, y toda la plata y efectos de cualquier especie, pertenecientes a S. M. C. se entregarán a las personas que serán elegidas por el caballero D. Jorge Pocock y el conde de Albemarle para recibirlo.

ARTICULO IV

Que de toda la artillería, pertrechos y municiones de guerra y boca pertenecientes a S. M. C., a escepción de los que corresponden notoriamente a la dicha escuadra, se hará un inventario exacto y puntual con asistencia de cuatro sujetos vasallos del Rey de España, que nombrará el Gobernador, y otros cuatro súbditos de S. M. B. que elegirá a S. E. el Sr. conde de Albemarle, quien quedará posesionado de todo, hasta que ambos Soberanos acuerden otra cosa.

Respuesta al IV artículo

Toda la artillería y cualquiera especie de armas, municiones de boca y guerra, serán entregados a las personas que nombrasen el Almirante y General.

ARTICULO V

Que respecto a hallarse casualmente en esta ciudad el Excelentísimo Sr. conde de Superunda, teniente general de los Ejércitos de S. M. C. y virey que acaba de ser del reino del Perú, y el Sr. D. Diego Tabares mariscal de campo de los mismos Reales Ejércitos, Gobernador que fué de Cartagena, con el destino de pasar a España, serán comprendidos con sus familias en esta capitulación, dejándoseles en el libre goce de sus equipajes y demás haberes de su pertenencia de cualquier especie

ó clase que sean, y facilitándoles embarcaciones para su transporte á España.

Respuesta al V artículo

El conde de Superunda, teniente general de los Reales Ejércitos de S. M. B. y virey que fué del reino del Perú, D. Diego Tabares, caballero de la Orden de Santiago, mariscal de campo y Gobernador que fué de Cartagena serán conducidos a España en el modo más acomodado que los navíos permitan, conveniente a los empleos, dignidad y carácter de estas personas nobles, con todos sus efectos, plata y criados, en el tiempo que más les conviniere.

ARTICULO VI

Que la Religión C. A. R. será mantenida y conservada en la misma conformidad que hasta aquí ha sido ejercida, bajo de la dominación de S. M. C., sin ponerse el menor impedimento en todos aquellos actos públicos que son propios de ella, dentro y fuera de los templos, a los cuales y las festividades que en ellos se solemnizan, se guardará la veneración que hasta ahora han gozado: y todos los eclesiásticos, conventos, monasterios, hospitales, comunidades, universidades y colegios con el de sus bienes y rentas, así muebles como raíces, según que hasta aquí lo han obtenido.

Respuesta al VI artículo

Concedido.

ARTICULO VII

Que el Obispo de Cuba conservará igualmente los derechos, privilegios y prerrogativas, que como tal le competen para la dirección y pasto espiritual, de los fieles de la Religión Católica, nominación de párrocos y demás ministros eclesiásticos, que son necesarios para ella, con el ejercicio de jurisdicción que les es anexo, y libre percepción de rentas, y proventos correspondientes a su dignidad, que será también extensiva a los demás eclesiásticos en la parte que les toca de los decimales y demás asignados a la cóngrua contestación.

Respuesta al VII artículo

Concedido, con la reserva que en el nombramiento de curas, y otros empleos, será con la aprobación del Gobernador de S. M. B. que mandare esta plaza.

ARTICULO VIII

En los monasterios de los religiosos y religiosas se observará el gobierno anterior que hasta aquí, con subordinación a sus legítimos superiores, según el establecimiento de sus particulares institutos, sin novedad alguna ni variación.

Respuesta al VIII artículo

Concedido.

ARTICULO IX

Que del mismo modo que los caudales efectivos que se hallan en esta ciudad pertenecientes a S. M. C., han de ser embarcados en los navíos de la escuadra que existen en este puerto para ser transportados a España todos los tabacos que así mismo pertenezcan a S. M. B., y que será permitido aún en tiempo de guerra al mismo Soberano la compra de tabacos de la Isla, en el distrito de ella sujeto al Rey de la Gran Bretaña, por los precios que corren establecidos, y su libre conducción a España, en embarcaciones propias ó extrangeras, y que para el fin de su recolección, custodia y beneficio, conservará los almacenes, molinos y demás oficinas que están destinadas a estos fines, y mantendrá aquí los ministros que sean necesarios.

Respuesta al IX artículo

Negado.

ARTICULO X

Que en consideración a que este puerto se halla situado oportunamente para alivio de los que navegan a estas partes de América tanto española como inglesa, será reputado para los vasallos de S. M. C. como puerto neutral, y les será permitido entrar y salir libremente, tomar los refrescos que necesiten, y reparar sus embarcaciones, pagando todo por los precios corrientes, y no podrán ser insultados ni perturbados en su navegación por las embarcaciones de S. M. B. ni de sus vasallos y aliados, desde los cabos de Catoche en la costa de Campeche y de S. Antonio al O. de esta Isla, y sonda de la Tortuga hasta este puerto, y desde él, hasta ponerse a la altura de 33 grados N., hasta que ambas Magestades C. y B. acuerden otra cosa.

Respuesta al X artículo

Negado.

ARTICULO XI

Que a todos los vecinos estantes y habitantes de esta ciudad se les dejará en el libre uso y posesión pacíficas de sus oficios y empleos políticos que obtengan en propiedad y en la de sus caudales, y demás bienes así muebles como raíces, de cualquier cualidad y condición que sean, sin que estén obligados a contribuir en otros terminos, que lo hacían á S. M. C.

Respuesta al XI artículo

Concedido, y se les permitirá continuar en sus oficios de propiedad, tanto cuanto su conducta no diere motivo para otra cosa.

ARTICULO XII

Que a los mismos les serán conservados y guardados los fueros y privilegios que han gozado hasta el presente, y serán gobernados en nombre de S. M. B. bajo de las mismas leyes, administración de justicia y condiciones con que lo han sido en los tiempos de la dominación española en todos los asuntos que entre sí tuviesen nombrado sus jueces y ministros de justicia, según sus usos y costumbres.

Respuesta al XII artículo

Respondido en el antecedente.

ARTICULO XIII

Que a cualquiera de los dichos vecinos que no quieran permanecer en esta ciudad, les será permitido sacar libremente su caudal y riquezas, en la especie que más les convenga, vender sus bienes raíces ó dejarlos en administración, y transportarse con ellos a los dominios de S. M. C. que eligieren, concediéndoles para ello, el espacio de cuatro años y dándoles embarcaciones que los conduzcan, compradas ó fletadas, con los pasaportes y resguardos de seguridad necesarios, y el poder armarlas en corso contro moros y turcos, con la expresa condición de no emplearlas contra vasallos de S. M. B. ó de sus aliados, ni de ser insultadas ni vejadas de ellos, y que éste y los dos artículos antecedentes comprenderán á todos los ministros de

S. M. C., así de tierra como de marina, y oficiales de la tropa que se hallen casados y establecidos con familia y hacienda en esta ciudad, á fin de que gocen del mismo arbitrio que los otros vecinos.

Respuesta al XIII artículo

A los vecinos se les permitirá vender y remover sus efectos a cualquiera paraje de los dominios españoles, en embarcaciones á su costa para lo cual, se les darán los pasaportes convenientes, y deberán entenderse que los oficiales que tienen bienes raíces en la Isla gozarán de este beneficio concedido á los demás vecinos.

ARTICULO XIV

Que a éstos no se les causará la más mínima molestia por haber tomado las armas en fuerza de su fidelidad, y de estar alistados en sus milicias para los casos ocurrentes de la guerra, ni se permitirá saqueo ni otro desorden á la tropa inglesa, y que por el contrario gozarán cumplidamente los derechos, excepciones y prerrogativas que los otros súbditos de S. M. B., restituyéndose sin el menor impedimento ni embarazo del campo á la ciudad con todos sus equipajes y caudales, las familias que hubiesen salido de ella con motivo de la presente invasión, debiendo entenderse comprendidas en los presentes artículos, y que a unos ni a otros no se les incomodará con alojamiento de tropas en sus casas, sino que éste se hará en cuarteles según se ha practicado durante la dominación española.

Respuesta al XIV artículo

Concedido, á escepción que en este caso de necesidad de acuartelar las tropas, se ha (debe decir, "sea") dejado a la dirección del Gobernador. Todos los esclavos del Rey, serán entregados a las personas que serán nombradas para recibirlos.

ARTICULO XV

Que los caudales que se hallan detenidos en esta ciudad, pertenecientes a comerciantes de Cádiz; de los registros que han ido llegando, en que son interesadas todas las naciones de Europa, se les facilite a los maestros encargados de ellos el pasaporte correspondiente para hacer libremente su remisión con dichos registros sin el riesgo de ser insultados en su viage.

Respuesta al XV artículo

Negado.

ARTICULO XVI

Que á los ministros que hayan tenido a su cargo el manejo, administración y distribución de la Real Hacienda ú otro cualquier asunto de peculiar conmisión de S. M. C., se les haya de dejar en el libre uso de todos aquellos papeles que sean concernientes á su resguardo, con la facultad de remitirlos ó llevarlos a España para el fin expresado, y lo mismo se entienda con los administradores de la Real Compañía establecida en esta ciudad y sus otros dependientes.

Respuesta al XVI artículo

Todos los papeles públicos se entregarán a los secretarios del Almirante y General para revisarlos, los que se devolverán a los ministros de S. M. C., si no se encontrasen necesarios para el buen gobierno de la Isla.

ARTICULO XVII

Que los archivos públicos permanecerán en poder de los ministros que lo tienen á su cargo, sin que se permita el menor extravío de los papeles é instrumentos que incluyen, por el grave perjuicio que en ello se inferiría a los derechos del común y de los particulares.

Respuesta al XVII artículo

Respondido en los artículos antecedentes.

ARTICULO XVIII

Que a los oficiales y soldados que se hallan en los hospitales se les tratará de la misma forma que á la guarnición, y en habiendo convalecido se les facilitarán bagages ó embarcaciones en que transportarse á donde se halle el resto de la misma guarnición, con todo lo necesario para su mayor seguridad y subsistencia en el viaje, y entre tanto se les suministrarán víveres y medicinas según pidan los contralores y cirujanos de dichos hospitales, á quienes y á los demás dependientes de ellos comprenderá esta capitulación, según el partido que prefiriesen.

Respuesta al XVIII artículo

Concedido, teniendo el Gobernador comisarios competentes para asistirlos con víveres, cirujanos y medicinas necesarias a costa de S. M. C. mientras estuviesen en los hospitales.

ARTICULO XIX

Que los prisioneros hechos de una parte a otra desde el día 6 de Junio que se presentó la escuadra inglesa delante de este puerto se restituirán recíprocamente sin rescate alguno en el término de dos meses, por lo respectivo a los que se han remitido fuera de esta ciudad á otros lugares de la Isla, por falta de oportunidad en ella para su custodia, ó antes según fuesen llegando.

Respuesta al XIX artículo

Este artículo no puede ser concluído hasta que los prisioneros británicos sean entregados.

ARTICULO XX

Que estando acordados los artículos de esta capitulación y dados los rehenes de una parte a otra para su cumplimiento, no se entregará la puerta de Tierra a las tropas de S. M. B. para que ponga una guardia en ella, con otra que subsistirá de la guarnición de la plaza hasta que se verifique su evacuación, sirviéndose al Excmo. Sr. conde de Albemarle de enviar algunos soldados para las salvaguardias a las iglesias, conventos, casas de generales y demás vecinos empleados.

Respuesta al XX artículo

El número de salvaguardias pedido para la seguridad de los templos, conventos y otros parajes, serán concedidos; lo demás de este artículo está respondido en el preliminar.

ARTICULO XXI

Que será permitido al Gobernador y Comandante de la escuadra despachar aviso a S. M. C. y a las demás partes que tengan por conveniente, con embarcaciones, a las cuales se confiera seguro pasaporte para su viaje.

Respuesta al XXI artículo

Como las tropas se han de enviar a España, es por demás el aviso.

ARTICULO XXII

Que esta capitulación se observará precisa y literalmente, sin interpretación y sin que valga para lo contrario, pretesto de represalias de no haberse cumplido algunos artículos antecedentes.

Respuesta al XXII artículo

Concedido.

Agosto 12 de 1762. — Albemarle. — Antonio Ramírez de Estenoz.

En virtud de la facultad que se me ha conferido, firmo este tratado de capitulación en el cuartel general, casa de Aróztegui, a 12 de agosto de 1762.— Antonio Ramírez de Estenoz.

ARTICULO XXIII

Que respecto de hallarse en este puerto tres urcas holandesas, que fueron fletadas en tiempo de paz para conducir pertrechos y gente á estos dominios de S. M. C., se les deje en plena libertad con su tripulación y demás de su pertenencia para seguir al destino que más le convenga.

Habana y Agosto 12 de 1762. — D. Juan de Prado.

Lo que contiene en estos artículos respecto a la escuadra, sus oficiales, tripulaciones y guarniciones se ha hecho con mi intervención, y los propongo como su comandante general y a consecuencia de lo que se ha acordado en junta de ayer.

Habana 12 de Agosto de 1762. — El marqués del Real Transporte.

Nos conformamos con estos artículos que son copia fiel de sus originales, según la traducción ejecutada del idioma inglés al español por D. Miguel Brito, intérprete público de esta ciudad por S. M. C. — Habana, 12 de Agosto de 1762. — El marqués del Real Transporte. — Juan de Prado.

(*De un impreso fecho en esta ciudad en la oficina de D. Blas de los Olivos*).

III

OTRO DIARIO DEL SITIO

Diario auténtico del sitio de La Habana, por un oficial inglés — con un plan del sitio en que se manifiestan los desembarcos, campamentos, aproches y baterías de los ingleses, con los ataques y estaciones de la Escuadra. — Londres: imprenta de Tomás Jefferis, 1762.

El *Diario* comienza en 27 de Mayo del dicho año, y dice en la traducción:

La escuadra mandada por el Sr. D. Jorge Pocock, caballero del Baño, comandante de la Escuadra Azul, &., la cual se componía de 19 navíos, más 18 fragatas, chalupas y bombardas, con más de 150 embarcaciones de transporte, que traía á bordo unos diez mil hombres, al mando del teniente general conde de Albemarle &. Esta escuadra dejó el cabo de S. Nicolás, al NO. de la isla española el día 27 de Mayo teniendo formado ya el plan y distribuídas las órdenes para su salida en 7 divisiones por el canal viejo de Bahama; empresa superior á cuantas se han hecho en nuestro tiempo o leído de los pasados, porque pocos navíos se atreven a pasar en tiempo algo malo por dicho canal, y mucho menos una escuadra tan numerosa desproveída de pilotos que la conocieran y cuasi de toda información sobre la cual se pudiese contar. Con todo, conociendo el comandante la importancia del tiempo que este pasage escusaría, y movido del Real servicio y de la Patria, siguió su plan con aquella alegría, serenidad é intrepidez que le eran peculiares y con que ejecutaba cualesquiera comisión que se le confiara. Las fragatas, las embarcaciones menudas y aún los botes de los navíos fueron enviados delante y distribuídos hacia ambos costados, con señales tan propias y acomodadas para de día y de noche, que no solamente se sosegaron todos respecto a los riesgos de

tan peligrosa empresa sino que también se prometieron el más feliz éxito. Muchas veces estuvimos á la vista de los cayos por uno y otro lado.

Junio 2. — La fragata *Alarma* dió caza y apresó a vista de la escuadra una fragata española llamada la *Tetis*, de 24 cañones, y otra embarcación de 18 cañones después de media hora de combate. Apresaron igualmente un bergantín y una goleta que convoyaban y salieron de La Habana diez días antes para un pequeño puerto, por maderas de construcción para el Rey. Supimos por ellos la confianza en que estaban en La Habana por no tener aún noticias de la declaración de guerra, y nos dijeron al mismo tiempo que habían en aquel puerto 14 navíos de línea y entre ellos algunos prontos á hacerse a la vela.

Junio 5 y 6. — El día 5 desembocamos del Canal y nos hallamos frente al puerto de Terrara(?) [¿Tarará?] a unas 36 millas de La Habana a barlovento. Despachamos una fragata con los coroneles Carleton y Howe para reconocer la Costa y sitios propios para el desembarco. El comandante después de haber dado estas disposiciones dejó aquel paraje y el encargo de cubrir el sitio del Castillo del Morro al comandante Keppel con su división... y fué con el resto de la escuadra a la boca de la bahía á obligar las naves españolas; y para distraer mejor su atención de aquella parte, tomó consigo todas las embarcaciones de transporte de gente, víveres y municiones cuya tropa le había transferido la noche antes a los navíos de guerra destinados á cubrir el desembarco.

Junio 7. — Al amanecer estaban las tropas en las lanchas y botes; pero como los vientos y corrientes los habían esparcido, eran cerca de las 7 cuando pudieron reunirse, y de las 9 cuando el capitán Hervey de Dragones nombrado para mandar el desembarco, hizo la señal y al punto se ejecutó con gran orden y sin pérdida en una playa arenosa poco extensa entre los ríos Bacuranao y Cojímar. Aparentó el enemigo quererse defender detrás de un parapeto que había formado frente de una torre antigua a la entrada del río Bacuranao, pero en breve fué desalojado por el fuego del *Mercurio* y la *Bonetta*, que habían sido apostadas en la ribera por el comandante Keppel. Desembarcó casi toda la tropa a las tres de la tarde é íbamos marchando por la playa hacia el Morro, que estaba distante unas seis millas, teniendo un bosque a la izquierda y el mar a la derecha; pero hallando el paso cerrado del río Cojímar por el castillo de su nombre guarnecido de unos diez cañones, y cubierto por la parte del río con un parapeto con alguna artillería y 600 hombres, hizo alto las tropas hasta que el *Dragon* ancló

tan inmediato que le impuso silencio en menos de una hora; y entonces el capitán Hervey desembarcó con sus soldados de marina y tomó posesión de él. Al punto la tropa pasó el río y se adelantó hasta dos millas y media del Morro y pasó la noche sobre las arenas sufriendo recia lluvia: parte de estas tropas marchó algún trecho por la orilla del río y volvió a incorporarse.

Junio 8. — El general Elliot tomó posesión de la ciudad de Guanabacoa situada en una hermosa llanura a unas tres millas de la bahía y unas 8 de La Habana costeando dicha bahía después de haber ahuyentado a una tropa de caballería e infantería que hacía ademán de defenderlos.

El conde de Albemarle con la tropa destinada para el sitio del Morro, se mantuvo en la costa con las partidas que se habían internado en el bosque, y llegando tan cerca del Morro que pudieron los ingenieros señalar el terreno para el ataque. El general estaba en frente de la boca de la bahía en que el enemigo había plantado un mastelero y se estaba disponiendo á echar á pique tres grandes navíos para cerrar el paso.

Junio 9. — Ya el enemigo había echado á pique dos de los grandes navíos de guerra y preparaba otro para el mismo fin.

Mucha gente estaba trabajando en el Morro, cuya fortificación parecía muy irregular por la parte del mar; pero no así por la tierra. Está construído sobre un peñasco escarpado hasta la profundidad de unos 18 ó 20 pies, con muchos ángulos salientes, coronados de cañones a la barbeta. La parte oriental es regular, con foso profundo y un glacis artificial continuado hasta el natural que forma el peñasco hacia el mar. Bien considerado, el castillo no parece inexpugnable por mar, con alguna incomodidad por nuestra parte, como los navíos no estuviesen expuestos al fuego del fuerte La Punta, y de las baterías de poniente pudiese semejante diversión, por parte de los navíos, facilitar muchos aproches.

Empezaron [empezamos] a acampar entre Cojímar y el Morro, teniendo un espeso bosque entre nosotros y el pie del glacis de aquel castillo.

Junio 10. — Una porción de vacas y caballos se trajo de la parte de Guanabacoa, lo que nos llenó de agradable esperanza de semejantes refrescos, y se empezaron a desembarcar algunos cañones ligeros, pertrechos y provisiones.

El enemigo echó a pique el tercer navío a la entrada del puerto, y el general envió dos contra un pequeño castillo a la embocadura del río de la Chorrera, que en breve fué rendido,

y dió a nuestros navíos una hermosa aguada, donde se colocaron parte de nuestros soldados de marina para guardarla.

Junio 11. — El coronel Carleton acometió y ocupó la Cabaña, en cuyo terreno el enemigo había empezado a trabajar con ánimo de hacer un reducto. Como esta altura domina parte del Morro y toda la ciudad y bahía, este ataque se hizo con toda la habilidad y valor que en varias ocasiones manifestó este coronel, y no merece atención la pérdida que tuvo.

Junio 12. — Subieron dos obuses á la Cabaña para embarazar que los enemigos de nuevo se colocaran de modo que molestasen a nuestros trabajadores.

Algunos dragones enemigos y partidarios paisanos armados en los bosques cojían á varios marineros de las embarcaciones de transporte y andaban merodeando sin que los pudieran contener nuestras órdenes y amenazas.

Desembarcóse la artillería gruesa y no costó poco trabajo hacerla pasar por los peñascos de aquella costa.

Junio 13. — La mayor parte de los soldados de marina se enviaron al general, que había andado en sus navíos enfrente de la Chorrera, y los marineros se emplearon en abrir un camino por medio del bosque, en hacer faginas y desembarcar los cañones y pertrechos.

Junio 14. — Envióse al coronel Howe á la Chorrera con unos 1,800 hombres para apostarlos allí con el fin de divertir la atención del enemigo, cortarle la comunicación con el campo y desviar el curso de algunos arroyos que iban á la ciudad.

Junio 15. — El coronel Carleton y el capitán Elphinston fueron con bandera de paz á entregar una carta al Gobernador; pero no queriendo éste recibirla en persona, se volvieron — mas se entregó al otro día.

Desembarcáronse algunos morteros y se montaron dos obuses viéndose quedo al enemigo, no se tuvo por conveniente provocar un fuego sobre dichos trabajadores, cuyas operaciones retardaba mucho una lluvia continua.

Junio 16 al 19. — Estos fueron tan recios y continuos, que los navíos sólo adelantaron las baterías, aunque la falta de tierra servía de atraso.

Los marineros estuvieron desembarcando la artillería y los pertrechos, y nuestra gente trabajó con tanta molestia, que a veces caían muertos dos ó tres hombres al día de calor y fatiga.

Junio 20. — Abrió el enemigo algunas troneras más en uno de los bastiones del Morro, desde los cuales disparó con metralla incomodando mucho á nuestra gente en el bosque. El destacamento de Guanabacoa, a las órdenes del General Elliot, hizo algunas correrías en los campos, pero con poco éxito, no permitiendo el enemigo que se acercase.

Junio 21 al 24. — Fué preciso traer agua de los navíos para el uso de la tropa porque no llovía; fué muy penoso á nuestra gente y trabajoso para la escuadra.

Abrióse el 22 una batería de bombas por la parte del mar, con grande éxito contra el Morro, compuesta de tres morteros y *Royalsveinte,* (*sic*) que hicieron un fuego continuo, dirigido principalmente á distraer de nuestros trabajadores la batería del enemigo.

Otra de 4 cañones a la izquierda proponían los ingenieros, y el día 24 dispararon los obuses contra los navíos de la bahía, lo que les hizo apartar al día siguiente.

Junio 15 a 27. — Habiendo el general Keppel, que mandaba el sitio, dispuesto otra batería de cuatro cañones, determinó no descubrir la grande hasta que ésta estuviera pronta.

Mandó el general que el *Cambridge,* de 80 cañones, el *Dragon,* de 74 y el *Malborough,* de 74, batiesen el Morro, y el *Sterling Castle* de 70, se mantuviese á la vela cubriendo á los tres primeros mientras anclaban. Todos iban á las órdenes del capitán Hervey, que se ofreció a dirigir el ataque. El mayor Monezenni, que mandaba un cuerpo de infantería, sorprendió é hizo prisioneros 60 a 70 de á caballo.

Junio 28. — Las baterías eran nuestra preferente atención: llevarónse a ellas algunos cañones y se montaron otros en la primera batería. Los navíos la *Desconfianza* y el *Hampton Court* estuvieron cruzando al O. E. de La Habana para reunirse en la costa, y apresaron una fragata española de 24 cañones, llamada *Venganza* y un pailebot de 18 llamado el *Marte,* pertenecientes al Rey, que estaban ancladas en el puerto del Mariel, que pareció muy hermoso en el reconocimiento que se hizo.

Junio 29. — Salieron de La Habana unos 600 hombres con ánimo de sorprender y quemar nuestras baterías; pero fueron rechazados con poca pérdida de nuestras tropas y trabajadores, dejando unos 200 entre muertos y heridos y prisioneros: eran mulatos y negros, con algunos marineros.

Junio 30. — Las baterías estuvieron concluídas y se mandó poner sobre las armas a la tropa el siguiente día al amanecer. Vimos los navíos *Dragon, Cambridge, Malborough* y *Sterling Castle* dirigirse al Morro.

Julio 1º. — Al amanecer descubrimos nuestras baterías y nos correspondió el enemigo con un fuego muy vivo.

Luego que sopló la brisa como á las 7 de la mañana, el *Cambridge, Dragon, Malborough* y *Sterling Castle* forzando velas se aproximaron al Morro. El *Sterling Castle* con grande admiración se mantuvo a distancia larga sin unirse a los otros. Los tres navíos continuaron cañoneando vivamente al castillo, mientras nuestras baterías aprovechaban sus tiros desmontando los cañones enemigos por la parte de tierra, porque ocupaban su atención todos los tres navíos y querían aprovechar las ventajas de la situación, pues a cosa de las 9 el *Cambridge* y el *Dragon* parecían sumamente averiados por el fuerte muy elevado y la Punta, y las baterías del O. E. de la ciudad con cañones y bombas que los pusieron en harto peligro que a todos se les mandó retirar a las dos de la tarde, después de siete horas del fuego más vivo por ambas partes que ví en mi vida.

El *Dragon* estuvo barado cuasi todo el tiempo de la baja mar; y el *Cambridge* salió tan mal parado, que á no haberse detenido el *Dragon y el Malborough* algún tiempo á cubrir la retirada de aquel navío, no hubiera escapado.

Muertos y heridos en el *Cambridge*	95
En el *Dragon*	53
En el *Malborough*	9
Total	157

Esta gran pérdida se acrecentó mucho con la del capitán Goostree, del *Cambridge*, muerto al principiar la acción, cuya pérdida es grande para la Nación y sus amigos, y el cual hubiera adquirido el honor y crédito que ganaron los dos oficiales que con fortuna le sucedieron.

El capitán Hervey nombró al capitán Lintey para el *Cambrigde*, y la conducta del joven oficial justificó plenamente la elección.

Continuó el fuego de las baterías y en muy breve tiempo incendiamos los merlones; pero dirigiéndonos el Morro un brioso fuego, aunque más lento en la artillería que le había quedado, sirviéndoles de gran ventaja y aliento los continuos correos que recibían por lanchas, que salían de la ciudad, que no podíamos con la situación.

Julio 2. — Seguimos el fuego contra el castillo, pero conocimos que requería mayor número de cañones.

Julio 3. — Tuvimos la desgracia de que se incendiara nuestra batería mayor y se quemase todo en las troneras por falta de agua para apagar el fuego. Al punto se proyectó otra de tres cañones de á 32, que se trajeron de los navíos, y al mismo tiempo se tuvo por conveniente un aumento de baterías.

Julio 4. — Reconocióse ser más fuerte el Morro y de más resolución los españoles que al principio se había imaginado. Ibase cansando nuestra gente con la fuerza del calor y del trabajo, sirviéndoles de penalidad la falta de agua cerca de ellos; y el no haberse rendido el Morro tan en breve como se le había expresado, ayudó á abatir el brio de los menos alentados; pero la atención del general suplió a todos las faltas é infundió nuevos alientos no solo suministrándonos cuanto se pedía, sino previendo con sagacidad y cautela cuanto nos podía hacer falta. Muchos deseaban los 4,000 hombres que se esperaban de América y mucha falta hacían; pero el general alivió nuestra ansiedad en este punto haciendo acampar la gente de mar con nosotros, sin excusar por eso otra fatiga alguna de las que para otros (trabajos) emprendían los navíos.

Julio 5 y 6. — Trajeron 400 hombres de marina de la división del coronel Howe y desembarcaron 300 marineros. La gente caía enferma con calenturas y otros achaques, pero morían pocos de estas enfermedades.

Pidiéronse 20,000 sacos para tierra y varios útiles para el parque, y recurrimos otra vez a los navíos de guerra á abastecernos de velas viejas y sacos de pan.

Julio 7. — Poco fuego hubo este día contra el Morro: echáronse á tierra cañones de 32 y 24 para formar otras baterías, y se esperó que las caballerías, ingenieros y artilleros, siguiendo el ejemplo de sus superiores, se portaron con tanta emulación que en breve se experimentaron los efectos. Nada omitió el general Keppel de cuanto era posible para contribuir á este punto tan especial, á pesar de la mucha debilidad á que reducían las enfermedades y fatigas.

Julio 8 y 9. — Muchos millares de sacos de arroz y centenares de manteletas nos vinieron de los navíos; las cuatro baterías de cañones que estaban á nuestra izquierda se reforzaron con otros dos, y empezaron los disparos con grande acierto, del mismo modo que otros de 4 cañones de 32, que en breve debilitó el fuego enemigo y desbarató la mampostería de sus

murallas. Estaba entonces cada uno obrando en su respectivo puesto, y con tanto celo, que se cobraron nuevas esperanzas del feliz éxito de nuestra empresa, no obstante, la melancólica perspectiva de una infinidad de enfermos y el recelo de la estación de los huracanes que se acercaban.

El coronel Howe, cuya actividad infatigable estaba siempre atendiendo y vigilando á todos, propuso al general se colocaran nuestras tropas de marina y los cañones de uno de los navíos de guerra contra la Punta en una eminencia por parte de la Chorrera. Aprobóse inmediatamente esta proposición, y se dieron las órdenes necesarias para la gente de mar que había de construir estas baterías y traer lo conducente á este fin.

Julio 10 y 12. — El día diez superó á nuestros fuegos el del enemigo: muy listo en desmontar cañones y tenía muchos esclavos empleados en los trabajos. Los días 11 y 12 estuvieron formando nuevas baterías.

La flota de Jamaica llegó al mar, era del gefe de Escuadra Douglas, con destino a Inglaterra.

Julio 13. — Empezó a disparar nuestra batería de 4 cañones de á 32, servida por marineros y mandada por el capitán Lincey. Mucho incomodó al enemigo, y más vivo que antes fué nuestro fuego contra el castillo.

Aumentóse tanto el número de nuestros enfermos, que nos vimos precisados á disminuir nuestros centinelas avanzadas y estrechar nuestros puestos.

Julio 14 y 15. — Estos días nuestras baterías mantuvieron un fuego continuo contra el fuerte y empezaron a faltar municiones; nos abastecían de continuo los navíos y empleábase su gente en hacer tacos y llenar cartuchos.

El foso del Morro se mandó sondear y se encontró enteramente limpio de escombros, lo que nos dió la idea de comprar sacos de algodón de la flota de Jamaica, juzgando que podrían ayudarnos á cegar el foso hasta cierta altura, en lugar de sacos de lana para llevar adelante nuestros aproches al glacis que se había de hacer sobre el terreno. Recibimos mayor número de marineros de la flota, cayendo malos los nuestros de un día para otro.

Julio 16, 17 y 18. — Se compraron y trajeron á tierra más de 600 sacos de algodón al reducto de piedra inmediato al Morro; pero después de haber reconocido el foso y visto que tenía de 70 á 90 pies de hondo y más de 40 de ancho, pareció imposible la idea de cegarlo de otro modo que con una mina,

por lo que se destinaron á hacerla los minadores, sacándoles en gran parte de los navíos y en breve se sepultaron en la muralla.

El día 18, el enemigo hizo una salida de la ciudad dirigiéndose al puesto del coronel Howe, y sorprendiendo una guardia avanzada, clavaron tres cañones de una batería, pero se vieron precisados á retirarse con tanta precipitación que no pudieron llegar a los dos morteros. Lleváronse un oficial subalterno que mandaba la guardia y á unos pocos hombres más; en breve fueron desclavados los cañones por los artilleros del *Dragon*, disparando inmediatamente contra la ciudad.

El convoy de Jamaica se hizo a la vela este día para Inglaterra.

Julio 19 a 21. — Hicimos nuestros aproches hacia lo alto del glacis, y llevamos adelante la zapa, hacia la contra-escarpa.

El 20, nos alojamos en lo alto del glacis, tomando posesión del camino cubierto y nuestros minadores se hallaban muy adelantados debajo del bastidor horizontal del fuerte. Poca interrupción nos causó en estos días el enemigo, que sólo dejó un corto número de tiradores haciendo fuego con fusilería, al cual correspondían los nuestros.

Julio 22. — Pero [¿por?] este día salieron de la ciudad unos 1,200 hombres y acometiendo nuestros puestos avanzados al romper el día, pero, habiéndoles descubierto los centinelas y dado el alarma, la brigada de guardia a la orden del Brigadier Carleton les recibió con tanto brío que los enemigos (que venían sin oficiales) volvían luego la espalda y fueron impelidos por todas partes, hasta verse obligados a arrojarse al agua ó á los botes que les habían quedado.

Estos pobres infelices marineros, dejaron más de 400 muertos en el sitio, muchos heridos y 70 prisioneros.

A su derrota se siguió un gran fuego de artillería en que perdimos algunos pocos hombres que los habían seguido con demasiado ardor, y á descubierto. Con todo, demasiado pocos fueron los muertos y heridos de nuestra parte para hacer mención de ello, excepto que el brigadier Carleton fué herido de bala de fusil en un brazo, que le rompió el hueso y nos privó de los servicios de un hábil oficial en tiempo en que lo necesitábamos mucho.

Esta partida de enemigos se portó muy traidoramente, pidiendo cuartel y haciendo ademán de rendirse y luego matando á puñaladas á nuestros oficiales que se llegaban para recibirlos. Envióse una bandera de paz para quejarse de ello, y el enemigo se aprovechó de esta ocasión para pedir se les permitiera enterrar á sus muertos, lo que les fué permitido.

Julio 23 a 27. — Los minadores se han interesado (*sic*) incesantemente, y añadieron una ó dos recámaras más; pero nuestra gente estaba ya reducida á tan corto número por las enfermedades, que nos quedaban muy melancólicas esperanzas; y se hacía muy molesto á los navíos que tenían para agua para proveer la necesaria para tanta gente, lo que junto con los grandes calores ayudaba á desalentarnos.

Se encontraban ya más de 5,000 hombres inhábiles para el servicio y á proporción mayor número de oficiales, y en la escuadra supe pasaban de 3,000. Ni podíamos nosotros abastecerlos de provisiones frescas para sus convalescientes, de modo que su debilidad era peor que la enfermedad padecida.

Díjose que el comandante había hallado en Mariel una bahía muy segura para la estación de los huracanes que se acercaban y sólo a tres leguas de nosotros á sotavento.

Julio 28 y 29. — Al amanecer del día 28 dieron una alarma al fuerte para conocer la dirección de sus fuegos: pero recibimos indecible alegría por la llegada de parte de nuestras tropas de América Septentrional, bajo convoy del *Intrépido*, de 64 cañones, aunque habían tenido la desgracia al pasar por el canal viejo de que una fragata de 40 cañones y seis embarcaciones de transporte varasen; pero por fortuna se salvó la gente y acamparon en aquellos cayos, por lo que el comandante despachó algunas fragatas aquella misma mañana.

Mil y cuatrocientos hombres á las órdenes del Brigadier Burton desembarcaron en la parte occidental para reforzar aquellos puntos que mandaba el coronel Howe y pudieron apenas defenderse antes por las enfermedades, si los hubieran acometido en debida forma.

Julio 30. — A cerca de las dos de la tarde se volaron sucesivamente nuestras minas, de las cuales una sola falló; en cuya operación demostró mucha habilidad el ingeniero en jefe coronel Mackeller. No debió de creer el enemigo que hubiesen de surtir efecto, ó no estuvo bastante alerta para la defensa de la brecha que se hizo y que el general Keppel mandó montar al instante. Entró nuestra gente en el fuerte con una serenidad é intrepidez capaces de amedrentar á un enemigo más resuelto, y fueron causa tal vez de la débil resistencia que encontramos, porque se iban retirando al poco que iban avanzando nuestras tropas por todas partes. El marqués González, capitán de navío y 2º comandante del fuerte, murió valerosamente mientras procuraba alentar y reunir la gente. El capitán de navío D. Luis de Velasco cayó luego después defendiendo la bandera del fuerte, alrededor de la cual había hecho un parapeto y reunido unos 100 hombres, que presto se huyeron, dejándole expuesto

al tiro que parecía llamar y desear, pues cayó pasado el pecho con una bala y ofreció su espada a los vencedores. Después de esto, fué espanto, mayor por la carnicería, porque cerca de 400 hombres del enemigo fueron pasados a cuchillo. Otros tantos se hicieron prisioneros, dándoles generosamente cuartel nuestros soldados, aunque no les obligaban a ello las leyes de la guerra. [21]

IV

Carta del conde de Albemarle al conde Egremont del cuartel general, cerca de La Habana en 21 de Agosto de 1762.

Mi Lord: Tengo el honor de informar a V. S. que la ciudad de La Habana (escribe *Havannah*) con todas sus dependencias y buques de guerra en la bahía se han entregado a las armas de S. M. por capitulación de 13 de este mes.

Incluyo copia de la capitulación, varios informes y el diario del sitio del fuerte del Morro (dice *Moro*) que fué minado el 30 del último mes, con mucho honor y crédito de las tropas de S. M. y del mayor general Keppel, que dirigió el ataque, y sería una injusticia el no mencionarle especialmente a V. S. La explosión de nuestras minas fué a la una y quedó abierta la brecha practicable á una fila de hombres de frente. A ella subió el enemigo á disputar la entrada, pero el ataque fué tan vigoroso que tuvo instantáneamente que abandonarle y el estandarte de S. M. [quedó] plantado en ella.

No envié en el acto noticia de esto porque me lisonjeaba de que serían prontas las comunicaciones del buen suceso de la toma del *Moro.*

El 11 por la mañana, a una señal del castillo, se abrieron los fuegos sobre la ciudad y el castillo de la Punta: los cañones y morteros estuvieron servidos por artilleros y marineros, con el mejor éxito, que a las seis horas cesaron los disparos del bastión del Norte y del fuerte. El Gobernador izó bandera blanca y pidió parlamento, mandando un oficial para que cesasen las hostilidades por 24 horas para arreglar los artículos de una capitulación.

Yo noticié en el *Namur* al almirante de las propuestas del Gobernador.

Sir George Pocock inmediatamente vino á mi cuartel general y fué acordada una suspensión de hostilidades hasta el 13 del mismo á las 12.

Yo lo comuniqué al Gobernador, cuya respuesta fué propia y cortés, expresando que su voluntad era haber defendido la ciudad hasta su último esfuerzo.

Las dificultades de los oficiales y tropas y sus fatigas han luchado con ellas (*sic*) desde su desembarco en la Isla, de un modo increible é indescriptible. Los recomiendo á todos grandemente, y V. S. se servirá aprovechar la primera oportunidad de decir a S. M. lo obligado que me creo á indicarle respecto del teniente general Elliot y el resto de oficiales de mi mando, de todos los oficiales y soldados del ejército, oficiales y marineros de la Armada de S. M., por el celo con que han hecho el servicio y la grande asistencia que de todos he recibido. Deseamos que V. S. lo manifieste así a S. M., si merecemos su aprobación.

Sir George Pocock y el comodoro Keppel se han portado de un modo particular, pudiendo asegurar que no se ha realizado nunca un mando más armónico por ambos, lo que ha contribuído al buen éxito.

El capitán Nugent, uno de mis ayudantes de Campo, que tendrá el honor de entregar mis despachos, puede informar de palabra cuanto V. S. guste. Ha sido muy activo y presenciado los sucesos desde el desembarco de las tropas. Lo recomiendo como un joven muy apto; lleva la bandera tomada al *Moro.*

El coronel Carleton, que actuó como brigadier desde que Lord Rollo dejó el ejército, tuvo la desgracia de ser herido en 22 de Julio en una salida del enemigo; está en su penosa convalecencia.

Haciendo justicia al mayor Faller, mi ayudante más antiguo, debo manifestar a V. S. que no lo envío por el *England,* porque pienso que será más agradable a S. M. recibir las noticias por uno de sus propios servidores.

Yo soy, etc.

Albemarle

Carta de Sir George Pocock a Mr. Cleveland, con fecha 19 de agosto de 1762.

Señor: — Deseo que V. dé cuenta á S. S. que tengo el gran placer de congratularle por el gran acontecimiento de las armas de S. M. en la rendición de la Havannah y sus dependencias. El *Moro* fué tomado por haber volado unas minas después de un sitio de 31 días, durante cuyo tiempo el enemigo ha perdido mil hombres y un bravo oficial en D. Luis (Lewis) Velasco, capitán de navío y gobernador del *Moro*, mortalmente herido defendiendo su bandera espada en mano en la brecha; el 11 del presente el Gobernador de la Havannah deseó capitular, lo que fué otorgado, aceptados los artículos y firmados (incluyo copia) y fuimos puestos en posesión de la Punta y puerta de Tierra el 14. Con esta gran adquisición lo ha hecho S. M. de 12 navíos de línea, cuya lista aparece, y 3 de ellos fueron echados a pique en la boca de la bahía por los enemigos y 9 están listos para navegar y 2 en el arsenal.

(*Continúa haciendo las recomendaciones que Albemarle para que se recomienden á S. M.*)

Lista de los buques que estaban en la bahía al mando del marqués del Real Transporte, comandante en jefe de la Armada de S. M. C. en América, rendidos con la ciudad en 12 de agosto de 1762.

Nombres	*Cañones*	*Nombres*	*Cañones*
Tigre	70	† Europa	60
Reina	70	Conquistador	60
Soberano	70	‡ S. Genaro	60
Infante	70	‡ S. Antonio	60
† Neptuno	70		
Aquilon	70	*Fragatas:*	
† Asia	64		
América	60	* Venganza	24
		§ Tétis	24
		* Marte	18

† Echados a pique en la boca de la bahía. ‡ Buques nuevos. * Tomados por la *Defiance*. § Por el *Alamain*.

Había además dos buques nuevos en el Arsenal; y varios mercantes en la bahía.

Carta de Sir George Pocock a Mr. Cleveland desde el río de la Chorrera (Dice Chorera) de 16 de agosto de 1762, inclusa en la precedente.

En 28 de julio arribó el *Intrepide* con 20 velas de transportes con tropa de Nueva York, de donde salieron el día 11 de junio. El *Chesterfield* y 4 transportes de cayo Confite, entraron en el canal de Bahama, sobre el lado de Cuba, el día 24 de julio por la madrugada y sufricion (*sic*) del mar sin pérdida de hombres. El *Intrepide* alcanzó al siguiente día al *Richmond* que salió para convoyarlos. El capitán Elphinston retornó con tres transportes que salieron para traer marineros y tropa que estaban en la playa y para hacerlo en el menor tiempo posible, yo envié el *Echo*, el *Signet* y el *Thunder* (*bomb.*) galiota, para que encontrasen al *Richmond;* y ordené al capitán Elphinston se uniese al *Signet* y subiese el canal hasta encontrar la segunda división de transportes.

El día 2, el *Echo* y bombero (*sic*) volvieron con la segunda división, que consistía en 11 velas de transportes y salieron de Nueva York el 30 de junio. El *Richmond, Lizar, Intrepide, Signet* y *Porcupine* (*Sloop*) llegaron el 8 trayendo todos los marinos y soldados de los buques naufragados. El capitán Branks informó que el 12 de julio á las tres de la tarde se hallaban entre *Maya, Guama* y *Caicos* del Norte y descubrieron dos buques franceses de línea, tres fragatas y seis bergantines y goletas (*Sloop*); que los navíos y fragatas habían dado caza al convoy; y que cinco de los transportes fueron tomados con 350 plazas del Regimiento de *Anstruther*, 150 de tropas provinciales que llevaban á bordo. Los demás del resto de tropas desembarcaron en perfecta salud.

Había dado la orden, que era necesario, que el *Sutherland* y el *Dover* fueran con banderas de armisticio, conduciendo a la *Vieja España* (*Old Spain*) quitándole el tercio de cañones, al almirante último español, al Gobernador de la *Havanna;* (al) virey del Perú, (y al) gobernador de Cartagena; y que volvieran de España a Inglaterra. Se prepararon transportes para los soldados españoles y marineros, conforme a la capitulación, y tengo la esperanza de que se despacharán en pocos días.

No he podido aún recoger una lista de los marinos muertos y heridos desde el principio del sitio, los empleados en las baterías de la plaza; pero la enviaré por la primera oportunidad.

V

Extracto de la nota enviada por el conde Albemarle inserta en "el Gentleman Montly Intelligence" t. XIX pág. 542.

1.

Pérdidas del ejército inglés desde su llegada a La Habana hasta la toma de la misma:

	Oficiales muertos	11
	Heridos	19
	Fallecidos	39
	Idem de los heridos	4
Muertos.	Sargentos	15
	Tambores	4
	Soldados	260
Heridos.	Sargentos	49
	Tambores	6
	Soldados	576
Extraviados.	Sargentos	1
	Tambores	4
	Soldados	125
Fallecidos.	Sargentos	14
	Tambores	11
	Soldados	632
Muertos por las heridas.	Tambor	1
	Soldados	51
		1,822

2

Número de hombres de la guarnición española embarcada en los buques de S. M. Británica en La Habana.

Oficiales del *estado mayor* y campo, — 3 coroneles, 2 tenientes coroneles, 2 sargentos mayores, 4 ayudantes de campo, 4 capellanes, 3 síndicos.

Oficiales. — 17 capitanes, 57 subalternos.

Tropas. — 38 sargentos, 29 tambores, 778 soldados. — Total 936.

Familias. — 17 mujeres de oficiales y 30 niños. — Total 57. [22]

3

Estado de la guarnición del Morro en 30 de julio de 1762 tomado por asalto.

Estado mayor: comandante en jefe, coronel D. Luis de Velasco, *herido*. Segundo comandante. coronel Marqués González, *muerto*. Primer mayor, capitán D. Manuel de Córdoba; segundo mayor, D. Lorenzo Milla. Primer Ayudante, D. Pedro Mindita. Segundo, subteniente. Segundo ayudante, D. Francisco Palma. Segundo subteniente, Ingeniero D. Antonio Fichoso, Segundo subteniente.

Tropas regulares. — 6 capitanes, 5 tenientes, 6 subtenientes, 280 sargentos, caporales ó cabos, tambores y soldados.

Oficiales de marina y marinos. — 2 capitanes, 2 tenientes y 300 marinos.

Maestranza. — 2 subtenientes.

Negros. — 2 oficiales, 94 negros.

Nota de los muertos, heridos y ahogados de los españoles en el asalto del Morro.

Muertos	130
Heridos	37
Prisioneros	320
Idem oficiales	16
Ahogados	6
Muertos de las balas	213
Total	722

(*The London Magazine Gentleman Monthly, vol. XXXI.*)

4

Relación enviada por el conde Albemarle a su gobierno de los efectos de toda especie de armamentos tomados en los almacenes y el Morro en 14 de agosto de 1762.

Cañones de bronce. — Uno de 42 libras, 4 de 36, 3 de 32, 11 de 26, 1 de 24, 3 de 20, 8 de 18, 14 de 16, 5 de 15, 41 de 12, 6 de 10, 3 de 8, 1 de 7, 4 de 6, 3 de 5, 4 do 1-½, 3 de 4. — Total, 102.

Cañones de bronce y de Ordenanza.

De hierro. — 2 de 36, 25 de 26, 68 de 24, 67 de 18 libras; 47 de 16, 16 de 12, 6 de 11, 18 de 8. — Total, 249 cañones de hierro.

Morteros de bronce. — Uno de 9 pulgadas, otro de 8, 3 de 5, 4 de 1-½.

Morteros de hierro. — 1 de 13 pulgadas, 1 de 12.

Quintales de pólvora	537
Fusiles de diversos calibres	4,157
Cartuchos llenos	125,500
Granadas de mar	500
Balas de fusil, quintales	30
Bombas vacías	460
Tiros redondos, 42 libras	7,623
Idem Idem, 18 idem	1,613
Idem Idem, 16 idem	5,650
Idem Idem, 12 idem	1,458
Idem Idem, 8 idem	30

5

El botín, con exclusión del tesoro público, consistió según las *Memorias Navales y Militares* de Mr. Watson, de donde lo tradujo Quintero: — de 3,843 cajas de azúcar; 3,384 sacos, y tres cascos de cacao; 123 serones de corteza peruviana; 8,363 cueros al pelo, y 3,900 curtidos; 475 tercerolas de tabaco; 4,876 sacos de rapé; 59,213 bultos palo de campeche; 2,003 palo de tinte; 78 piezas de madera de construcción; 8 tablones de cedro, 7 sacos de cochinilla; y dos de conchas de carey.

VI

Asiento de la partida de entierro del Regidor, Teniente Mayor de provincia D. José Antonio Gómez, libro 4º, foja 24, partida número 155.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa de Guanabacoa, en 9 de Mayo de 1763 años, el Regidor Teniente mayor de provincia D. José Antonio Gómez, natural de esta dicha villa, hijo legítimo de D. Bernardo Antonio Gómez y de Da. María Buyones, habiéndosele suministrado los Santos Sacramentos posibles á causa de la cruel guerra con el inglés, otorgó su testamento por ante D. Pedro Guerrero, escribano público, su fecha en 25 de Julio del próximo pasado año de 62, por el que dispone que su cuerpo se amortaje con el hábito de Nuestro Padre San Francisco y sepultado en la iglesia parroquial de esta villa si no lo impidiere la presente invasión del enemigo, y verificada esta imposibilidad, en la iglesia del partido que falleciere, en la sepultura que eligiesen sus albaceas, á cuya disposición deja lo demás de su funeral; manda se le digan las tres misas del Alma y más ciento y cincuenta, incluídas en éstas las treinta de San Vicente Ferrer, y que se le pague separadamente la cuarta de su caudal, y que se den de limosna 4 reales á la secretaría del Santísimo Sacramento, otros 4 reales é los lugares Santos de Jerusalen, otros 4 reales á la función del Santísimo Entierro de Cristo y 2 reales á cada una de las mandas forzosas; manda de limosna á Nuestro Padre San Francisco 25 pesos, y otros tantos á Nuestro Padre Santo Domingo; declara que ahora doce años casó con Da. Narcisa de Soto, en cuyo matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos á D. Narciso, Da. Josefa, Da. Luisa, Da. María de la Concepción, Da. Gertrudis y Da. Teresa Gómez, a los cuales nombró por sus únicos herederos, y por sus albaceas á la dicha su esposa, á D. Jorge Antonio su hermano, al bachiller D. Hilarión de Arroyo y á D. Manuel

de la Guardia, y por tenedora de sus bienes á la dicha su esposa, y por su falta á D. Manuel de la Guardia, y por la de ambos al caballero Regidor D. Lorenzo Bolaños; falleció en 26 de Julio del año próximo pasado y se enterró en la ermita del ingenio de D. Diego de Aldana, jurisdicción de esta villa, y hoy 9 de Mayo del 63 se le hicieron sus exequias en esta referida iglesia; falleció al parecer de 55 años, y para que conste lo firmo. — Francisco Casares y Borjes.

Es copia fiel de su original, sacado del libro mencionado al margen de esta copia, el día 17 de Octubre del año de 1880, a las nueve y media de la mañana.

Nuestro amigo D. Francisco Jimeno, en un curioso trabajo cronológico inserto en la *Revista de Cuba*, dice lo siguiente sobre este asunto:

1762. — Muere en Jesús del Monte (Habana) el famoso guerrillero D. José Antonio Gómez (*Pepe Antonio*), Alcalde Provincial de Guanabacoa, donde nació en 1710. Conocido por su arrojo y querido de sus paisanos, fué nombrado jefe de la recluta de aquella villa, que acudió con el cuerpo de 3,000 hombres, bajo las órdenes del Coronel D. Carlos Caro, á estorbar en las playas de Cojímar el desembarco de los ingleses. Puestas en desordenada fuga las tropas españolas y dueño el enemigo de Guanabacoa, se situó Gómez en sus goteras y al frente de 300 campesinos, reunidos voluntariamente, con su denuedo é imprevistos ataques causó graves perjuicios á los invasores, que sobrecogidos de temor no se aventuraban fuera de su campamento; registrándose con elogio las proezas de *Pepe Antonio* en el *Diario Militar* que llevó el Capitán General D. Juan del Prado, y citándose con encomio por los mismos ingleses en sus escritos por aquella época. Cuando crecía su fama, y su partida aguerrida y entusiasmada por su jefe prometió nuevas hazañas, hallándose destacado en Jesús del Monte a las órdenes del Coronel Caro, que tantas muestras de ineptitud había dado en toda la campaña, fué reconvenido é insultado por éste al frente de su tropa y amenazado de ser destituído del mando. Ese inmerecido ultraje afectó de tal manera al pundonoroso patriota, que acometido de una apoplegía fulminante, falleció en aquel caserío el día 26 de Julio de 1762. ¡Descansa en ignorada tumba el guerrillero cubano, cuya fama se conserva viva, como la de un héroe legendario en la memoria de sus compatriotas! Cuando el Rey Carlos III, después de la

restauración, honró la memoria del ínclito Velasco, concediendo á su hermano el título de Marqués de Velasco, no olvidó al modesto guerrillero *Pepe Antonio*, otorgando a su hijo D. Narciso la perpetuidad de los oficios de Alcalde Provincial y Regidor del Ayuntamiento de Guanabacoa (*).

(*) Como se ve por muchos otros documentos fidedignos, *Pepe Antonio* distaba mucho de ser un modesto guerrillero y el mismo Bachiller así lo explica si bien lo califica de "villano" o perteneciente a la burguesía de las villas o ciudades, y el bravo regidor tenía cuarteles de nobleza. Véase su biografía, publicada, en segunda edición, por esta Oficina. — (Nota de la Oficina del Historiador de la Ciudad).

VII

CARTA TESTAMENTARIA DE LA M. N. L. CIUDAD DE LA HABANA CON SU ULTIMA VOLUNTAD, MANIFESTANDO LAS CAUSAS DE LAS DOLENCIAS QUE LE OCASIONAN SU MUERTE Y OTORGA SUS ULTIMAS DISPOSICIONES.

Quiero hacer mi testamento
hoy en el nombre de Dios
articulando mi voz
con pleno conocimiento
. . . .
siendo lo que más me aqueja
que pensé morir de vieja
y muero de mal de Urías.

Declara que fué casada con D. Juan de Prado, que no le fué fiel, y dice:

Hoy día doce de Agosto
el divorcio ha declarado,
pues que me ha capitulado
después de tan grande costo.

Se lamenta de la forma en que se hizo la Junta de Guerra:

Tavares, gefe y virrey
y compuso su ensalada
en que no contó para nada
a mis hijos (que era ley).

Celebra el paisanaje, a los cabecillas y jefes populares:

La audacia y la valentía
de los pardos y morenos,
y que obraron nada menos
que blancos sin cobardía.

Encomia a Velasco que hubiera conservado el Morro:

Pero gracias a mi esposo
que les dejó la Cabaña.
. . . .

Hizo que haberme entregado
a los hijos de Lutero,
es probable que el dinero
ha sido quien lo ha gastado.

Habla de los sufrimientos de los vecinos, dice:

Item, se deben quejar
mis hijos del infiel trato
que les da el inglés ingrato
debiéndoles adorar:
lo que me llegó a causar
en mis penas gran tormento
es que el santo sacramento
eucarístico anda oculto,
sin aquel debido culto
que le debe el pueblo atento.

Desea que, hecha como está la paz, se fortalezca y provea de municiones la plaza; y se reconstruya, nombrándose un Gobernador:

Sabio, cristiano prudente,
de esperiencia y muy valiente,
y que no sea traidor.
. . . .
que el que hubo fué un Alcón
sin justicia ni razón
y que me ha dejado en suma,
cacareando y sin plumas
como el gallo de Morón.

Contiene 29 décimas (en manuscrito).

VIII

DECIMAS DEL AÑO DE 1762 ACERCA DE LA ENTREGA DE LA HABANA A LOS INGLESES HASTA SU RESTAURACION, EN QUE FUE GOBERNADOR D. SEBASTIAN PEÑALVER Y EL CONDE DE ALVERMAR. (*sic.*)

1

Entre los sesenta modos
que se han allado de hurtar,
uno es decir que Alvermar
pide donativo a todos.
Peñalver hasta los codos
á sacarlo se ha empeñado
y yo tengo averiguado
que no hace por el Conde
sino ver lo que es-conde
y quedar aprobechado.

. . . .

Puede tanto el interés,
que a un Católico Romano
como es el amigo Chano,
lo ha combertido en inglés.
Así bemos esta vez
como le tira a la Iglesia
y sus consejos desprecia,
pues con ver que le condena
en la Bula de la Cena
á el Pontífice desprecia.

. . . .

Sin duda tiene opinión
de Calvino ó de Lutero
para estar cobrando al clero
la grande contribución.
No le tengan compasión
pues no ignora que al infierno
infinitamente eterno,
pero es tan grande su gasa
que alegre todo lo abrasa
porque le den el Govierno.

. . . .

El traga tan sin razón
con la capa de Alvermar,
que por cojer y tragar
se traga la escomunión.
Ayá lo verá el bribón
en bolviendo a ser de España
la Havana, de nada le ha de servir
porque le haran restituir
lo que agarra y arrebaña.

. . . .

Chano dice sin cesar
que obra con buena conciencia,
porque teme la violencia
del Sr. Conde Alvermar.
Que nadie lo a de culpar
pues aunque el es ignorante
le ha dicho un gran estudiante
que no incurre en la censura
porque el medio que le apura
recae en baron constante.

. . . .

Es verdad que no lo ha echo
por miedo sino por gusto,
porque nada le dá susto
en siendo contra derecho.
Acaso ó por tal despecho
el Conde lo ha de matar?
yo no lo puedo afirmar
pues un amigo me dixo
que este fué un gran amasijo
de Peñalver y Alvermar.

. . . .

Mas demos en conclusión
que el Conde lo amenazara,
por eso se libertara
de mamar Escomunion?
No, porque ai obligacion
de tenerse un hombre fuerte
aun con peligro de muerte,
si conoce que desprecia
los preceptos de la Iglesia
el que manda de esa suerte.

. . . .

Quede pues establecido
que el miedo no le ha obligado
sino el intento malvado
de allarse Juez constituído.
Si el no huviera prometido
sacar la contribución,
con el cargo y condición
de que se le avia de dar
govierno por Alvermar,
no hubiera tal estorsión.

. . . .

Y así nadie diga que es
Chanito varon constante,
sino iniquo y malignante
y de corazon inglés.
La ha perdido su altivez,
pues ha llegado a mudar
de religion por mandar,
y por ser governador
ha renunciado el amor
de quien lo quería salvar.

. . . .

Y será muy bien que notes
que en aquel repartimiento
consabido en tratamiento
se quita a los Sacerdotes.
Porque ha entrado ya en los tratos
de los ingleses y conviene
por que se haga lo que quiere,
y como le dan Señor,
sigue la Ley del Milor
y venga lo que viniere.

. . . .

2

AVISOS CARITATIVOS AL FACINEROSO PEÑALVER

Con la noticia de paces
el theatro se ha de mudar
y no puedes esperar
aver, Sebastian, lo que aces;
no te ablaremos por frases
lo que nosotros pensamos
lo que acá determinamos
es que si al fin de la guerra
no te vas a Inglaterra
luego al instante te ahorcamos.

. . . .

Vete tú antes que el inglés,
porque si el se ba no creo
por todo lo que ahora veo
que puedas irte después;
y vuelvete de una ves
en esto no ai que pensar
que esperar ó que dudar:
ó te vas ó te guindamos,
y luego se lo avisamos
á el Sr. Conde Alvermar.

. . . .

Temes irte a los ingleses,
recelas que no te admitan,
tienes razon y ellos gritan
que ir al infierno mereces.
Pero advierte que si ofreces
vivir en aquella Grey
siguiendo la misma Ley
que tú y ellos han seguido
tendrás allá buen partido
serás amigo del Rey.

. . . .

Llévate, amigo Canillas,
a tus hijos y muger,
que acá no queremos ver
tan endiablada semilla.

A esos tus dos Riverillas
tambien te puedes llevar,
que son buenos para andar
en entruchadas y enrredos
y no saben estar quedos
sino en aviendo qué hurtar.

. . . .

No abrá quien no diga que eres,
en llegando a tu destino,
el inglesito más fino
que han parido las mugeres.
Así no te desesperes,
en Londres muy bien te irá
nadie te murmurará,
si eres Framason pujante
calbinista ó protestante
por que todo pasa ayá.

. . . .

A tu Rey Gorge tercero,
cuando llegues a besarle
las manos, ha de agradarle
que en todo seas el primero:
te agradecerá el esmero
con que te has opuesto a España,
te agradecera la maña
y artificio que has usado,
para tener engañado
al conquistador Araña.

. . . .

3

OTRAS AL INTENTADO Y EJECUTADO ATROPELLAMIENTO
DEL POBRE IMPRESOR

Endiablado badulaque
Que prendes al impresor
Por que al Rey, nuestro Señor,
Ha puesto en el almanaque.
Sólo un traidor, sólo un jaque
hiciera tal atentado,

¿piensas tú que hemos dejado
de ser vasallos del Rey
por que con tan poca ley
capituló Señor Prado?

. . . .

Te engañas, Cárlos III
es nuestro Rey y Señor,
Aunque no quiera el Milor
Ni Pocock su compañero;
Lo es, lo ha de ser, yo espero
Que dentro de pocos días
Por todas tus picardías
De su órden una mordaza
Te han de poner en la plaza
Por lo que hacias y decias.

. . . .

Voto habia hecho de callar,
Mas de suerte me ha indispuesto
E'ste caso que protesto,
Todo cuanto sepa hablar.
¿Quién puede ver ó aguantar
Que un mal español persiga
A otro español por que diga
Que es nuestro Rey y Señor
Cárlos, y haga que el Milor
Le mande que se desdiga?

. . . .

4

ENFERMA EL TIRANO PEÑALVER

Abre los ojos y advierte,
Sebastian, que Dios te llama
Y que te ha puesto en la cama
Para ver si te convierte.
No esperes para la muerte
El pedir la absolución,
Y hacer la restitución,
Por que no lo lograrás
Y ciertamente te irás
A los reinos de Plutón.

. . . .

Ya ha llegado, Sebastián,
aquel dia, transe fuerte,
que tu desgraciada muerte
tus aliados llorarán.
Ya te ves qual otro Amán,
arrestado y sin empleo,
ya de Juez pasaste a Reo,
y tu proceso acabado
sin duda serás premiado
en la horca de Mardoqueo.

. . . .

Tu fuistes, ó Peñalver,
quien a tu patria anunciabas
que redimida esperabas
tan breve no avía de ser.
Pero la Divina Ester
no ménos que allá la hermana
empeñada en que la Havana
no se llorara perdida,
triunfó dejando vencida
á esa tu esperanza vana.

. . . .

Ya la . . . . . bien sentada
en el sólio de la Paz
ya nunca la verás
de enemigos ultrajada.
Luego la verás armada
pero no, no la verás,
por que si a la corte vas,
como con razon se infiere,
volverás quando volviere
a ser Pontífice Anás.

. . . .

Tu dormías en letargo
con sueño tan descuidado
como que habías soñado
inmutable ser tu cargo.
Tu vanidad echa á bajo
sobre toda tu razon,
y quando por la eleccion
el Inglés con todo arraste
fuiste otro sobrestante
al que puso Faraón.

. . . .

Tú, en vez de llorar esclavo
a tu Patria del Inglés,
encaminaste los pies
a sus Reales donde estabas.
Bien el modo le enseñaste
abogando sin desvio
de surcar por tal bajío,
pues en este héroe se vió
diversa idea quando entró
en los reales del Erario.

. . . .

La tuya fué someterte
desde luego al General,
ofrecerle tu caudal
y por su amigo ofrecerte.
Varios llegamos a verte
en tu regreso festivo
y es que ya tu genio activo,
a trueque de adulador,
te veías Gobernador
recojiendo el donativo.

. . . .

Aqueste no recojistes
de los seculares pues,
ha pocos días después
aun en este tiempo fuistes
estable en la elevación:
y es que el que por ambicion
predomina alguna grey
debe como quando Rey
pretendió ser Absalon.

. . . .

Pero ya que no cobraste
la contribucion de éstos,
se adelantan tus arrestos
y en mucho te adelantastes.
A Nerón te semejastes
quando por torpe accion necia
su madre mata y desprecia;
pues imitándolo al vivo
tú cobraste el donativo
a tu Madre que es la Iglesia.

. . . .

A sus ministros errante
atropellaste sin fe
diciendo huvo miedo que
se cayó en varon constante.
¡O protervo protestante!
¿dónde sus instintos van,
que ni al Padre Sacristán
de tu rigor se excepciona?
pues diez pesos éste abona,
quando careze de Pan.

. . . .

Ni el muerto escapó ni el vivo
de acuerdo en su consistorio,
te fuiste hacia el Purgatorio
a cobrar el donativo.
Pues ¿para qué yo esto escribo
si no escapó de tu intento
el mas mísero convento?
Llegó a tal tu osadía
que incluyó la cofradía
del Divino Sacramento.

. . . .

5

CUANDO LO LLEVARON A ESPAÑA

Peñalver, tú vas a España
con intencion de volver,
cuidado no te se enrede
al pescuezo un cordel.
Mañana voy a la Punta
a ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus individuos.
¡Cuánto diera Peñalver,
para poderse escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!
Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frío
no pueden llegar a España.

¡Oh, quien se volviera Rey
cuando tú a Madrid llegaras,
que no te se olvidaría
el castigo que llevaras!
A España vás muy ufano
con dineros y papeles:
cuidado a la propartida
no te se vuelvan cordeles.
Pero me queda el consuelo
que a buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.
Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,
que ella se restauraría
si hacían navíos de caña.
¡Qué asombrado quedarás
cuando entres en España,
y todos digan a voces:
"¡ahi vá el traidor de la Habana!"
¿No dijiste a tu mujer,
cuando ella te aconsejaba,
que las mordidas del perro
con sus pelos se curaba?
El dia que se entregó
esta plaza de la Habana,
para encubrir tu maldad
pusiste bandera a España.
Antes que te hubieran preso,
para encubrir tu cautela,
hiciste un funeral
para los muertos en la guerra.
Adios, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que yo tengo
es que te de ver guindar.

NOTA. — Se han copiado, casi sin ninguna alteración ortográfica, todos estos versos de manuscritos que conservo, originales de la época a que se refieren, en especial en las *Décimas* números VIII. 1. porque se desfiguran algunas palabras inglesas, y son *típicas* del tiempo.

IX

EXPLICACION

de la Estampa del *Libro de las Instrucciones de S. Luis*, en obsequio de toda la *Real Familia*, del Augusto *Nombre* de la Princesa de Asturias, y de las otras Personas Reales, que lo tienen. Escrita por Don Joaquín Móles, Presbytero, Cathedrático que fué de Rhetorica, Poesia y Theologia; Theologo y Examinador de la Nunciatura de España, &.

Luis XV, Rey de Francia, y CARLOS III, Rey de España, se presentan como que han contratado el Pacto de Familia, y en accion de venerar, y leer las Instrucciones de su Santo Progenitor. Se ponen en boca de San Luis las palabras de San Juan: (Epist. 1, c. 2.) *Hijos míos, esto lo escribo para vosotros.*

Sostienen el Libro las dos Ninfas abrazadas como Hermanas, España y Francia, que reciben las Instrucciones, y el Santo les dice á los Reyes sus descendientes lo del Levítico: (c. 26. v. 9.) *Yo refirmaré mi pacto con vosotros*, y los bendice desde el cielo.

Las palabras *A Deo est* juntas a la corona con el cetro, que en medio de un resplandor entre nubes le baxa del cielo á San Luis, denota que la Autoridad del Monarca viene sólo inmediatamente de Dios, como en varias partes lo indica San Luis, defensor zelosísimo de su Potestad Real.

Las dos coronas enlazadas, que baxan de lo alto á los dos Reyes, significan la union de los dos Reynos en sus dos dignísimos poseedores que descienden del Santo.

La palma y el olivo,, árboles de paz, unidos cerca de los Monarcas, tienen encima un ángel, que junta y enlaza a estos dos ramos Soberanos, significados en las dos ramas de la palma del mismo tronco de San Luis, y forma de ellos una corona, como se ha hecho por el *Pacto de Familia* una sola Corona de las dos Monarquías, con mucho agrado de nuestro Señor, y ventaja de entrambas.

El dicho de Horacio (Oda I) *y la noble palma eleva a los Dueños del mundo á ser Heroes,* se aplica á el Santo, y á sus descendientes de esta Familia Heroica.

Despues de los Reyes de España y Francia, están circuyendo la mesa á los lexos los Príncipes de Asturias; un poco más á dentro el Infante Don Luis; siguen despues de los Príncipes el Rey de Nápoles y los Infantes Don Gabriel y Don Antonio.

Al otro lado: la Infanta Doña Josefa, la Gran Duquesa de Toscana, la Reyna de Portugal, y la Reyna de Cerdeña, todas de la Real Familia, que según la bendición de la Escritura, se ponen al rededor de la mesa del Rey, que es el tronco de este arbol de la Familia.

Luego se ve una matrona con un niño en los brazos, que representa á la Excelentísima Aya la Señora Condesa de Torrepalma, que ofrece al Serenísimo Señor Infante Don Carlos Clemente á su Santo Progenitor San Luis, pidiéndole le eche su bendición desde el cielo.

Pónese lo del Poeta Arato, como lo refieren los Hechos de los Apóstoles: (c. 27. v. 28.) *y nosotros también somos de su Familia,* aludiendo á la de San Luis, y del Rey.

Por fin, se trae acomodado el verso de Virgilio: (Eneid. V. v. 45.) *Familia de la Soberana alta estirpe de los Santos.*

NOTAS

(1).—Véase su explicación en el Apéndice.

(2).—Alfonso. *Memorias de un matancero.* Pág. 10.

(3).—Coronel Stewart, *The Highlanders of Scotland,* pág. 344.

(4).—Entre los singulares errores que se han cometido al hablar de estos sucesos, es uno de los mayores el del marqués Fortia, que en su obra (*Arte de verificar las datas,* tomo 6, *Antillas*) dice que fueron los ingleses los que sumergieron los tres navíos y trastorna fechas y sucesos.

(5).—Los castillejos de la Chorrera y de Cojímar se construyeron por los vecinos, a quienes se les confió su custodia, organizándose las primeras compañías de milicianos, que fueron tres, en el año 1634, gobernando D. Alvaro de Luna.

(6).—Periódico de esta ciudad.

(7).—D. Pedro de Velasco, padre de D. Luis, fué caballero de una de las órdenes militares, y esto sólo basta para probar la hidalguía de su hijo.

(8).—Se publicaron fragmentos de ella en un periódico ilustrado que dirigí; lo demás lo he perdido por fuerza mayor.

(9).—*Referencias al plan*:

A. Lugar del desembarco.
B. Castillo de Cojímar.
C. Parque de Artillería.
D. Dos baterías.
E. Castillo del Morro.
F. Entrada.
G. Punta.
H. Un Torreón.
I. La Chorrera.
K. Molinos de Tabaco.
L. Cuartel del coronel Horr.
M. Campamento de Granaderos.
O. Monte de San Lázaro.
P. Baterías inglesas.
Q. Ojo de Agua.
R. Edificios ingleses.
S. Batería del Gobernador.
T. Almendares.
U. Ciudad.

V. Arsenal.
W. Altura fortificada.
X. Infantería lijera.
Y. Baterías contra el Morro.
Z. Idem contra la ciudad.
El campo en general.

(10).—En la página 18 viene una vista del Morro al saltar la mina, y no se parece a las de la medalla de la Academia.

(11).—Salsedo con s escribía el general aludido su nombre, y su hijo D. Antonio autor del *Diccionario de América* con c; éste era criollo. Nuestro poeta Zequeira puso z donde sus otros parientes s.

(12).—Bueno es que los políticos que se olvidan de nuestras antiguas prácticas recuerden esta y que había diputados generales por Ultramar: *Intereses de España en las Indias.*

(13).—D. Rafael del Castillo y Sucre, *Apuntes para la Historia de las letras,* tomo 3º, página 49.

(14).—Sermón inédito en la bendición de las banderas del batallón de Pardos.

(15).—Se conserva la ortografía del original, y se debe su impresión en la Revista a mi amigo el ilustrado Dr. Vidal Morales y Morales, que lo facilitó.

(16).—Hasta 1810.

(17).—Oficio de 7 de Mayo de 1763 en la *Memoria de Méritos y Servicios* del Sr. D. Lorenzo de Montalvo, &.

(18).—En 24 de julio de 1773.

(19).—El Dr. Franklin en sus *Memorias* hace referencias a estos acontecimientos; copia las inscripciones latinas que abrían las puertas de las Universidades inglesas en 1763, y habla de la lealtad de su hijo Guillermo, Gobernador de Nueva-Jersey y sus relaciones con la política, de un modo que confirma que sólo la resistencia ilegal inglesa pudo separar a sus colonias de la Madre patria.

(20).—G. Bankroff.

(21).—Se ha copiado este *Diario* de un manuscrito que suponemos traducción del original impreso por Jeffris en 1762. En él se reconoce el valor de los soldados españoles y las dificultades que ofreció el sitio a los invasores, a punto de haberse tenido que suspender si hechos casuales no lo hubieran impedido. El Sr. García en su *Guerra del Ingles* ha copiado otros testimonios que honran la previsión de Velasco y su inteligencia. Habiendo conseguido Velasco que se aceptara su plan de salida contra los sitiadores en el tiempo que estuvo restableciéndose en la ciudad se llevó a cabo a su vuelta, aunque falló desgraciadamente *por falta de oficiales veteranos.* García dice: "Tan bien concebida la traza......que parece lo más oportuno transcribir lo que acerca de ella decían en su diario los sitiadores: 'Si hubiera resultado favorable (el ataque) no sólo hubiera salvado al Morro en el acto, sino que también nos hubiera obligado a levantar el sitio'. "Este plan fué trazado con inteligencia y maestría, pero *miserablemente ejecutado*".

(22).—No se incluyen los enfermos en los hospitales, ni los prisioneros que están en los buques de guerra enfermos o heridos.

INDICE



PRESTAMO INTERNO BP-15

Bachiller y Morales, Antonio
Cuba: monografía histórica que comprende desde la pérdida de La Habana hasta la restauración española.

No.	COD.	FECHA DEV.	OP.
P.E. paquita		27-5-5203	
Expo Bibliografía		Junio/2014	
2731	(2.2)	016/3/12	02
5330		18/06/23	

EMP. CONS. DE ARTES GRAFICAS
FABRICA 210-07
CALLE 25. No. 228. VEDADO
LA HABANA - CUBA

EDITORIAL NACIONAL

NO SE VE